



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGÍA SOCIAL – OCCIDENTE

**LAS AVIADORAS MILITARES MEXICANAS: LA
REORGANIZACIÓN DE LAS RELACIONES DE
GÉNERO A TRAVÉS DEL INGRESO DE LAS
MUJERES A LA ESCUELA MILITAR DE
AVIACIÓN 2020-2024**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES

P R E S E N T A

ZIAYRA RIVERA GODINA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MAGDALENA VILLARREAL MARTÍNEZ

CO-DIRECTORA DE TESIS

DRA. SELENE CRUZ PASTRANA

GUADALAJARA, JALISCO
AGOSTO, 2025

COMITÉ DE TITULACIÓN

Dra. Magdalena Villarreal Martínez

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-
Occidente

Dra. Selene Cruz Pastrana

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-
Occidente

Dra. María Teresa Fernández Aceves

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-
Occidente

Dra. Cristina Palomar Vereá

AGRADECIMIENTOS

Este documento es la conclusión de una de las etapas más importantes de mi vida, no solo a nivel profesional, sino también en el plano personal. Mi admisión al programa de doctorado hasta casi finalizada la etapa de trabajo de campo, estuvo marcada por la pandemia de la COVID-19, pero más importante, por mi embarazo y el nacimiento de mi hijo Alberto; por tanto, Alberto mi esposo, fue el sostén de este proyecto familiar, fue el responsable de que yo pudiera continuar y finalizar este trabajo de tesis. Las infinitas noches de desvelo, y nuestros incipientes aprendizajes sobre el cuidado de un recién nacido, a la par de escribir una tesis, hacer tareas y lecturas, son aspectos complicados de conjuntar, sin embargo, Alberto estuvo ahí para cuidarme en los momentos más oscuros y vulnerables de mi vida. Gracias por rodearme del amor y cuidado que necesitábamos nuestro bebé y yo, gracias infinitas por compartir conmigo algunos de los días más felices de mi existencia.

Mi hijo Alberto ha crecido a la par de este proyecto que hoy terminamos juntos. Él es mi motivación y risas durante el día, sus juegos sobre la granja y el zoológico fueron las distracciones que mi mente necesitaba para poner orden a las ideas. Él puso sobre la mesa reflexiones a las que en otro momento me hubiera costado llegar, las cuales cambiaron mi entendimiento sobre el mundo, la maternidad, el cuidado y la crianza. Alberto es mi persona favorita. Gracias mi amor por tus abrazos y besos que me hacen sentir inmensamente querida.

Gracias a mi asesora, la Dra. Magdalena Villarreal, por haberme transmitido el mensaje de que mi hijo es el proyecto más importante de mi vida. También a la Dra. Selene Cruz, quien llegó a darle cierre a esta etapa, quien escuchó, diálogo y resolvió mis dudas, hizo lecturas al trabajo y mejoras hasta el último momento.

También agradezco a la Dra. Cristina Palomar, pues a través de sus comentarios, asesorías y acompañamiento desde el comienzo de esta investigación, pude reformular y repensar mis supuestos sobre la presente tesis. A la Dra. María Teresa Fernández, por su gentileza, atenciones y colaboración en el trabajo.

A mis maestros, ellos compartieron, escucharon y abonaron a este proyecto, particularmente al Dr. Jorge Alonso, a la Dra. Susan Street y al Dr. Jorge Aceves. De forma especial agradezco al Dr. Agustín Escobar y la Dra. Mercedes de la Rocha, quienes, en los diversos seminarios de investigación impartidos, compartieron sus conocimientos y fomentaron

los debates para la mejora de este trabajo. Gracias Meche por tu particular forma de cuestionar, preguntar y provocar reflexiones sobre hacer antropología.

A mis compañeras de la línea de Política y Sociedad: Melisa, Laura y Yessenia. Nuestros encuentros en clase siempre estuvieron llenos de risas, cariño, respeto y discusiones entrañables que me llevo como aprendizaje, además de su amistad.

Mis amigas de siempre: Abril y Fernanda, mis compañeras de vida, las hermanas que elegí; y a mi amigo José Luis Velázquez Rodríguez, quien partió hace unas semanas y siempre será recordado por su generosidad.

Gracias al Dr. Alberto Arellano Ríos, quien desde la licenciatura me introdujo en el mundo de la investigación. Por enseñarme e inspirarme en este campo, por alentar mi entrada a CIESAS y la antropología. Mi estima y agradecimiento por siempre, jefe. También al Dr. Roberto Arias de la Mora, quien también alentó este paso y apoyó este proceso académico y personal.

Agradezco infinitamente a mi hermana y mi mamá por siempre estar, por sostenerme y escucharme, por una vida juntas. A mi padre, porque sin tener la intención, inspiró muchas de las preguntas que pretenden ser respondidas en este trabajo.

A las mujeres y hombres aviadores militares que colaboraron en este proyecto de investigación, a quiénes además admiro, estimo y respeto. Particularmente a Estrella, Marisol, Angélica y Victoria, quienes día a día construyen un camino para las nuevas generaciones de aviadoras en la FAM, les agradezco por permitirme reconocer su trabajo y presencia en la institución. También a Alán, Darío y Juan, gracias infinitas por permitir adentrarme en sus vidas, por compartir algunas de las memoras más entrañables para ustedes a nivel personal y profesional, por su tiempo a expensas de la dedicación que tiene su trabajo, y por acceder a inundarlas e inundarlos con mis dudas.

Finalmente, gracias a CIESAS y CONACHYT, así como al programa nacional de becas, ya que sin este apoyo, hubiera sido casi imposible acceder a educación de posgrado y concluir esta etapa.

A mi hijo y a mi esposo.

RESUMEN

Este estudio se propone comprender y analizar la reconfiguración de las relaciones de género a partir del ingreso de mujeres a la Escuela Militar de Aviación del Colegio del Aire, con un especial énfasis en las experiencias y trayectorias profesionales de las aviadoras de la Fuerza Aérea Mexicana. El contexto de esta investigación se sitúa en el 2007, año en el que inició un gradual proceso de apertura en los planteles de educación militar enfocados a las carreras de arma del Sistema Educativo Militar mexicano, lo cual permitió el ingreso de las primeras generaciones de mujeres en sus centros. A lo largo de seis capítulos este trabajo expone cómo se construyen las dinámicas de identidad, formación y enseñanza dentro de este plantel de educación militar en México.

El enfoque teórico retoma las nociones de género, la comprensión de las instituciones como espacios atravesados por relaciones de poder y cargas de género, así como el análisis de las masculinidades hegemónicas en entornos militares. En consonancia con este marco, la metodología empleada recurre a entrevistas a profundidad y de trabajo etnográfico para explorar el proceso formativo y las trayectorias profesionales de las aviadoras. En esta línea, el estudio busca visibilizar las tensiones que enfrentan las mujeres, las contradicciones presentes en el discurso institucional y las resignificaciones, y las disputas por el espacio que las aviadoras construyen en torno a su labor, frente a una estructura castrense que, de manera simultánea, intenta generar nuevas representaciones de las mujeres dentro de las fuerzas armadas mexicanas.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	8
Consideraciones éticas.....	10
Transformaciones en el trabajo	10
Pregunta de investigación.....	12
Objetivo general.....	12
Objetivos particulares.....	12
Hipótesis de trabajo.....	12
Organización capitular.....	15
A MODO DE PRÓLOGO: “EL AVIÓN NO RECONOCE DE SEXOS”	19
La Primera Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas mexicanas	23
Las fuerzas armadas como instrumento de las políticas de seguridad interior: la militarización en México	26
La creación de la Guardia Nacional en México.....	30
La Guardia Nacional del 2020	31
PRIMERA PARTE	34
CAPÍTULO 1. LAS MUJERES PILOTO AVIADORAS MILITARES	34
Introducción.....	34
1.1 La complejidad en el uso de la categoría género en los estudios de mujeres a partir de la mirada de Scott.....	34
1.1.1 Las organizaciones e instituciones como espacios dotados de género	38
1.1.2 Militarismo y masculinidades hegemónicas.....	42
1.1.3 Masculinidades subordinadas/marginadas	44
1.1.4 Militarismo y género.....	45
1.2 PROPUESTA METODOLÓGICA	49
Introducción.....	49

1.2.1 Hacer trabajo de campo durante la pandemia.....	50
1.2.2 Encontrar a las mujeres piloto aviadoras.....	53
1.2.3 La etnografía situada: el desfile de honor y los jueves de visita.....	59
1.2.4 Aviadoras, aviadores y cadetes entrevistados.....	62
1.2.4.1 La entrada de las aviadoras: EMA.....	62
1.2.4.2 El aviador.....	65
1.2.4.3 Las y los cadetes.....	66
Consideraciones finales del capítulo.....	68
CAPÍTULO 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LA INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES A LAS FUERZAS ARMADAS. UNA VISIÓN PRESENTE Y FUTURA .	69
Introducción.....	69
2.1 Perspectiva de género en las fuerzas armadas.....	70
2.2 Feminización de las FFAA: La profesionalización militar de las mujeres en las primeras líneas de combate.....	73
2.2.1 El creciente proceso de profesionalización e incorporación de las mujeres a las primeras líneas de combate.....	74
2.2.2 Las cadetes en las instituciones militares argentinas.....	82
Consideraciones finales del capítulo.....	93
SEGUNDA PARTE.....	95
CAPÍTULO 3. LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR.....	95
Introducción.....	95
3.1 La profesión militar y el Sistema Educativo Militar mexicano.....	95
3.1.1 La profesionalización de los militares mexicanos, un proceso histórico y posrevolucionario.....	97
3.2 Discusiones y reformas sobre la incorporación de las mujeres a la educación militar de arma.....	103
3.3 La integración de las mujeres a los planteles militares de arma: un proceso transformador del SEM.....	108
3.4 La violencia de género en las fuerzas armadas mexicanas.....	111
Consideraciones finales del capítulo.....	118
CAPÍTULO 4. “HONOR, VALOR, LEALTAD”, EL COLEGIO DEL AIRE	120

Introducción.....	120
4.1 Un análisis desde el honor, las masculinidades hegemónicas y el poder disciplinar	122
4.2 Himnos y símbolos.....	124
4.3 El desfile de honor: una muestra de las ceremonias y rituales institucionales del Colegio del Aire.....	128
4.4 Los jueves de visita y la pista de baile	132
4.5 “Volando a la excelencia”: el paso formal de cadete a oficial	137
4.5.1 La ceremonia formal	137
4.5.2 La celebración nocturna.....	142
Consideraciones finales del capítulo.....	144
CAPÍTULO 5. “MUERE UN CADETE O NACE UN AVIADOR”.....	146
Introducción.....	146
5.1 La decisión de ser militar y la perspectiva familiar.....	147
5.2 El proceso de selección y la pruebas para el ingreso al SEM y la EMA	150
5.3 Aprender a ser militar. El CBFM y el proceso de adaptación físico y emocional en hombres y mujeres que ingresan al SEM.....	156
5.4 Las jerarquías.....	168
5.4.1 Los pelones	169
5.5 “La soltada”: el primer vuelo en solo.....	171
5.5.1 “Las moscan valen más que nosotros porque ellas vuelan y nosotros no”.....	173
5.5.2 Entre rábanos, vacas, canonjías y mantas.....	174
5.6 Las mujeres en el primer vuelo en solo.....	175
5.7 Las insignias del piloto aviador: las Medias Alas y Alas Doradas como símbolo de trayectoria profesional, identidad y defensa del arma.	177
Consideraciones finales del capítulo.....	182
CAPÍTULO 6. “EL MUNDO DE CAMELO” DINÁMICAS DE FORMACIÓN Y ADAPTACIÓN.....	184
Introducción.....	184
6.1 Presentación de casos: encontrar a las mujeres piloto aviadoras	185
6.2 Las instituciones como espacios con carga de género: el caso de las mujeres piloto militares.....	187

6.3 “Quita tu cara de puérpera”: las experiencias en el proceso de formación.....	188
6.3.1 “Enchinate las pestañas”: Espacios femeninos.....	189
6.4 ¿Ser militar o ser piloto? El dilema profesional de las aviadoras	193
6.4.1 “Hay que cerrar filas entre nosotras”. El -incierto- futuro de la primera general mujer piloto aviadora	194
6.5 Maternidad y familia: dinámicas de adaptación.....	199
6.5.1 Cuerpo, embarazo y avión.....	201
6.5.2 Lactancia y cuidado en el trabajo	203
6.5.3 Cuidado de los menores, redes y desafíos en la institución	205
6.6 “Nosotras estamos haciendo historia”.....	210
6.7 “¡Ya, déjalas volar!”.....	214
6.7.1 Habilidades de vuelo/ Capacidades de maniobra aérea: Un breve recuento de las trayectorias de las aviadoras a través de los medios de comunicación.....	219
La primera piloto aviadora militar reconocida por la FAM	220
La primera piloto aviadora de un helicóptero UH-60 Black Hawk.....	221
La primera piloto aviadora de un avión de combate F5.....	222
La primera piloto aviadora de un “Hércules” lockheed C-130.....	223
La primer tripulación femenina en pilotear un Texan T-6C.....	224
Consideraciones finales del capítulo	225
CONCLUSIONES GENERALES.....	226
Bibliografía	236
Anexos	249

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Efectivos en el Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos, 2024 (Grado y género)	104
Tabla 2. Integración de las mujeres a las carreras de arma a partir de la reforma realizada en el 2007 a los planteles militares de arma de la UDEFA (actualizado al 2023)	106
Tabla 3. Mujeres egresadas por plantel militar hasta el 2024	110
Tabla 4. Casos de hostigamiento y acoso sexual presentados en la SEDENA	116
Tabla 5. Aviadoras militares, habilidades de vuelo o capacidades de maniobras aéreas	221

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Piloto Aviador Andrea Cruz, primer vuelo en solitario	22
Imagen 2. Piloto Aviador Andrea Cruz, primer vuelo en solitario	22
Imagen 3. Acercamiento con interlocutores para la realización de entrevistas	59
Imagen 4. Carta compromiso emitida para prevenir las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	117
Imagen 5. Himnos y símbolos, Colegio del Aire	121
Imagen 6. Contingente de cetreros del Colegio del Aire realizando el saludo formal, Colegio del Aire, Zapopan, Jalisco	131
Imagen 7. Cartel de Bienvenida, salón de eventos, Colegio del Aire, Zapopan, Jalisco	133
Imagen 8. Plaza de maniobras, Colegio del Aire	138
Imagen 9. Egresada del Colegio del Aire en entrevista con medios de comunicación durante la ceremonia de terminación de estudios	140
Imagen 10. Fiesta de graduación Colegio del Aire, 29 de agosto del 2022	143
Imagen 11. Requisitos específicos para aspirar a la EMA, convocatoria de admisión 2022	151
Imagen 12. Parámetros de evaluación para pruebas de resistencia, convocatoria de admisión 2022	155
Imagen 13. Cambios en la estética de la mujer militar, 1996, 2022 y 2023	162
Imagen 14. Avión de exhibición Beechcraft F33c Bonanza, Colegio del Aire, Zapopan, Jalisco	173
Imagen 15. Alas de pecho, insignias y divisas de la FAM	179
Imagen 16. Billeto de la lotería conmemorativo a los festejos de aniversario de la FAM, febrero 2020	214
Imagen 17. Aviadora Dalia Teresa Garduño	222
Imagen 18. Aviadora Karen Velázquez descendiendo del avión supersónico F5	223
Imagen 19. Aviadoras militares Alejandra Maldonado y Dalia Garduño junto al ex presidente Enrique Peña Nieto	223
Imagen 20. Tripulación femenina en el desfile cívico militar del 16 de septiembre del 2019 compuesta por las aviadoras Miryam Martínez Magaña y Karla Paola Pérez Escalante	225

ANEXOS

Anexo 1. Conformación del Sistema Educativo Militar/Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (2024)

Anexo 2. Objetivos y líneas de acción del Plan Nacional de Acción de México para el seguimiento de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad, 2021

Anexo 3. Áreas temáticas que afectan la participación de las mujeres en las operaciones de paz en la Secretaría de la Defensa Nacional México, Reporte MOWIP 2021 (409 encuestas)

Anexo 4. Áreas temáticas que afectan la participación de las mujeres en las operaciones de paz en la Secretaría de Marina, Reporte MOWIP 2021

Anexo 5. Registro y organización de información sobre los cadetes, Escuela Militar de Aviación

Anexo 6. Registro y organización de información sobre las entrevistas a oficiales mujeres, pilotos aviadoras militares

Anexo 7. Registro y organización de información sobre las entrevistas a oficiales mujeres

Anexo 8. Registros de observación en espacios físicos del Colegio del Aire

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CBFM: Curso Básico de Formación Militar

CENDI: Centro de Desarrollo Infantil

EMA: Escuela Militar de Aviación

EMMA: Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento

EMEFA: Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea

FAM: Fuerza Aérea Mexicana

GN: Guardia Nacional

ISSFAM: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

MORENA: Movimiento de Regeneración Nacional

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEM: Sistema Educativo Militar

UDEFA: Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana

SIDH: Sistema Interamericano de los Derechos Humanos

INTRODUCCIÓN

Sin temor a equivocarme puedo asegurar que estudiar este doctorado fue el proceso profesional y personal más retador que he vivido, ya que empecé este camino embarazada y en medio de la pandemia por Covid-19, un momento de mucha incertidumbre y también lleno de desafíos. Durante los primeros nueve meses las clases se mantuvieron de forma virtual, por lo que el aspecto escolar fue muy solitario. Abrir los micrófonos y las cámaras se convirtió en la única forma de escucharnos y conocernos.

En este contexto nació y creció mi hijo, y también lo hizo este proyecto de investigación. Por lo tanto, muchas de las reflexiones aquí plasmadas representan algunos de los aprendizajes derivados de la maternidad y su cuidado. Sin embargo, aunque el inicio de la maternidad fue un punto transformador en mi vida, las dudas presentes en este trabajo me siguieron casi desde mi niñez, por lo que es imprescindible explicar cómo me increparon algunas de las interrogantes a las que intento darles respuesta en este trabajo.

Tengo que comenzar explicando que mi infancia y adolescencia estuvo cruzada por la vida militar. Desde que nací y tuve uso de razón, mi relación con el ejército mexicano estuvo mediada por el trabajo de mi papá, quien fue militar por más de treinta años y se retiró del medio hace aproximadamente una década. Él indirectamente influyó en mis inquietudes por comprender un espacio en el que pocas veces recuerdo haber visto mujeres trabajando. Durante esos años las divisiones del trabajo militar estaban muy normalizadas, y hasta justificadas, puesto que en reiteradas ocasiones escuché que formaba parte de la tradición de la institución.

Así, las decisiones de mi familia siempre estuvieron entrelazadas por el trabajo de mi padre quien, sin importar fechas o ciudades, tuvo como prioridad cumplir con su compromiso laboral, dejando que mi madre asumiera el cuidado total de la casa, de mis hermanos y de mí. Esta posición le permitió a él crecer en el medio y enfocarse en su trabajo, aunque en numerosas ocasiones su ausencia se hizo presente debido a los largos periodos que pasaba en la sierra, o durante el conflicto armado en Chiapas en 1994, etapa en la que recibí una gran cantidad de cartas escritas por él en las que me contaba cómo era su vida en medio de la selva y sin comunicación más allá de la escrita. Este contexto también estuvo marcado por numerosas ciudades, mudanzas, amigos y escuelas. Explicarlo significa reconstruir un poco de mi historia

familiar y personal, como parte de lo que algunos autores han llamado reflexividad etnográfica (Guber, 2001).

La etapa en la que las dudas se hicieron mayormente presentes fue cuando al terminar la preparatoria mi padre decidió que mi camino era estudiar una carrera militar. Su insistencia se hizo evidente, tanto que un día llegó a casa con el temario y los libros que debía estudiar para aprobar el examen de conocimientos. Su posición fue clara, y sin titubeos: “vas a ser médico militar”—expresó. Pero, desde mucho tiempo atrás, yo había definido que no quería ser militar, sabía que no quería pasar largas temporadas fuera de casa ni perder la autonomía de mi tiempo, por lo que, en un acto que mi padre consideró de rebeldía, decidí estudiar una carrera en ciencias sociales. En ese momento supe que no podía fallar, de hacerlo estaría casi obligada a intentar mi ingreso a la escuela de medicina militar.

En este punto de encuentro, mi papá siempre fue claro: las mujeres que deseen estudiar una carrera profesional dentro del ejército solo tienen cabida en la enfermería, la medicina o la odontología. Nunca dio una explicación clara acerca del porqué esas carreras y no otras admitían a mujeres; tal vez, dentro de su formación estaba tan normalizada la jerarquía de género que era impensable imaginar el ingreso de las mujeres en otras áreas militares. Para él, como seguramente para otros de sus coetáneos, no era un escenario probable. En contrapartida, para mí significó el reconocimiento de interrogantes sobre los cuales reflexiono en este trabajo. La pregunta de apertura que me intrigó durante mucho tiempo, y que condensa muchas otras, es quizás ¿qué espacios pueden ocupar las mujeres dentro de la milicia mexicana?

Aunque han transcurrido muchos años desde aquel momento, y la situación y el lugar de las mujeres ha cambiado en la institución militar mexicana, considero que la apertura e ingreso de las mujeres a todas las carreras de la educación militar sigue permeada de imaginarios y prácticas sociales arraigadas al pasado que entorpecen y dificultan el desarrollo y crecimiento de las carreras profesionales de las mujeres piloto aviadoras, por lo tanto, en los siguientes párrafos, enuncié algunas de las condicionantes existentes que de manera histórica, han establecido un orden de género que dificulta la inserción total de las mujeres a la institución.

¿Cómo se ha articulado la presencia de las mujeres en el ejército frente a las representaciones tradicionales de la masculinidad?

Entender la complejidad de la formación masculina en las fuerzas armadas necesita de una introspección profunda, que situé la construcción de un proceso socio-histórico en el que los elementos asociados a lo masculino contribuyeron a crear los ideales sobre el valor y la defensa de la patria, también a la legitimidad que el ejército necesitaba para consolidarse como el brazo armado del Estado mexicano. En este sentido, las respuestas a este fenómeno se constituyen de una serie de elementos que definen las significaciones sobre lo que es ser hombre y mujer desde una perspectiva militar. Dado que los razonamientos sobre estas interpretaciones son amplios, y en ocasiones responden a contextos culturales y sociales diversos, el caso mexicano cuenta con los propios. Por ello, hacer referencia a estas como parteaguas de este trabajo, implica comprenderlas a partir del periodo que abarca el inicio de la institucionalización del Ejército Mexicano tras la culminación de la Revolución Mexicana.

En este tenor, las innovaciones estructurales respondieron a un esfuerzo por incorporar el orden y la lealtad de –y en- las fuerzas armadas, y por otro lado, se dispusieron a mejorar la imagen de los militares a través de distintas rutas: el fortalecimiento de los valores familiares que los apartarían de los vicios y los escándalos que impedían crear la representación de una institución disciplinada; la obligatoriedad del servicio militar como proceso de acercamiento con las juventudes; así como la creación de la normatividad reglamentaria para acceder a rangos y grados que además, fue cediendo ante la creación de espacios para la educación profesional militar. El carácter de estas ordenanzas también marcó y cuestionó la participación de las mujeres en el conflicto revolucionario, y evitó que su colaboración obtuviera reconocimiento y beneficios institucionalizados, tal y como sucedió con los varones.

Entre algunos de los aspectos que se resaltan en este proceso de innovación en la institución castrense se señala “que la reforma militar fue uno de los intentos más visibles y políticamente significativos del nuevo régimen por imponer el género en aras del desarrollo nacional y defender las diferencias sexuales, es decir, por modernizar el patriarcado” [traducción propia] (Rath, 2019, pág 807). Desde este enfoque, la reforma transitó por una serie de momentos y actos que redefinieron el rumbo de las fuerzas armadas en un sentido político y de orden de género.

Para el caso concreto, el Rath (2019) se refiere al manual escrito por el coronel Adrián Cravioto, en donde se exaltaron y manifestaron los principios que debían robustecer el hacer de las fuerzas armadas. El coronel instó a la unión y la disciplina como elementos forjadores de un

espacio entre “hermanos”, y se resaltaron las representaciones que refieren al padre como “el deber” y la madre como “la disciplina” [traducción propia] (Rath, 2019, pág. 807). Además, cuestionó y rechazó las características que pretendían disfrazarse de elegantes –o femeninas-, y que en todo sentido condicionaron los aspectos masculinos que debían permear entre los soldados.

Aunque esta ingeniería institucional tuvo numerosas manifestaciones en su actuar, algunas de las más importantes se situaron en el fundamento de los roles de género dispuestos entre los militares, sus familias y las soldaderas; y en un aspecto paralelo, en el acceso a la educación profesional al que las mujeres se fueron sumando de forma gradual en espacios totalmente feminizados, alejándolas de la intervención militar y estratégica que otras áreas concedían a los varones. A cada uno de los roles le proporcionó un espacio dentro de la institución que le permitió tener un mayor control político e institucional.

Algunos de los aspectos que llaman la atención para el caso de este trabajo, refieren a la presencia y participación de las mujeres en el conflicto revolucionario. De manera posterior, las soldaderas fueron rechazadas de los cuarteles, se les negaron los rangos militares que reconocían su intervención, pero contrario a ello, el ejército percibía que su estada beneficiaba los recursos económicos y materiales de la institución, ya que realizaban el trabajo no remunerado que se contextualizó a través de la convivencia que tenían con los soldados, por ejemplo: cocinar, limpiar, cuidar de los lesionados, y en otros casos ofrecer servicios sexuales (Rath, 2019). A pesar de esto, en este periodo las soldaderas representaron una barrera que impedía el progreso y el avance hacia un ejército civilizado, además de que su actuar e imagen eran inapropiadas para “las nociones arraigadas [a la] feminidad respetable [en el] espacio público y privado” [traducción propia] (Rath, 2019, 816).

Por otra parte, este proceso resaltó la figura de la familia militar, en donde la esposa comenzó a entenderse como un agente de cambio dentro de la estructura. Por tanto, el matrimonio y la familia se convirtieron en otra variante que condujo a la aplicación de una perspectiva que coadyuvo al orden de género dentro del ejército. Las familias encabezadas por militares fueron recompensadas con educación, vivienda y atención médica gratuita, lo que en términos generales cimentó las bases del sistema de seguridad social de las fuerzas armadas mexicanas.

Durante este periodo, el Ejército Mexicano —o el Ejército Nacional, denominación que Arias Osorio (2023) utiliza en su trabajo—, inició un proceso de modernización y transformación militar que representó cambios importantes en su estructura y organización. Esto simbolizó la tecnificación de los efectivos, pero de forma más profunda, se construyó una campaña ideológica en donde la estructura militar delineó “un régimen emocional, un adoctrinamiento corporal y unas políticas sexoafectivas que han consolidado un orden de género violento y desigual” (Arias Osorio, 2023, pág.15). En perspectiva, este tipo de reformas también edificaron un orden de género que marcó en gran medida el actuar organizativo e ideal masculino de las fuerzas armadas mexicanas vigente.

En este sentido, Vaughan (2000) denominó la *modernización del patriarcado* a aquellas reformas de la política mexicana que comprendieron el periodo de 1930 a 1940. Estas políticas crearon un sentido racional sobre la domesticación y mantuvieron a las mujeres a cargo de los hijos y el hogar. Por tanto, también atendieron a la construcción de estrategias con un sentido mayormente masculino en el que las mujeres, principalmente campesinas, quedaron atrapadas entre el patriarcado familiar tradicional, políticas con enfoque masculino y “nuevos centros de poder masculino en las organizaciones políticas y las burocracias estatales” [traducción propia] (Vaughan 2020, pág. 208). En este punto, el término también funcionó para explicar todas las transformaciones expuestas a la luz de este nuevo régimen institucional, e instauraron una visión masculina e institucional dentro del ejército mexicano que Rath (2019) nombró *la modernización del patriarcado militar*.

La modernización del patriarcado militar alude especialmente a este periodo de renovación en el que se establecieron algunas de las bases que, hasta el día de hoy, condicionan el orden y las relaciones de género institucional militar en México. A pesar de que el proceso parece alcanzado por el tiempo y el contexto político en el que se situó, ya que ahora las mujeres tienen acceso normativo a todos los espacios de la estructura militar, la pregunta que rodea esta expresión es si la modernización patriarcal militar ha sido superada mediante los cambios adoptados por el ejército mexicano en las últimas dos décadas.

Responder esta reflexión significa hacer un recorrido por todos los capítulos que organizan este trabajo, los cuales posicionan una perspectiva de cambio que propicia la discusión sobre cómo las innovaciones que antecedieron la llegada de las mujeres al ejército mexicano, específicamente a espacios de profesionalización con exclusividad masculina, creó nuevas

formas de control que nuevamente, y de manera más sutil, reubicaron a las mujeres con nuevos dispositivos de control y de orden de género.

El proceso que en la actualidad ha permitido la incorporación de las mujeres a toda la estructura del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, particularmente su acceso a todos los centros de educación militar, es un hecho que se compone de muchos ángulos y matices. Las propuestas surgidas desde el plano internacional sobre la presencia de las mujeres en la resolución de conflictos armados, así como la solicitud del aumento de su presencia en los cuerpos de seguridad, funcionaron como un puente de diálogo en torno a la apertura y su inclusión en las instituciones militares.

Este gradual arranque también evidenció una fuerte resistencia a este proceso, exteriorizada mediante la mínima cantidad de centros y carreras que abrieron sus puertas a las mujeres en México durante el 2007, proceso que culminó en el 2022. El rechazo de la institución militar a la llegada de las mujeres también se asocia con el proceso improvisado sobre la creación de infraestructura exclusiva para las mujeres dentro de estos centros de profesionalización militar.

Sumando a estas resistencias tangibles, surgieron algunas otras que se encuentran escondidas en las capas del aparente cambio. En sentido, este trabajo pretende abordar este nuevo periodo que nombré *la contradicción de la modernización patriarcal militar*, caracterizado por las transformaciones discursivas y simbólicas en el que las mujeres militares, y particularmente las aviadoras militares, son frecuentemente utilizadas para explotar una visión de cambio dentro de la cultura militar masculina que ha imperado en el ejército. A través de este recurso se emplea el discurso de la horizontalidad en el trato hacia las mujeres frente al de los varones; sin embargo, las grietas aparecen en la cotidianidad cuando las mujeres son extremadamente vigiladas en su actuar y desempeño profesional, lo que resulta en una presión importante por alcanzar los grados jerárquicos inmediatos que demuestren una inserción “natural” en la estructura.

A ello se suman las condicionantes del vuelo. Las aviadoras cuentan con una preparación profesional equivalente al modelo educativo recibido por los varones; sin embargo, son constantemente cuestionadas en lo que respecta a su desempeño técnico y aéreo. En consecuencia, el uso de determinados aviones o helicópteros aún presenta dificultades para ser asignado a mujeres, pues se asume que, debido a la peligrosidad de las misiones o a su condición de género, dichas tareas corresponden exclusivamente a los hombres.

Las transformaciones simbólicas que se han constituido a través de la mística de la Escuela Militar de Aviación (EMA) también forman parte de los objetivos de este trabajo. En perspectiva, las mujeres se han incorporado a las experiencias que configuran la transformación simbólica de civil a militar y cadete a aviador. Por lo tanto, este proyecto se orienta al análisis de los procesos rituales que se derivan de dicha transición, tales como la “soltada”, las ceremonias institucionales, los desfiles, los códigos que median jerarquías no institucionalizadas y los símbolos que emanan de todo este sistema. El proyecto de nación fue parte esencial de esta construcción ritual del ejército; en este marco, los desfiles permitieron que la institución se consolidara como un actor de la escena nacional (Arias Osorio, 2023, p. 66).

Así, la contradicción no se encuentra en la normatividad ni en la reglamentación, sino que aparece cuando, a pesar de las resistencias, el ejército aprovechó la integración de las mujeres para mostrar una cara de aparente cambio frente a un histórico confinamiento en espacios especialmente diseñados para ellas. A su vez, estas divisiones condicionaron su reconocimiento y participación; sin embargo, contrario a los discursos de inserción democrática, evidenciaron que el orden patriarcal militar sigue presente en su raíz, pues, como lo demuestra este trabajo, las mujeres continúan enfrentando los obstáculos de una institución que se resiste a la presencia de lo femenino.

Pese al supuesto derrumbe de la tradición simbólica que las segregó y las encasilló en estereotipos e ideas sobre el trabajo militar —vigentes hasta hoy—, las piloto aviadoras militares de la EMA siguen disputando un espacio que las reconozca como poseedoras de todas las cualidades y conocimientos necesarios para el desempeño militar y aéreo en México.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

La presente tesis representa un esfuerzo por comprender la reorganización de las relaciones de género en el ejército mexicano a partir del ingreso de las mujeres a las carreras de las armas del Sistema Educativo Militar, haciendo un particular énfasis en la Escuela Militar de Aviación del Colegio del Aire ubicado en el municipio de Zapopan, Jalisco. El enfoque se desarrolla con una mirada mucho más profunda sobre la feminización de las fuerzas armadas mexicanas, entendida como el aumento numérico de personal femenino en la institución, derivado de una mayor visibilidad de las mujeres en los espacios castrenses mexicanos, y aludiendo a una mayor representatividad. Estos cambios discursivos y normativos se asocian a la generación de políticas públicas con perspectiva de género a nivel mundial, que han tenido como objetivo crear un contexto de inclusión, así como de reconocimiento de derechos humanos negados para las mujeres.

El núcleo del proyecto se centra en las reformas efectuadas al SEM durante el 2007 que, por primera vez, hicieron posible que las mujeres tuvieran el derecho de estudiar en diversas carreras de las armas a las que, por tradición, habían permanecido excluidas. Este proceso es una visión de largo alcance que implicó transformaciones profundas que convergen en una marcada cultura masculina en la institución castrense, y que coadyuvaron a incorporar un enfoque que visibilizó, en mayor medida, la presencia de las mujeres en la institución

En este sentido, se analiza el caso de las mujeres piloto aviadoras militares mexicanas y su integración a la EMA, uno de los primeros planteles y escuelas militares que efectuó los cambios a propósito de las reformas. La intención del trabajo es describir y analizar las experiencias de integración a la institución, así como los procesos de enseñanza y profesionalización, atendiendo especialmente a las trayectorias de las aviadoras mexicanas frente a un aparente escenario de cambio que en el 2025 cumple dieciocho años de haber iniciado.

En consecuencia, el estudio abarca dos momentos de análisis importantes que sitúan los cambios implementados por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y los aplicados por la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana (UDEFA). El primer momento se refiere a las modificaciones en los requerimientos de admisión que permitieron, por primera vez que, las mujeres tuvieran el acceso a la educación militar en áreas que mantenían exclusividad masculina desde su surgimiento. Este escenario abrió una gradual apertura que culminó en el año 2022 con la llegada de los primeros efectivos femeninos a las carreras con

mayor tradición castrense en el ejército mexicano: la Infantería y la Caballería del Heroico Colegio Militar. De esta forma se inició el camino de transformación e inclusión en todas las áreas de profesionalización militar dentro de las fuerzas armadas mexicanas.

El segundo momento de análisis se ubica en el entendimiento de las experiencias construidas por las mujeres en el acceso y tránsito por la educación militar y aérea, el cumplimiento de las fases obligatorias para el egreso de la escuela, y el reconocimiento de la FAM como personal adscrito a la institución. A este periodo también se añade el desarrollo de la carrera laboral militar en el ámbito aéreo a través de las limitaciones y los desafíos implícitos en el desarrollo de sus trayectorias profesionales, el acceso a los espacios de trabajo, el ascenso jerárquico como principio de medición y progreso, así como la organización de la vida personal frente a la exigencia que requiere la institución.

Por tanto, la primera forma de organización utilizada para darle orden y categorías a la información obtenida fue a través de la escucha de los audios, reconociendo así la importancia de las temáticas abordadas en cada uno. Este primer paso también significó agrupar las experiencias de las y los interlocutores mediante categorías que construyeran un diálogo entre sí, resaltando la formación militar y estrictamente acuñada a través de la EMA. Este proceso también compuso las temáticas abordadas para construir una ruta que permitiera entender las fases de adiestramiento y adaptación al medio militar, así como el desarrollo de las trayectorias profesionales.

Por otra parte, los registros etnográficos plasmados en el diario de campo muestran un total de 25 semanas asentadas, particularmente sobre el Desfile de Honor y los “jueves de visita”. La visita constante a estos espacios permitió agrupar la información de acuerdo con los elementos tangibles y simbólicos utilizados en ellos. Un aspecto particular y único del que se tiene registro es el de la ceremonia de clausura y entrega de diplomas a egresados de dicho plantel. Así, la particularidad también refiere a la cena y baile de graduación, ambas realizadas el lunes 29 de agosto del 2022. Estos elementos tienen importancia analítica porque en ellos irrumpen nuevamente los rituales que dan forma a la obtención de una nueva jerarquía, y significados propios lo que se percibe al haber culminado los estudios.

Aunque no estaba dentro de la perspectiva de estudio de este trabajo, la reconfiguración de las relaciones de género implicó entender el proceso de reconstrucción de la identidad de las aviadoras a través de la mística que rodea a la EMA, la cual se encuentra mediada por las

tradiciones, los himnos y los símbolos que componen una historia arraigada al patriotismo forjado a través de la lucha y defensa de México. Además, se propone un análisis de los rituales que forman parte de los procesos de enseñanza y que transforman al cadete en aviador, enfatizando la esencia de la labor de los soldados del aire que pertenecen a la FAM.

Consideraciones éticas

Los testimonios de las mujeres aviadoras inscritos en este trabajo forman parte de un conjunto de entrevistas que se realizaron entre los meses de octubre del 2021 y noviembre del 2022. Los diálogos con las mujeres manifiestan las inquietudes derivadas de las experiencias surgidas desde su ingreso a la EMA y el desarrollo profesional de sus carreras en la FAM, así como las percepciones individuales sobre las cuestiones de género que abordan en este trabajo. Estas inquietudes están cruzadas por nombres, lugares, fechas que asumí eliminar con el fin de salvaguardar su identidad, admitiendo que como investigadora tengo la responsabilidad de proteger temáticas y aspectos que podrían tener consecuencias a nivel individual o colectivo.

Asimismo, reconozco las implicaciones que mi decisión tiene en el desarrollo de este trabajo, empero, considero que mi labor no se encuentra aislada de las consecuencias que esto tiene en la vida laboral de las aviadoras e interlocutores de la investigación, especialmente cuando entiendo los mecanismos de ordenanza que mantiene la institución militar mexicana con su personal. Esta decisión también involucró hacer una mejor selección del material obtenido durante los diálogos, sin dejar de lado el sentido analítico de cada uno de los apartados que componen este trabajo. Probablemente, en otro momento encuentre nuevas formas de hacer uso de aquello que quedó en el tintero, o tal vez, las aviadoras cuenten con una mayor libertad para abordar temas que la institución ha optado por no visibilizar.

Transformaciones en el trabajo

Como todo trabajo de investigación, este también transitó por diversas fases y reflexiones alimentadas por las discusiones en clase, lecturas y comentarios por parte de profesores y lectoras. Por lo que, el primer objetivo planteado estableció una perspectiva que se desarrolló en un plano institucional sobre el ingreso de las mujeres a las carreras militares de arma; este punto de partida permitió explorar y reconocer las transformaciones normativas y discursivas en relación con el tema; sin embargo, también reconoció que era insuficiente para entender cómo desde el interior, se está reorganizando la cultura institucional, los estereotipos, y la división de trabajo asociada al género.

El gran cambio se produjo cuando, en la etapa de trabajo de campo, comencé mi acercamiento a la institución y con las interlocutoras de este trabajo. Ese momento fue crucial porque puso sobre la mesa algunas de las reflexiones que van más allá de los cambios oficiales, las cuales componen las ideas centrales de varios capítulos de este documento. El primero de ellos responde a la construcción de la identidad militar, el surgimiento del carácter como elemento fundamental de la personalidad del soldado, las inquietudes y las aspiraciones de las y los cadetes al ingresar a la institución. Además, implicó la reconstrucción de las tradiciones y símbolos asociados a la enseñanza de la aviación militar, en tanto elementos fundamentales para la formación, la memoria histórica y la preservación de su legado.

Otro de los cambios efectuados fue el de plantear un panorama que permitiera compaginar estos escenarios con la irrupción de las mujeres en la EMA. Para este punto, las entrevistas con las aviadoras y con la cadete fueron esenciales, pues en ellas se establecieron las contradicciones y las luchas por el espacio y el reconocimiento. Esto incorporó la comprensión de las tradiciones desde la perspectiva de las mujeres, no solo como un hecho histórico, sino como un campo en construcción que exige analizar y visibilizar las trayectorias de las aviadoras en un ámbito donde la representación masculina ha dominado históricamente el quehacer militar, relegando a las mujeres a funciones principalmente de sanidad y administrativas.

Aunque el proceso parece lineal, lo cierto es que fue sumamente retador, ya que la pandemia de la COVID-19 orilló a seleccionar un espacio de estudio que permitiera los desplazamientos largos, o las extensas convivencias en un lugar determinado. Aunque parece un aspecto casual, los primeros acercamientos surgieron con pilotos egresados de la EMA del Colegio del Aire, esto a su vez, facilitó significativamente el acceso a los espacios de convivencia y permitió la realización de diálogos continuos.

La realización de las entrevistas y del trabajo etnográfico representaron por sí solos otro reto, ya que el constante repunte de olas debido al virus de la COVID-19, mantuvieron paralizado al país y la apertura de ciertos espacios. Lo anterior retrasó la entrada a campo de forma física; sin embargo, esto fue subsanado mediante el uso de plataformas como Zoom y Google meet. A su vez, la paulatina y atropellada apertura de los espacios me dio acceso a información valiosa que ocupa los tres últimos capítulos de este documento.

El establecimiento de los primeros contactos, en conjunto con la entrada al campo, me permitieron reconocer que las limitaciones reglamentarias e institucionales eran contrarias a lo

que la información de campo mostró. De cara a lo anterior, el trabajo se encauza a reconocer la reorganización de las relaciones de género frente a las labores, los procesos de formación y enseñanza, la reconstrucción de la identidad de las y los pilotos y, mediante el estudio de la vida institucional cotidiana en la EMA; por tanto, los replanteamientos realizados a la estructura del proyecto se exponen a través de los siguientes puntos:

Pregunta de investigación

¿Cómo ha reorganizado el ingreso de las mujeres piloto aviadoras a la Escuela Militar de Aviación las relaciones de género en el ámbito castrense mexicano, al considerar tanto los cambios institucionales como las experiencias subjetivas de las aviadoras?

Objetivo general

Analizar cómo el ingreso de mujeres como piloto aviadoras a la Escuela Militar de Aviación ha reorganizado las relaciones de género en el ámbito castrense mexicano, al considerar tanto los cambios institucionales como las experiencias subjetivas de las aviadoras.

Objetivos particulares

- Identificar el cambio institucional y normativo que permitió la inclusión de las mujeres en las carreras de armas dentro de las fuerzas armadas mexicanas
- Analizar las transformaciones en las áreas de profesionalización militar a partir del ingreso de mujeres a los cursos de formación de oficiales de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos (UDEFA).
- Examinar e interpretar la dimensión simbólica de los rituales de paso y procesos formativos en la Escuela Militar de Aviación, considerando su carácter místico y la reproducción de un modelo de masculinidad.
- Analizar la construcción del sujeto militar y la identidad de la piloto aviadora, considerando los conflictos simbólicos, normativos y experienciales que emergen dentro de la institución militar.

Hipótesis de trabajo

Este proyecto inició con la tarea de evaluar los cambios en la normatividad respecto a la inclusión de las mujeres en las fuerzas armadas mexicanas, considerando cada una de las áreas que sostuvieron dicha transformación. Asumí que en el discurso y la exposición oficial, se fortaleció la visibilidad de las mujeres en aras de mostrar un cambio organizativo y estructural. En tanto,

los cambios en la cultura militar han sido mucho más lentos y hasta contradictorios, pues las variaciones superan la rigidez de los reglamentos, y se insertan en una fuerte cultura masculina que ostenta la obediencia y disciplina como principios máximos.

A lo anterior se añade que el cambio institucional no fue ajeno a las discusiones sobre el cuerpo de las mujeres, las condiciones socioculturales sobre la división del trabajo, la influencia de la presencia femenina sobre el ánimo y desempeño de los efectivos masculinos, la atribuida actividad pacífica de las mujeres en las labores de paz, las condiciones estructurales sobre el ascenso jerárquico dentro de la organización, la vida personal de los efectivos femeninos en relación con su círculo familiar; así como que, el incremento numérico de las mujeres en los espacios institucionales no simboliza en conjunto una cuestión de equidad e igualdad, tal y como la institución insiste en acentuar.

No obstante, cuando entablé los diálogos y escuché con detenimiento las historias y testimonios de hombres y mujeres, tanto cadetes como oficiales de la EMA, descubrí que la realidad social era mucho más compleja. Algunos de mis primeros hallazgos me llevaron a reconocer todas las ritualidades que rodean al Colegio del Aire: sus símbolos, himnos, porras, el referente histórico del Escuadrón 201, sus tradiciones en la forma de enseñar a los próximos pilotos que formarán parte de la FAM, todo lo que se reduce a la *mística* del plantel militar, único por sus tradiciones.

Por otra parte, aunque esta tesis tiene como núcleo las experiencias y trayectorias de las mujeres aviadores, me pareció fundamental escuchar los testimonios de los varones, ya que a través de ellos descubrí las oposiciones de compartir las experiencias y los espacios institucionales con sus compañeras mujeres. En los discursos encontré un común denominador: ellas trastocan las dinámicas disciplinares, así como el ejercicio del orden y del poder, ya que se asume que al ser diferentes a ellos —cuestión atribuida principalmente a lo biológico—, merecen ser tratadas con mayor cuidado pues se les percibe vulnerables. De manera paralela, las mujeres tienden a realizar continuas demostraciones de desempeño físico e intelectual que les permita ser validadas como aptas para las actividades que el medio requiere.

A la complejidad se le añadieron las historias personales de cada una de ellas y ellos. En la mayor parte de las entrevistas se exponen las dificultades y los retos personales que vivieron para poder graduarse como oficiales del ejército, aún más cuando con el pasar de los diálogos y el establecimiento de una relación de confianza, tuve conocimiento de cómo las jerarquías y

normas no escritas de la institución, cruzan la vida laboral y personal de los sujetos. En los testimonios obtenidos, los y las interlocutoras refieren a la formación del *carácter* como una nueva identidad que emerge dentro del ejército, y que se crea mediante la vivencia de las adversidades del campo, una identidad única que reconoce el sufrimiento como algo necesario para sobrevivir en el medio.

Puedo afirmar que en todos los casos encontré situaciones que despuntan de los alcances de este proyecto de investigación. Sin embargo, y desde mi punto de vista, las mujeres son quienes plantearon dificultades que no solo responden al desarrollo de su trabajo como militares, sino a sus expectativas en el ascenso dentro de la línea jerárquica. En ese mismo sentido, me encontré con que las y los pilotos mantienen un serio dilema: o se disponen para ser pilotos actualizados que en algún momento les permitirá mejorar sus materiales de vuelo, o, se preparan para escalar dentro de la significativa relevancia que tiene la obtención del grado inmediato, y por tanto, asumir mejores posiciones de mando en la estructura. Este dilema, primero planteado por las aviadoras, me orilló a cuestionar la simplicidad de mi hipótesis inicial puesto que no dimensioné los alcances de la estructura en las vidas profesionales y personales de quienes participaron en este proyecto.

Además, la hipótesis no consideraba cómo se forma a las y los pilotos. Por tanto, examiné cómo se encuentra estructurado su plan de estudios y qué tipo de maniobras y aviones aprenden a volar durante los cuatro años de formación inicial. Así, descubrí el momento fundamental para la transición de cadete a aviador: *la soltada*. En los múltiples diálogos, las y los pilotos recuerdan su primer vuelo en solitario o “la soltada”, como un antes y después en su carrera, pues aterrizar con vida no es un objetivo sino un deber. Todos los interlocutores recordaron el suceso con exactitud a través de fechas, coordenadas, hora del día, las nubes, y las emociones emergidas al volar por primera vez y sin ayuda de su instructor.

Asimismo, el compromiso por parte de las mujeres no solo implica aceptar y asumir las responsabilidades asignadas durante su paso por la escuela para poder egresar, sino también efectuar las comisiones y encargos que las autoridades del plantel y la institución les confieren. Esto les exige una mayor presencia en actos públicos y eventos institucionales, tales como proporcionar entrevistas a medios de comunicación en televisión abierta, o asistir a ferias y eventos de índole oficial. En este sentido, las mujeres representan un recurso social y mediático

que respalda la retórica institucional sobre el crecimiento de la presencia femenina y las pocas o nulas limitaciones en el desarrollo de la carrera profesional.

En concordancia con el párrafo anterior, se subraya que este trabajo no se centra en la maternidad y la crianza que ejercen las aviadoras, aunque este tema se aborda en el último capítulo. El tema representó un desafío en el análisis, ya que la mayoría de ellas no han sido madres, y no pretenden serlo en el corto plazo. Dicha perspectiva quedó reflejada en las entrevistas y conversaciones informales que realicé durante la etapa de trabajo de campo. De hecho, solo una de las aviadoras que participan en este trabajo es madre y compartió que en su experiencia, debe recurrir necesariamente a estrategias y redes de apoyo más allá de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) que ofrece el ejército mexicano y su núcleo familiar, utilizando sus oficinas, compañeros, y horarios laborales como espacios de cuidado.

Con todo lo anterior, la presentación de la hipótesis de trabajo añade complejidades vinculadas a las experiencias de los y las interlocutoras de esta investigación. El ejército como institución total, atraviesa y transforma de múltiples maneras las dinámicas personales de quienes forman parte de él. Estos y otros debates han profundizado el análisis sobre la integración de las mujeres en las fuerzas armadas, evidenciando las ambigüedades y contradicciones presentes en el contexto en el que se está desarrollando este proceso. Finalmente, el trabajo reitera que la resistencia a la presencia femenina y su incorporación a la institución castrense se sostiene a través de la ruptura tradicional sobre la que se sustenta la disciplina militar y masculinizada que constituye los valores de ser y actuar como soldado.

Organización capitular

PRIMERA PARTE

Capítulo 1. “Las mujeres piloto aviadoras militares”. Este apartado recopila y analiza las discusiones teórico-metodológicas de la investigación. Desde un enfoque de género, se reflexiona sobre la manera en que las organizaciones e instituciones configuran y jerarquizan el trabajo a través de cargas diferenciadas por género. Al mismo tiempo, el marco teórico busca debatir en torno a la conformación de las masculinidades hegemónicas en espacios castrenses, donde su representación y sentido, desempeñan un papel central en la configuración de las relaciones de género frente a la incorporación de las mujeres en estos ámbitos.

Por otro lado, en cuanto al aspecto metodológico, el documento expone las etapas y procedimientos que permitieron establecer contacto con las aviadoras militares egresadas de la

EMA, así como la manera en la que se generaron los primeros acercamientos y diálogos en correspondencia con el desarrollo de sus experiencias y trayectorias profesionales. Asimismo, se reflexiona sobre la práctica etnográfica en el contexto de la pandemia y las implicaciones que este escenario tuvo en el desarrollo de la investigación.

Capítulo 2. “Estado de la cuestión: la integración de las mujeres a las fuerzas armadas. una visión presente y futura”. Esta sección realiza un recorrido histórico de las últimas cuatro décadas en Latinoamérica, destacando los cambios y transformaciones en los ejércitos nacionales respecto a la incorporación de las mujeres en áreas formativas de carácter estratégico-militar. La discusión busca ser un parteaguas en la comprensión de las nociones históricas y culturales que impulsaron los cambios en las políticas estatales para posibilitar dichas acciones. En algunos apartados, la revisión bibliográfica profundiza en las experiencias y en el desarrollo de las trayectorias profesionales de las mujeres que forman parte de estas instituciones.

SEGUNDA PARTE

Capítulo 3. “La profesionalización militar”. Este capítulo examina la conformación del Sistema Educativo Militar desde una perspectiva histórica situada en el proceso de institucionalización del ejército mexicano durante el periodo revolucionario. En este análisis se abordan las nociones de tecnificación y profesionalización de las fuerzas armadas mexicanas, en correspondencia con un periodo de conflictos en el contexto mundial.

Por otro lado, y de manera más reciente, la sección detalla el proceso de cambio normativo que se gestó en el SEM a partir de las discusiones sobre el acceso de las mujeres a la educación militar en áreas relacionadas con las armas en México; en este punto, también se exploran los debates en torno a la ruptura de la tradición masculina en las escuelas de formación de oficiales del Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos. Finalmente, se exponen las tensiones vinculadas a la violencia de género dentro de la institución, describiendo las dinámicas cotidianas de resolución y señalando cómo persiste una sensación de impunidad frente a estas problemáticas.

Capítulo 4. “Honor, Valor, Lealtad, el Colegio del Aire”. Este capítulo presenta los elementos que configuran la identidad y la mística de las y los pilotos aviadores militares, a través de los emblemas y componentes que integran el legado e historia de la EMA. De este modo, el texto invita a profundizar en los símbolos y las referencias que permanecen en el imaginario de la aviación militar, tales como el cielo, las alas, el combate y la muerte.

Asimismo, el capítulo se orienta a comprender y situar, desde el trabajo etnográfico, los rituales que conforman las ceremonias institucionales, el desfile de honor y el contingente de cetreros, identificándose como aspectos que fortalecen la identidad institucional. Finalmente, se abordan las ceremonias de graduación de la EMA y se examinan las perspectivas que prevalecen al concluir la etapa como cadete o estudiante.

Capítulo 5. “Muere un cadete o nace un aviador”. Este capítulo analiza las experiencias de los cadetes en relación con su incorporación al SEM a través del proceso de transición de la vida civil a la vida castrense. En él se abordan las decisiones, las dificultades y las perspectivas personales y familiares que los acompañaron durante el proceso de selección, el periodo de adaptación y la conclusión de la etapa escolar.

El texto destaca el momento que marca un antes y un después en la construcción de la identidad de los aviadores: “la soltada”. Este paso resignifica su travesía por la EMA al expresar los anhelos y desafíos del medio a través de la experiencia de realizar el primer vuelo en solitario. Con ello, el cadete se aproxima a alcanzar su meta y, en este trayecto, deja de ser una “vaca” o un “rábano”, lo cual le permite construir nuevo capital simbólico derivado de obtención de canonjías.

Capítulo 6: “El mundo de caramelo”: Dinámicas de formación y adaptación. Este capítulo examina las trayectorias profesionales de las aviadoras a dieciocho años de la incorporación de la primera mujer a la EMA. La sección profundiza en las experiencias durante el proceso de formación en el Colegio del Aire, así como en la construcción de significados en torno a los espacios femeninos dentro de la institución. De manera específica, se analiza el tránsito de las mujeres como cadetes, entendido como un proceso de transformación en la configuración de la identidad militar.

Por otro lado, el texto expone los dilemas que surgen en la carrera de las aviadoras, marcados por la lógica del ascenso jerárquico o la especialización técnica en el vuelo y las aeronaves. En este contexto, las aviadoras reflexionaron sobre las transformaciones en sus expectativas profesionales e institucionales a partir del discurso de cambio presente en las fuerzas armadas mexicanas. Asimismo, se abordan las prácticas y nociones en torno a la maternidad, el cuidado y la lactancia como procesos que cuestionan y desafían la lógica masculina predominante en el ámbito de la aviación militar.

Finalmente, el documento recupera la perspectiva de las aviadoras respecto al lenguaje y los símbolos construidos desde una mirada institucional en relación con el papel de las mujeres

dentro de la FAM. Además, se presenta un recorrido hemerográfico que da cuenta, de manera precisa, de las trayectorias de las aviadoras a través de la prensa nacional, resaltando sus habilidades de vuelo y capacidades de maniobra, las cuales las colocan como un referente destacado en la aviación militar mexicana contemporánea.

A MODO DE PRÓLOGO: “EL AVIÓN NO RECONOCE DE SEXOS”

¿Qué tienen en común un casa C-295, un Bonanza F33 C, un UH-60 Black Hawk, un Hércules C-130, un Texan T-6C o hasta un supersónico F5 de la FAM? Cada una de estas aeronaves militares ha sido piloteada por mujeres; sin embargo, en la historia de la aviación militar mexicana, esto sucedió de forma reciente. En el siglo XXI, en los últimos años, este hecho se coloca como un testimonio del cambio normativo y cultural en el ámbito militar con la reforma a los planteles de educación militar de armas en el 2007 en México.

No obstante, la exhaustiva búsqueda de datos sobre la cantidad de mujeres aviadoras militares en México es un vacío que aún tiene pendiente por responder la institución militar. La exploración demuestra el hermetismo imperante dentro de la institución, la cual no ha generado suficientes datos oficiales que establezcan cuántas mujeres ingresaron por generación en la EMA; tampoco se sabe el número de desertoras por cohorte generacional, ni cuántas de ellas solicitaron su baja después de haber terminado su preparación profesional desde el 2007 hasta junio del 2025.

Dada la importancia de la reforma a la educación militar de arma, es importante saber lo que ha significado dicha innovación en las trayectorias de las mujeres piloto aviadoras y dentro de la institución castrense misma ¿Qué experiencias motivan a las mujeres a ingresar a la educación militar? ¿Cuáles son las expectativas en el desarrollo de sus carreras? ¿Por qué no hay más mujeres en la FAM? ¿Cuáles son las experiencias de las mujeres que abandonan la EMA? ¿Hay condiciones que limitan o truncan las trayectorias profesionales de las aviadoras militares mexicanas? particularmente ¿Cómo se están construyendo las relaciones de género dentro de las fuerzas armadas mexicanas? y ¿Qué factores influyen en el desarrollo de una carrera profesional para las mujeres en esta área? Esta es la problemática de la que se ocupa esta tesis, utilizando una diversidad de datos.

Antes del año 2025 no se contaban con los datos precisos sobre el número de mujeres aviadoras adscritas a la FAM. Ante la falta de referencias confiables, el conteo y análisis de diversos documentos, junto con entrevistas concedidas por las aviadoras a distintos medios de comunicación nacional, permitieron estimar que el número aproximado ascendía a 38 mujeres

piloto. Sin embargo, en 2025 se publicaron, en la página web del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, los datos que indican que el número de aviadoras formadas y reconocidas por la FAM, hasta 2024, asciende a 49 mujeres. Este dato evidencia que la tasa de ingreso y egreso de mujeres en la aviación militar continúa siendo baja, pese a los esfuerzos y estrategias implementados para resaltar el nuevo rol femenino dentro de la institución.

Pese a este escenario, la historia muestra que, en distintos momentos y contextos, hay mujeres mexicanas que rompieron barreras y marcaron un parteaguas en la participación femenina dentro del ámbito de la aviación y particularmente en el pilotaje, como lo fueron Emma Catalina Encinas Aguayo, Elsa Karmina Cortés. En el ámbito contemporáneo, la aviadora Andrea Cruz Hernández se consolidó como la primera mujer reconocida como piloto de la FAM. Fue la única admitida tras las reformas aplicadas a la educación castrense en el año 2007, lo que representó un hito del proceso educativo e institucional militar en México. Egresó en 2011, y desde entonces ha continuado su trayectoria profesional dentro del organismo.

Estos primeros cambios asociados a las relaciones de género y derivados de la transformación de las escuelas de formación militar en México, se encuentran estrechamente vinculados con la dimensión política (Scott, 2008). Sin embargo, constituyen únicamente un aspecto de dichas relaciones, en tanto que persisten dinámicas simbólicas de poder que configuran y condicionan el sentido de la inclusión de las mujeres en las fuerzas armadas. La presencia de estas mujeres desestabilizó cierto “régimen de género” (Connell, 2015) dentro de la EMA, al intentar incluirlas en las formas de socialización militar sustentadas en masculinidades hegemónicas, tradicionalmente asociadas con la fuerza, la disciplina, el valor y el honor. La legitimación de estos valores estableció un código que se incrustó en “la mística del plantel”.

Con estos antecedentes, la trayectoria de la piloto Andrea Cruz supone un paso por todos los rituales y fases que componen la preparación militar en el área, entre ellos, y el más importante para los pilotos: “*la soltada*”, hecho que define los contrastes entre los soldados del aire y la tierra. Este acontecimiento representa uno de los rasgos distintivos de la EMA porque, aunque constituye apenas una etapa intermedia en la formación profesional de los cadetes, marca el momento en el que demuestran su capacidad para volar por primera vez y sin el auxilio de su instructor de vuelo. Así, el primer vuelo en solitario de la aviadora Andrea Cruz resulta significativo en términos de política, no solo porque fue motivo de una amplia cobertura

mediática que permitió a la institución militar posicionar a las mujeres en el discurso político transformador respecto a la inclusión, sino también porque reconoce articular, en un contexto específico, la creación del sentido entorno al lenguaje mediático (Scott, 2008).

La prensa local enfatizó que el vuelo realizado el 27 de enero del 2009 en Zapopan, Jalisco, transcurrió sin contratiempos y fue catalogado como un vuelo factible. A partir de ello, se articularon diversos discursos que buscaban marcar la igualdad en términos de género; por ejemplo, se destacó que la cadete era tratada como “hermanita” entre sus compañeros de generación y que su desempeño escolar la había colocado en el cuadro de honor.

Estas articulaciones político- discursivas permiten ir más allá de entender el lenguaje como “un vehículo de comunicación de ideas” —como lo plantea Scott al referirse a la forma descriptiva de la política— y orientan el análisis hacia motivaciones institucionales de las fuerzas armadas para promover el ingreso de otras jóvenes como pilotos aviadores. Este fenómeno puede comprenderse, como se desarrollará más adelante, como parte de un proceso de significación o sistema de sentido (Scott, 2008, pp.82,84). En este marco, las notas de la prensa forman parte de ese proceso en el plano discursivo.¹

Andrea Cruz Hernández se convirtió hoy en la primera mujer que vuela “sola” un avión de la Fuerza Aérea Mexicana, y con ello escribió su nombre en la historia de la aviación en México.

Cadete de segundo año, Cruz Hernández es la primera en cursar la carrera de piloto aviador militar en el Colegio del Aire. Hoy, durante casi 40 minutos condujo la avioneta Bonanza F33 C, después de recibir entrenamiento durante varias semanas, en las cuales sumó 40 horas en el aire, acompañada de su instructor.

Al tocar tierra, Andrea, quien nació en Oaxaca hace 19 años, dijo sentirse orgullosa y envió un mensaje a las tres mujeres que ingresaron el año pasado al Colegio del Aire: “que siempre confíen en sí mismas, porque todo se puede lograr”.

Emocionada y al lado del avión en que momentos antes se había elevado por los aires, la cadete dedicó la hazaña a sus padres, compañeros —“que me tratan como una hermanita”, instructores y en general a las autoridades castrenses, y se comprometió a seguir preparándose hasta hacer realidad su sueño de pilotar un avión cazabombardero F-5. (Aranda, J., *La Jornada*, 27 de enero del 2009)

¹ Esta forma de operar en el plano mediático-discursivo no es nueva, Jocelyn Olcott (2017) refiere algo similar para el periodo posrevolucionario, en particular el periodo de Luis Echeverría en los setenta, en el que el gobierno incorpora y promueve programas de derechos de las mujeres como una estrategia para ganar apoyo político más que incentivar un cambio cultural. Por lo que ideas convencionales como la de familia permanecieron inamovibles, pese a los cuestionamientos feministas mexicanos.

Imagen 1. Piloto Aviador Andrea Cruz, primer vuelo en solo



Fuente: Aranda, J. “Andrea Cruz, primera mexicana en volar “sola” un avión militar”. *La Jornada*, 27 de enero del 2009. <https://www.jornada.com.mx/2009/01/28/index.php?section=politica&article=015n1pol>

A partir de estos antecedentes, algunas de las imágenes que acompañaron las notas de la prensa revelan “la forma relacional y diferenciada” de las experiencias de las aviadoras dentro de la institución castrense. Esta diferenciación, inscrita en el discurso visual reproducido por la prensa, muestra a la piloto Andrea Cruz —quien en ese momento contaba con diecinueve años— portando los símbolos del poder castrense: el overol verde militar (uniforme común de los pilotos) y las insignias que identifican su pertenencia al equipo. En otras imágenes, aparece posando dentro de la cabina del avión junto a su instructor de vuelo tras el aterrizaje, lo cual puede interpretarse como un desdibujamiento de las fronteras genéricas en la EMA.

Imagen 2. Piloto Aviador Andrea Cruz, primer vuelo en solo



Fuente: s/a. “Andrea Cruz, primera mujer piloto de la Fuerza Aérea”. *Revista Proyección*, 27 de enero de 2009. <https://proyexion-online.blogspot.com/2009/01/andrea-cruz-primer-mujer-piloto-de-la.html?m=1>

Si bien, dentro de las prácticas no normadas en la EMA se enfatiza que la relación entre cadetes debe ser similar a la de hermanos, el hecho de que la piloto Cruz fuera nombrada y tratada como una “hermanita” se inserta en una construcción discursiva cargada de significados. Esta denominación reproduce una expresión romantizada que rompe la neutralidad y revela los imaginarios colectivos asimilados tanto por sus compañeros de generación como por las autoridades del plantel en torno a su presencia. En este marco, el trato recibido evoca a una idea

de protección, lo cual a su vez contradice el ideal de horizontalidad que el primer vuelo de la piloto buscaba abrir. Así, su presencia quedaba condicionada a un cuidado excepcional, y representó un fenómeno inusual dentro de un espacio militar que incentiva y construye la independencia y la valentía como procesos de actuación y construcción del ideal castrense.

Si bien fue la primera de una generación de mujeres que se fue incorporando a la institución castrense tras los cambios impulsados en la década de los 2000, las trayectorias individuales —tanto formativas como profesionales— de estas mujeres, si se miran de cerca, siguen atravesadas por estereotipos de género. De este modo, aunque este acontecimiento representó una práctica transformadora en los roles sociales asignados a hombres y mujeres dentro de las labores militares, la persistencia de la diferencia sexual evidencia los contrastes y contradicciones aún implícitas en un espacio históricamente masculinizado, en donde la presencia femenina genera inquietudes en torno a la aplicación y salvaguarda de algunos de los preceptos fundamentales de la identidad militar, como lo son el honor, la disciplina y el valor.

La Primera Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas mexicanas

La incorporación de las mujeres a las fuerzas armadas, sin duda, asumió otro giro durante el discurso de victoria que, como presidenta electa, dio la candidata Claudia Sheinbaum en 2024. Ella señaló que su llegada a la presidencia era un arduo camino de las mujeres, posición que resumió con la frase: “No llego sola, llegamos todas”. Este acontecimiento quedó representado en las portadas de las primeras planas de la prensa que mostraron imágenes de la recién nombrada presidenta, quién con ayuda de una cadete del Colegio Militar, se colocó la banda presidencial.

La presencia de Ifigenia Martínez alimentó el discurso sobre los tiempos de cambio en donde las mujeres lograron establecer las bases para una mayor presencia en la participación política en México. Asimismo, el periódico *El País* reconoció que el triunfo de Sheinbaum es el logro de un intenso trabajo de las mujeres, enfatizando el cambio paritario y normativo en las reformas estructurales del Estado (Noel, *El País*, 2024). Así, las transformaciones sobre la presencia femenina en espacios mayormente masculinos, toca fibras importantes sobre el reconocimiento de los avances en la vida política de las mujeres que se suman a los cambios normativos-legales que facilitaron su incorporación.

Los actos significativos continuaron, pues previo a la toma de protesta de la actual presidenta, el ejército mexicano rindió la tradicional salutación a Sheinbaum en el Campo Marte

de la Ciudad de México, una ceremonia que respalda el compromiso y obediencia de las fuerzas armadas al ejecutivo nacional. Ahí se destacó la histórica elección de la primera mujer en ocupar el cargo de Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas. Esta nueva posición de la mujer dentro de las fuerzas armadas se reforzó en el discurso del nuevo secretario de la Defensa, el general Ricardo Trevilla Trejo, quien subrayó el papel de las mujeres en las filas de la institución castrense, y reiteró la subordinación leal a las órdenes del nivel federal y mandos civiles.

Durante la ceremonia de salutación, el general advirtió que entre las prioridades del instituto armado se encuentran procurar las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, y resaltó que los espacios de formación profesional están en un proceso transformador hacia la igualdad, por lo que: “nos toca dar un paso más al frente, generándoles las condiciones propicias para que puedan ejercer el mando de tropas en todos los niveles y conduzcan por igual a hombres y mujeres en todas las actividades del quehacer militar” (Gobierno de México, 3 de octubre del 2024).

Asimismo, el general destacó los cambios e incorporación de las mujeres al ejército mexicano, e hizo un breve recorrido histórico sobre aquellas que lograron impactar significativamente en la labor militar. Sumado a ello, reconoció que la institución se encuentra en un proceso de cambio en el que las mujeres alcanzaron espacios antes de exclusividad varonil. El discurso ofreció una serie de semejanzas interesantes con la presente tesis, las cuales deben analizarse con los matices necesarios. Algunos de los elementos destacados en la ceremonia se centraron en la reconstrucción del proceso socio histórico sobre el cual se cimentaron las bases de la profesionalización militar, el cual retoma el periodo revolucionario como una coyuntura que marcó la legitimación e institucionalización del órgano castrense en México. El hecho destaca que la educación en el marco de las disciplinas militares, constituyó una innovación para el ejército nacional, pero que su configuración y tradición persiste masculina, imposibilitando que las mujeres se formarán en la mayoría de los espacios de entrenamiento especializado militar.

Lo anterior tiene una trascendencia fundamental en este trabajo, ya que se relaciona puntualmente con la reforma realizada al SEM, particularmente a los cursos de formación de oficiales a nivel licenciatura que se ofertan como parte de los programas educativos de la institución. Esta reforma también marcó el inicio de las modificaciones en las convocatorias de admisión emitidas para el ingreso a los planteles de educación militar, que a su vez ratificaron en

el 2007, el gradual acceso de las mujeres a disciplinas de profesionalización militar a las que anteriormente no tenían afiliación. Desde esta óptica, el suceso ofrece perspectivas de análisis más allá de lo normativo, lo cual constituye la pretensión de este trabajo al cuestionar las relaciones de género emergentes, y de manera posterior, el ingreso de las mujeres a las disciplinas relacionadas con los servicios de arma del ejército y FAM.

Retomando el discurso emitido durante la ceremonia de salutación, se subrayaron los nombres de algunas de las mujeres que, de manera subversiva, lograron insertarse al ejército mexicano, aún sin haber obtenido el debido reconocimiento o grado por parte de la institución. Estos nombres resultan significativos en el marco del nombramiento de la nueva presidenta, aun cuando tuvieron que transcurrir varias décadas para que adquirieran valor en la memoria histórica de la conformación de la milicia mexicana, tales como Amelia Robles, Adela Velarde, Carmen Alanís, Rosa Bobadilla y Dolores Jiménez.

Lo anterior se asocia a un periodo de transformación que las mujeres están experimentando en los espacios castrenses, pues su constante y creciente presencia en eventos públicos, o los nombramientos hechos en los últimos meses, se interpretan como una apuesta institucional u organizacional que procura demostrar coherencia con los cambios normativos antes citados. Así, durante los primeros días del 2025, el nombre de Mariana de la Cruz sobresalió en los diarios mexicanos, las notas expusieron que el nombramiento de la general brigadier de Justicia Militar por parte la presidenta Claudia Sheinbaum, la posicionan como la primera mujer en ocupar el cargo de Defensora General y jefa de la Defensoría de Oficio Militar, espacio que se encarga de la defensa de militares en delitos del fuero de guerra dentro de los tribunales militares.

La prensa nacional enfatizó la trayectoria de la general, quien es licenciada en Enfermería por la Escuela Militar de Enfermeras. También es licenciada en Derecho y ha desempeñado numerosos cargos en el instituto armado, entre ellos los de jueza y defensora de la Defensoría de Oficio Militar. Hasta hace unos años, se desempeñó como jefa del Observatorio para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos.

Por orden de la ciudadana presidenta, Claudia Sheinbaum, se reconocerá como defensora general, jefa de la Defensoría de Oficio Militar, ciudadana general brigadier de Justicia Militar y licenciada Mariana de la Cruz Sánchez, a quien se le guardará respeto debido a su jerarquía. Y se le obedecerá en todo lo que mandare referente al servicio de palabra o por

escrito de acuerdo con lo dispuesto por nuestras leyes y reglamentos militares (Wachauf, *El Universal*, 8 de enero de 2025).

En este sentido, la presencia de las mujeres en las fuerzas armadas mexicanas se asumió como un compromiso institucional que pretende dar visibilidad a los cambios implementados en el órgano castrense, pero que no siempre ha sido así en la historia de la institución, como lo he expuesto en los párrafos anteriores. En este sentido, resulta necesaria una breve revisión de estas funciones históricas contextuales para entender el ascenso de la primera comandante del ejército, en particular entender cómo a las fuerzas armadas se les asignó la función de la seguridad interior en el proceso de militarización en México.

Las fuerzas armadas como instrumento de las políticas de seguridad interior: la militarización en México

El poder que adquirieron las fuerzas armadas durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador durante la terminación de su gestión demuestra que, la participación del ejército en la realización de los proyectos magnos establecidos en los ejes fundamentales de la cuarta transformación adquiere un sentido importante, pues deriva de un proceso que fortalece una visión militarizada del país. A lo anterior se suman los discursos y símbolos que emanan de la investidura presidencial sobre el papel que juega la milicia mexicana, frases que asocian al ejército con “el pueblo uniformado” se convirtieron en un emblema en la realización de labores antes ejecutadas por civiles.

Por tanto, la intención de este apartado es construir un puente entre el contexto actual y el papel que tiene la institución militar en México a través de las políticas de seguridad implementadas en los últimos tres sexenios. El objetivo apuesta a que estas políticas posicionan un discurso que enaltece los valores fundamentales que rigen a la institución castrense, justificando su uso en labores de seguridad de índole local e incluso civil, pero que de forma contraria, manifiestan el desarrollo de un escenario que refuerza la legitimación del ejército como institución con el poder legítimo y total de la violencia, sumado a un escenario de opacidad que se asocia a efectos que podrían alterar la estabilidad democrática del país.

El escenario manifiesta las tensiones que de forma histórica han construido el ideal violento y aguerrido del ejército. Las disputas y las armas se convirtieron en el bastión que maneja el hacer militar de manera tradicional, y que, después de las discusiones en casos como el de la matanza del 1968 en la Ciudad de México, el levantamiento armado en Chiapas en 1994, la

matanza de Acteal en 1997, o la desaparición forzada de los estudiantes de Ayotzinapa en el 2014, resaltan que el uso del ejército en labores de seguridad persisten como la única forma de hacer frente a las manifestaciones civiles y grupos delictivos que alteran la paz local.

En este sentido, las políticas y acciones emprendidas por López Obrador, entre ellas, el uso y aprobación de las fuerzas armadas en las disposiciones del gobierno federal, especialmente en las políticas y el fortalecimiento de la Guardia Nacional (GN), se convirtieron en la estrategia de seguridad pública nacional utilizada durante su sexenio a partir del contexto de violencia que vive el estado mexicano, así como la realización de megaproyectos establecidos en la agenda política que situaron a las fuerzas armadas en actividades de índole civil.

Lo anterior destaca el diálogo sobre una posible desestabilización democrática, pero de forma paralela, manifiesta que es la forma de contener los impactos de las refriegas de grupos delictivos y corporaciones a la seguridad nacional y local, lo que además, construyó paulatinamente la vinculación de la institución militar al gobierno federal. No obstante, el uso de la fuerza militar no es exclusivo del sexenio de López Obrador, pues como la historia lo demuestra, alrededor de diversos sexenios se han usado a las fuerzas armadas como elemento para garantizar la seguridad nacional.

Esta vinculación la explican diversos autores, así para Pérez Ricart este fenómeno antecede a la “Pax priísta” (Pérez Ricart, 2019, p.153) pues para salvaguardar la estabilidad interna, los militares participaron y ocuparon cargos relevantes en los diversos niveles de la policía, tanto en el período posrevolucionario como hasta en el Porfiriato “la ausencia...de separación real entre las responsabilidades del sistema judicial civil y la seguridad provista por los militares” (Pérez Ricart, 2019,p. 152). Y aunque avanzó la institucionalización del aparato judicial, Pérez Ricart recalca que la ocupación de puestos claves por parte de los militares continuó siendo una práctica común, y con ello cuestionando el “mito de la desmilitarización”.

Por su parte el reporte de WOLA (2019) indica que, en un periodo más reciente y cercano a mediados del siglo XX, desde el gobierno de José López Portillo (1976-1982), los presidentes mexicanos prometieron hacer de la reforma policial una prioridad en sus esfuerzos por fortalecer el estado de derecho y combatir la delincuencia del país. Sin embargo, en ausencia de una reforma policial exitosa, los mismos gobernantes expandieron significativamente el papel de los soldados mexicanos en tareas de seguridad pública, argumentado que la utilización de militares era

necesaria hasta que se contará con una fuerza de Policía Federal que pudiera asumir completamente su papel de seguridad pública (WOLA, 2019, pág. 1).

A su vez, Rea y Ferri (2019) explican que el uso de las fuerzas armadas como parte de las estrategias de seguridad nacional son un continuo, incluso entre los gobiernos de alternancia de los ex presidentes Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), así como en el sexenio conducido por López Obrador (2018-2024): “Calderón asumió que había que declarar una guerra al tráfico de drogas y que la única manera de hacerlo era empleando a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior [...] no es la primera ni sería la última vez que un gobierno en América Latina decide que los militares son la solución a los problemas de conveniencia civil” (Rea y Ferri, 2019, pág. 44). Pero los autores también puntualizan que previo al mandato de Felipe Calderón, pero con una estrategia de seguridad similar, el expresidente Vicente Fox estableció el *Plan México Seguro*, que concibió el uso del ejército: “en conflictos de baja intensidad vinculados a [la] seguridad interior” (Rea y Ferri, 2019, pág. 45). No obstante, durante la gestión de Calderón:

[...] se comenzó con los despliegues masivos de las Fuerzas Armadas en acciones de seguridad pública y con la implementación de una estrategia de contención y descabezamiento de los grupos delictivos, que a través de los años se normalizó, a pesar de la falta de constitucionalidad, el crecimiento de la violencia armada y la participación de personal militar en graves violaciones a derechos humanos, así como de las fuerzas civiles involucradas en los operativos conjuntos” (Programa de Seguridad Ciudadana de la IBERO CDMX-Tijuana, 2018-2020, pág. 4).

Resulta importante subrayar que durante este sexenio se configuró una estrategia de seguridad en términos de: “la búsqueda de la recuperación de los espacios públicos y la generación de condiciones mínimas de seguridad comunitaria; esto es, la denominada estrategia en el modo de acción directo” (Moloeznik y Suárez, 2012, pág. 122). El debate—aún vigente— se situó en el manejo de las fuerzas armadas en acciones de seguridad exclusivas de las policías locales, y se justificó a partir del significativo recrudecimiento de la violencia por parte de grupos del crimen organizado que, hasta el día de hoy, se disputan y controlan el territorio nacional.

Durante dicho sexenio, el despliegue de una gran cantidad de efectivos del ejército se mantuvo en las calles del país y se respaldó en el importante aumento de los casos de corrupción e implicación de las policías locales —enfaticando las michoacanas— en la protección de determinados grupos delictivos. Bajo ese argumento, la medida de contención implementada fue la de enviar: “4000 efectivos y ordenó sobrevuelos con helicópteros y el cerco naval de sus costas.

Le llamó *Operación Conjunta Michoacán* y su propósito fue recuperar los espacios públicos que la delincuencia organizada había arrebatado. El plan: erradicar plantíos de marihuana y amapola, realizar cateos, ejecutar órdenes de aprehensión, desmantelar puntos de venta de droga y controlar las carreteras y costas de todo tráfico” (Rea y Ferri, 2019, pág. 44).

En el 2012, al inicio del sexenio de Peña Nieto, la estrategia de seguridad interior se mantuvo en los mismos términos que la anterior; sin embargo, durante los primeros años de la gestión se trató de disminuir la presencia de militares en las calles del país. Contrario a lo que se estableció en el discurso político del presidente Peña, en el 2014 se creó la llamada *Gendarmería*, un cuerpo de seguridad formado a semejanza de la Guardia Civil Española y que: “inicialmente contaría con 10.000 miembros reclutados entre el Ejército y la Marina mexicanos, se ocupará de fortalecer el control territorial así como de instalaciones estratégicas, aeropuertos y fronteras y enfrentará “delitos de alto impacto” como la extorsión, el asesinato y el secuestro” (Calderón, 2013, párr. 2).

La Gendarmería intentó convertirse en un mando policial único con la cooperación de: “los estados y la modernización de la Procuraduría General de la República (fiscalía), que haga de la investigación científico-criminal la piedra angular de la justicia”. En ese mismo contexto, la renovada estrategia de seguridad se ejecutó bajo el criterio de seis objetivos claves: evitar una política “reactiva”; la creación de un programa de prevención del delito; la desaparición del Instituto Nacional de Migración y la incorporación de una ley en defensa de las víctimas y personas desaparecidas; la coordinación conjunta de los tres niveles de gobierno en relación con las políticas y acciones sobre la seguridad; la creación de la gendarmería como mando policial único y organizado a través de quince unidades que se encargaban de vigilar: “puertos, aeropuertos y fronteras” y la vigilancia y evaluación de las autoridades competentes en la materia (Prado, 2012, párrafo 2-3).

No obstante, los debates en correspondencia con el progresivo uso de las fuerzas armadas en actividades de seguridad local, trajeron consigo algunas conclusiones que hasta el día de hoy siguen en vigor, y en donde se señala que la extensión de la violencia a nivel nacional se correlaciona con la militarización de las políticas de seguridad, puesto que el quebrantamiento y las reacciones de las organizaciones delictivas son igualmente violentas que las estrategias militares en el uso de la fuerza letal. Sumado a ello: “cuando el gobierno arresta o mata a importantes capos, los cárteles se dividen y esa dinámica propicia frecuentemente la aparición

de nuevas y más pequeñas organizaciones criminales. Luego, la fragmentación expande la violencia a otros territorios” (Rea y Ferri, 2019, pág. 50).

La creación de la Guardia Nacional en México

La creación de un cuerpo de seguridad en México denominado Guardia Nacional tiene su origen más de un siglo atrás, y su establecimiento tiene razón en la protección de la soberanía y el territorio nacional. Se explica que el conflicto entre México y Estados Unidos por el territorio texano durante el siglo XIX, había incrementado la tensión entre ambos países, por tanto, se requirió de un cuerpo de seguridad que funcionara como aliado a las labores militares federales mexicanas: “El entonces presidente interino y el comandante del Ejército Libertador José Mariano Salas, propuso la creación de la GN como fuerza auxiliar de la milicia federal. El decreto se promulgó el 11 de septiembre de 1846 para que la corporación existiera en los estados del país y se concibió como el instrumento de la fuerza pública para defender el sistema federal”. (Pocoroba, 2021, pág. 30)

Pocoroba (2021) explica que la administración y organización de la GN estaba a cargo de los gobiernos estatales, y que, de manera general, la composición del grupo era una división entre “la móvil”, que, como su nombre lo indica, tenía la capacidad de traslado; mientras que: “la sedentaria” permanecía dentro del estado bajo el cual estaba a cargo. Sin embargo, los altos costos políticos del mantenimiento de la GN terminaron por agrietar su viabilidad puesto que: “fue cooptada por las fuerzas políticas (ultraderechistas, confederalista ortodoxos y conservadores) de cada entidad a fin de usarla como instrumento de negociación.

Después de la rebelión de la GN: “en marzo de 1847, la fracción federalista liberal negoció la amnistía para los miembros de la guardia a cambio de restablecer la Constitución de 1824, y con ello, posicionaba a la GN como la protectora de la soberanía de los sistemas federales” (Pocoroba, 2021, pág. 32). Pese a que la agrupación armada mantuvo un papel importante de 1846 hasta 1940, los momentos de la historia nacional donde mayormente tuvo injerencia ocurrieron: “en 1855 participa en la defensa, a nivel territorio de las reformas; entre 1861 y 1862 defiende la república de la intervención francesa, y, por último, durante 1876 apoyó el plan de Tuxtepec” (Pocoroba, pág. 31). Por ello, aunque las características institucionales de la GN han cambiado, lo cierto es que la figura institucional actual guarda cierta continuidad respecto a las funciones de protección asentadas en la fundación de aquella Guardia Nacional histórica.

La Guardia Nacional del 2020

Frente a un escenario de violencia, y con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México, el discurso del mandatario se inclinó por una propuesta de seguridad mediada por el regreso de los militares a los cuarteles que surgió de los debates sobre “la convencionalidad, constitucionalidad y legalidad de incorporar a soldados y marinos en labores propias de los cuerpos policiales civiles” (Observatorio de la Guardia Nacional-Causa Común, 2021, pág. 4). Pese a ello, a principios de su mandato, en el 2018, se estipula en el *Plan Nacional de la Paz y Seguridad 2018-2024*, que ante los alarmantes alcances de la violencia en México solo había una forma de hacer frente a ello: las fuerzas armadas extenderían su presencia en las calles.

Debe admitirse con toda franqueza que, dada la descomposición y la ineficacia de las corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, resultaría desastroso relevar a las Fuerzas Armadas de su encomienda actual en materia de seguridad pública, pues constituyen las instituciones más confiables para mantenerla, a pesar de que no fueron concebidas para ello, y pese a las distorsiones y el desgaste institucional que experimentan en las calles.

Ante la carencia de una institución policial profesional y capaz de afrontar el desafío de la inseguridad y la violencia, es necesario seguir disponiendo de las instituciones castrenses en la preservación y recuperación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia, en el marco de lo dispuesto en el artículo 89 de la Constitución y con especial atención a la observancia de los derechos humanos, la integridad y el patrimonio de las personas (Plan Nacional de la Paz y Seguridad 2018-2024, pág. 16).

Diversas organizaciones civiles manifestaron su inconformidad con la decisión de mantener al ejército en labores de seguridad civil y alertaron sobre la falta de mecanismos que permitieran transparentar las acciones militares asociadas a las violaciones de los derechos humanos. Bajo ese argumento se discutió “la necesidad de reformar el llamado fuero militar con base en estándares normativos internacionales de los derechos humanos y de múltiples criterios emanados, por ejemplo, del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos (SIDH). Lo anterior resultó en una reforma al artículo 57 del Código de Justicia Militar en 2014” (Programa de Seguridad Ciudadana de la IBERO CDMX-Tijuana, 2018-2020, pág. 5).

El 11 de mayo del 2020 se promulgó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria”, en el cual se estipula la creación de la GN conformada a través de la SEDENA y la Secretaría de Marina (SEMAR), además de la incorporación de los efectivos de la extinta Policía Federal. Con ello, se dio paso a una nueva institución de seguridad con apariencia de civil pero con todo el respaldo de la infraestructura de las instituciones castrenses: “de acuerdo con su conformación actual, la

GN es una organización de mando e identidad primariamente militar, sin controles civiles e independientes o garantías de supervisión civil de su actuación en el campo, y con facultades propias para las policías civiles” (Programa de Seguridad Ciudadana de la IBERO CDMX-Tijuana, 2018-2020, pág. 10).

Entre las funciones que se le han asignado a la GN figuran “la ampliación de sus tareas de inteligencia, la formalización de su papel como primer respondiente, la formalización y ampliación como agente de control migratorio, y la adición del trabajo policial y de caminos” (Programa de Seguridad Ciudadana de la IBERO CDMX-Tijuana, 2018-2020, pág. 9). Además de las nuevas asignaciones en temas de seguridad que realiza la organización, se le han conferido una serie de tareas que superan la vigilancia interior. En la actualidad, el uso desmedido del ejército mexicano en tareas de índole civil se alimenta de un discurso que sobrepone los valores castrenses supeditados a la disciplina, la obediencia, la lealtad e incorruptibilidad como características destacables de la institución, puesto que, a través de estos, el ejecutivo nacional atribuye la reducción de los costos económicos y garantiza la vigilancia permanente del uso de los recursos asignados para tales actividades:

[...] En la Ciudad de México sus efectivos realizaron labores para encontrar prófugos mientras que, en Yucatán, apoyaron en el combate al robo en casa habitación; en Oaxaca realizaron un operativo para tener un regreso a clases seguro, mientras que, en Tijuana decomisaron droga. Las atribuciones que se le han asignado a las fuerzas armadas (GN incluida), dentro o por fuera de la ley, incluyen también la construcción de infraestructura como el aeropuerto Felipe Ángeles, sucursales del Banco del Bienestar y el “tren maya”; la distribución de vacunas e insumos por la pandemia de COVID-19; el reparto de fertilizantes y árboles para el programa Sembrando Vida; la operación de aduanas, puertos y marina mercante; la operación de la Agencia Federal de Aviación Civil; el traslado de dinero de programas sociales; el reparto de libros de texto gratuito, la entrega de regalos del Día de Reyes; el cuidado de playas en época vacacional; el resguardo de personajes de interés público y de actores políticos; el reparto de juguetes dentro del Tianguis del Bienestar, la recuperación de piezas arqueológicas robadas; o el control de la empresa Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, encargada del reparto de medicamentos en todo el país, reemplazando en todos los casos a personal civil capacitado y con experiencia. Un equipo del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) ha contabilizado ya 227 atribuciones civiles a las fuerzas armadas (Observatorio de la Guardia Nacional-Causa Común, 2021, pág. 10).

Si bien la GN se describió como una institución de índole y mando civil, en la realidad se debatió sobre la semejanza que sostiene con los órganos armados mexicanos, particularmente en el caso de su conformación y adscripción. Finalmente, casi al final de su mandato, la gestión

de López Obrador aprobó durante el mes de septiembre del 2024, la reforma constitucional que incorporó de manera definitiva la GN a la SEDENA, definiendo de manera permanente la estrategia de seguridad utilizada por Claudia Sheinbaum, y que a su vez estableció la principal vía de combate al narcotráfico y grupos delictivos en México.

En suma, estos cambios en el papel de las fuerzas castrenses y su relación con la GN en tareas y actividades cívico-militares durante el sexenio de Obrador, además de marcar un antecedente, fijó el horizonte de posibilidad para el establecimiento del discurso sobre “los tiempos de cambio”, particularmente aquel que con la investidura de la Primer Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas bajo el “no llego sola, llegamos todas” se alude políticamente a una mayor presencia y participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas, entre ellas las de aire de la EMA.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO 1. LAS MUJERES PILOTO AVIADORAS MILITARES

Introducción

Este capítulo ofrece los referentes teóricos y metodológicos que se aplican en este proyecto de investigación. Parto del supuesto de que no existe una definición certera que permita aproximarse a dicho término desde una sola postura, sumado a que algunos de sus usos constituyen o recaen en una estereotipada relación de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Las reflexiones teóricas presentes permiten comprender los procesos históricos, estructurales e institucionales sobre el fenómeno de la incorporación de las mujeres a espacios masculinos y militares; por lo que las discusiones expresan un diálogo que rodea la categoría del género que busca exponer su correspondencia con la construcción de las relaciones de género y la categoría de mujer.

Por otra parte, y con respecto al aspecto metodológico, el documento explora la ruta de trabajo emprendida durante la etapa de campo. Este periodo cubrió desde septiembre del 2021 hasta agosto del 2022, por lo que, durante este lapso, realicé el trabajo etnográfico con base en las entrevistas como núcleo del material de análisis de este proyecto, también con las visitas semanales que hice a las instalaciones del Colegio del Aire, además de la consulta y análisis de contenido de material hemerográfico y visual, que permitió reconstruir la dimensión institucional sobre el discurso de género y las mujeres en el ejército mexicano.

1.1 La complejidad en el uso de la categoría género en los estudios de mujeres a partir de la mirada de Scott

En su obra *Género e historia* (o *Gender and the politics of history* en la versión original en 1999), Scott hace una reflexión crítica sobre la producción de estudios que usan el término género. En primer lugar, reconoce que la ausencia de los estudios sobre mujeres en la historia trajo consigo reflexiones sobre los cambios recogidos en el campo frente a una nueva corriente que permitió incorporar una nueva versión de ella a través de los trabajos que revelaron su crucial participación política; al mismo tiempo sirvieron como un punto de partida en la discusión y el análisis de género. Este último funcionó como una especie de sinónimo en relación con las mujeres. En ese

tenor, Scott (2008) explica que la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing en 1995, operó como arena de debate acerca de los cánones en la definición de género. Este acontecimiento también abrió una serie de polémicas entre distintas posturas y orientaciones políticas, entre las cuales destaca aquella que lo circunscribe a la diferenciación sexual entre hombres y mujeres. En dicha disputa las voces conservadoras propugnan en torno a la moralidad y los valores familiares, en los que se cimentaron las ideas de familia, maternidad, matrimonio, entre otros, para cuestionar la idea de que tales categorías fuesen producto de la cultura, es decir, que los roles de los hombres y las mujeres son constructos sociales en lugar de ser estrictamente biológicos. Por lo que, frente a esa defensa de voces conservadoras del determinismo biológico, otros aspectos importantes de la discusión como la diversidad sexual -homosexuales, bisexuales y transexuales- quedaron oscurecidos, pese a la solicitud feminista de ampliar la definición planteada en el binarismo (Scott, 2008, p. 11).

Scott también destaca que, pese a las acciones orientadas a demandar la incorporación del género en las políticas y programas de los países miembros —para estimar los alcances en una división mediada por género en políticas concretas, y con ello cuantificar las deficiencias y repercusiones entre hombres y mujeres— las incongruencias en los argumentos entre las feministas y sus críticos no estuvieron exentas durante la conferencia, dado a que, por una parte: “resulta sorprendente en este intento de clarificación es que no se explique en qué consiste el “uso generalmente aceptado” del término. Es como si el sentido fuera transparente, libre de ambigüedad y de cualquier interpretación errónea” (Scott, 2008, p.12), por otra parte, “la ansiedad que se desprende de estos comentarios es incomprensible porque en el informe final de Beijing no hay nada que contradiga la idea de que el género es tan sólo otra manera de referirse a las mujeres y a los hombres”, en tanto que , en ese contexto el uso de la palabra género solo funcionaba como sustituto de mujer: “el uso del término género, mientras que por un lado indicaba una apertura importante hacia el cambio en algunos de los roles tradicionales usualmente asignados a las mujeres y a los hombres, por el otro, no tenía ninguna de las cualidades subversivas que sus críticos tanto temían” (Scott, 2008, p. 12- 13).

El otro viraje que Scott identifica en el empleo del término género lo sitúa atrás, en las décadas de los setenta y ochenta, en los estudios de mujeres feministas, por y sobre las mujeres, centrados en visibilizar la participación femenina en lo político y lo histórico. Fue entonces que "el género parecía ser la mejor manera de cumplir el objetivo de las historiadoras de las mujeres

en la década de los setenta: arrastrar a las mujeres desde los márgenes hasta el mismo centro de la historia, y durante ese proceso transformar el modo en que se había escrito la historia". (2008, p. 14). Desde esta perspectiva Scott argumenta que, en los años ochenta y noventa, el término género pasa de ser "un efecto extraño... desestabilizador" a una "referencia común", esto es, "una forma rutinaria como sinónimo de mujeres".

No obstante, en esta misma época irrumpen teorías epistémicas que colocan al lenguaje en el análisis del discurso, el poder y la construcción del sujeto, retomando los trabajos de Michel Foucault, Saussure, Lacan. Althusser, Derrida, Barthes, entre otros (Scott, 2008, p.78); de ahí que, como plantea Scott, se interpela "cómo se establecía algún tipo de conocimiento de lo que era considerado como una diferencia sexual 'natural', y cómo y cuándo un 'régimen de verdad' era suplantado por otro" (Scott, 2008, p.14). Estas reformulaciones del término sugirieron, entre otras cosas, el predominio de tres posturas teóricas:

La primera representa el esfuerzo feminista por explicar los orígenes del patriarcado. La segunda se ubica a sí misma en la tradición marxista y busca un consenso con las críticas feministas. La tercera está fundamentalmente dividida entre los teóricos posestructuralistas franceses y angloamericanos del objeto "relaciones", y recurre a estas distintas escuelas de psicoanálisis para explicar la producción y la reproducción de la identidad de género del sujeto (Scott, 2008, p.54).

De este modo:

el género constituía un medio de investigación de las formas específicas que adquirirían la organización social de la diferencia sexual, no las trataba como variables del tema inmutables de la dominación patriarcal. Por el contrario, el género exigía una lectura atenta de las manifestaciones concretas de la organización social de la diferencia sexual, exigía que se prestara atención a los diferentes significados que podían tener las mismas palabras (2008, pág. 14).

Así, aunque reconoce que en las reelaboraciones del término género se han sumado y articulado otras categorías como la raza, la clase, la etnicidad, la religión, entre otras – que en la actualidad podríamos colocar dentro del enfoque de interseccionalidad- enfatiza en la importancia de situar cada categoría histórica y contextualmente.

En este punto, las relaciones de género aluden a un proceso de significación, con contrastes -implícitos o no-, contradicciones, en contextos determinados, que obran en la creación de un sentido que es multidimensional, relacional y diferenciado. Por tanto, si miramos de cerca los discursos y prácticas de cada una de las categorías veremos, como apunta Scott, ese interés de saldar el adeudo pendiente con las mujeres. No obstante, advierte sobre los sesgos que

ha tenido el uso del término género como categoría analítica, algunos de estos con cierta tendencia hacia las generalizaciones, esto es, “explicaciones causales de carácter universal” que se inscriben en dos tipos de enfoques que hacen un uso diferenciado del término género: una “esencialmente descriptiva” que reconoce “la existencia de fenómenos o realidades sin que se les atribuya ningún tipo de interpretación, explicación o causalidad”, y otras, “de carácter causal”, que “busca comprender cómo y por qué éstos se manifiestan del modo en que lo hacen” (Scott, 2008, p.52).

A este nuevo reconocimiento disciplinar en el estudio de las mujeres, Scott elabora una mirada crítica- a pesar de reconocer su adhesión a aquellos cambios- argumentando que la atención al lenguaje redujo el campo “al estudio de las palabras”, es decir, que las palabras se tomaron como una especie de datos empíricos a recolectar sin necesariamente atender el sentido de la comprensión social de la diferencia sexual. Asimismo, la autora continúa y sostiene que, si bien la introducción de las teorías del lenguaje permitió atender las formas en las que “opera la representación del género en la construcción del significado social y político”, también ayudaron a replantear el lugar del género en la historia. En este sentido, Scott explica qué entiende por lenguaje y qué por género. Nos dice:

Por “lenguaje” entiendo no sólo las simples palabras en su uso literal, sino la creación del sentido a través de la diferenciación. Por “género” quiero decir no sólo los simples roles sociales de hombres y mujeres sino la articulación, en contextos específicos, de la comprensión social de la diferencia sexual. Si el sentido se construye en términos de diferencia (al distinguir explícita o implícitamente algo que es de algo que no es), entonces la diferencia sexual (variable histórica y culturalmente, aunque parezca que sea estable e irrefutable por su referencia a los cuerpos naturales y físicos) es una forma importante de especificar o establecer el sentido. Así, mi argumento es el siguiente: si nos ocupamos de las formas en que el lenguaje construye el sentido estaremos en una buena posición para encontrar al género (Scott, 2008, p. 80).

En su búsqueda del sentido, Scott enfatiza la importancia de prestar atención a los procesos y situar el papel y lugar de las mujeres en situaciones concretas, esto es, “tenemos que tratar con el sujeto individual y con las organizaciones sociales, y articular la naturaleza de sus interrelaciones porque ambos tienen una importancia crucial en la comprensión del funcionamiento del género y en la manifestación del cambio de éste” (Scott, 2008, p.65). De esta manera amplía su propuesta al incorporar la agencia humana entendida “como el intento (al menos parcialmente racional) de construir una vida, un conjunto de relaciones, una sociedad dentro de ciertos límites, y con un lenguaje” (Scott, 2008. 65), al mismo tiempo resalta que su

concepción de género consta de dos partes: en la primera, el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos; y en la segunda, es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Dentro de la primera (como elemento constitutivo de las relaciones sociales) identifica cuatro elementos interrelacionados: 1) los símbolos que evocan múltiples representaciones; 2) los conceptos normativos que crean interpretaciones acerca de “los significados de los símbolos que intentan limitar y contener las posibilidades metafóricas de los mismos”; 3) “una idea de política y una referencia a las instituciones sociales y a las organizaciones”, y 4), el último, la identidad subjetiva (Scott, 2008, p.66-67).

En la segunda parte constitutiva del género, Scott remite a “las relaciones simbólicas de poder”, y afirma que, “el género es un campo primario dentro del cual, o por medio del cual, se articula el poder”, en otras palabras, “las estructuras jerárquicas dependen de las comprensiones generalizadas de las llamadas relaciones naturales entre hombre y mujer” (Scott, 2008:72). En el ejemplo de la guerra, estas relaciones simbólicas de poder se establecen en relación con un Estado patriarcal que pasa a significar el propio poder, es decir, son productoras de género.

1.1.1 Las organizaciones e instituciones como espacios dotados de género

Como vimos en el apartado de arriba, una parte fundamental para comprender las relaciones de género, según Scott (2008), es la referencia a las instituciones u organizaciones; en este sentido, es importante mencionar que en los años setenta, la Teoría de las Organizaciones surge influenciada por el enfoque de género, más allá de su fundamento en la racionalización y administración de los recursos para lograr un funcionamiento eficiente, esta incorporación le permitió comprender que los procesos de control y dominación se aplican con patrones diferenciados entre hombres y mujeres.

Así, desde la teoría clásica, particularmente desde el enfoque weberiano y burocrático, la organización se define y estructura “por reglas, controles y jerarquías, y es impulsada por la burocracia. Este modelo también es conocido como racional-legal” (Rivas, 2009, p. 14). Por lo que, mientras la segunda ola feminista cobraba fuerza, diversos factores evidenciaron la necesidad de comprender el funcionamiento de las organizaciones sociales desde una perspectiva que integrara la cuestión de género. Este nuevo enfoque puso énfasis en visibilizar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y mostrar cómo las organizaciones sociales están atravesadas y configuradas por el género.

Autoras como Cáceres (2019) explican que tanto el movimiento feminista, la incorporación de las mujeres a una economía mayoritariamente industrializada, así como el creciente interés de las académicas por comprender su ausencia en diversas disciplinas de estudio en los Estados Unidos, dieron lugar a una agenda orientada a reconocer tanto su participación como su exclusión en las organizaciones. En el ámbito académico, esta perspectiva había sido omitida, por lo que, al menos desde la teoría de las organizaciones, el enfoque comenzó a desarrollarse en dos dimensiones:

-en- el plano intraorganizacional, explicar y ofrecer herramientas para atender el problema de la adecuación del comportamiento individual al logro de metas organizacionales, la eliminación de la discrecionalidad y la eficiencia de la organización. En el plano extraorganizacional, en consonancia con las preocupaciones del funcionalismo y el estructural-funcionalismo, los mecanismos y estrategias organizacionales para la adaptación del entorno y la supervivencia (Cáceres, 2019, pp. 12).

En este punto, el estudio de las organizaciones tuvo que replantearse para dar paso a teorías feministas que ayudaron a construir nuevos escenarios explicativos sobre los procesos de desigualdad. En sus primeras formulaciones, estos análisis omitieron la categoría de género y se basaron principalmente en “las teorías críticas y marxistas —que desarrollaron una agenda centrada en las organizaciones como instrumentos de producción y reproducción de la alienación y dominación de los sujetos y de clase—, así como en el constructivismo y la teoría interpretativa, enfocadas en los modos en que la estructura y las normas son producidas y reproducidas como una realidad socialmente construida” (Cáceres, 2019, p. 12).

Cáceres señala que durante los años setenta, los cambios sociales impulsados por el movimiento feminista influyeron en los análisis teóricos y en las interpretaciones de las diferencias basadas en el sexo y el estatus social, “por los cuales el género es vinculado a roles apropiados para cada sexo y se atribuyeron características y competencias de manera diferente a mujeres y hombres” (Cáceres, 2019, p. 13). Puede añadirse que, durante esta etapa, los procesos de reconocimiento organizacional apenas comenzaban a evidenciar la inexistencia de neutralidad dentro de las organizaciones sociales, y plantearon la necesidad de comprender cómo las labores asignadas a hombres y mujeres responden a roles estereotipados.

El estudio pionero de Joan Acker sobre las relaciones de género y su producción en las organizaciones permite articular dicho enfoque con las lógicas de producción, estratificación y jerarquización de las organizaciones. Acker sostiene que la teoría y la investigación académica sobre el trabajo, han negado u omitido la existencia de parámetros analíticos que reconozcan las

cargas de género implícitas en la realización de las labores. A esto se suma su crítica fundamental: “una estructura organizativa no es neutra, sino que, por el contrario, hay ideas de género implícitas en los documentos y contratos que se utilizan para construir una organización; y, por otro, propone una base de sentido común para teorizar sobre esas estructuras” (Acker, 2000, p. 111).

Aunado a esto, la construcción del argumento desde una óptica feminista se centró en la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la comprensión de las organizaciones sociales a partir de tres dimensiones fundamentales: 1) la segregación y división de género en el campo laboral; 2) los procesos organizativos vinculados con variables salariales y desigualdad; y 3) la reproducción de imágenes culturales creadas y perpetuadas dentro y fuera de las organizaciones (Acker, 2000, p. 113). En relación con lo anterior, Acker afirma puntualmente que las “organizaciones afectan de manera diferente a hombres y mujeres” (2000, p. 117).

Entre las principales críticas que plantea Acker, destaca la desvalorización de elementos clave como el poder, el control y la dominación en los estudios de género dentro de las organizaciones. Asimismo, subraya que la combinación de estos factores con la sexualidad evidencia que tanto las identidades como los roles de género forman parte de los procesos organizativos. Acker sostiene que, dentro del análisis feminista de las organizaciones, son precisamente las estructuras las que generan y sostienen las diferencias de género. En este sentido, las mujeres son frecuentemente utilizadas como símbolos de una inclusión parcial en tareas comúnmente asociadas a los hombres, lo cual ha contribuido a invisibilizar su papel en la consecución de los objetivos organizacionales. Como afirma la autora: “decir que una organización, o cualquier unidad analítica, tiene género significa que las ventajas y desventajas, la explotación y el control, las acciones y las emociones, el significado y la identidad son aspectos modelados por la distinción entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino” (2000, p. 124).

Otro aspecto relevante de las ideas de Acker se relaciona con la comprensión de la composición y los procesos organizativos en torno al género, especialmente en lo que respecta a la presencia femenina en la vida social. La autora propone cinco elementos claves que permiten una definición más precisa, aunque compleja, de esta realidad: 1) las divisiones de trabajo de acuerdo con el género, enfatizando sobre los espacios físicos asignados hasta los comportamientos esperados, indica que dichas distinciones defienden estructuras mucho más

complejas como lo son el Estado o la familia; 2) las representaciones asociadas a las construcción de símbolos o imágenes, en este sentido explica que dichas construcciones tienen su origen en la cultura, y otros tantos más sobre las representaciones en los medios de comunicación, de tal forma que las asociaciones de las labores entre lo masculino y femenino están relacionadas con ciertas características o habilidades y puntualiza “la posibilidad de que las mujeres pudieran conseguir esa misma habilidad representa una amenaza para la masculinidad” (Acker, 2000, pp. 125)

El número 3) ubica que las interacciones entre hombres y mujeres también se mantienen organizadas, y añade que pueden ser expresadas a través de procesos de dominación y subordinación; 4) expone que todos los procesos organizativos están dotados de género, lo que implica un aspecto desde lo individual hasta lo colaborativo; y finalmente 5) manifiesta que las estructuras organizativas mantienen lógicas asociadas al género, en donde se construye una falsa neutralidad a través de formas tangibles como lo son las reglas, los objetivos y las órdenes, las que a pesar de ser de índole administrativo subsecuente tienen influencia en la forma en la que el género construye cada una de las partes que organiza y distribuye el poder en la organización.

En estudios más recientes, autoras como Ely y Meyerson (2022) profundizan en esta línea de análisis, al señalar que la transformación en la comprensión de las estructuras con carga de género ha evidenciado que “las organizaciones importan normas ocupacionales, y la mayoría de las ocupaciones están asociadas con un género figurado en formas prescritas culturalmente” (Ely y Meyerson, 2022, p. 88). Su trabajo se enfoca en demostrar que las labores asociadas a la masculinidad “requieren cualidades que idealmente poseen los varones y de las que las mujeres supuestamente carecen. El dominio numérico de los varones en tales organizaciones refuerza su identidad masculina. Las organizaciones funden las características masculinas con las habilidades que estos trabajos exigen, definiendo en parte la competencia en función de qué tan bien se ajusta quien hace el trabajo a la imagen masculina deseada” (Ely y Meyerson, 2022, p. 88).

La hipótesis que proponen busca evidenciar cómo las organizaciones asignan a los sujetos, principalmente varones, roles que responden a las exigencias sociales de un contexto cultural específico. En esa misma línea, sus preguntas también apuntan a comprender cómo las masculinidades, particularmente en trabajos peligrosos, ofrecen marcos que determinan el comportamiento y los valores implícitos en la realización de las tareas asignadas. Estas ideas serán desarrolladas con mayor profundidad en el siguiente apartado.

1.1.2 Militarismo y masculinidades hegemónicas

Frente al escenario anterior, la apertura para incorporar el análisis de género y mujeres dentro de las ciencias sociales en las décadas de los setenta y ochenta, además de la crítica sobre el patriarcado, el machismo y las nuevas definiciones sobre masculinidades complejizan las dimensiones para entender el género en el análisis social. De manera simultánea esto permite vincularlo al estudio y reconocimiento de diversos modelos sobre el género, y que, como respuesta a estas nuevas oleadas, se resignifican las masculinidades mediante la incorporación de categorías que dieron cuenta de los roles, las experiencias, las jerarquías y las relaciones de poder que las constituyen y que dejaron al descubierto que no existe una forma única de definir las y entenderlas.

El concepto de masculinidad(es) hegemónica(s) tuvo su origen en un sentido empírico y otro conceptual. Partiendo del empírico, el nacimiento muestra que la propuesta por el concepto refiere a una serie de estudios realizados en Australia sobre la masculinidad, el rol, el cuerpo, las jerarquías, las experiencias y la clase en relación con los varones, e inició con la falta de crítica sobre el “rol sexual masculino, y propuso un modelo de múltiples masculinidades y relaciones de poder, que luego fue integrado en la sociología de género” (Connell y Messerschmidt, 2021, pág. 34). Respecto al conceptual, la referencia al concepto de “hegemonía” de Gramsci, adoptó una postura sobre “las dinámicas de cambio estructural que involucran la movilización y desmovilización de las clases” (Connell y Messerschmidt, 2021, pág. 35).

En ese mismo contexto, y de cara al movimiento LGTBIQ+, la conceptualización de hegemonía se complejizó con las nociones de poder y jerarquía, y se establecieron algunos de los patrones de dominación, subrayando que estos no solo tienen cabida dentro de las relaciones entre hombres y mujeres, sino que mediante este concepto se potencializan las refrendas sobre las jerarquías dentro de las interacciones entre varones a través de la violencia ejercida entre ellos: “la idea de jerarquía sobre las masculinidades emergió directamente de las experiencias de violencia y los prejuicios que sufrían los hombres homosexuales a manos de heterosexuales” (Connell y Messerschmidt, 2021, pág. 35), aunque posteriormente la discusión disuadió el enfoque de la violencia y extendió el debate sobre una forma masculina que permea sobre las prácticas y se encuentra dentro de la cultura.

Bajo ese mismo tenor, los primeros planteamientos respecto al término de masculinidad hegemónica tuvieron sus esbozos con el género puesto que en conjunto conforman la estructura

de una práctica social, pues “la conducta cotidiana se organiza en relación con un ámbito reproductivo, definido por las estructuras corporales y los procesos de reproducción humana” (Connell, 2015, pág. 106), en esa afirmación la apuesta se coloca en que las relaciones sociales se constituyen, principalmente, de la organización a través del ámbito reproductivo, lo cual se traslada a todos los aspectos de la vida social.

Consecuentemente, la autora advierte que la extensión entre la feminidad y la masculinidad constituyen esferas mayores que trastocan las relaciones de género y los símbolos que los representa; dentro de esa discusión Connell experimenta sobre la noción masculina representada a través del Estado, la cual cruza las lógicas institucionales que lo componen, y al igual que Acker (2000) afirma que las instituciones están generizadas a través del *status quo* que permea sobre lo sexual de las labores dentro de organizaciones; sin embargo matiza “la masculinidad, como la feminidad, siempre está sujeta a contradicciones internas y rupturas históricas” (Connell, 2015, pág. 108).

Así, el análisis de la estructura de género se sitúa en tres dimensiones, a través de las relaciones de poder mediante procesos de subordinación/dominación; las relaciones de producción que se centran en la desigual distribución trabajo; y, la catexis, que refiere a cuando el deseo sexual cobra relevancia en correspondencia con la dominación de ciertos grupos que componen el sistema de géneros. En concordancia a lo dicho en ideas anteriores, y enfatizando en la importancia de entender que el género es parte de una práctica social y cultural, Connell (2015, pág. 111) manifiesta que la construcción de las masculinidades, al igual que las feminidades, deben entenderse a través del contexto, y que además dicha acepción se compone de una cantidad considerable de factores, haciendo referencia a la interseccionalidad, en donde la raza, la clase y el género tienen cabida para constituir tipos sin que estos caigan en particularidades psicológicas, sino que mantengan representaciones generales que convengan al análisis del sistema de género.

Por tanto, la masculinidad hegemónica se define como:

“Se trata más bien de la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de las relaciones de género, posición que es siempre discutible.

[...] La hegemonía solo se establecerá si existe cierta correspondencia al ideal cultural y el poder institucional, colectivo si no es que individual [...] la principal característica de la hegemonía es el éxito de su derecho a ejercer la autoridad, más que la violencia directa.

[...] La hegemonía se relaciona con la dominación cultural en la sociedad como un todo, Dentro de ese marco completo, se dan relaciones de dominación y subordinación

específicas, entre los grupos de hombres, que se estructuran de acuerdo al género” (Connell, 2015, pág. 112-113).

Se debe agregar que la discusión sobre la construcción social del género también se ubica en el análisis histórico y no en lo biológico, por lo tanto, Connell (2015) planteó que tanto la masculinidad como la feminidad persisten mediante las prácticas de género, consecuentemente, dicha estructura debe comprenderse en tres dimensiones mencionadas en los párrafos anteriores. En este mismo tenor, se configuran las apreciaciones más populares de la autora sobre las relaciones que se tejen en torno al género, particularmente en el entorno de las masculinidades, categorizando e identificando que no existe una forma única de definir las.

Es por eso que a partir de lo anterior, la propuesta apunta a nombrarlas a partir de su función dentro de una especie de escala que añade o excluye elementos o valores que, en menor o mayor medida, se asocian a la masculinidad, siendo la masculinidad hegemónica el factor de referencia que se encuentra en la punta de dicha pirámide -fue expuesta en algunos párrafos anteriores-, y que para las fines explicativos de este trabajo, resalta que la hegemonía se construye de aquellos espacios en donde la presencia femenina no trastoca la escala de valores y creencias asociadas a dichas masculinidades. Bajo ese mismo argumento, explica que espacios como “los negocios, la milicia, y el gobierno proporcionan una muestra colectiva muy convincente de la masculinidad, poco perturbada por aún por las feministas o los hombres disidentes” (Connell, 2015, pág. 113).

1.1.3 Masculinidades subordinadas/marginadas

En torno a las ideas de Connell, el ámbito militar funge como un espacio de referencia frente a la construcción de masculinidades hegemónicas pues los varones se desplazan dentro de una institución que, dentro de su estructura organizacional, valores, conformación de jerarquías y códigos de comportamiento gratifican y enaltecen todas aquellas conductas que se distancian de lo que se atribuya como femenino con el fin de eliminar toda forma de debilidad simbólica.

Así, Arias Osorio (2020), a través del análisis de las relaciones de género en el ejército posrevolucionario mexicano, explica que de manera histórica se construyó un ideal sobre las representaciones masculinas y femeninas que consecuentemente expusieron “relaciones de poder en base a unas diferencias sexuales y el sostenimiento de un orden patriarcal” (2020, pág. 763). La segunda parte de esta reflexión se instala en explicar que la figura militar, encarnada a través de los cuerpos masculinos, significó el poder “vinculado con la exaltación de prácticas de

orden bélico y posteriores prácticas de guerra armamentistas, e inclusive violencias de género” (2020, pág. 763).

En esta misma lógica, Arias Osorio también explica que la construcción de la disciplina militar en los ejércitos impuso una serie de códigos que coadyuvaron a la construcción de las jerarquías y autoridad militar, pues la fragilidad de ella en este momento histórico incentivó prácticas que impusieron relaciones de poder y “prácticas de género vinculadas a lo masculino”, que además formaron resistencias entre los militares de mayor y menor jerarquía. En ese mismo argumento se añade que, al menos en lo que corresponde a la institución militar mexicana en la composición organizativa y estructural, los principios educativos tuvieron “como pilares el adoctrinamiento físico y moral, basado en el amor a la patria serán el engranaje filosófico sobre el cual se sustentará la institución” (2020, pág. 764).

El campo militar como espacio masculino impulsó un sentido analítico que permite comprender la construcción de las relaciones y orden de género en estos espacios, de estos escenarios surgen conceptualizaciones que abonan a las masculinidades hegemónicas, y que a través de diversos factores, suman al entendimiento de los espacios masculinos y militarizados. Por tales motivos, términos como el de masculinidades militarizadas pretende darle un nuevo enfoque que reconozca las nociones de género inmersos en las instituciones castrenses, en donde a partir de las relaciones de los sujetos con el género “se centra en los aspectos que conforman las masculinidades militares a partir de normas y expectativas de género desafiantes y coludidas”. (Henry, 2017, s/p.)

1.1.4 Militarismo y género

El comportamiento de las instituciones militares implica un debate sobre la comprensión del impacto de dicha injerencia en la sociedad, que al menos en el caso latinoamericano y mexicano, mantiene un extenso uso social y político en disposiciones de la seguridad interna y labores que hasta hace unos años eran de civiles; por lo tanto, explicar las interacciones cívico-militares en relación con el género, forzosamente conlleva a discutir sobre las relaciones de poder y dominación, así como los elementos masculinos y femeninos que tienen permanencia en la construcción de las relaciones y órdenes de género en las instituciones castrenses.

Explicar la persistencia de la figura masculina sobre el hacer militar se relaciona, como se explicó en los párrafos anteriores, con la definición histórica de las instituciones castrenses mediante sus principios, ordenamientos y valores. Dicha enunciación tiene como base la

definición y funcionalidad del Estado en donde las acciones militaristas se sostienen en el uso y dominio legítimo de la violencia, las armas y el hacer de la guerra que “implica ataque, acción, tecnología, centralidad, atributos masculinos que, en el orden simbólico de muchas culturas, lo que naturaliza la exclusión de las mujeres en la misma” (Rayas, 2013 pág. 50).

Sin embargo, explicar el género a través de estas aplicaciones, en primera instancia debe situarse en el complejo uso y participación de las fuerzas armadas en la sociedad, así como el análisis de las relaciones cívico-militares que practican. Por tanto, los términos de militarismo y militarización devienen de explicar el grado de intervención que mantiene el ejército en la vida social. Sánchez y Álvarez (2022) explican que la militarización puede entenderse a la par del militarismo, pues ambos términos conducen a entender el aumento y el grado de participación de las fuerzas armadas en la sociedad, en tanto que la militarización refiere a:

el aumento progresivo de la presencia, poder y facultades de las FFAA respecto a funciones propias de las autoridades civiles, que puede incluir uno o varios de los siguientes elementos: el llamado a la participación e injerencia del Ejército en tareas policiales; la subordinación de las fuerzas policiales a la autoridad castrense; el nombramiento de oficiales militares en puestos clave de la conducción de la seguridad pública (Sánchez y Álvarez, 2022, pág. 2)

La extensión del poder militar en la sociedad también se constituye de entender el grado de acción de las fuerzas armadas sobre el enemigo, Rayas (2013) explica que esos niveles pueden entenderse a través de la escala geográfica –nacional o local- y la temporalidad del conflicto. Conjuntamente los efectos de los conflictos bélicos en la población significan comprender el tipo de *violencia militar* que sufren las víctimas, principalmente los niños y las mujeres, que principalmente se compone de actos de violencia física, sexual y psicológica y se constituye de abusos sexuales, acoso, e intimidación, con el agravio de la tolerancia del Estado y “se suman con fuerza las altas dosis de violencia simbólica proveniente de al menos dos sitios: del poder que tienen los ejércitos por representar la fuerza del Estado (por su fuero), y muchas veces, porque la experiencia dicta, entre ciertas comunidades, que tener al ejército cerca puede ser señal de violencia que se avecina (proveniente de otros agentes o del propio ejército) (Rayas, 2013, pág. 58).

En razón de lo anterior, Rayas menciona que la presencia femenina en los ejércitos surgió como una estrategia a nivel internacional para proteger a las víctimas de violencia militar e incentivar las soluciones pacíficas frente a la guerra: “La participación de las mujeres en los ejércitos, en tanto su función principalmente bélica (o cuando menos de defensa), aparece como

un contrasentido cultural, social y simbólico. Ellas son aquello que se protege en la guerra; junto con los niños y ancianos son el epítome de la población civil, son las madres que garantizan la continuidad de los hombres” (Rayas, 2013, pág.52).

Esto se refleja a través de las discusiones internacionales citadas en las Conferencias Mundiales de las Mujeres, las cuales manifestaron el propósito de asumir la presencia femenina como un objetivo a largo plazo dentro de las instituciones castrenses. Este llamado se construyó mediante los cambios normativos que incorporaron a las mujeres en acciones pacifistas dentro de los cuerpos militares, lo que a su vez desarrolló una estrategia política y militar que fortaleció un discurso de inclusión. Sin embargo, la presencia de las mujeres mantuvo una participación que correspondió con las actividades de cuidado en las que de manera histórica fueron confinadas.

En este sentido, los discursos de cambio se introdujeron como una forma de legitimación política por parte de los gobiernos para el desarrollo de políticas de género que finalmente terminaron por cumplir en el ámbito normativo, pero que, dentro de la estructura cotidiana y cultural militar, manifestaron las barreras tradicionalmente construidas en torno al género, postergando una incorporación efectiva para el desarrollo profesional de las mujeres.

Por tanto, la asociación de las labores militares como una actividad masculina necesita de un contexto que identifique el surgimiento de tal noción. En función de ello Moreno indica que “los roles de género en la guerra son consistentes a través de todas las sociedades humanas conocidas, en una abrumadora mayoría, los grupos de combatientes están formados por varones de manera exclusiva” (Moreno, 2002, pág. 77); agrega que, en una gran cantidad de acontecimientos bélicos las mujeres han estado presentes y combatido con la misma fuerza, siendo capaces de desplegarse en la guerra tan eficientemente como los hombres, es por este motivo que desde la teoría feminista se han establecido al menos tres marcos explicativos sobre de la masculinización militar, que a su vez objetan los roles que han desempeñado las mujeres en las organizaciones militares: “las razones biológicas, la dinámica intergrupala y las construcciones simbólicas (Moreno, 2002, pág. 78).

Moreno explica que las razones biológicas que marcan las diferencias entre hombres y mujeres han cuestionado las diferencias desde el cuerpo, a pesar de que muchas de ellas no tienen algún sustento empírico que proporciona indicios sobre el desempeño de las mujeres en la guerra. Se atribuye que los hombres, siendo comúnmente más fuertes y grandes, son más aptos

para la guerra, dejando a las mujeres a cargo de la crianza. Bajo esta misma lógica, el trabajo doméstico que realizan las mujeres indica que mientras ellas de manera natural dan vida, los hombres de manera natural matan.

En lo que corresponde las dinámicas intergrupales, se señala que las relaciones de obediencia y jerarquía funcionan de manera diferente entre hombres y mujeres, probablemente estos señalamientos se componen de las dinámicas que surgen desde la infancia donde la convivencia y actuación, así como las formas de integración marcan pautas de organización diferente; y respecto a las construcciones simbólicas se señala que, la relación con las diferencias biológicas es el primer punto de encuentro entre las distinciones del hacer bélico entre hombres y mujeres puesto que aspectos como la violencia y la rudeza se van configurando como actitudes meramente varoniles y quien carezca de ellas tiene que ser dominado o excluido, idea que ha sido señalada por Connell (2015) en relación con la construcción de un modelo de masculinidad que logre desligarse de todos los referentes femeninos.

En algunos textos de mayor actualidad, pero con un análisis similar en relación con los elementos asociados a la construcción de las masculinidades en determinadas actividades, las autoras Ely y Mayerson (2022) examinan desde la perspectiva organizacional la construcción del género, y añaden que además de la construcción masculina que compone el desempeño de alguna labor, la carga de género implícita en algunas organizaciones e instituciones, el reparto de labores, sobre todo las más peligrosas, implican también mayores riesgos físicos que se relacionan con una posición masculina “pocos escenarios evocan más vívidamente la imagen cultural dominante del hombre ideal: autónomo, valiente y fuerte. En minas de carbón, departamentos de bomberos, departamentos de políticas, ejércitos, fábricas, obras de construcción y otros lugares similares, los varones hacen un gran esfuerzo por exhibir estos atributos a fin de demostrar su valía como trabajadores y varones” (Ely y Mayerson, 2022, pág. 89).

Por otra parte, García (2022) explica que la normalización de la presencia de las fuerzas armadas en contextos de actualidad, tal como en el caso mexicano, requiere de un análisis de las masculinidades mucho más certero, proponiendo un análisis conceptual que sume a las masculinidades hegemónicas y por tanto, coloque las hipermasculinidades y las masculinidades militarizadas como constructos con explicaciones particulares sobre el fenómeno y que se “sustentan en instituciones sociales que reproducen los discursos tradicionales de género, principalmente la familia, donde se enseña y normaliza la autoridad de los hombres y la

subordinación de las mujeres. Las masculinidades militarizadas se ven reforzadas por la cultura popular, como películas, videojuegos, novelas e incluso juguetes que promueven una "cultura armamentista y un fetiche de las armas" (García, 2022, pág. 193).

En su estudio, García (2022) examina la construcción de masculinidades militarizadas dentro de los cárteles de las drogas y militares del ejército mexicano, y determina que, en un contexto global de violencia, poder y la tenencia, legítima o ilegítima de las armas, persisten características y atributos deseables en dichos espacios. El análisis se concentra a través de las emociones, la sexualidad y los comportamientos, pues es a través de estos que se caracterizan las particularidades sobre la realización de actividades entendidas como peligrosas o violentas, por tal motivo los sujetos asumen que ser orgullosos, valientes, racionales, e insensibles frente a la demostración de emociones o las emociones de los otros, forma parte de las características que refieren a una masculinidad digna de un militar; por otra parte se señala que las agresiones físicas y verbales, así como la participación en peleas también conforma aspectos ideales de lo masculino; de igual forma la heterosexualidad se concibe como otro rasgo de fortaleza masculina que eventualmente tendrá injerencia en las interacciones entre estos hombres y las mujeres, en donde aspectos como el acoso, las agresiones, la cosificación y la promiscuidad conceden caracteres que suman a ser superiormente masculino.

En suma, esta propuesta contribuye a entender y precisar el papel de los referentes masculinos que construyen a la actividad militar, inclusive, cualquier actividad relacionada con los aspectos y los comportamientos que preponderan caracteres mayormente masculinos como los que han sido señalados en los párrafos anteriores. La comprensión de las masculinidades como un entramado de símbolos tangibles e intangibles, favorece la distinción de las actividades y roles empleados por las instituciones militares para sostener los valores y significados asociados a las tareas realizadas. Lo anterior fortalece el ideal y las trayectorias varoniles, estableciendo espacios de disputa en los que las mujeres tienen que acrecentar los citados atributos con el fin de introducirse y desplazarse en dichos entornos.

1.2 PROPUESTA METODOLÓGICA

Introducción

El presente apartado expone las diversas fases y decisiones que, de manera general, confluyen en la etapa de trabajo de campo, así como la ruta metodológica seguida a lo largo del proceso de esta investigación. En este mismo sentido, el apartado expone los desafíos y las transformaciones

presentadas en la elección del caso de estudio, el establecimiento de las entrevistas, el trabajo etnográfico realizado dentro del Colegio del Aire. El establecimiento de los primeros acercamientos con cadetes y oficiales formados en la EMA surgieron en el contexto de la pandemia por la Covid-19, de manera previa y posterior al periodo de vacunación, por lo que el uso de plataformas para la realización de las entrevistas mediante videollamadas, funcionó como la principal vía de comunicación con las aviadoras debido a sus labores, los horarios y la distancia física. Sin embargo, el gradual proceso de apertura de los espacios físicos en la ciudad, particularmente en el Colegio del Aire, cedió como un lugar de observación que llevó a reflexionar sobre las estrategias de formación que tienen los jóvenes cadetes en este tipo de espacios educativos. De igual forma, las anteriores ideas conformaron algunas de las premisas reflexivas sobre cómo las mujeres se adentran en espacios militares y masculinizados, cómo se apropian de la identidad, los símbolos y la cultura, creando nuevos vínculos implícitos al género en estas esferas.

1.2.1 Hacer trabajo de campo durante la pandemia

Durante la preparación de este proyecto de investigación, realizar el trabajo de campo resultaba algo común, sabía que era parte de la preparación del programa y que la etapa era crucial para repensar en los planteamientos del trabajo, así como en la definición de una ruta analítica respecto al tratamiento de los datos y la organización del documento. Sin embargo, hasta mediados del 2021, un año después de haber iniciado el curso del doctorado, me encontré con que la pandemia aún era un obstáculo importante para realizarlo de forma común o “normal”.

Las experiencias y escucha sobre las experiencias de los alumnos de la generación que me antecedió en el doctorado, me guiaron a repensar cómo sortear la etapa, qué estrategias construir, cómo conectar y dialogar con los interlocutores. En las clases charlamos sobre nuevas alternativas metodológicas, se hizo énfasis en desarrollar la creatividad en un contexto que limitó la visita o el diálogo en los espacios de interés para las investigaciones, pero ¿Cómo ser creativo en un entorno que nos aisló casi un año? ¿Cómo surge la creatividad cuando no hay forma de compartir los pensamientos en tiempo real y físico? ¿Hay formas de suplir la escucha o la observación activa del investigador sobre aquello que no se conoce, no se entiende, o a veces se supone? Por algunos meses lo creí posible. Creí que podría esquivar la curiosidad que me generaba entender las experiencias de las mujeres en entornos militarizados, consideré viable que las fotografías publicadas en la internet me transmitieran algo importante; incluso, llegué a pensar

que las entrevistas realizadas a las aviadoras, y publicadas en diversos canales de YouTube, me proporcionarían una visión efectiva de sus experiencias.

No puedo decir que estuvo mal, este camino de revisiones a través de la internet estableció mi entendimiento sobre la formalidad del discurso institucional ¿Qué percepción rodea la participación de las mujeres en el ejército mexicano? ¿Qué es la perspectiva de género y cómo se aplica? ¿Cómo ha cambiado la normativa institucional a partir de la incorporación y preparación de las mujeres en las áreas de ofensiva? Este diálogo con los documentos oficiales, así como las notas periodísticas, produjeron algunas respuestas a las preguntas antes planteadas. Las referencias institucionales emitieron las bases sobre las primeras entrevistas efectuadas.

En tanto, este paso rodeado por la formalidad, también propició el conocimiento sobre cómo se construye la imagen y los discursos de las aviadoras en los medios de comunicación. Reconocí la forma en la que se estructuran las narrativas sobre la carrera militar, correlaciones entre las condiciones y la igualdad, la validación masculina sobre la integración de las mujeres también apareció como aspecto fundamental en la construcción de estos discursos. Frente a esto, también aparecieron las imágenes de las aviadoras en aviones o helicópteros, platicando sus experiencias sobre un deseo que parece innato sobre volar y surcar el cielo, reconocí entonces que las entrevistas tenían patrones interesantes que no me dejaban ver más allá de las experiencias cotidianas.

De antemano supe que las fuentes hemerográficas, y los documentos oficiales emitidos por la SEDENA, no eran suficientes para explicar las relaciones de género construidas dentro de la EMA del Colegio del Aire. Consideré que las limitaciones que generaban el uso único de este tipo de material también condicionan la profundidad explicativa del trabajo. En este mismo contexto, la revisión documental me llevó por una cantidad considerable de reglamentos, leyes, programas y convocatorias. Algunas de las primeras fuentes consultadas fueron los documentos oficiales emitidos por la SEDENA que hicieron énfasis en la formación e inclusión de mujeres en las carreras de las armas. Consecuentemente la revisión de los programas para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, los documentos y los datos generados por el Observatorio para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, permitieron construir las primeras aproximaciones sobre el número de mujeres oficiales en la institución con categorías por grado y servicio.

Por su parte, algunas leyes y reglamentos conformaron un sentido que remitió al orden y el hacer institucional, principalmente relacionado con la educación militar. La revisión del Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como las Convocatoria de Admisión General emitidas por la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la UDEFA proporcionaron datos en torno la dinámica y reglas existentes en la aceptación de los aspirantes, las solicitudes y las pruebas intelectuales y físicas a las cuales se someten los aspirantes para ingresar a un plantel de esta índole. En este mismo sentido, las convocatorias corroboraron las diferencias existentes, principalmente atribuidas al factor del desempeño físico y biológico entre hombres y mujeres.

Asimismo, me encontré con que la SEDENA cuenta con publicaciones oficiales y revistas en las que se cubren eventos, notas, efemérides y tradiciones institucionales que, bajo se selló, relatan el hacer cotidiano. La *Revista Armas* es una de ellas, su publicación muestra la historia y día a día del ejército y FAM. Las temáticas que abordan son variadas, por tanto, la elección de los artículos estuvo enfocada a las ceremonias y eventos asociados particularmente a la FAM. Los artículos que tuvieron más peso fueron los relacionados con las mujeres en las fuerzas armadas mexicanas, por ejemplo, las notas que cubrieron los eventos conmemorativos por el Día de la Mujer, el Día de la Madre, o aquellos que resaltan su presencia en la organización.

Sobre esta misma idea, algunas otras notas que utilicé, fueron aquellas que hicieron énfasis sobre la igualdad o la equidad entre hombres y mujeres. De manera general esta clase de textos abordan las acciones emprendidas para reducir la brecha de género, en tanto, se subrayan las acciones ejecutadas por la institución para minimizar esta grieta, por ejemplo, la creación de guarderías dentro de las instalaciones militares, o de salas de lactancia en hospitales o espacios como la fábrica de vestuario militar en la Ciudad de México. Por otra parte, también se examinaron las notas que resaltan a los mandos femeninos en determinadas posiciones relevantes desde una visión institucional.

No obstante, después de este recorrido por la fase institucional, la pandemia fue cediendo gradualmente. Los espacios físicos comenzaron a tomar medidas preventivas y sanitarias que permitieron la coexistencia y minimizaron los riesgos de contagio. Eventualmente, llegó el periodo de vacunación que favoreció mi entrada al campo, pese a los repuntes y las olas en los meses de enero y agosto. La reflexividad dentro del campo coincide con los planteamientos

investigativos, el investigador debe ser partícipe de las interacciones, explorar cómo “los sujetos de estudio producen e interpretan su realidad [...] el investigador se convierte entonces, en el principal instrumento de investigación y producción de conocimiento” (Guber, 2001, pág. 18) Entonces, observar recobró un sentido mucho más profundo, ver aquello que no se conoce, que no está posado en el ángulo de una fotografía que alguien más decidió, permitió encontrar detalles que, en otro momento no podrían haber sido considerados dentro de esta investigación.

Las llamadas telefónicas o videollamadas cimentaron el arranque de los diálogos con las y los interlocutores, y abrieron nuevas reflexiones sobre sus experiencias en torno al género en las fuerzas armadas mexicanas. Después de esos primeros diálogos reales descubrí que no hay forma de suplir el espacio y la cercanía que ofrece la experiencia del campo al investigador, pero que fue sumamente enriquecedora entenderla desde una perspectiva de aislamiento pese a las limitaciones que produjo el encierro.

1.2.2 Encontrar a las mujeres piloto aviadoras

Las reflexiones sobre la integración de las mujeres a las fuerzas armadas poseen ángulos que responden a contextos y coyunturas diversas, haciéndose tangibles a través de los cambios normativos en las instituciones de esta índole. Las transformaciones ocupan estrategias de integración a nivel institucional y cotidiano sobre la profesionalización de las mujeres en sus centros de educación, haciéndose notorio que aún persisten aspectos arraigados a la cultura militar que demuestran un fuerte apego a la tradición masculina que construye los valores y prácticas en torno a esta función.

Desde que tracé este proyecto de investigación, consideré pertinente hacer un mapeo de todos los planteles militares de arma que habían iniciado con un enfoque mixto después de la reforma del 2007 realizada a los planteles que conforman el SEM. No obstante, este inicio cambió cuando descubrí que el número de mujeres oficiales en los servicios de arma era muy reducido, y que encontrarlas en este escenario llevaría mucho más tiempo del que tenía, sobre todo debido al contexto masculino –y pandémico-. Mis primeros intentos se situaron en realizar entrevistas a mujeres cadetes y oficiales del Heroico Colegio Militar, ubicado en Tlalpan, en la Ciudad de México y el Colegio del Aire, ubicado en el municipio de Zapopan, Jalisco.

En esta etapa comencé a hacer un seguimiento hemerográfico sobre la reciente y creciente incorporación de las mujeres a estos centros educativos, un ejercicio que, como señalé en el apartado anterior, en un primer momento me permitió identificar el discurso institucional para

después profundizar sobre los discursos que construyen las mujeres sobre sus experiencias en la institución. Lo anterior dio paso al reconocimiento de las posturas y las acciones emprendidas por el ejército mexicano para incorporar una visión de género que se ubicó en la creación de condiciones de igualdad y equidad entre los efectivos de la institución. En esta primera etapa mis intenciones también se orientaron a encontrar a las mujeres pertenecientes a los centros antes mencionados, ya que los datos muestran que estas disciplinas componen el núcleo del hacer militar, puesto que se asocian a las carreras mayormente relacionadas con las armas.

Desde las primeras semanas de septiembre del 2021 establecí contacto con las personas que tuvieran amigos o familiares en el medio militar. A pesar de mi cercanía con este gremio, desconocía por completo el campo de los pilotos militares, por lo que comencé a investigar sobre las escuelas que componen al Colegio del Aire; paralelamente uno de mis contactos logró acercarme a un piloto que residía en la Ciudad de México y quien años atrás había sido instructor de vuelo en este plantel. Fue él quien me acercó con otro piloto que radicaba en el municipio de Zapopan y que colaboró en el Colegio del Aire. Desde que realicé las primeras llamadas con los pilotos varones, ambos estuvieron dispuestos a acompañar el proyecto, principalmente del que se encontraba en Zapopan. Este último quien me introdujo por completo a la institución, y consiguientemente a los cadetes. A su vez, fueron estos pilotos quienes me contactaron con la primera aviadora que entrevisté. El efecto bola de nieve fue crucial durante esta etapa.

Estos primeros acercamientos transitaron rápidamente en relaciones que cedieron mayor confianza y constancia en los diálogos y las observaciones, algo que valoré de manera importante, ya que el reciente nacimiento de mi hijo, la pandemia, así como mis compromisos en la ciudad, facilitaron que el proyecto se centrara únicamente en las mujeres del Colegio del Aire y la EMA. Debo insistir en que antes de lograr mi objetivo de conocer a las mujeres, entrevisté primero a los hombres, algo que asumí como protocolario pero que resultó sumamente provechoso ya que los pilotos varones plantearon un panorama general de cómo funciona la EMA. En ese mismo sentido, pusieron sobre la mesa temáticas que se relacionaron con la mística del plantel, el forjamiento del carácter militar, su mirada sobre las tradiciones que forman a los pilotos, y lo que representa su labor en el medio militar.

A su vez, se posicionaron en relación con la presencia de las mujeres en las carreras de las armas, y específicamente en la disciplina que desarrollan, lo que favoreció la construcción de los datos y elementos para dialogar con las mujeres. Resalta que estos primeros interlocutores fueron

cercanos al proceso de integración de las mujeres, y en algún caso, participaron en la formación de las generaciones inicialmente mixtas de la EMA y la EMEFA del Colegio del Aire. Esos primeros contactos también me llevaron a conocer y dialogar con los cadetes, con quienes mantuve una relación constante durante esta faceta.

Durante el mes de octubre del 2021, me encontré de forma física y por primera vez con los cadetes, dos varones y una mujer. En este primer encuentro manifesté los intereses y objetivos de la investigación, por lo que platicamos acerca de su decisión de ingresar a la EMA, una charla que mantuvo aires de informalidad pero que fue sumamente enriquecedora porque hasta ese momento dimensioné el número de mujeres aviadoras dentro de la institución militar. La dimensión me llevó a reconsiderar los planteamientos elaborados durante las entrevistas, e integrar nuevos enfoques que hasta esos inicios desconocía, principalmente en lo que respecta a lo provocador del proceso de adaptación del “medio civil al medio militar” en los jóvenes cadetes.

Durante esos primeros meses, los diálogos con las y los cadetes se llevaron a cabo durante los fines de semana, principalmente los días domingo, en virtud de que estos son los días dispuestos para salir y utilizar su tiempo libre fuera de las instalaciones escolares, lo cual consideré que favorecía una mayor extensión y profundidad en las conversaciones. Los cadetes pueden gozar de su fin de semana fuera del plantel, siempre y cuando, no tengan responsabilidades institucionales asignadas: castigos aplicados con la imposibilidad de gozar de horas o días libres - “arrestos”-; permanecer en las instalaciones en calidad de elemento de vigilancia permanente – “servicios” o “estar de servicio”-; o, tener pendiente la realización de tareas escolares que les impida tomar estos días de otra manera, alejados de la dinámica escolar y militar.

Es importante destacar que, durante los cuatro años de preparación profesional, las y los estudiantes de todos los planteles militares permanecen en calidad de internos. Esto significa que sus únicos días libres comienzan los sábados a las 12:00 horas y concluyen los domingos a las 19:30 horas, lo que les permite llegar a la unidad y pasar lista a las 20:30 horas para después retirarse a sus dormitorios o concluir las tareas previas al inicio de la semana. Por esta razón, los diálogos realizados durante esta fase con las y los cadetes tuvieron lugar los domingos por la mañana en un café cercano a las instalaciones del Colegio del Aire, con el propósito de facilitar su regreso y permitirles concluir sus pendientes antes del pase de lista dominical. A medida que

avanzamos en la confianza y la profundidad de las temáticas, algunas de las sesiones se extendieron hasta tres horas y quedaron registradas en audio.

Los cadetes fueron sumamente generosos, no solo compartieron conmigo su tiempo y experiencias, también extendieron nuestras charlas a los jueves de visita, espacio en donde me explicaron situaciones diversas y dinámicas instauradas dentro del plantel. A través de sus testimonios comprendí que cada escuela y plantel militar se rige bajo sus propias lógicas de identidad y tradición. Su mirada me permitió descubrir que los planteles militares que componen el SEM compiten de manera persistente por demostrar la excelencia que caracteriza el entorno militar, mediado principalmente por un sentido de orden y disciplina. Esta competitividad se manifiesta hasta en la forma de marchar como reflejo de la identidad y distinción entre las disciplinas militares.

Después de varios meses, la convivencia con los cadetes me guiaba a comprender que cada plantel educativo militar necesita un tratamiento particular, ya que las dinámicas y tradiciones que forman la identidad del militar tienen función y permanencia en los sujetos, y son transmitidas de generación en generación como una forma de preservar el legado histórico que rodea a la EMA y la FAM. Estas prácticas también funcionan como estrategias forjadoras del carácter militar. Las reflexiones resonaron tanto en mi trabajo que creí pertinente explicar cómo se forma a los militares, manifestar cuáles son las tradiciones y rituales de paso que construyen y dan forma a la identidad de los pilotos, presentar los símbolos y significados que rodean esta labor, no solo como espacio de distinción frente a otras disciplinas militares, también como proceso integrador al que han tenido que sumarse las mujeres aviadoras.

En los diálogos también descubrí la vulnerabilidad que viven los jóvenes en un entorno hostil y alejado de la vida familiar, en diversas ocasiones escuché sobre la violencia simbólica y física que viven en estos espacios. Este tipo de prácticas se relacionan con los códigos de la tradición militar que no aparecen en ningún manual o reglamento, pero que persisten como justificación de forjar el carácter militar, y así acrecentar la efectividad de los castigos y la disciplina. El poder que rodea a los grados jerárquicos entre los cadetes, propicia tratos y dinámicas de acoso y abuso de autoridad que son cuestionados, pero que contrario a lo que se esperaría, en el futuro serán aprendidos y aplicados por los cadetes de mayor jerarquía como representación de la verticalidad institucional.

Además, las reflexiones sobre las tradiciones van más allá de los valores y prácticas que se relacionan con el trabajo castrense. Cadetes y pilotos resguardan en su memoria momentos que acentúan su arraigo a la EMA, no solo por los significados que se construyen en ella, sino por las experiencias comunes que emergen de su paso por la escuela. Reconocí en sus testimonios que hay momentos que marcan su trayectoria, no solo por las emociones que emergen de realizar el primer vuelo en solitario, sino porque cada fase les permite acrecentar su capital simbólico en la institución. Esta idea me llevó a profundizar sobre cómo se construyen las jerarquías entre los cadetes, cuáles son las normas y prácticas asociadas a la obtención de canojías que hacen mucho más cómoda su estancia, y que a su vez, permiten construir la identidad de los pilotos como una fuente de conocimientos técnicos y simbólicos ganados durante su formación. Este paso fue fundamental, ya que me concedió dialogar de manera profunda con las aviadoras.

Así, la primera entrevista que realicé con una de las aviadoras que participó en esta investigación fue en el mes de octubre del 2021. Los primeros pilotos entrevistados habían logrado contactarme con ella explicándole la intención de mis preguntas, así que a través de WhatsApp organizamos una pequeña reunión virtual para conocernos y platicarle mis objetivos de investigación. La comunicación con ella siempre se realizó de manera virtual, ya que por sus horarios y la distancia era difícil establecer una entrevista de forma física.

Resulta relevante explicar que durante estos primeros diálogos me encontré con que las y los aviadores mantienen una postura que cuida mucho la imagen institucional, por lo que intenté no cuestionarlo de manera profunda, y escuchar los discursos que han aprendido a sortear frente a los tensos argumentos de una institución fuertemente cuestionada por su actuar en diversas situaciones y momentos en México. Conforme pasaron los días y tuvimos la oportunidad de platicar con mayor confianza, Estrella manifestó las incomodidades, los desafíos, las expectativas de su trayectoria y la incidencia de su trabajo en su entorno personal y familiar. Este fue el inicio de los planteamientos que ocupan las experiencias y perspectivas de las mujeres aviadoras en la institución militar mexicana.

En el mes de abril del 2022, el contacto con Marisol fue un tanto más complejo. En el seguimiento periodístico que realicé, encontré los nombres y las fotografías de las aviadoras que por sus habilidades o capacidades en el vuelo habían sido entrevistadas en medios de circulación nacional, lo cual me permitió crear un panorama general de participación femenina en la institución y la FAM en las dos últimas décadas. Además, esto me permitió realizar una búsqueda

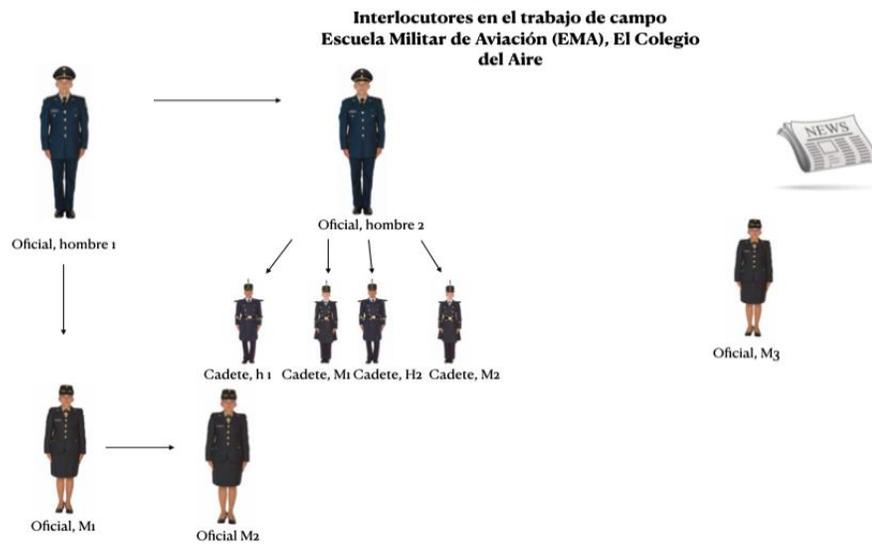
en las redes sociales y encontrar los perfiles personales de varias de ellas. A Marisol la contacté a través de un mensaje privado vía Instagram. Aunque sé que mi mensaje llamó su atención, también desconfío de él, puesto que antes de acceder a que pudiera contactarla hizo varias preguntas sobre mi trabajo.

Después de varios días, Marisol me proporcionó su número telefónico y pudimos tener una breve llamada, en ella establecimos una fecha para reunirnos y platicar. Por motivos de trabajo ella estuvo varias veces en la ciudad de Zapopan, por lo que acordamos un encuentro con un tono mucho más informal en un café cercano a la base aérea. Marisol fue con la única aviadora con la que pude encontrarme de forma física, lo cual fue importante para el trabajo ya que pudimos extendernos en los diálogos, e incluso hablar de temas que no se ubican únicamente en el trabajo, pero que abonaron a las reflexiones sobre la institución militar y la participación de las mujeres en ella.

Las entrevistas con Angélica fueron mucho más accesibles. Estrella había platicado con ella sobre mi búsqueda y trabajo, por lo que accedió a charlar conmigo gracias a su mediación. Considero que los encuentros anteriores me prepararon para cuestionar con mayor profundidad lo que había estado pensando en los primeros meses de esta etapa. Angélica fue la única de las pilotos que participó en este trabajo y que es madre. Las dinámicas laborales y familiares marcaron parte importante de nuestros diálogos, puesto que en ellos aparecieron las experiencias en torno al embarazo, el trabajo y el cuidado de los menores. Aunque las tres aviadoras manifiestan las contradicciones existentes en el discurso institucional sobre la participación de las mujeres en la institución y la FAM, Angélica fue quien abordó con mayor profundidad los desafíos presenten en dicha relación y explicó que, desde su egreso, se encontró con las deficiencias de un sistema que despersonaliza al militar.

Por otra parte, pese a que en la búsqueda en redes sociales logré contactar a algunas otras aviadoras, las entrevistas no pudieron realizarse por motivos de trabajo o porque algunas de ellas se negaron a hacerlo, con toda la validez y respeto que esto tiene. Sin embargo, los múltiples diálogos hechos son una fuente importante y vasta de información sobre la presencia femenina en la EMA y la FAM. Como se indicó al inicio de este trabajo, los datos oficiales y no oficiales muestran que en esta área hay menos de 50 mujeres reconocidas como pilotos de la FAM, aspecto que también incidió de forma importante en el desarrollo del trabajo, ya que su búsqueda y encuentro fue una limitante para el establecimiento de mayores diálogos.

Imagen 3. Acercamiento con interlocutores para la realización de entrevistas



Elaboración propia

Algunos de los desafíos presentados durante este periodo fue el de vislumbrar la reducida cantidad de mujeres en proceso de formación y egreso de la EMA. Además, las mujeres que ya egresaron de la EMA, y que actualmente cuentan con un grado en la escala de oficiales dentro de la jerarquía militar, se encuentran distribuidas en diversas unidades de trabajo alrededor del país, así que su localización significó otro reto en la realización de las entrevistas.

Una de las decisiones cruciales fue la de no abordar el tema de la maternidad y cuidado como aspecto central, ya que reconocí que las edades de las aviadoras oscilan entre los 18 y 35 años, lo que conduce a entender que muy pocas han decidido ser madres, y para algunas otras la maternidad no es algo que aparezca como plan de vida a corto plazo.

1.2.3 La etnografía situada: el desfile de honor y los jueves de visita

Realizar la etnografía dentro de las instalaciones del Colegio de Aire fue un proceso que me introdujo a una gran variedad de símbolos y significados que rodean a las tres escuelas que componen este plantel. Este enfoque constituye las dimensiones que se asocian a la construcción de la identidad en torno a la FAM y su historia, particularizando sobre el caso de las y los pilotos. Pese a que al inicio del trabajo sabía que la pandemia era una limitante importante con el acercamiento a los espacios físicos, el proceso permitió entrar a él a través de los “jueves de visita”, un espacio de socialización dentro de las instalaciones del Colegio de Aire al que los cadetes tienen acceso los jueves de cada semana.

Cada jueves los cadetes tienen permitido recibir visitas, con previo aviso, para compartir alimentos y charlas dentro de las instalaciones del plantel educativo. Debido a la pandemia, las reuniones habían quedado canceladas desde marzo del 2020, sin embargo, desde las últimas semanas del mes de octubre del 2021, las visitas familiares comenzaron a realizarse nuevamente manteniendo las medidas sanitarias pertinentes por la COVID-19. A partir de esta apertura mi visita fue constante hasta el mes de agosto del 2022, aunque en ocasiones fue interrumpida por las olas y repuntes derivados de la pandemia.

En mis primeras visitas descubrí la organización de los espacios, principalmente de aquellos a los que los visitantes tuvimos acceso, estos se centran particularmente en la plaza de maniobras y el salón de eventos del plantel. Mi primer encuentro con dicho espacio coincidió con la realización del desfile de honor, un evento que se realiza con el objetivo de hacer el último pase de lista del día y compartir los sucesos importantes en el plantel. Esta ceremonia pone en marcha una gran cantidad de elementos simbólicos apropiados por el plantel previo al inicio del espacio de convivencia. En él se enaltecen los símbolos más importantes para la FAM: la entonación de su himno y porras, el uso de halcones volando como representación de las tres escuelas que conforman el plantel, el orden marcial y marcha como sinónimo de disciplina e identidad, así como las manifestaciones sobre los valores y las tareas de la FAM son parte de lo cotidiano cada jueves.

Cada desfile de honor mantiene el mismo orden y elementos, salvo algunas excepciones, por ejemplo, en caso de que acudiera alguna autoridad o hubiera una celebración importante para la institución. En este espacio pude observar a las familias y amigos de los cadetes, algunos con los que de manera frecuente me encontré cada semana. Observé lo emotivo que resultó para algunos ver la marcha de los jóvenes; escuché a otros entonar los himnos y porras que se cantan en la ceremonia, noté que algunas familias se hacen presentes cada semana, lo que hace que estos cantos se queden grabados en la memoria, aspecto que yo misma experimenté.

El desfile de honor abrió la posibilidad de observar los símbolos cercanos y utilizados por la institución, pero, por otro lado, me acercó a entender y conocer la percepción de las familias respecto a lo que viven los cadetes dentro de un plantel militar. Es importante subrayar que un elevado porcentaje de cadetes son originarios de otros estados de la república, por lo que son poco visitados por sus familias dentro de este espacio escolar. Esto propicia que los vínculos afectivos entre los estudiantes se vuelven más fuertes. Dentro de la escuela hay un gran arraigo

a los compañeros de generación, se declara que deben ser tratados y vistos como hermanos, por lo que algunos de ellos han forjado fuertes vínculos familiares que hasta el día de hoy persisten con tal familiaridad.

La ceremonia solo representa la antesala de la convivencia familiar. Después de dar por terminado el desfile, las familias corren y atraviesan los espacios que dividen las instalaciones para apartar un lugar dentro del salón en donde se realiza la convivencia semanal. Desde el estacionamiento se pueden observar a quienes cargan hieleras, ollas y bolsas para preservar y contener los alimentos que compartirán con los jóvenes. En tanto, se apresuran a tomar las mejores mesas y acomodar todo antes de que la alineación de cadetes ingrese al lugar. La cantidad de personas visitantes por semana varía. Pese a ello, los cadetes son entusiastas con el espacio ya que representa un tiempo de relajación a la dinámica escolar habitual.

Aunque la tarde del jueves en el Colegio del Aire se vive de manera más apacible, las reglas no están ausentes, forman parte de los espacios comunes. Los cadetes son vigilados por oficiales encargados de dichas áreas para que no incumplan reglas de conducta o actuación que arriesguen la imagen que se construye dentro de la institución. Los amigos y familiares también deben apegarse a las normas de comportamiento en un espacio en el que, la imposición de sanciones o castigos, son parte fundamental en la construcción de la disciplina y el respeto. Por tanto, de manera general, las reuniones de los jueves se realizan de manera tranquila, los cadetes en conjunto con sus familias, disfrutan de los alimentos y bailan en el centro de la pista.

En este contexto, algo que particularmente llamó mi atención durante la realización de la etnografía fue la pista de baile y el grupo versátil que amenizó las reuniones, un elemento infalible de cada jueves. Durante casi tres horas, los cadetes tienen permitido bailar con sus familiares y parejas, siempre y cuando no lo hagan con los compañeros o las compañeras que portan el uniforme institucional, lo cual, además, limitaba el contacto físico entre los estudiantes.

Los observé bailar distintos géneros musicales: banda, cumbia, e incluso “payaso de rodeo”. El *setlist* presentó pequeñas variaciones musicales, pero por lo regular se mantenía constante y casi con el mismo orden. Durante los encuentros de los jueves, las y los jóvenes cadetes, las y los jóvenes comenzaron a relatar su día a día, sus emociones respecto a la escuela, su próximo egreso, la organización de la graduación, las expectativas sobre el futuro profesional. Estas narraciones atravesaban tanto las percepciones familiares como las emocionales, y

constituyen una parte importante del análisis sobre el proceso formativo en el capítulo cuarto y quinto de este trabajo.

Así, el trabajo etnográfico combinó la obtención de información mediada por la observación. Esta etapa también propició los diálogos y explicaciones dadas a través de las cosmovisiones construidas por los jóvenes cadetes sobre sus experiencias en la institución. Este proceso fue importante para el desarrollo del trabajo puesto que contribuyó a formular preguntas, reflexionar y conversar sobre lo que sucedía al interior de estos espacios educativos. Esta información se agrupa en los capítulos posteriores, en un intento por situar el análisis en las experiencias de las mujeres sobre algunos de los temas ya plasmados en los párrafos anteriores.

1.2.4 Aviadoras, aviadores y cadetes entrevistados

La organización militar se encuentra jerarquizada y dividida de diversas maneras, una de ella es a través de los rangos militares en las que se ubica cada uno de los sujetos que ingresan a la institución. A su vez, estos rangos se clasifican en cuatro categorías: generales, jefes, oficiales y tropa. La elección de los oficiales en la presente investigación expresa la temporalidad en la que se presenta la reforma para integrar al personal femenino a los planteles que integran la UDEFA en torno a las armas, es decir, actualmente, la primera generación de hombres y mujeres que vivieron ese cambio institucional se encuentran en esa categoría.

La etnografía y los diálogos entablados con cadetes y oficiales, hombres y mujeres pertenecientes a la Escuela Militar de Aviación (EMA) se propiciaron por el primer contacto que me permitió tener un acercamiento con ellas y ellos. Con lo anterior se enfatiza que el gremio militar es muy cerrado, y debido a la cantidad de personas que ingresan por generación a cada uno de los cursos y planteles, es difícil mantener cercanía con compañeros de otras líneas de formación a pesar de compartir el espacio físico institucional, dando como resultado que todos los entrevistados hasta el día pertenezcan únicamente a la EMA.

1.2.4.1 La entrada de las aviadoras: EMA

En este apartado presento a las mujeres: las aviadoras, aquellas que han logrado obtener el título de Licenciado en Ciencias Militares Piloto Aviador. Así, Estrella (‘piloto 1), Marisol (piloto 2) y Angélica (piloto 3), -que en su acrónimo forman el nombre EMA en alusión a su escuela-; Victoria, la cadete, se encontraba en formación entre “aulas y vuelo”. Todas ellas comparten algunos aspectos acerca de su decisión de ser militar, articulando los escenarios familiares y

sociales que complejizan las decisiones individuales; en otras palabras, estas articulaciones permiten comprender los imaginarios sociales acerca de lo que es ser soldado y qué hace, lo que a su vez, se refleja en tensiones, discusiones y preocupaciones presentes en las conversaciones familiares encaminadas a cuestionar y desalentar la decisión de ingresar a un plantel de educación militar.

“Yo no hubiera sido militar si no hubiera sido piloto aviador”

Estrella (aviadora 1) es una mujer joven, sonriente y amable, lo que me orilló a dimensionar lo reciente que resultaba el cambio institucional con el ingreso de las mujeres. Fue la primera mujer del área con la que tuve contacto a través del efecto bola de nieve. Siempre alegre y con un poco de curiosidad sobre el trabajo que yo realizaba, me explicó que más allá de las entrevistas que en ocasiones otorgaba a los medios de comunicación, para ella tenía un valor y le generaba intereses platicar sobre su experiencia en lo militar con mucha más apertura y menos cuidado de lo normal, aunque esto no significaba que se perdiera por completo.

En sus testimonios dejó entrever mucho optimismo sobre la llegada de las mujeres a la EMA, pero matiza sobre los efectos que la vida militar tiene en el ámbito personal de quienes pertenecen a esta institución. Es originaria del sur del país y contó que nunca fue cercana al medio militar, por lo que su llegada a la EMA fue sorpresiva para su familia. Explica que apoyaron su decisión de ser militar, por lo que la acompañaron a la Ciudad de México a realizar los exámenes necesarios para ingresar a esta escuela.

Indica que desde el inicio tuvo muy claro que quería ser piloto aviador, por lo que hasta ese momento descubrió que formaría parte de las primeras generaciones de mujeres en ingresar a la EMA. Por tanto, manifiesta que a pesar del apoyo que tuvo de parte de su madre, ella siempre le expresó su temor a que “se rompiera” debido al trato físico con el que fue recibida. En este sentido, indica que la vida militar necesita de un temple, de un carácter necesario para transitar en una institución en donde valerse por sí mismo es fundamental.

Realmente no soy de familia militar, no tengo nada de tíos ni nada cercanos que sean militares entonces... si fue como algo súper raro en la familia de que “Estrella va a ser militar” Y todos— ¿y quién la indujo a eso? Nadie, ¡quién sabe de dónde lo sacó! Ya fue como entré, de repente salió la convocatoria de todo eso; pero sí, realmente no sabía mucho. Mi mamá nada más tenía una amiga que su mamá era militar, y como una o dos semanas antes de irme al Colegio del Aire, mi mamá me dijo: “pues vamos con ella para que te diga cómo están” y pues ya fue la típica de “ahí se bañan con agua fría, se levantan a las cuatro de la mañana a correr. Y báñate así rápido, y vístete, y fue así de... ¡sí está bien pesado!”, y

ya. Realmente si es algo parecido, pero no, pues obviamente las cosas van cambiando ahorita actualmente por lo que me cuentan los de mi generación que ellos son los instructores. (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021)

Con Estrella, nuestras primeras pláticas se situaron en la descripción e interés por formar parte de la FAM, así como su experiencia durante el proceso de selección y sus primeros días en el Curso Básico de Formación Militar (CBFM) Hasta esos encuentros, nuestras charlas se colocaron en un plano mucho más formal, después de algunas sesiones más, nuestras conversaciones exploraron otras temáticas que se abordarán en los capítulos siguientes.

“Si regreso a mi casa van a decir que no pude, y yo tengo que poder”

Marisol (aviadora 2) fue la segunda y más joven aviadora que entrevisté durante mi periodo de trabajo de campo, apenas superaba los treinta años de edad. Es originaria del sur del país, y en sus primeros testimonios manifiesta cómo es que decidió ingresar a la EMA. Fue la única aviadora con la pude reunirme de forma presencial en la ciudad de Zapopan durante el 2022. Nuestro primer contacto fue a través de redes sociales, y considero que mi primer mensaje le causó cierta inquietud puesto que desconocía de mis intenciones, conforme pasaron los días, y la conversación se trasladó a WhatsApp, el diálogo fue mucho más cercano y ella accedió a reunirnos de forma virtual. Posteriormente, nuestro encuentro se realizó en un café cercano a la Base Aérea no. 5, ubicada en el municipio de Zapopan.

Marisol explica que la decisión de ser militar surgió como un proceso de prueba y curiosidad. Después de acudir a una feria de profesiones y el giro vocacional que esto implicó, cuenta que la reacción en su grupo familiar ante su decisión de ser militar fue diversa: su abuela, madre y padre se posicionaron ante la elección. Finalmente, viajó a la Ciudad de México a realizar los exámenes de ingreso a la EMA, los cuales fueron satisfactorios.

Desde nuestro primer encuentro Marisol mostró una gran apertura, fue muy agradable y accesible. Durante los diálogos, noté que tomó como un reto personal terminar sus estudios en la EMA y ejercer la carrera profesional, haciendo una demostración de esfuerzo que para otros resulta inalcanzable, inclusive para su familia, y particularmente para su papá, a quien le resultaba retadora la decisión, pues afirmaba que ella no aguantaría la vida militar.

“Me cumplió el sueño de ser piloto”

Angélica (aviadora 3) es hija de un piloto militar, así que la tradición familiar jugó un papel importante en su sueño y en su decisión de ser piloto. Fue la última de las interlocutoras con las

que tuve interacción durante la etapa de trabajo de campo, y la que me compartió detalladamente sus experiencias durante su etapa de cadete y oficial. Cuando inicié los diálogos con ella, mi comprensión de la institución militar y su relación con las mujeres ya había alcanzado un nivel más profundo. Las entrevistas y charlas informales realizadas con anterioridad, me habían permitido explorar nuevos escenarios relacionados con mi objeto de estudio. Su caso resultó particularmente interesante, ya que, además de ser sorprendentemente joven y siempre sonriente, era la única de mis entrevistadas que hasta ese momento era madre y estaba casada con un militar. Además, aportó una perspectiva única al explicar cómo la tradición militar influyó en su elección de carrera. Al ser hija de un piloto y militar, señaló que la tradición jugó un papel implícito en su decisión. Compartió detalladamente sus experiencias durante su etapa como cadete y oficial, ofreciendo una visión enriquecedora sobre su trayectoria en la institución.

1.2.4.2 El aviador

“La escuela me ha dejado todo”

Alan (aviador 1) nació en la Ciudad de México. Es un hombre que recuerda el medio castrense a través de su infancia y su abuelo, pues este último fue quien lo llevaba a observar los desfiles militares. De manera civil comenzó a estudiar la carrera de ingeniería aeronáutica, pero esa parte profesional no era la que llamaba su atención, así que su primer intento por ingresar a la EMA fue cuando tenía 19 años de edad, sin embargo, fue rechazado durante el proceso de selección.

Al ser descalificado en su primer intento, descubrió que había otra vía para ingresar: entrar al medio militar como tropa para después hacer el trámite para ingresar a la EMA, y así fue. Se enlistó y un año más tarde ingresó al Colegio del Aire. Explica que el medio militar es duro porque aprendes a valerte de ti mismo y necesita de la disciplina como base en la organización. En su andar como cadete, descubrió que la doctrina castrense intenta forjar en cada uno de sus integrantes un sentido de pertenencia, e incluso fomenta la competitividad entre los alumnos de cada una de las escuelas militares.

En los diálogos establecidos manifiesta que durante su formación profesional, la enseñanza del vuelo superó sus expectativas. Lo anterior tiene un gran peso en la instrucción de los pilotos, además de que las operaciones que realizan son mucho más complejas que las que se enseñan en las escuelas de aviación civiles. Enfatizó que el piloto militar ejecuta 240 horas de vuelo durante su educación, frente a las 30 horas de vuelo que se solicitan en el medio civil para obtener la licencia de piloto de aeronaves. Sus aspiraciones en la carrera militar dan cuenta,

nuevamente, de que los aviadores encuentran una dicotomía entre ser militares y ser pilotos, en su caso, su principal objetivo está en el ascenso militar, aunque a una parte de él también le gustaría volar aviones más grandes.

1.2.4.3 Las y los cadetes

Las y los cadetes son los estudiantes de los planteles que componen de SEM, aquellos que de manera voluntaria y a través de una serie de pruebas, permanecen en calidad de internos a través de un proceso de selección obligatorio. Durante los años de estudio, los cadetes son educados en la disciplina militar y a la par conllevan la enseñanza profesional bajo la que decidieron inscribirse. Para el caso del Colegio del Aire, las y los cadetes permanecen internados por cuatro años, ahí combinan “aulas y vuelo”: un día toman clases con perspectiva teórica en diversas ramas, mientras que al día siguiente se preparan para sus prácticas de vuelo en el avión designado de acuerdo con el avance del proceso de enseñanza. Conjuntamente, los años de estudio les permiten la obtención de “canonjías”, en donde los de primer año, siempre serán los menos beneficiados frente a sus compañeros de años superiores.

Al egresar, los cadetes obtienen el título profesional de Licenciado en Ciencias Militares Piloto Aviador, y sumado a ello, se adhieren a la categoría de oficiales con el grado de Subteniente, por lo tanto, son designados a alguna unidad operativa dentro del país, en donde tendrán que demostrar y calificar el uso del avión que se encuentra en el lugar al que han sido asignados.

Victoria, cadeta

Cadeta es la forma coloquial que se utiliza en la EMA para referirse a las mujeres que pertenecen a esta categoría militar. Victoria, es originaria del sur del país y cuenta con 20 años de edad. Estudiaba la carrera de negocios en la UNAM, pero decidió dejarla y comenzar el proceso de selección al curso de formación de oficiales de piloto aviador militar. Relata que su familia, principalmente su mamá, no estaba de acuerdo con su decisión de ingresar a un plantel militar, por esta razón decidió ocultar su participación en el proceso de selección, a pesar de que considera que es muy importante el acompañamiento de los padres, sobre todo porque es una elección profesional y personal importante.

Manifestó que realizó la invitación a su familia para la ceremonia de “Medias Alas”, evento que representan la culminación con éxito del primer vuelo en solitario, tradición

importante en el proceso formativo de los pilotos aviadores. En ese momento sus padres la rechazaron, después ella convenció a su papá, y él a su mamá, para acompañarla a la ceremonia. Hasta la fecha sus padres están en desacuerdo con su elección de ser aviadora militar. Explicó que no ha tomado una decisión sobre el futuro profesional que le espera en la institución.

Darío, cadete

Originario del sureste del país, su interés por lo militar surgió cuando ingresó a una preparatoria militarizada. En este espacio conoció a personas cercanas al medio castrense, al mismo tiempo, esto le permitió exentar el examen de conocimiento durante la evaluación para enlistarse en la EMA. Cuando inició el proceso de selección sus padres se opusieron. Platicó que fue complicado compartir con su familia la noticia de que había sido admitido, especialmente a su mamá, quien en mayor medida se rehusaba a la idea de que se sumará a la EMA. Durante esta fase le preocupó la reacción de sus padres, puesto que tendría que trasladarse a la Ciudad de México para realizar el CBFM, y posteriormente, a las instalaciones del Colegio del Aire, en Zapopan, Jalisco para iniciar de manera formal sus estudios como piloto.

Señaló que, hasta ese momento, ningún miembro de su familia había abandonado la ciudad en la que residían, por lo que fue necesario imponerse ante la autoridad de sus padres para lograrlo. Según relató, su actitud rebelde fue determinante para no renunciar a su aspiración de continuar con el proceso de admisión a la EMA, a diferencia de lo que ocurrió con su padre, quien, en su momento desistió del propósito de ingresar a la Marina. Explicó que al consultar los resultados de admisión y confirmar que había sido aceptado, su principal preocupación fue cómo comunicar la noticia a su madre. Se acercó a ella, la abrazó y le dijo que tenía “buenas y malas noticias”. Posteriormente, conversó con su familia y solicitó su apoyo para cubrir los gastos de traslados y trámites necesarios. Finalmente, sus familiares lo acompañaron a las instalaciones de la escuela para que pudiera ingresar de manera definitiva a su formación.

Hasta el momento de la investigación, se encontraba cursando los últimos años de formación dentro de la EMA, y desconoce a qué lugar será designado después de su egreso. Explica que sus aspiraciones están en superar los exámenes de evaluación que le permitan ascender militar y jerárquicamente en la institución. Pese a ello, considera que las decisiones dentro de la carrera castrense no están sujetas a las aspiraciones y deseos individuales, sino a los intereses de la propia institución, por lo que explica que, la perspectiva del futuro es “limitada y

a expensas del mando”. Entre sus proyectos profesionales se encuentran el de ser piloto operativo, principalmente en lo que refiere al combate contra el narcotráfico.

Consideraciones finales del capítulo

Este capítulo presenta la ruta teórico-metodológica seguida en este proyecto de investigación. En primer lugar, se exponen las nociones teóricas que guiaron el trabajo. Las discusiones en torno a la complejidad de entender el género como concepto y categoría analítica se abordan a partir de la perspectiva de Scott (2013, 2011 y 2008), quien señala que las declaraciones y normativas internacionales fueron un espacio de debate para abonó a la comprensión del género. La autora destaca que el análisis de género requiere situarlo dentro de la organización social, las posiciones y procesos que definen el papel de las mujeres en determinados contextos, y subraya los elementos que conforman las definiciones de género vinculadas a las diferencias sexuales, así como a las relaciones simbólicas de poder, lo cual se relaciona con la reproducción de cargas de género en las estructuras, la organización y la jerarquía institucional.

El análisis de las masculinidades hegemónicas permite reflexionar sobre el campo militar como un espacio en el que predominan visiones generalizadas de las instituciones castrenses, considerando que el monopolio legítimo de la violencia constituye un factor de acción y poder del Estado. Los roles de género presentes en la práctica de la guerra y en el entorno militar suelen excluir y limitar la participación de las mujeres en estas actividades; por ello, aspectos como la biología, las construcciones simbólicas y las dinámicas intergrupales son factores clave para comprender la incorporación de las mujeres en dichos espacios.

Finalmente, el capítulo examina la ruta metodológica implementada en este proyecto, la cual incluyó entrevistas con aviadoras y trabajo etnográfico en el Colegio del Aire, entendido como un espacio que resignifica los símbolos de la aviación y la guerra, permitiendo construir los elementos que otorgan identidad a quienes se forman y pertenecen a esta institución. En este sentido, el texto introduce a los interlocutores y presenta las primeras experiencias relacionadas con el ingreso a la EMA.

CAPÍTULO 2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LA INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES A LAS FUERZAS ARMADAS. UNA VISIÓN PRESENTE Y FUTURA

Introducción

En el prólogo de este documento se presenta el contexto de la investigación y se exploran las relaciones existentes entre los órdenes de gobierno y las fuerzas armadas mexicanas. El escenario se ubica en las cuatro últimas décadas, y recupera algunos de los casos más destacados de Latinoamérica frente al proceso de incorporación de las mujeres a los institutos armados. De manera puntual, se particulariza sobre los retos de la profesionalización en áreas estratégicamente militares. Por lo tanto, este capítulo constituye una revisión bibliográfica que recorre, de manera breve, los estudios relacionados con el género y las fuerzas armadas, entendiéndose como los debates que anteceden la concepción de este trabajo.

Históricamente, existen indicios de que las mujeres participaron de manera activa en las instituciones castrenses. En lo que corresponde al contexto mexicano, Rocha (2018) determina que el contexto revolucionario es un periodo que mantiene particularidades sobresalientes sobre la presencia de las mujeres en los conflictos armados. En estos escenarios “las soldaderas” se convirtieron en la contraparte de los soldados, llevaron sus pertenencias en los trenes y tomaron las armas. Este contexto contribuye a reflexionar sobre el papel de las mujeres en las fuerzas armadas, el nombrar y reconocer su participación: las soldaderas, “adelitas, guachas, indias, marías, juanas” (Rocha, 2018, pág. s/p) resignifica su labor militar en México, pese a que, su intervención generó una serie de tensiones con los soldados, creando connotaciones y prejuicios sobre su presencia en los ejércitos

La singularidad de las ideas antes expuestas se asocia a la vivencia que casi cien años después persiste sobre la presencia femenina en el ejército mexicano, ya que, de forma cercana, el recuento muestra que el crecimiento y la presencia de las mujeres en todas las armas de los ejércitos nacionales es un hecho naciente. El análisis de las declaratorias internacionales y los debates sobre los derechos de las mujeres en los últimos cuarenta años muestran una clara influencia sobre los cambios en las normativas y los reglamentos de los cuerpos militares que se manifestaron a través de los procesos de enseñanza y formación. La creación de mecanismos

institucionales persiste con el fin de establecer una vigilancia sobre el cumplimiento de las condiciones de igualdad y equidad reflejadas en el papeleo oficial.

Sin embargo, la especialización de los efectivos femeninos también manifiesta una serie de tensiones y conflictos que repercuten en la configuración de las relaciones de género dentro de los cuerpos de seguridad militar. La revisión destaca que la llegada de las mujeres a estos espacios trastoca la cultura militar sustentada a través de los principios masculinos que la rodean. Por lo tanto, los argumentos expuestos en los párrafos anteriores, introducen a la organización de esta sección mediante tres ejes analíticos que abordan las ideas medulares de la literatura relacionada con el tema.

El primero de ellos se titula “Perspectiva de género en las fuerzas armadas”, el cual tiene como objetivo esbozar los estudios sobre la presencia femenina en los cuerpos castrenses y exponer las dificultades persistentes del proceso. El segundo se nombró “La profesionalización militar: las mujeres en las primeras líneas de combate”, que destaca las transformaciones y trayectorias surgidas en los ejércitos a partir de la llegada de las mujeres; dicha perspectiva analiza las reflexiones sobre funciones entrelazadas mediante la cultura militar. La tercera y última categoría se denomina “Políticas públicas, género y fuerzas armadas”, en la cual se estudiaron los principios de igualdad persistentes e ineludibles entablados por organismos internacionales, que a su vez reordenaron las normativas locales para dar paso a la perspectiva de género como un eje de operación gubernamental. En síntesis, este capítulo guarda las discusiones sobre los cambios antes citados, pues profundiza sobre las tensiones y resistencias existentes en los ejércitos nacionales.

2.1 Perspectiva de género en las fuerzas armadas

Las labores de cuidado, alimentación, enfermería han sido asociadas a los roles tradicionalmente femeninos dentro de las fuerzas armadas, las cuales funcionan en correspondencia con la organización del trabajo por género. Por ello, su incursión en la formación profesional y estrictamente militar se reconoce como un acto político y social en defensa de los derechos de las mujeres. En este contexto, ya sea por demandas sociopolíticas o por iniciativa de las propias instituciones militares, la inclusión femenina en sus filas representa un intento de legitimación social y un factor de transformación institucional. Bobea (2008) explica que en las décadas de los setenta y ochenta países como Chile, Brasil, Argentina y Uruguay experimentaron un proceso de “feminización de los ejércitos” marcada por la coyuntura de “la participación activa de mujeres

combatientes en ejércitos irregulares en diversos escenarios de conflicto en América Latina, fundamentalmente en Centroamérica” (Bobeá, 2008, pág. 65).

La autora considera que estudiar la feminización de las instituciones castrenses necesita de dos enfoques sociales: “por un lado los procesos de democratización que han tenido lugar en América latina y el Caribe. Y, por otro, la modernización institucional derivada de las causas de apertura e inclusión” (Bobeá, 2008, pág. 65). Adicional a ello, las discusiones globales marcaron una veta en la que las mujeres comenzaron a participar de manera activa en la resolución de los conflictos armados, por lo que su imagen se utilizó con un: “rol de las mujeres como actores proactivos en las iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración, así como en las reformas al sector de seguridad” (Bobeá, 2008, pág. 65), lo que permitió que la presencia femenina se evidenciara en diversas áreas militares.

Las modificaciones llevadas a cabo en las instituciones militares de mediados del siglo XIX, marcaron un parteaguas sobre la cultura masculina que imperaba en ellas e indicaron que “el ejercicio de la profesión militar implica una vocación especial” (Donadio 2010, pág. 45). Por tal motivo, algunos de los debates presentes en el análisis de este proceso se estudian a partir de las controversias inscritas en la verticalidad y masculinidad bajo las que se construyeron los valores asociados al militar:

La institución militar posee pautas estructurales y de conducta que tienden al objetivo de prepararse para el desempeño en el uso de la violencia armada. El ejército de la profesión implica así la formación de una mentalidad determinada. Ella enmarca la opinión sobre las actitudes de los otros, arroja visiones sobre la historia y el devenir futuro, determina motivaciones y racionalizaciones en la toma de decisiones, y provee técnicas con las cuales se conducen los comportamientos cotidianos. Al mismo tiempo genera una cercanía y espíritu común con aquellos que comparten las mismas características (Donadio, 2010, pág. 44).

Lucero (2018) explica a partir de 1990 en Latinoamérica comenzó un proceso de “consolidación democrática” que experimentó “cambios en la composición de los ejércitos, no solo debido a la incorporación de las mujeres, sino también de las modificaciones experimentadas luego de la finalización de la Guerra Fría, referidas a un mayor control civil y a variaciones en la estructura, en una transición de Fuerzas Armadas tradicionales a “posmodernas”, lo que se reflejó en las nuevas estrategias y misiones militares basadas en el uso de la tecnología y el reclutamiento voluntario (Lucero, 2018, s/p.). La autora añade que, la elección de mujeres líderes de estado en países del continente americano a principios de los 2000,

marcó una ruta de consolidación de las políticas de género que reiteraron “la visibilización de las mujeres en instituciones militares y la incorporación de los derechos humanos en la formación militar, dado el perfil progresista de varias de estas funcionarias” (Lucero, 2018, s/p.).

En línea con los cambios experimentados en las últimas décadas dentro de las fuerzas armadas, el acceso de las mujeres a todas las disciplinas de los órganos castrenses se fortaleció mediante la ejecución de las políticas de género, aunque estos esfuerzos resultaron insuficientes para construir vías de desarrollo profesional permanente para el personal militar femenino, ya que siguen persistiendo elementos de violencia e inequidad entre los efectivos. Las problemáticas marcadas principalmente por razones de género, afectan especialmente a quienes se insertaron en carreras y armas militares dominadas principalmente por varones, pues devienen de un “proceso poco planificado, que debía producirse y que provocaba una imagen abierta y modernizada de la que nadie quería quedar fuera” (Donadio, 2010, pág. 47).

Desde este matiz, se destaca que, aunque en la actualidad existen mecanismos que permiten a las mujeres ingresar y avanzar en la carrera militar, los antagonismos derivados del aumento de su presencia aún persisten: “debido a la estructura de poder dominante, tanto en la institución militar como en la sociedad en general, de carácter esencialmente machista y discriminatoria, esta alta expectativa de ingreso encuentra un “techo de cristal” que tiende a reducir las posibilidades de movilidad y realización profesional de las mujeres” (Álvarez, 2017, pág. 345).

En este mismo tenor, la literatura muestra que las mujeres que lograron sumarse a las áreas de profesionalización militar comúnmente masculinas enfrentan etapas de adaptación que terminan por asimilar una “cultura dominante” que da origen a un “procesos de asimilación cultural por el cual las mujeres asumen los códigos de informalidad que ofrece la subcultura militar, caracterizada por una tradición paternalista. En algunos casos esto permite a las mujeres conseguir ascensos, reconocimientos, y mejora salarial, pero solo hasta cierto nivel, al riesgo de perpetuar las estructuras existentes” (Álvarez, 2017, pág. 345).

En este contexto, aunque cada ejército define sus propias normas y criterios de ascenso, las cuales se manifiestan en escenarios de promoción que procuran garantizar las condiciones de igualdad entre los efectivos, las mujeres poseen dificultades particulares que les impiden alcanzar los grados más altos de la pirámide jerárquica, ya que en ocasiones estos ascensos dependen de criterios subjetivos que son atravesados por el género y perfil del aspirante. En algunos textos se

recalca que los comités que evalúan tales criterios disponen de mecanismos internos que pueden llegar a reforzar las brechas de desigualdad entre los partícipes de las fuerzas armadas.

Algunos otros temas que se abordan en los documentos que integran este bloque, refieren a las discusiones relacionadas con el estudio de las mujeres dentro de las fuerzas armadas y el ejercicio de la maternidad. Las investigaciones encuentran las coyunturas que destacan la aplicación de las políticas de género cruzadas por la vida personal y laboral de las mujeres militares. Sin embargo, se explica que, aunque a lo largo de las últimas décadas la presencia femenina adquirió una especie de neutralidad de género dentro de las instituciones castrenses, el embarazo proporciona las contradicciones que se adhieren al “cuerpo gestante que les mostrará la no neutralidad del diseño profesional de la carrera militar” (Masson, 2020, pág. 315). El planteamiento de Masson pesa sobre las militares que ejercieron su maternidad en paralelo al establecimiento de sus carreras profesionales, y que indudablemente cuestionan si “existe una posibilidad real de ser consideradas parte de la esencia [...]de la institución, y a su vez cumplir con sus obligaciones de madre, en una carrera explícitamente masculina, pero que pretende ser neutra”. (Mason, 2020, pág. 316)

La inclusión femenina en el ámbito militar, involucra evaluar el nivel de participación que tienen en las estructuras y las dinámicas de las fuerzas armadas, así como analizar las relaciones personales y profesionales que se desarrollan en este contexto. La evolución normativa en los institutos armados ha generado transformaciones significativas que requieren de una reflexión profunda sobre sus implicaciones. Examinar estos cambios permite identificar los desafíos que enfrentan las mujeres militares, así como los paralelismos con otros procesos de inclusión en sectores tradicionalmente masculinizados. Comprender estos aspectos es fundamental para evaluar el impacto de dichas reformas en su trayectoria profesional, su desarrollo personal y su plena incorporación en la vida castrense.

2.2 Feminización de las FFAA: La profesionalización militar de las mujeres en las primeras líneas de combate

El módulo anterior manifestó un balance entre las coyunturas que cimentaron la incorporación y profesionalización de las mujeres en las fuerzas armadas. Desde esta perspectiva, se entiende que dicho proceso, se examina mediante las particularidades del contexto y época en la que se realizaron tales cambios. Por tanto, la literatura explorada obligó a sumar los elementos políticos,

culturales, y probablemente de orden bélico, que coincidieron con la medida de aumentar la presencia femenina en las áreas de especialización y combate, antes de exclusividad varonil.

Este módulo busca identificar los elementos y debates claves en los procesos de inclusión de las mujeres en las fuerzas castrenses. Su punto de partida se sustenta en el uso de los discursos internacionales y nacionales que impulsaron una ola de políticas con perspectiva de género, favoreciendo la apertura de nuevos espacios de integración para las mujeres. Asimismo, se considera que las organizaciones civiles, principalmente de orientación feminista, impulsaron la defensa y el reconocimiento de los derechos de las mujeres a través de lineamientos claves, lo que provocó cambios políticos y militares que exigieron una mayor presencia de efectivos, pese a que en algunas ocasiones se reiteró que la medida respondía a una lógica táctica para la defensa de los intereses nacionales.

Frente a este escenario, se estudian dos lapsos explicativos en el aumento de la presencia femenina en las fuerzas armadas correspondientes a las tres últimas décadas: el primero representa este gradual y cuidadoso proceso en el que las mujeres se unieron a todos los espacios y carreras de las fuerzas armadas, resaltando aquellas áreas concernientes a las armas; el segundo, necesita de mayor precisión y compone el núcleo de este apartado, ya que responde a los cambios y tensiones que surge de introducir y cambiar los procesos de admisión en los centros de educación militar. Tal aspecto es sumamente importante porque es la condición que permite a las mujeres alcanzar los grados jerárquicos que de otra manera no podrían conseguir. Sin embargo, este último aspecto generó debates sobre la posibilidad de un debilitamiento en la labor militar si las mujeres llegaran a tener un papel predominante en sus instituciones.

2.2.1 El creciente proceso de profesionalización e incorporación de las mujeres a las primeras líneas de combate

La educación y especialización se consideran los eslabones que unen las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las mujeres en las carreras militares. Ambos aspectos se vinculan, a través de los argumentos enunciados con anterioridad, sobre el acceso de las mujeres a la educación técnica militar, un proceso que sigue en construcción en algunos países. Desde hace poco más de 40 años, algunos ejércitos latinoamericanos incorporaron la perspectiva de género como un enfoque de política pública nacional, lo cual tuvo como objetivo incrementar la representación femenina en todas sus áreas para dar cuenta de una nueva cultura institucional. Desde esta perspectiva, y como se señaló en párrafos anteriores, el lenguaje como vehículo de

comunicación de ideas reconoce que la creación común de las condiciones de igualdad y equidad desde un enfoque institucional, establece que las motivaciones sobre la integración de las mujeres a estas esferas responden, en mayor medida, a un fin de política de Estado para fortalecer la presencia de las fuerzas armadas, y no como vía de inclusión.

Por lo tanto, la educación militar se convirtió en el bastión de dichos cambios expresando que las características de esta etapa se enfocan en una transformación física, mental y cultural de los sujetos. La centralidad de este enfoque se guía a través de la transmisión de conocimientos sobre el uso armado y se sostiene mediante los valores, los ideales y las identidades de la visión institucional. En este mismo sentido, cada espacio de la vida militar contiene un fragmento de la historia y tradición nacional, lo que a su vez se fragmenta por la mística que rodea a la propia disciplina:

La institución militar posee pautas estructurales y de conducta que tienen al objetivo de prepararse para el desempeño en el uso de la violencia armada. El ejercicio de la profesión implica así la formación de una mentalidad determinada. Ella enmarca la opinión sobre las actitudes de otros, arroja visiones sobre la historia y el devenir futuro, determina motivaciones y racionalizaciones en la toma de decisiones y provee técnicas con las cuales se conducen los comportamientos cotidianos (Donadio, 2010, pág. 44).

La literatura explica que el proceso formativo de los jóvenes militares los hace sumergirse en una nueva realidad que altera sus aspiraciones personales y condiciona sus expectativas sobre la institución. El objetivo de la educación militar también representa las reflexiones individuales sobre el papel ético y simbólico que tiene el ejército en el imaginario de las personas: “cumple un papel fundamental en el proceso de resocialización que, por los modelos vigentes, impera y determina las formas y características de la profesión militar en la mayoría de nuestros países. Desde el ingreso al sistema de academias, a una corta edad, el candidato recibe conceptos, prácticas, percepciones, imágenes y relatos que forman su aproximación a lo que es ser militar y lo imbuje de la ética deseada por la formación” (Donadio, 2010, pág. 45).

Los cambios estructurales que realizaron las instituciones castrenses para profesionalizar y preparar a los individuos en sus disciplinas, demuestran que la incorporación de las mujeres a estas dinámicas mantiene un cuidado que se explica a partir de la reciente, gradual y meticulosa petición. Por tanto, a continuación, se presentan las discusiones hechas sobre la inclusión del personal femenino a las primeras líneas de ofensiva de los ejércitos de Israel, España y Argentina, así como los términos establecidos para su confección. El análisis histórico revela que la participación de las mujeres en conflictos bélicos, tanto a nivel nacional como internacional, fue

reconocida en roles de servicio y cuidado dentro de las instituciones castrenses, salvo contadas excepciones, ya que ciertas mujeres fueron reconocidas y condecoradas por su participación en el campo de batalla:

En contra del carácter excepcional que históricamente tuvo su presencia en las guerras y en las instituciones militares, a partir de la década de 1970 se abrió un camino, en el grueso de las democracias de Occidente, que otorgó a las mujeres estatuto militar dentro de las Fuerzas Armadas; así integraron cuerpos mixtos y accedieron a un ritmo creciente a distintos puestos y espacios institucionales. Dos tipos de factores suelen reconocerse para dar cuenta de la evolución en la participación militar femenina desde entonces. Por un lado, existen factores político-culturales que habilitaron las condiciones contextuales necesarias para el reclutamiento femenino (Carreiras, 2018, pág. 130).

Las observaciones situadas en los escenarios políticos y culturales, bajo las que las instituciones militares agregaron las declaratorias y normativas que reconocen los derechos laborales y de inclusión de las mujeres, exhiben una serie de obstáculos y resistencias que se vinculan a la desestabilización del régimen de género establecido de manera tradicional en la labor militar, a su vez, estas limitaciones dificultan el desarrollo de las trayectorias de las mujeres que se insertan en estas áreas. Así, la especialización militar manifiesta que, durante más de cuatro décadas, hubo un aumento numérico de las mujeres en los espacios con mayor y exclusiva presencia masculina –algunas aún con restricciones-, pero de manera paralela, expone que las principales dificultades a las que se enfrentan se ubican en el supuesto de vulnerabilidad y debilidad que la disciplina militar exige.

En este mismo sentido, lo anterior se ejemplifica a través del proceso que inició en Israel cuando incorporó a las mujeres al ejército israelí mediante el servicio militar en 1948 “todas las mujeres solteras, de 18 años de edad, que contaban con buena salud, debían servir a las fuerzas armadas por un periodo de dos años (el requerimiento para los hombres es de tres años de servicio). Lo anterior advierte que el número de mujeres que sirven al ejército de Israel es significativamente alto: constituyen el 33% de los soldados y un 26% de los oficiales aproximadamente” (Agregaduría de Defensa de Israel en Chile, 2010, pág. 143). La institucionalización, en compañía de diversas peticiones sociales, reglamentó la creación de espacios exclusivos para las mujeres en las fuerzas armadas israelíes: “determinado por el Comité de ubicación personal, con apoyo de las organizaciones feministas, se determinó la creación del cuerpo especial para mujeres que se llamó “Women Assistance Army Corps” (WAAC), tomando

como base la misma estructura que utiliza el ejército inglés para su rama femenina” (Agregaduría de Defensa de Israel en Chile, 2010, pág. 143).

La WAAC tuvo al menos tres transformaciones significativas para las mujeres israelíes: la primera consistió en un cambio de nombre que la redujo a Women's Army Corps (WAC), y estableció los criterios para determinar los puestos a los que podían asignarse las mujeres, a los cuales se sumaron “combate estático, acuerdos de defensa, como profesionales (según título), administrativo y de asistencia, pero no serían asignadas a posiciones de combate activo (Agregaduría de Defensa de Israel en Chile, 2010, pág. 143-144). La segunda se produce en 1949 cuando, impulsada por las transformaciones estructurales en la organización militar israelí, los soldados que pertenecían a la WAC son desplegadas a diversas unidades del ejército con el objetivo “liderado por la inspectora en jefe del WAC Coronel Shoshanna Warner. Su misión principal era manejar los asuntos personales de mujeres en las siguientes áreas: modales, reglas y disciplina, juicio, servicios médicos y de salud, entre otros” (Agregaduría de Defensa de Israel en Chile, 2010, pág. 145).

Ante estas novedades, la presencia femenina en Israel generó una controversia social motivada por el conservadurismo que se oponía a la obligatoriedad del servicio militar para las mujeres. Por otro lado, los sectores menos conservadores defendieron la importancia de garantizar una presencia femenina efectiva que tuviera acceso a condiciones de equidad dentro de la institución (Agregaduría de Defensa de Israel en Chile, 2010). Aunque el ejército de Israel fue de los primeros en incorporar a las mujeres en diversas áreas dentro de las disciplinas militares, lo cierto es que aún persisten particularidades que no se han superado en cuanto a los principios de igualdad que se han propuesto: “dificultades en el entrenamiento de los soldados, clasificación y asignación de las mismas, carencias de cooperación de los comandantes de cada unidad, fallas en el proceso de enrolamiento de mujeres profesionales, pérdida de mujeres que podrían ser comandantes en potencia, falta de medios para invertir en la absorción del idioma de mujeres soldados inmigrantes y la carencia de apoyos socioeconómico para nuevas soldados” (Agregaduría de Defensa de Israel en Chile, 2010, pág. 145), escenarios recurrentes en la construcción de procesos equitativos entre los efectivos.

Por otro lado, en lo que respecta a España, la adición de las mujeres a las fuerzas armadas ha sido un proceso ampliamente documentado. Este intervalo incluyó la creación de cuerpos militares exclusivos para mujeres, y el primero de estos surgió como respuesta a la necesidad de

formalizar la participación femenina en el ámbito militar, lo que simbolizó un hito en la historia de la inclusión de las mujeres en las fuerzas armadas del país.

[...] 1941 ingresan las primeras mujeres en el Ejército integradas en el Cuerpo de Damas de Sanidad Militar, fundado por doña Mercedes Milá Nolla. Este cuerpo lo constituyeron mujeres que, de forma altruista, trabajaban como enfermeras honoríficas sin sueldo. Para ingresar al Cuerpo, realizaban un cursillo de dos años de duración en el que recibían clases de técnicas de enfermería y conocimiento militares (incluidos en instrucción en orden cerrado (Gallardo, 2012, pág. 161).

Esta presencia histórica y altruista de las mujeres en el ejército español experimentó cambios en 1988 en la reglamentación y su composición, lo que significó la paulatina apertura e incorporación femenina en todos los espacios y órdenes de la carrera militar. Las innovaciones se establecieron en la ley 29/2007 y vislumbraron que “la Carrera Militar (LCM) y las disposiciones que la desarrollan han consolidado el modelo de acceso total y han introducido otras medidas (derivadas de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres adaptadas a la especificidad) para asegurar la total integración y la no discriminación, como pueden ser la adaptación de la normativa sobre permisos y licencias (relacionados con la conciliación familiar y la violencia de género) y la creación de organismos como el Observatorio Militar para la Igualdad y las unidades de protección contra el acoso (De Paredes, 2023, pág. 735). Los cambios en la ley 17/1989, y al Real Decreto 984/1992 y la ley 17/199 en 1999 terminaron por establecer los instrumentos creados para reforzar los principios de igualdad de género plasmados en las leyes españolas, afianzando el acceso de las mujeres al total de los espacios que conforman a las fuerzas armadas:

Cuerpo jurídico del Ejército de Tierra, Cuerpo Jurídico de la Armada, Cuerpo Jurídico del Aire, Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa, Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción, Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, Cuerpo de Sanidad del Ejército de Tierra, Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, Escala de Directores Músicos del Ejército de Tierra, Escala de Directores Músicos de la Armada, Escala de Directores Músicos del Ejército del Aire, Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Ejército de Tierra, Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, Cuerpo Auxiliar de Sanidad del Aire, Escala de Suboficiales Músicos del Ejército de Tierra, Sección de Músicos de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y Escala de Suboficiales Músicos del Ejército del Aire (Gallardo, 2012, pág. 162).

Las transformaciones hechas a las fuerzas armadas de España impulsaron un aumento en la participación del personal femenino. En 2023 se registraron 15,807 mujeres en las filas militares frente a 104,833 efectivos masculinos. Esto equivale al 13,1% del total del personal

militar del ejército español (Ministerio de Defensa, 2023). En lo que respecta a los porcentajes de participación de las mujeres en diversos cuerpos organizados dentro del ejército español, en primer lugar se encuentran los Cuerpos Comunes, que ostentan la adscripción a la sanidad militar y concentran el 37.6% de mujeres respecto al total de los efectivos; le sigue el Ejército del Aire con un 14.3%; después la Armada Española con un 14%; y finalmente el Ejército de Tierra que mantiene el 11.5% de mujeres en contraposición con el 88.5% de los varones (Ministerio de Defensa, 2023).

Autoras como Donadio (2010) y Masson (2020) expresan que, los institutos armados consideran que el progresivo aumento de mujeres en los espacios militares demuestra el éxito de una política de Estado. No obstante, las inquietudes que surgen sobre la implementación de una perspectiva de género que beneficie los procesos de ascenso y desarrollo de las mujeres en las fuerzas armadas permanecen sin respuesta. En el caso concreto del ejército español y su visión institucional, los aspectos que responden a una mejor óptica del género se encuentran cruzados por los objetivos y diagnósticos de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico del Norte). Después de cuatro décadas de labor, se instituyeron los requerimientos básicos de las acciones promovidas con perspectiva de género en operaciones y misiones militares, las cuales ahora reúnen temáticas sobre el sexo, el género y la orientación de género, lo incide en la exclusión/inclusión de las personas homosexuales, transexuales y bisexuales.

Por otro lado, el caso argentino demuestra que fue de los primeros países latinoamericanos en avalar el acceso de las mujeres a la totalidad de las armas en las Fuerzas Armadas de Argentina. Este proceso es el resultado del establecimiento de políticas de género surgidas y efectuadas a partir del 2006. Consecuentemente, estas acciones expresaron una mayor accesibilidad y apertura de la institución militar nacional, pero el proceso sociopolítico muestra oposiciones que se dibujan a través de las trayectorias y testimonios de las mujeres que pertenecen a los cuerpos de comando argentinos.

Desde mi particular punto de vista, el contexto argentino concentra, de nuevo, dos lapsos representativos en el aumento de la presencia femenina en las fuerzas armadas: el primero se constituye de un proceso general que sumó a las mujeres a las áreas y carreras de las fuerzas armadas, principalmente las relacionadas con las armas y con prioridad varonil. El segundo, precisa sobre los cambios y tensiones que surgen de profesionalizar a las mujeres en los planteles

de educación militar, debido a que, como se señaló en los párrafos anteriores, esto les permite alcanzar los grados jerárquicos que de otra manera no tendrían la posibilidad de obtener.

Bajo el mismo argumento, reflexionar sobre la formación profesional de las mujeres está condicionada a determinar que la enseñanza militar se constituyó como exclusiva para los varones, por lo tanto, se compone de elementos que dan forma a la identidad masculina militar, y que probablemente se mantienen intactos incluso con la llegada de las mujeres. A su vez, estas resignificaciones se manifiestan a través de la identidad que penetra en cada una de las armas militares, por lo tanto, las identidades erigidas entre un infante a un piloto, o un infante a un médico militar se edifican a partir del reconocimiento propio y la labor que se realiza. En síntesis, la identidad militar se enaltece mediante la carrera cursada. Este aspecto ha sido poco profundizado en la literatura sobre el tema, puesto que en la mayoría de los textos se abordan los procesos superficiales de la formación militar de las mujeres, excluyendo los principios de tradición e historia que se extienden a sus respectivas áreas de profesionalización, así como de las tensiones y los prejuicios asociados a su presencia.

En este contexto de estudio, Laura Masson (2021, 2020) ha retratado con atención los diversos momentos del extenso proceso de incorporación de las mujeres a la vida militar en Argentina, y en sus conclusiones expresa las contradicciones existentes en las fuerzas armadas del país. Por tanto, la autora reconstruye el contexto histórico social de los cambios de la milicia argentina partiendo de dos períodos nacionales importantes:

A principios de los '80 (entre el desembarco argentino en las Islas Malvinas y el inicio de la democracia) y a finales de los '90 (con el fin del servicio militar obligatorio). La primera incorporación fue en la Fuerza Aérea, en vísperas del mundial de fútbol de 1978, a través de la Policía Aeronáutica Nacional para que las mujeres “recibieran” a los turistas. Durante los últimos años del gobierno de facto, fueron las propias fuerzas las que tuvieron la iniciativa de incorporar personal femenino al Cuerpo Profesional de la carrera de Oficiales y Suboficiales. La Armada y la Fuerza Aérea también sumaron mujeres al Cuerpo de Comando de la carrera de Suboficiales (Masson y Muriel, 2006, s/p).

En esta misma línea, resulta significativo preguntarse si las políticas de género implementadas y ejecutadas al menos diez años atrás en Argentina, tienen influencia en el ascenso jerárquico de las mujeres que ingresaron a las fuerzas armadas. Asimismo, cuestionar si realmente existen transformaciones culturales desde la perspectiva institucional militar respecto con la presencia de las mujeres. Finalmente, estos cuestionamientos interpelan a las posturas gubernamentales que concentran la generación de políticas de género en el país.

Frente a este contexto, Masson explica que han “transcurrido entre 16 y 20 años desde el egreso de las primeras Oficiales de Cuerpo de Comando” (2020, pág. 293) de las Fuerzas Armadas Argentinas, y pese a ello, aún persisten elementos que muestran resistencias frente a la creciente presencia de las mujeres en las filas militares, las cuales se relacionan principalmente con la construcción de “la identidad profesional, de acuerdo con las jerarquías de la institución militar, y por otro con las jerarquías del sistema sexo-género”. La autora explica que el primer obstáculo que identifica en la institución está relacionado con la formación de la identidad profesional de las mujeres.

Para abordar este fenómeno, utiliza el término "*core meaning*", que se refiere al ideal construido sobre la "figura del militar". Este ideal lo explica a través de los egresados del Estado Mayor Argentino, quienes presentan características de formación marcadas por una estricta disciplina y la eliminación de elementos asociados a lo femenino “la exclusión de las mujeres de la institución militar en su rol de combatientes y su inclusión como esposas [...] Las mujeres fueron asociadas a través del matrimonio heterosexual obligatorio, en coincidencia con los preceptos del catolicismo” (Masson, 2020, p. 297).

Así, la autora reafirma que la construcción de la identidad de género masculina y militar constantemente se desarrolla en contraposición con la femenina; asimismo, Masson (2020) explica que a la complejidad de la conformación de la identidad se suman categorías propuestas por Heriter, que se vinculan a lo que llama la “valencia diferencial de los sexos”, en donde “el origen de las categorías cognitivas: operaciones de clasificación, calificación, jerarquización y estructuras en las cuales lo masculino y femenino se encuentran encerrados” (Heriter citada en Masson 2020, pág. 300) funcionan como elementos de inclusión y/o exclusión entre el personal perteneciente a las fuerzas armadas.

A dicha discusión, la autora añade que, además de los principales imaginarios asociados a las tareas femeninas en las instituciones militares, también se suman “los prejuicios sobre la sexualidad, el mito de las limitaciones físicas y el rol que se espera que las mujeres ocupen las familias” (Masson y Muriel, 2016, s/p). Con ello enfatiza que, el debate sobre la legitimidad de las labores militares y la participación de las mujeres, debe ajustarse a un cambio desde el interior de las fuerzas armadas, enfocado a ser un proceso transformador con incidencia social e institucional en el país.

De igual manera, la autora destaca los mitos que asocian las limitaciones físicas femeninas en el desarrollo de las acciones militares. Explica que, en numerosas ocasiones, este argumento se utiliza para justificar la exclusión de las mujeres en las armas de combate. Los principales argumentos debatidos sobre esta idea se vinculan a “las formas de guerra han cambiado y las armadas de masa —que contaban con la incorporación obligatoria de cientos de soldados- y la fuerza física dejaron de ser las principales estrategias para ganar la guerra” (Masson, 2016, s/n), construyendo un discurso que posiciona la labor militar como una actividad que requiere de líderes y de creadores de estrategias para una mejor toma de decisiones.

Desde otra perspectiva, el estudio analizó la lucha de las mujeres por la equidad frente a sus compañeros varones, enfocándose no en la igualdad de oportunidades, sino en el reconocimiento de que sus capacidades y cuerpos son igualmente competentes en cualquier actividad militar que lo requiera: “las Oficiales de Cuerpo de Comando se esfuerzan por borrar todo aquello que pueda hacerlas diferentes de los de los OCC y tratan de adaptarse a las exigencias de una Institución que fue históricamente creada para varones cuyas necesidades cotidianas estaban garantizadas por mujeres/esposas/madres que se ocupaban de las tareas domésticas y de cuidado (Masson, 2020, pág. 309).

2.2.2 Las cadetes en las instituciones militares argentinas

El acceso a la educación militar en el plano internacional, se asocia con las demandas histórico-sociales por los derechos de las mujeres, pues la profesionalización de la instrucción militar se institucionalizó para los efectivos femeninos. Se subraya que el ascenso jerárquico dentro de las fuerzas armadas está fuertemente marcado por la formación educativa impartida dentro de sus centros de especialización. Esto constituye parte de la legitimidad del hacer militar pues no solo se forma en lo militar, sino a través de las propias tradiciones militares disciplinarias que los integrantes tendrán que interiorizar y aprender como parte de la enseñanza.

En ese sentido, las primeras generaciones de mujeres que se educaron en estos centros y por lo cual obtuvieron un grado de la escala de Oficiales dentro de la jerarquía militar, cruzaron sus trayectorias como cadetes, en donde los principios de la cultura militar mantuvieron (mantienen) una fuerte resistencia a la presencia femenina, por lo que marcaron una tendencia de rechazo de parte de los varones. Bajo tal escenario, se utiliza la perspectiva de género para analizar tales dimensiones: “i) las condiciones estructurales de segregación de género, ii) la posición dual de las mujeres en las fuerzas armadas (están insertas y al mismo tiempo son

marginadas), iii) el lugar de las mujeres en la institución militar (cuerpo de comando o profesional, arma, etc.), y iv) las formas de marginación/exclusión que se articulan con variables como clase y pertenencia étnico-racial” (Masson, 2021, pág. 3).

Así, los procesos de conformación de la identidad militar y profesional también se establecen en términos de género, por esta razón la autora explica que “las mujeres que se desempeñan en el cuerpo profesional (médicas, enfermeras, odontólogas, ingenieras) consideradas más próximas a “lo civil”, no significan una fuerte amenaza para la identidad profesional, mientras que la posición de las mujeres dentro del cuerpo de comando, espacio que concentra los valores de masculinidad, desafían fuertemente la figura ideal del militar” (Masson, 2021, pág. 4).

Los efectos que presentan las resistencias impuestas por los varones cadetes están cruzadas por las acciones institucionales, a este resultado lo nombra como “Depreciación de los mecanismos de género instituidos” para señalar que las oficinas de género designadas para la “recepción de casos de violencia y discriminación en razón de género, capacitación y asesoramiento” (2021, pág. 6) son percibidas como dispositivos que pretenden “arruinar la carrera de los varones” (2021, pág. 6), principalmente las de aquellos que han sido denunciados en dichas dependencias. A ello se suma que, estos espacios pierden presencia institucional fácilmente puesto que sin el apoyo de los mandos militares no se garantiza personal capacitado que funja como observador y juez frente a las problemáticas que analiza.

El segundo efecto identificado es el “acoso burocrático”, que refiere a las acciones de hostigamiento ejercidas por cadetes varones de grados superiores hacia las cadetes de grados inferiores. Bajo esta lógica, se explica que, en ocasiones, las cadetes son sometidas a exigencias o presiones que exceden las normas y reglamentos institucionales, lo que dificulta la resolución de las denuncias interpuestas por ellas y, en consecuencia, muchas terminan solicitando su baja voluntaria de la institución.

El tercer efecto corresponde al “tokenismo”, fenómeno que ocurre cuando, al representar un porcentaje menor respecto a los varones, las mujeres son observadas y vigiladas con mayor frecuencia. Los cadetes varones acusan que la institución otorga privilegios a las mujeres únicamente por su condición de género: “las cadetes eran acusadas, de manera infundada, de tener en sus alojamientos lavarropas, secadores de pelo y todo tipo de comodidades de las cuales los varones carecían. Esta fantasía sobre la supuesta situación

privilegiada de las mujeres les valió el apodo de ‘las ladies’. Estos supuestos privilegios iban en detrimento de su identidad como militares, lo que las sitúa en una contradicción identitaria” (Masson, 2021, p. 7).

El cuarto y quinto efectos destacan la presencia femenina como elemento de transgresión que quebranta los principios masculinos sobre los cuales se edifica la labor militar. “La expresión más común para referirse a este conflicto era ‘ahora nos metieron a las mujeres’, haciendo referencia a las políticas de género impulsadas en su momento por el Ministerio de Defensa”. La autora señala que el ingreso de mujeres a las filas castrenses “también abrió la puerta de entrada de la homosexualidad a las fuerzas armadas, que hasta 2008 era considerada un crimen contra el honor militar en Argentina” (Masson, 2021, p. 7).

El sexto efecto que se presenta es la “resistencia por parte de pares” o “resistencias informales”, que comprende las acciones llevadas a cabo por varones para segregarse o desprestigiar a sus compañeras, bajo la premisa de que “las mujeres militares contaminarían la institución y a sus camaradas” (Masson, 2021, p. 6). Por tanto, los hombres tienden a crear espacios de extremo cuidado de la profesión, en los que buscan preservar los preceptos masculinos frente a la presencia femenina.

El séptimo efecto es “ignorar el rol profesional de las mujeres”. Aquí se analizan diversas categorías de vulnerabilidad que afectan a cadetes y militares mujeres, entendiendo que las segregaciones derivadas de su presencia también se estructuran en torno a categorías de clase, cultura y etnia. En este sentido, la autora subraya la necesidad de construir mecanismos de análisis más profundos que no dependan únicamente del sistema de género intrínsecamente establecido en las instituciones militares.

El octavo efecto se refiere a la “resistencia a la incorporación de mujeres en las armas más prestigiosas de los cuerpos de comando”. La autora señala que las resistencias hacia las mujeres tienen implicaciones directas en el desarrollo de sus trayectorias profesionales, e incluye en este análisis a aquellas que abandonaron voluntariamente la carrera militar. Asimismo, profundiza en la función simbólica de ciertas características o armas asociadas al ideal de la figura militar, principalmente aquellas de mayor prestigio dentro de los cuerpos de comando, donde se establece que “será un militar de caballería, piloto o naval” (Masson, 2021, p. 8).

Estos efectos (siete) exponen que las cargas implícitas en el desarrollo de las trayectorias estudiantiles y profesionales de las militares.

2.2.3 Género, políticas públicas y fuerzas armadas

De acuerdo con lo expuesto en los apartados anteriores, se resalta que durante las últimas cuatro décadas las transformaciones discursivas sobre el reconocimiento de nuevos derechos humanos para las mujeres se manifestaron a través de diversas propuestas normativas y modificaciones institucionales. A su vez, estos debates abrieron diferentes argumentos que hicieron énfasis en las brechas y desigualdades históricas e institucionalizadas sobre el género femenino.

Los diálogos surgidos tuvieron impacto en distintas instituciones públicas, entre ellas los ejércitos nacionales, lo cual tiene raíz en las propuestas de cambios normativos derivados de diversos organismos internacionales –principalmente la ONU- que muestran, que los ejes, las estrategias y las acciones en las políticas públicas con perspectiva de género han tomado diversas directrices que, al menos en la retórica institucional, buscan un cambio orientado en mejorar la calidad de vida de las mujeres a través de las reflexiones sobre su papel político y social.

Las primeras discusiones se centraron en reconocer y reclamar el reconocimiento de los derechos humanos en temas de reproducción, cuidado y la crianza de los niños, así como la violencia de género y la integración al campo laboral; por tanto, las transformaciones surgidas de estos primeros debates se hicieron visibles a través de la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género. Este nuevo enfoque de género fue principalmente impulsado por grupos feministas, activistas y académicas, que pugnaron por la defensa y apertura de los derechos de las mujeres, y que, a modo y de manera gradual, se fue introduciendo en el lenguaje gubernamental a través lo que en la actualidad se conoce como *gender oriented policy*, definido como:

[...] tomar en cuenta las diferencias entre los sexos en la generación del desarrollo y analizar en cada sociedad, las causas y los mecanismos institucionales y culturales que estructuran la desigualdad entre los sexos, así como elaborar políticas con estrategias para corregirlos desequilibrios existentes” (OCDE, 1998). Por lo que es sin duda una orientación llamada a transformar de fondo los modelos de política pública predominantes en la mayoría de los países (Incháustegui, 1999, pág. 85).

Es entonces que, de acuerdo con Tepichin (2010), la elaboración y ejecución de políticas públicas con perspectiva de género se acentuó durante los años setenta a través de una fuerte proyección internacional que resaltaba la necesidad en la creación de políticas de género que

redimensionan los nuevos roles femeninos, además de los tradicionales como amas de casa y madres:

El caso de las políticas en la perspectiva de género que han tenido un impulso cada vez más evidente por parte de organismos internacionales es otro de los más recientes, ya que al menos desde la llamada “segunda década del desarrollo”, en los años setenta, los organismos internacionales ligados a la Organización de las Naciones Unidas (OIT, FAO, PNUD, entre otros) han impulsado a lo largo de sus conferencias un conjunto de directrices y lineamientos de trabajo con las mujeres, hasta adoptar en los años noventa la perspectiva de género como uno de sus criterios en la definición de las estrategias de desarrollo. Así, la determinación de las políticas públicas domésticas no escapa a la influencia del modelo internacional vigente o emergente (Incháustegui, 1999, pág. 95).

No obstante, aunque el modelo de confección de políticas públicas con perspectiva de género, en lo que respecta a Latinoamérica, mantuvo una creciente presencia durante los años noventa en las legislaciones locales a partir del llamado *gender mainstream*, su uso propone mantener una vigilancia en todas las fases de realización de las políticas a través del “diagnóstico, desarrollo de políticas, investigación, diálogos y consensos, legislación, asignación de recursos, planificación, implementación, monitoreo y evaluación de programas y proyectos (Masoon y Silbergleit, 2020, pág. 37). De acuerdo con lo anterior, el modelo también permite realizar dictámenes mucho más precisos sobre su aplicación y, de manera general:

Subraya la necesidad de realizar una serie de consideraciones a la hora de pensar en políticas públicas con perspectiva de género: un diagnóstico de las diferencias existentes y, a partir de allí, la definición de los problemas, la colocación de los temas en la agenda pública, la evaluación del impacto de las políticas y la adopción de un enfoque de transversalidad de género (Masoon y Silbergleit, 2020, pág. 36).

Así, frente al creciente uso del modelo de elaboración de políticas con enfoque de género el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres tuvo un aumento. El contexto que enmarca la exigencia de implementar una perspectiva de género dentro de las fuerzas armadas tiene su origen en las Conferencias Mundiales de las Mujeres y en la Resolución 1325 de la ONU. En conjunto, ambas plataformas significaron poner sobre la mesa las discusiones acerca de la participación de las mujeres en conflictos armados y resoluciones pacíficas, y a su vez, la reivindicación del papel de las mujeres dentro de los ejércitos nacionales. A continuación, se presenta un breve repaso sobre los cambios normativos, políticos e institucionales en los ejércitos nacionales sobre la incorporación de las mujeres a las áreas y carreras de arma mediante la implementación de los acuerdos internacionales en las legislaciones locales.

Perspectiva de género y fuerzas armadas

El ideal de la independencia económica y laboral de las mujeres fue asumido como uno de los principales retos por los países participantes en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995. Ésta y las conferencias consecutivas, marcaron la pauta para reconocer, crear y mantener procesos de conformación de políticas mayormente equitativas respecto a las condiciones de género, lo que se reflejó mediante la normatividad internacional y la creación de marcos legales que en ese punto establecieron como objetivo entornos más justos a nivel social, económico y político a través de diversos mecanismos:

[...] la Convención de Derechos Políticos de la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y abierta, a la firma de 1952, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada también por la Asamblea General de la ONU y abierta a firma desde 1979, y la Convención de Belém Do Pará, adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y abierta a firma a partir de 1994 (Donadio y Mazzota, 2009: 36 y 37).

Posterior a ello, en el año 2000 se establece la Resolución 1325 (S/2000/693), la cual fusionó una serie de resoluciones, compromisos y propósitos establecidos con anterioridad a través de la ONU, en donde se expresaban las nociones del ideal de protección y reconocimiento de las mujeres en la participación y resolución de diversos conflictos armados; y a su vez, instituía a fortalecer y capacitar la presencia femenina dentro de las fuerzas armadas, sobre todo a constituir en enfoque de género que permitiera un desarrollo justo:

Insta a los Estados Miembros a que aumenten su apoyo financiero, técnico y logístico voluntario a las actividades de adiestramiento destinadas a crear sensibilidad sobre las cuestiones de género, incluidas las que llevan a cabo los fondos y programas pertinentes, entre otros el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros órganos pertinentes (Resolución 1325, 2000, pág. 3)

Respecto a la resolución, hay dos señalamientos importantes: el primero establece la necesidad de la protección de mujeres y niñas durante los conflictos armados y la resolución de esto; con ello se destaca nuevamente la importancia de velar por el respecto a los derechos humanos, sobre todo en lo relativo a “el sistema electoral, la policía y el sistema judicial” (Resolución 1325, 2000, pág. 3), y de manera particular, impedir cualquier tipo de violencia sexual hacia niñas y mujeres. El segundo, puntualiza sobre la importancia de la representación femenina y su incorporación a los cuerpos de seguridad y fuerzas armadas, en donde además, se convocó a incorporar a las mujeres fuera de los mismos términos que históricamente se habían experimentado, sino que se apuntaba a una integración dentro un marco resguardado por la

perspectiva de género “en las operaciones multidimensionales de apoyo a la paz (Resolución 1325, 2000). En los siguientes renglones se puntualizan algunas ideas sobre las peticiones esenciales:

1. Alienta al Secretario General a que ejecute su plan de acción estratégico (A/49/587) en el que se pide un aumento de la participación de la mujer en los niveles de adopción de decisiones en la solución de conflictos y los procesos de paz;
2. Insta también al Secretario General a que trate de ampliar el papel y la aportación de las mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno, y especialmente entre los observadores militares, la policía civil y el personal dedicado a los derechos humanos y a tareas humanitarias;
3. Expresa su voluntad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, e insta al Secretario General a que vele por que, cuando proceda, las operaciones sobre el terreno incluyan un componente de género;
4. Insta a los Estados Miembros a que aumenten su apoyo financiero, técnico y logístico voluntario a las actividades de adiestramiento destinadas a crear sensibilidad sobre las cuestiones de género, incluidas las que llevan a cabo los fondos y programas pertinentes, entre otros el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros órganos pertinentes;

Pese a la intervención y establecimiento de acuerdos con una perspectiva internacional, el gradual ingreso de las mujeres a las instituciones castrenses ha sido un proceso que ha generado controversias; en este sentido, resulta importante evaluar la labores particulares que realizan los ejércitos, y recordar que, la estructura militar está condicionada a aspectos claves como lo son las relaciones cívico-militares, así como el nivel de injerencia que tengan las fuerzas armadas en sus respectivos estados. Con esto, las políticas de género y las transformaciones realizadas por las fuerzas armadas, en lo que corresponde a infraestructura y cambios en la cultura militar, resultan limitadas porque en el día a día siguen existiendo lo que Masson y Sulbergleit (2020) llaman “las condiciones estructurales de segregación de género”, aquellas que significan una amenaza a la identidad y labor militar a través de la presencia de las mujeres.

El anclaje sobre las discusiones previas en latinoamericana, y a través de la literatura, sobre el papel de las mujeres en las fuerzas armadas expresan que la institucionalización de la perspectiva de género manifiesta una serie de dificultades y omisiones sobre el cuerpo y el hacer de las mujeres. Los trabajos incorporan el complejo entramado de constructos culturales que siguen sustentando las lógicas de la división del trabajo entre hombres y mujeres dentro de las fuerzas armadas. Lucero (2010) explica que, tras la finalización de la Guerra Fría, y con la consolidación de un ambiente de discusión donde la democracia fue eje de debate sobre las reconfiguraciones político-sociales que se estaban generando en el contexto internacional, las miradas se ubicaron sobre la ampliación de los derechos humanos, lo cual también se materializó dentro de las instituciones militares, principalmente en Sudamérica-:

En este contexto también converge la promoción de los derechos de las mujeres -a través de la ratificación de tratados y convenios contraídos por los gobiernos latinoamericanos; la difusión de estos en foros y congresos regionales e internacionales; la creación de programas, planes de acción y comités específicos que incorporarían la perspectiva de género en las políticas públicas- resultando de este proceso el progresivo incremento del personal femenino dentro de las instituciones castrenses. (Lucero, 2010, pág. 11).

Sin embargo, contrariamente al significativo aumento de las mujeres en las instituciones militares y los discursos que rodean las estadísticas numéricas, la gran mayoría son coincidentes en que siguen existiendo obstáculos importantes para las mujeres dentro de la carrera militar, los planteamientos del debate se sitúan en reflexionar sobre las complejidades de interacción entre las mujeres y las instituciones militares que les permitan alcanzar una completa fusión. Los cuestionamientos tienen expresiones similares, ya que la construcción de las relaciones de género en las instituciones castrenses, todavía se encuentran asociadas a factores socioculturales, las relaciones cívico-militares, y la incorporación de políticas institucionales con un enfoque de género.

De lo anterior, Carreiras (2018) profundiza sobre las tres perspectivas: la primera, responde a un argumento relacionado con el grado de interacción de las fuerzas armadas con la sociedad. Lo cual puede ser entendido a raíz de los múltiples factores socioculturales en la integración de la perspectiva de género, que no solo responden a un factor integrador, sino a todo un rastro de discusión con la perspectiva de género dentro de las estructuras sociales y la hechura de políticas públicas. El segundo, está limitado por un patrón que la autora llama “civil-militares”, donde se entiende que los contextos entre la institución y lo civil son considerados

desde una perspectiva de participación e integración, así como las demandas de las instituciones militares por fortalecerse.

El tercer punto, corresponde a la interrelación entre el punto uno, destacando que, la institucionalización de la perspectiva de género, no solo en las fuerzas armadas, sino en todas las instituciones públicas, construye sociedades más justas y democráticas entre hombres y mujeres, por lo que, en teoría, se habrán estrechado las relaciones de equidad, que conllevan a la apertura de sectores que, hasta hace unos años, eran exclusivamente masculinos. Finalmente, el contexto de análisis permite dimensionar algunas de las características que deben considerarse en la integración de las mujeres militares en el contexto internacional y la apertura gradual de sus centros de profesionalización en la educación militar, el hecho también se discute en términos no solo normativos e institucionales, sino en la práctica de la perspectiva de género en la cotidianidad.

Por tanto, el acercamiento y necesidad de la apertura de lo militar y la integración de las mujeres a sus servicios, no puede ser esbozada de la misma manera en todos los contextos geográficos, incluso tomando en cuenta la injerencia de los organismos internacionales, ya que existen múltiples realidades socioculturales que atraviesan la integración de la perspectiva de género en las instituciones militares alrededor del mundo. De igual forma, hay que considerar que el actuar de las mujeres en las fuerzas armadas ha tenido dos factores primordiales de empuje en el contexto internacional; el primero responde a una demanda social que pugna por la apertura de esferas para las mujeres donde el marco de acción radique, no únicamente en la ocupación de espacios, sino que estos puedan ser discutidos y analizados desde una visión atravesada por el género, y la larga lucha por los derechos de la mujer.

El siguiente punto, que bien necesita ser matizado, se produce a través de los contextos culturales de cada integración en la relación mujer/milicia, y responde a un debate sobre las fuerzas armadas por integrar nuevos efectivos que colaboren en las funciones de acción e inteligencia que cada ejército se ha propuesto; con ello, sus aplicaciones también se concentran en entender la necesidad de profesionalizar y formar a las mujeres dentro de las áreas castrenses. Para el caso de Europa y América del Norte, la igualdad de mujeres y hombres dentro de las organizaciones castrenses ha tenido un componente esencial señalado a partir de la presión por eliminar las restricciones de género en las instituciones militares, por consiguiente, la incorporación sucedió de manera gradual. Primero, con la llamada *representatividad*; segundo, y

“de manera progresiva, se admitió a las mujeres en las academias y se habilitó su acceso a gran variedad de puestos y funciones.” (Carreiras, 2018, pág. 132)

Para entonces, la inclusión de las mujeres se asume como un proceso superado en algunos ejércitos, pero se añaden componentes mayormente subjetivos que entorpecen el desarrollo de una carrera profesional que, en algunas ocasiones, no pueden ser equiparadas a través de los cambios de legislación o de reglamentos. Y si bien, la representación femenina en las instituciones militares y los servicios de defensa son ejes que se han considerado primordiales en la búsqueda de equidad y transformación social a través de la resolución antes mencionada, Carreiras (2018) señala que esta perspectiva de integración viene impulsada desde organismos internacionales tales como la OTAN y la ONU; y en el año 2000 a través de la agenda *Mujeres, paz y seguridad*, en la cual de manera formal se constituyen las declaraciones precursoras de la perspectiva de género en las fuerzas armadas y misiones internacionales:

- La primera fase comenzó con los debates sobre la función de las mujeres en la alianza.
- La segunda se inició con la promulgación de la Resolución 1325 y el reconocimiento de las consideraciones de género en todos los aspectos de mantenimiento de la paz.
- La tercera fase, coincidiendo con la cumbre de la OTAN de Estrasburgo-Kehl sobre todo en las operaciones de mantenimiento de la paz.
- Por último, en noviembre de 2010, la Cumbre de Lisboa confirmó el compromiso de la OTAN por mejorar la inclusión de los asuntos de género en la política y misiones de la organización (Gil, 2012, pág. 96)

Pero, la incorporación de las mujeres a las instituciones militares necesita de un análisis a profundidad que dé cuenta de las características subjetivas del desarrollo de las carreras profesionales de las mujeres más allá de los cambios legislativos en conjunto con organismos internacionales. Es importante señalar que el proceso de apertura total de la estructura militar a las mujeres, en algunos casos, es inexistente o de muy reciente creación, lo que significa que a la par de la propuesta internacional, en los Estados y sus propios ejércitos siguen construyéndose discusiones políticas que inciden en la creación de políticas públicas con perspectiva de género que son utilizadas para entablar nuevos diálogos con las instituciones públicas.

En el caso particular de Argentina, Masson y Sulbergleit explican que el punto más importante respecto a la creación de las políticas de género surge cuando se establecen los “indicadores de equidad de equidad de género en el terreno público” (2020, pág. 39), por lo tanto, explican que hay momentos políticos y sociales previos que contextualizan sobre el acceso de las mujeres a la totalidad de áreas en el ejército. En ese mismo sentido, se subraya que la

creación de instituciones públicas enfocadas en las problemáticas sociales de las mujeres, y el surgimiento de los nuevos debates sobre sus derechos reproductivos, se posicionaron como un punto de referencia en la incorporación de la institucionalización de la perspectiva de género en el ejército. Así, las autoras encuentran que la creación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad en 2019; el reconocimiento de una serie de derechos que dan acceso a la salud reproductiva y sexual de las mujeres, la discusión y legalidad sobre la interrupción legal del embarazo; el matrimonio igualitario; y, la Ley de Identidad de Género (Masson, 2020, pág. 39) respaldaron el proceso de modernización de la cultura militar en las últimas décadas.

A la par de los acontecimientos políticos y la transformación legislativa reciente, Masson y Sulbergleit reflexionaron sobre el incremento en las cuotas de género dentro de los congresos locales y los partidos políticos, también a través de las leyes de paridad de género (2020, pág. 35), sucesos que aparentemente promovieron las discusiones sobre una mayor participación y representación activa de las mujeres en los espacios públicos. Frente a estas coyunturas políticas y discursivas, en la década de los noventa diversos países de América Latina, y por tanto sus ejércitos, inician un proceso de aumento de la representación femenina de sus estructuras, sobre todo en las áreas de formación profesional, en donde el rol de la mujer era completamente invisible dentro los cuerpos de arma y combate. De igual forma, realizar esta nueva apertura de lo militar, significó planear y considerar una serie de cambios específicos en la infraestructura de los centros militares

Otro indicador que da cuenta de avance del proceso de incorporación de la mujer, se encuentra relacionado con la presencia de adaptaciones estructurales en las escuelas de formación y en las unidades militares, para que sean capaces de albergar mujeres [...] La construcción de baños y habitaciones exclusivos para las mujeres, la existencia de uniformes adaptados al cuerpo femenino, la incorporación de servicios de salud específicos a las necesidades femeninas como ginecólogos, y la realización de cambios en la dieta alimentaria cadetes para establecer una alimentación acorde a las necesidades físicas de los hombres y mujeres, son algunos de los aspectos considerados (Donadio y Mazzota, 2009, pág. 71).

Al menos en lo que corresponde a los países de la Unión Europea pertenecientes a la OTAN, las discusiones actuales se han trasladado a mostrar la importancia de entender que el género no solo corresponde a las mujeres, sino que implica incorporar una promoción de igualdad a quienes pertenezcan a la comunidad LGBTI+ y participen o deseen enlistarse a las fuerzas armadas. En ese mismo sentido se enfatiza que: “ciertas reformas a la ley que pueden ser necesarias para crear una igualdad formal dentro de las fuerzas armadas y otras instituciones de

defensa son responsabilidad del parlamento; por ejemplo, establecer disposiciones constitucionales o legislativas que prohíban la discriminación por motivos de sexo, género, orientación sexual y/o identidad de género, y garantizar que sean aplicables a las fuerzas armadas (Watson, 2019, pág. 30)

[...] un equilibrio deficiente en la vida personal, y una falta de apoyo para las mujeres embarazadas y padres y madres de hijos pequeños se encuentran entre las razones más comunes para que las personas dejen las fuerzas armadas [...] en segundo lugar, en algunas fuerzas, las mujeres no son tomadas en cuenta para los despliegues y ascensos por la sola razón de estar reproductiva, potencialmente menoscabando una vez más esta capacidad (Watson, 2019, pág. 30).

De este modo, algunos de los resultados de estos debates invitan a reformar y legislar los reglamentos y leyes que rigen a los ejércitos nacionales, con el fin de lograr una integración más equitativa en aspectos que, hasta hace algunos años, no habían sido tan visibles en los estudios de género y fuerzas armadas. Entre estos aspectos se encuentran “erradicar las novatadas, evitar el acoso sexual, cuestionar a quienes ridiculizan a los hombres por ser ‘femeninos’ e instituir licencias por paternidad”, los cuales son considerados esenciales para promover la igualdad de género (Watson, 2019, p. 16). No obstante, a pesar de los avances y los cambios institucionales y culturales dentro de las organizaciones castrenses, persisten dificultades para la elaboración de políticas de igualdad, las cuales se relacionan con la división sexual del trabajo.

Consideraciones finales del capítulo

Este capítulo ofrece un recorrido sobre la incorporación de las mujeres a los ejércitos de Latinoamérica durante los últimos cuarenta años. Este proceso se analiza a la luz de la Resolución 1325 y las Conferencias Mundiales de la Mujeres, asociando que los cambios en el discurso internacional sobre el papel de las mujeres en las fuerzas armadas influyeron en el rediseño de las políticas de género a nivel local.

En este trayecto, es posible identificar las transformaciones institucionales implementadas por las fuerzas armadas para permitir que las mujeres accedieran a la educación y a la profesionalización militar, aspectos clave en el desarrollo de sus trayectorias. En contraste, el análisis también expone las paradojas de este proceso, en el que la incorporación de mujeres trastoca las prácticas castrenses, resignificando la labor de combate en un intento por proyectar una nueva imagen institucional que resalta el papel femenino, y, con ello, reconfigurando las relaciones de género construidas en las últimas décadas.

Si bien este proceso ha sido caracterizado como innovador e inclusivo desde una perspectiva política, en el marco de la tradición militar y masculina que prevalece en los ejércitos, así como en la literatura examinada en este apartado, se advierte que las dinámicas de formación y profesionalización reproducen divisiones en torno a determinadas labores consideradas peligrosas. Dichas labores se encuentran asociadas a habilidades y exigencias físicas, a la racionalidad y a la demostración de valentía y fuerza, las cuales continúan siendo reconocidas como competencias esenciales dentro del adiestramiento militar.

Este tipo de prácticas y discursos defienden la visión masculina de la labor castrense que frena el desarrollo de las mujeres y estigmatiza la aplicación técnica de sus conocimientos. Por lo tanto, esta sección también destaca los procesos cotidianos de adaptación al medio militar, pone en evidencia las separaciones entre lo que los hombres consideran son beneficios para las mujeres, pero que, contrario a ello, hace destacar los valores más masculinos y arraigados al soldado. Por ejemplo, la hostilidad formativa militar que hace forja y alcanzar los más altos estándares del campo.

Frente a este escenario, resulta relevante situar el papel de las aviadoras militares mexicanas: qué tipo de discursos y prácticas configuran sus trayectorias desde el inicio de la educación profesional, así como la perspectiva general de su presencia. Esta no se define únicamente a partir de la visión de sus pares, sino también de las autoridades y mandos institucionales, quienes inciden en las decisiones y perspectivas sobre la participación de las mujeres en todas las estructuras militares.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO 3. LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR

Introducción

En concordancia a los capítulos anteriores, este apartado tiene como objetivo presentar la conformación y transformaciones del SEM a través de un breve recorrido histórico. Este recorrido propone exponer las coyunturas histórico sociales que marcaron el nacimiento institucionalizado de la profesionalización militar posterior al movimiento revolucionario mexicano. Este periodo permite comprender la trascendencia y el objetivo de formar a militares en áreas estratégicas y necesarias que mantienen su esencia castrense, aunque a lo largo de poco más de un siglo, las transformaciones y adhesiones han creado un entramado de labores y disciplinas profesionales requeridas por la institución.

Las discusiones planteadas en el capítulo anterior, reconocen la importancia de comprender el contexto histórico y actual sobre la incorporación de las mujeres para reflexionar sobre las coyunturas políticas y discursivas que generaron tales acciones. En este sentido, este capítulo examina la integración de las mujeres al SEM, plasmando así las discusiones, reformas y números sobre la presencia femenina a nivel institucional en México. El momento clave refiere de manera particular, a la integración de las mujeres a los planteles de educación militar de arma, lo que se entiende como un proceso de cambio a nivel discursivo, normativo y de estructura que permitió el gradual ingreso de las mujeres a las carreras del SEM desde el 2007. Así, el último apartado de este capítulo reconoce cómo la institución ha abordado la violencia de género, tema que sigue formado un área gris sobre la vivencia de las mujeres en el ejército.

3.1 La profesión militar y el Sistema Educativo Militar mexicano

El surgimiento institucionalizado de las fuerzas armadas durante los siglos XIX y XX se compone de una serie de cambios organizativos en las estructuras militares. Dichos procesos concibieron hacer eficiente el uso de los recursos materiales y humanos frente a la guerra. Sumado a ello, la incursión del soldado como un profesional, lo reconoció como un técnico con mayores y mejores conocimientos aplicados a la protección y seguridad de los Estados, y frente a este escenario, se agregó la idea del bien común como parte de los principios primordiales de

los ejércitos nacionales, destacando que los valores morales y éticos se mantienen vigentes como estrategia en la construcción de identidad de las instituciones castrenses, y así cumplir con los objetivos de protección, aspecto notable dentro de la legislación militar.

No obstante, las dimensiones de estudio de las fuerzas armadas respecto a las relaciones cívico-militares presentan múltiples desafíos en su aplicación, ya que las definiciones sobre las funciones y el papel de los militares se constituyen de dos perspectivas: la primera se ubica en la definición del soldado como reflejo y agente de los valores con mayor reconocimiento social; y por otro, el distanciamiento propio de su formación ideológica y principios institucionales frente a la sociedad civil (Moskos, 1984, p. 297). Bajo esta misma idea, se explica que la legitimidad de las instituciones castrenses se compone de mandatos y normas que se asocian a cuestiones como el “deber, honor y patria” (Moskos, pág. 299), en donde se vincula a que un mayor sacrificio individual maximiza la validación colectiva, y anula la existencia de posicionamientos personales que contradigan el interés común como fin supremo e institucional.

Huntington (1964) sugiere que el entendimiento de la profesión militar se compone de tres elementos esenciales: la capacidad, la responsabilidad y el carácter. Estas características se organizan a través de una serie de técnicas utilizadas para dirigir y ejercer el predominio legítimo de la violencia de forma especializada y compleja, exclusiva de su área. El autor refiere a que la tecnificación de los ejércitos se complementa de habilidades intelectuales que permiten a los efectivos ejercer su trabajo en sentido teórico, y no únicamente mecánico. Asimismo, explica que, el soldado sirve a la sociedad, por lo que su trabajo se dispone de un sentido profesional que se destaca por ser “un oficial particularmente experto en dirigir el manejo de la violencia bajo ciertas determinadas condiciones” (Huntington, 1964, pág. 26), principalmente adversas.

En lo que corresponde al caso mexicano, la formación y emergente profesionalización militar en el siglo XIX, y durante el periodo previo y posterior a la Revolución Mexicana, transitó por dos momentos contextuales claves: los aparatos de estados robustecidos de ejércitos capaces de mantener el control total y legítimo de la violencia; segundo, “el modo de producción capitalista y, tercero, los avances que trajo consigo la primera revolución industrial fueron decisivos para el desarrollo científico, técnico y académico” (Rivera, 2023, pág. 237) en las fuerzas armadas. En conjunto, ambos enfoques fortalecieron una naciente institución militar legítima en México, y coadyuvaron a la construcción de un estado con control del poder político y social; lo que a su vez se tradujo en una serie de cambios tecnológicos propios del desarrollo

de nuevo armamento bélico de la época que, demandó y reconoció mayores capacidades de ejecución hacia la guerra, y la significativa necesidad de militares con conocimientos técnicos específicos en el campo.

Estas perspectivas históricas que cimentaron la construcción del sistema educativo militar mexicano, y particularmente la profesionalización en las carreras de las armas, se reflejan en la actualidad a través de una gran diversidad de programas que preparan a personal civil y militar en diversos niveles, los cuales van desde la instrucción mecánica, hasta la enseñanza de las ciencias militares en la implementación de estrategias y técnicas innovadoras en esta esfera. El establecimiento de las relaciones cívico militares sigue siendo un desafío para las fuerzas armadas mexicana, pues el permanente contexto de violencia que se vive en el país, ha despertado un agudo panorama sobre la participación del ejército en las políticas de seguridad nacional implementadas desde hace poco más de tres sexenios, lo que además ha desatado una fuerte discusión sobre la participación de la milicia en labores de seguridad local.

Por tanto, la tecnificación militar se hace presente en un escenario que ha nutrido a la institución a través de la creación de programas educativos que refieren al uso del ejército como política de defensa interior, tales como la controvertida irrupción de la GN como estrategia de seguridad nacional durante el sexenio de López Obrador. Por casi un siglo, las transformaciones implementadas en la enseñanza militar en México han tenido como efecto un robusto entramado de instituciones educativas dependientes de la UDEFA, que su vez depende de la SEDENA, las cuales profesionalizan en diversas áreas a un centenar de jóvenes año con año.

3.1.1 La profesionalización de los militares mexicanos, un proceso histórico y posrevolucionario

Las reconfiguraciones de las instituciones militares modernas, y en particular el caso del ejército mexicano se constituye de una serie de devenires dentro del proceso histórico nacional que poseen una evidente prevalencia en el periodo pre y posrevolucionario. Los matices permiten dar cuenta de que su composición, estructura y profesionalización no solo es el resultado de la emergencia de un nuevo escenario político y social en México posterior a la guerra, también de la influencia directa de las potencias militares de la época y los esfuerzos por construir un ejército que cumpliera con la función esencial de seguridad exterior frente a la construcción de un nuevo Estado mexicano; tales acciones edificaron la legitimidad de los poderes políticos instituidos

durante este período. Este sumario resulta crucial puesto que reconoce el transcurso de la institucionalización y legitimación de las fuerzas armadas mexicanas contemporáneas.

La consolidación del proceso tuvo un decisivo fundamento en la creación de espacios educativos que concedieron formar oficiales al servicio de las armas –civiles y militares-, y estos cambios en la perspectiva castrense se erigieron bajo un modelo que aportó a los miembros del ejército conocimientos sobre una gran variedad de disciplinas, principalmente con conocimientos técnicos y matemáticos, al que además se sumó el aprendizaje de idiomas, los cuales no tuvieron como única función la operación de un nuevo estado, también ser “una carrera vinculada a la organización del monopolio de la violencia legítima del Estado, lo que no ocurre con las profesiones civiles” (Rivera, 2023, pág. 235).

Con la llegada a la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928), la necesidad de establecer las bases institucionales del estado fue primordial, principalmente de aquellas con una función fundamental como lo fue el caso de la Secretaría de Guerra y Marina; Calles encontró en el general Joaquín Amaro Domínguez, quien fuera representante del despacho de Guerra y Marina y después titular de dicha dependencia (Vidal Urrutia, 2014, pág. 28), un operador que le daría un nuevo sentido organizativo y funcional a la institución.

Después del porfiriato y la revolución mexicana, algunos de los principales desafíos que asumió Calles y que encomendó al general Amaro, se concentraron en mantener un control total y absoluto de las fuerzas armadas, las cuales se encontraban fracturadas por los grupos rebeldes y organizados a lo largo del país que se disputaban el poder militar; a su vez, la problemática se extendía cuando “un buen número de oficiales militares estuviera a la espera de un conflicto que les permitiera alcanzar el grado inmediato” (Vidal Urrutia, 2014, pág. 29). Por tal motivo, Amaro constituyó un plan de acción para regular a la institución: la primera se alineaba con la creación de una estructura legal que guió a la institución castrense: “Amaro había creado una Comisión de Estudios y Reglamentos militares, lo que dio como resultado la Ley Orgánica del Ejército Mexicano el 25 de marzo de 1926” (Vidal Urrutia, 2014, pág. 28), e incentivando “la formación profesional militar, convirtiéndose entonces el Colegio Militar en un requisito y freno para ascender y acceder a los puestos de estado mayor” (Rivera, 2023, pág. 247).

La segunda de las acciones emprendidas por Amaro, se enfocó en establecer un reglamento para las promociones y adquisición de jerarquías, pues previo a la acción, los grados se otorgaban de forma irregular: “las reformas de 1926 diseñaron la ley de ascensos del ejército,

dirigida principalmente a romper con ciertas prácticas y procedimientos irregulares que habían prevalecido desde los tiempos del ejército federal del general Porfirio Díaz, que estaban basadas en el tiempo de servicio: tres años para oficiales, cuatro para jefes y cinco para generales” (Vidal Urrutia, 2014, pág. 29).

Sin embargo, formar a una generación de militares altamente calificados en diversas disciplinas armadas, también se acompañó de un periodo de alfabetización de las tropas. Se explica que en la prensa mexicana se exaltó la labor de Amaro, en tanto que este hecho mostró la consolidación de un ejército leal y disciplinado, fuertemente reglamentado y fuera de vicios por parte de los soldados: “esta campaña permitió allanar el camino para otra que también era perjudicial para las tropas: la del alcoholismo, practicado desde los estratos más bajos hasta las más altas esferas. En varios destacamentos militares, por mandato de la Secretaría de Guerra y Marina, se intensificaron las campañas para reducir al mínimo este vicio” (Vidal Urrutia, 2014, pág. 38). En conjunto con lo anterior, el general Amaro consolidó el ideal de fortalecer la estructura militar en sí misma al profesionalizar a los mandos militares y civiles. En este tenor, Rivera explica que el sistema educativo militar, particularmente el surgimiento del Colegio de Militar se concibió como clave para desmantelar los grupos rebeldes y así “reducir el excedente de generales, jefes y oficiales que carecían de formación profesional militar” (Rivera, 2023, pág. 247).

Con el contexto de la Primera Guerra Mundial, se crearon los referentes para establecer una organización militar mucho más estratégica y con ello mejorar sus funciones. El gran paso fue crear centros de adiestramiento militar técnicos que dieron como resultado, por ejemplo “la Escuela de Aviación (15 de noviembre del 1915), la Academia de Estado Mayor (22 de octubre de 1916), la Escuela Constitucionalista Médico Militar (1 de enero de 1917), la Escuela Elemental de Artillería (20 de junio del 1917), la Escuela de Aplicación de Caballería y la Escuela Militar de tropas para servicios especiales (1919)” (Rivera, 2023, pág. 250). No obstante, se reitera que la piedra angular de este proceso se determina con la creación del Colegio Militar, plantel que funge como parteaguas esencial de la educación militar y la formación de militares apegados a un marco normativo y legal vigilado por la institución

La primera etapa se relaciona con la creación del Colegio Militar hasta que el presidente Benito Juárez reabre el Colegio. La segunda termina con el triunfo del Constitucionalismo. La tercera va de 1924 a nuestros días.

En los dos siglos de vida del Colegio Militar, el reglamento es el común denominador que regula la vida educativa e interna del Instituto educativo militar en diversos aspectos; y de todo organismo castrense (Revista Militar Armas, 2023, pág. 62).

Durante la década de los treinta, la creación de la Dirección General de Educación Militar y el Plan General de la Educación Militar, impulsados por las aspiraciones de Amaro, se concentraron en instaurar un modelo educativo mayormente cohesionado, que permitió a tropas y oficiales especializarse en diversas áreas de las disciplinas castrenses. Algunos de los preceptos que marcaron la tendencia en la enseñanza de los soldados mexicanos, urgió a que las reformas educativas implementarán las primeras áreas de especialización practicadas durante este periodo, entre las que destacan la infantería, la caballería, la artillería, entre otras (Vidal y Monterrosas, 2024).

Sumado a ello, Amaro proyectó que los militares debían contar con diversas fases dentro de la enseñanza de sus respectivas áreas de estudio “preparación, formación, aplicación, especialización y estudios superiores” (Vidal y Monterrosas, 2024, pág. 54). Así, cada espacio educativo debía proveer al estudiante de lo necesario durante su preparación profesional. Una de las consideraciones que representó una innovación en el campo, fue el establecimiento de las primeras divisiones entre armas y servicios de las disciplinas:

...la parte teórica que pretendía cimentar las bases ideológicas sobre las cuales descansaría la reorganización educativa militar y la doctrina revolucionaria, que como una justificación general quería dar a entender, que el ejército se haría cargo de educar a todos sus miembros. Con eso brinda nuevos horizontes a los egresados de escuelas militares, trayendo a las escuelas de formación, a elementos nacidos en la causa revolucionaria, para hacer de ellos militares profesionales. (Ídem, Vidal y Monterrosas, 2024, pág. 54).

Por otra parte, el Plan General de Educación Militar resulta relevante ya que instituyó las etapas dentro de la formación marcial, además de que en este se estableció “la creación de la Escuela Superior de Guerra del 15 de abril 1932, la que se centró en estudios Superiores de orden estratégico, lo que condujo a la creación de la Universidad del Ejército y su rectoría” (Revista Militar Armas, 2023, pág. 65). En el mismo sentido, después de la Segunda Guerra Mundial se creó la Escuela Militar de Mecanismos de la Fuerza Aérea Expedicionaria que surgió como asimilación del modelo militar norteamericano. Durante las décadas consecutivas, el plan añadió la creación del Colegio del Aire (1959), la Escuela Militar de Ingenieros (1960), la Escuela Militar de Materiales de Guerra (1970), el Colegio de la Defensa Nacional (1980) y por tanto la Maestría en Seguridad Nacional. Es en 1975 que de manera formal se estipula la creación de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (UDEFA), así como las dirección y rectoría que

componen la misma. Finalmente, durante este mismo periodo, se creó el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (Revista Militar Armas, 2023, pág. 65).

La reconfiguración histórica de la que se hizo llamar Secretaría de Marina y Guerra, se acompañó de otras dos grandes acciones emprendidas por el general Amaro: el envío de agregados militares en diversas embajadas con la intención de que el ejército mexicano estuviera al tanto de las novedades implementadas en otros países respecto a lo castrense. Vidal Urrutia expone que los enviados eran militares cautelosos y especialistas en su arma, y tenía como tarea enviar informes detallados “sobre los principales avances que obtenían las principales potencias del mundo con respecto a su desarrollo, en los niveles técnicos, disciplinarios, materiales, bibliográficos, tecnológicos y todo aquello que los agregados considerarán de interés para la Secretaría de Guerra y Marina” (Vidal Urrutia, 2014, pág. 33).

En concordancia a lo antes descrito, el proceso de modernización del sistema educativo militar también asumió las condiciones para la formación de espacios de profesionalización en labores de medicina y sanidad. Estos surgieron como respuesta a una serie de dinámicas que evidenciaron la necesidad de capacitar a civiles en labores de cuidado en un contexto de guerra. Así, entre 1916 y 1938 nacieron las escuelas Médico Militar, la Escuela Militar de Enfermeras, se sentaron las bases para la creación de la Escuela Militar de Odontología.

Los antecedentes de la Escuela Militar de Medicina tienen su surgimiento desde el porfiriato, ya que se vislumbró importante crear un espacio educativo para la formación de médicos cirujanos. Es por ello que en 1881 nace la Escuela Práctica Médico Militar “gracias a la intensa y eficiente labor del coronel médico cirujano Francisco Montes de Oca y Saucedo, quien, por órdenes del general Porfirio Díaz, se había encargado de la reorganización del cuerpo médico-militar, enfatizando la necesidad de contar con una escuela especial para la formación de los cirujanos del Ejército” (Moreno, 2016, pág. 269).

Durante sus primeros años, la Escuela Práctica Médico Militar tuvo diversos cambios y aproximaciones que formaron las bases para concebir a la actual Escuela Militar de Medicina, entre ellos se encuentran la institucionalización de las plazas de médicos militares únicamente a los egresados de la Escuela Práctica Médico Militar; y, el surgimiento de un sistema de asistencia social médica en el país “la Cruz Roja Mexicana, fundada mediante el Decreto Presidencial número 401 de fecha 21 de febrero de 1910, expedido por el general Porfirio Díaz Mori, inmediatamente antes del inicio de la Revolución, la Cruz Blanca Neutral, la Cruz Blanca

Constitucionalista, también llamada Cruz Azul, la Cruz Tricolor del Ejército Maderista y la Cruz Negra del Dr. Daniel Zertuche, entre otras” (Moreno, 2016, pág., 270). A su vez, los conflictos de la guerra orillaron a que figuras como la de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Victoriano Huerta, contarán con equipos médicos que atendieron a las tropas heridas durante los ataques armados.

Moreno (2016) manifiesta que al igual que otras disciplinas y centros educativos pertenecientes a las fuerzas armadas, la Escuela Militar de Medicina, en un primer momento fue un proyecto llamado Escuela Constitucionalista Médico Militar y estuvo a cargo del Dr. Guadalupe Gracia García Cumplido “Finalmente el proyecto fue aprobado por la superioridad y nació así la Escuela Médico Militar, como producto legítimo de la Revolución Mexicana. Fue inaugurada simbólicamente el 12 de octubre de 1916, al inicio con el nombre de Escuela Constitucionalista Médico Militar, y comenzó oficialmente sus funciones el 15 de marzo de 1917” (Moreno, 2016, pág. 273).

En efecto, la Escuela Militar de Odontología tiene sus antecedentes en la construcción del proyecto de la Escuela Militar de Medicina, pues los indicios muestran que la instrucción integral en la práctica médica significó la preparación de personal en el área de cirugía dental “en 1933, surge la propuesta realizada por los Cirujanos Dentistas Roberto Álvarez Boettiger y J. Raigadas Pasalagua en coordinación con el Teniente Coronel M. C. Francisco R. Vargas Basurto, para la creación de un plantel de formación de Cirujanos Dentistas Militares” (SEDENA, 2022, s/p). Aunque en términos generales la propuesta conservó esta área de formación educativa, no fue hasta 1976 cuando quedó asentada oficialmente como Escuela Militar de Odontología, la cual en diferentes momentos hizo uso de diversos espacios de la UDEFA antes de ocupar sus propias instalaciones en 1994. (SEDENA, 2022, s/p)

Finalmente, y como lo demuestran los párrafos anteriores respecto al recuento histórico, la creación de la Escuela Militar de Enfermería en 1938 –antes Escuela Militar de Enfermeras-, y sus primeras proximidades, se relacionan como la formación de un espacio de profesionalización militar estrictamente femenino que tuvo como parteaguas, reiteradamente, el proceso revolucionario mexicano. Figuras como las de Refugio Esteves Reyes, conocida como “Mamá Cuca”, fueron cruciales en el reconocimiento de la participación de mujeres en el conflicto armado revolucionario.

“Mamá Cuca” fue reconocida por su labor en la atención de los heridos, más tarde trabajó “en el hospital militar de Guadalajara con el grado de Sargento Primero, sale a campaña en 1914 como enfermera militar, y posteriormente fue administradora del Hospital de Querétaro, así como Jefe de Convoy de Cirugía. Mamá Cuca fue condecorada en 1940 con la Medalla al Mérito y del Valor, y ascendida al grado de Teniente Coronel” (Martínez y Caro, 2006, pág. 64). Es importante subrayar que hasta el 2007, estos tres centros de formación técnica y profesional, fueron los únicos espacios militares de formación profesional que permitieron el ingreso de las mujeres. La Escuela Militar de Enfermeras, en particular, se mantuvo como una institución exclusivamente femenina hasta ese año, cuando cambió a un estatus mixto y, con ello, también modificó su nombre a Escuela Militar de Enfermería.

En resumen, las ideas surgidas del proceso revolucionario del general Joaquín Amaro sentaron los precedentes y consolidaron las bases del modelo educativo militar actual dentro de las fuerzas armadas, resaltando la creación de planes y reglamentos que contribuyeron a los cambios en los procesos de enseñanza y profesionalización del ejército mexicano. En este sentido, resulta relevante reflexionar en cómo estas bases se transformaron para establecer los lineamientos del actual sistema educativo militar, el cual será abordado en los siguientes párrafos. Recapitulando lo anterior, los significativos cambios en el proceso de afianzamiento del Estado mexicano y la instauración del ejército, se relacionan con el periodo previo y posterior a la revolución mexicana.

Los cambios se construyeron a partir de diversas coyunturas que obligaron a los presidentes y mandos castrenses en turno, a forjar las bases para establecer marcos normativos que permitieran institucionalizar a las fuerzas armadas. Dentro de este proceso se encuentra la instrucción de crear un sistema educativo integral, el cual permitió formar a los primeros profesionales del ejército en diversas ramas para tecnificar su funcionamiento. Con el pasar de los años, estas decisiones construyeron lo que al día de hoy se conoce como la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos correspondiente al Sistema Educativo Militar.

3.2 Discusiones y reformas sobre la incorporación de las mujeres a la educación militar de arma

Durante el mes de abril del 2007 se discutió la posibilidad de una reforma que facilitaría que las mujeres pudieran mantenerse en las líneas de combate mediante su incursión a los procesos de enseñanza y profesionalización dentro de la carrera militar, algo que hasta ese momento resultaba

inédito. Durante dichos debates, se plantearon algunos de los posibles escenarios sobre los efectos de los cambios institucionales, y se subrayó que, aun cuando las mujeres pudieran participar en los enfrentamientos y las estrategias de seguridad, respectivamente en las áreas de artillería, infantería y zapadoras, el proceso implicaría efectos en el presupuesto de la SEDENA y en el ánimo y desempeño de los efectivos masculinos.

Tabla 1. Efectivos en el Ejército y la Fuerza Aérea mexicanos, 2024 (Grado y género)

Grados	Fuerza Aérea		Ejército	
	Masculinos	Femeninos	Masculinos	Femeninos
General de División	6	0	39	0
General de Ala	16	0	155	0
General de Grupo	12	0	292	6
Coronel	116	0	711	29
Teniente Coronel	227	0	1235	170
Mayor	256	1	2872	420
Capitán Primero	327	6	3460	262
Capitán Segundo	555	22	2807	329
Teniente	981	98	11688	1665
Subteniente	1769	56	5848	1567
Total	4265	183	29,107	4,450

Fuente: Resdal (2024). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*, pág. 186. <https://www.resdal.org/assets/ATLAS-2024-ESP.pdf>

En dichos términos la reforma a la Ley Orgánica y la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, propuesta del diputado Rufino Rodríguez Cabrera del PRD fue rechazada. Los argumentos que tuvieron mayor peso en ese momento se situaron en la posibilidad de la desintegración familiar a partir de que la figura femenina tendría que abandonar sus labores de cuidado doméstico, lo que a su vez situaba su origen en la incorporación de las mujeres dentro de las estrategias de combate; por otra parte, se conversó sobre la ya existente ruta profesional para las mujeres dentro de las fuerzas armadas mexicanas, que hasta ese momento se encontraba fuera de las áreas de ofensiva. Esto conllevó a que se asumiría que únicamente había que realizar leves ajustes sobre la labor femenina dentro de la institución:

Los argumentos por los que se rechazó fueron porque la iniciativa considera que "la participación de la mujer en este ámbito provocaría desintegración familiar", y porque no prevé el impacto presupuestario de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Según el dictamen, en México las mujeres tienen una "buena" presencia (numérica) en las Fuerzas Armadas a escala mundial, no obstante, las cifras presentadas muestran lo contrario [...] Para Marco Antonio Peyrot Solís, las mujeres tienen las mismas capacidades que los varones en el Ejército, pero ejemplificó que en Israel se ha demostrado que incorporar a las mujeres en combate directo "afecta moralmente a los hombres", quienes "abandonan" la batalla para

salvar a sus compañeras En tanto para Guillermo Fuentes Ortiz, "las mujeres sí pueden hacer carrera militar", lo único que no se les permite es estar en la línea de fuego, y argumentó que esto no existe en ningún país del mundo (Proceso, 2007).

Para el mes de junio del mismo año, la reforma denominada LX/1SR-27/13138 de la Diputada Claudia Lilia Cruz Santiago del PRD, retomó nuevamente la discusión de la integración de las mujeres al SEM y la UDEFA. Es decir, el primer cambio para que las mujeres pudieran participar en los servicios de arma se dispusieron desde la profesionalización militar, y los cambios en los cursos de formación de oficiales del EM y la FAM, en donde también se propuso la inclusión una perspectiva de género desde la publicación de las convocatorias de admisión; y después a través del adiestramiento al que podrían integrarse las mujeres.

La citada reforma contextualiza sobre los ejes de equidad que se había propuesto la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) plasmados en el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres², y añadió que, al menos en América Latina, un gran número de ejércitos³ ya permitían la entrada a las mujeres en las áreas de arma. (Gaceta del Senado de la República, 11 de julio del 2007)

Se enfatizó que era necesario hacer un reajuste en las convocatorias de admisión de acuerdo con los objetivos planteados por el SEM sobre el ingreso de las mujeres, y que era necesario especificar que el ingreso se construiría en igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Los principales cambios se posicionaron en las pruebas físicas a las que se someten los aspirantes, lo que a su vez implicó la adición de pruebas de resistencia, fuerza, velocidad y nado para las mujeres. Este cambio precisó que las mujeres realizan tiempos, distancias y repeticiones menores a las de los varones, y destacó que las pruebas de conocimientos y psicológicas mantienen estándares similares para todos los solicitantes:

Reconoce la autora de la proposición que: la apertura para las mujeres de diversas carreras en las escuelas del Sistema Educativo Militar, constituye un gran avance en la implementación de políticas con perspectiva de género. Sin embargo, información periodística señala que, dentro de los requisitos indispensables para que las mujeres accedan a estas instituciones educativas, se encuentran los de un examen médico que acredite la no gravidez de la aspirante, así como la firma de una carta compromiso en donde se establece que ésta no se embarazará durante el tiempo que se encuentre cursando los estudios correspondientes, situación que, de ser cierta, es violatoria de las garantías individuales

² El documento correspondiente al periodo 2008-2012 titulado: "Programa para la igualdad para mujeres y hombres 2008-2012" manifiesta cuatro objetivos en relación con la perspectiva de género dentro de la institución: "1) transversalizar la perspectiva de género e impulsar la creación de mecanismos que aseguren la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; 2) Fortalecer la cultura institucional y los procesos de gestión de la Secretaría de la Defensa Nacional a favor de la igualdad y equidad de género; 3) Actualizar el marco jurídico que norma la organización y funcionamiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, desde una perspectiva de género; y 4) impulsar mecanismos para el registro de información, indicadores y seguimiento de los programas para dar cumplimiento a la política nacional de igualdad.

³ Algunos de los países que se mencionan son: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela y Uruguay.

consignadas en los artículo 4° y 5° constitucionales, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación así como de diversos ordenamientos nacionales e internacionales encaminados a lograr una efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres y evitar la discriminación de género (Gaceta del Senado de la Republica, 11 de julio del 2007).

Además, otra de las discusiones relevantes giró en torno a la situación de las mujeres militares embarazadas. El embarazo continúa siendo un factor de exclusión para quienes desean ingresar a cualquier escuela o plantel de educación militar. En el caso de aquellas mujeres que ya forman parte activa de la institución y desean continuar su formación dentro del SEM, se les permite hacerlo únicamente si firman una carta en la que asumen total responsabilidad por su participación en el proceso de selección durante la gestación. En definitiva, esta observación puso en evidencia que la exclusión de mujeres embarazadas representa un retroceso frente al principio de igualdad y equidad de derechos que la institución busca promover mediante el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. En la práctica, el requisito de no estar embarazada sigue siendo un criterio de exclusión para el personal de nuevo ingreso durante los procesos de admisión.

Tabla 2. Integración de las mujeres a las carreras de arma a partir de la reforma realizada en el 2007 a los planteles militares de arma de la UDEFA (actualizado al 2023)

Plantel militar (Cursos de formación de oficiales)	Licenciatura	Servicio o arma	Año de integración de las mujeres a cada curso
Heroico Colegio Militar (Título de licenciatura de acuerdo con la especialidad cursada)	Licenciatura en Administración Militar	Servicio Intendencia	2007
		Arma Artillería	2012
		Arma Zapadores	2012
		Arma blindada	2016
		Arma Infantería	2022
		Caballería	2022
	Licenciatura en Seguridad pública	Servicio de Policía militar (mixto desde su creación)	2022
Colegio del Aire	Licenciatura en Administración Militar Piloto Aviador*	Arma de Piloto aviador*	2007
Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea (Pertenece al Colegio del Aire)	Licenciatura en Aeronáutica Militar en el área de Control de Vuelos.	Servicio de Controlador de vuelo	2007

	Licenciatura en Meteorología Militar.	Servicio de Meteorólogo militar	2007
Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento (Pertenece al Colegio del Aire)	Licenciatura en Ingeniería en Aeronáutica	Servicio de Ingeniero en Aeronáutica	2020
	Licenciatura en Ingeniería en Electrónica de Aviación	Servicio de Ingeniero en electrónica de aviación	2020
	Licenciatura en Aeronáutica Militar en el área de Abastecimiento de Material Aéreo	Servicio en Aeronáutica Militar en el área de Abastecimiento de Material Aéreo	2020
	Licenciatura en Aeronáutica Militar en el área de Armamento Aéreo	Servicio en Aeronáutica Militar en el área de Armamento Aéreo	2020
Escuela Militar de Ingenieros	Ingeniero militar	Servicio de Constructor militar	2007
		Servicio Industrial militar con especialidad de química, mecánica o eléctrica	2007
		Servicio de Computación e informática.	2007
		Servicio de Comunicaciones y electrónica.	2007

Fuente: Convocatoria de admisión al sistema educativo militar 2023. Licenciaturas y Curso Técnico Superior Universitario.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/787103/CONVOCATORIA_AL_S.E.M._2023_APARTADO_A.pdf

Las mujeres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, Gobierno de México, 2 de marzo del 2023: <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/las-mujeres-en-el-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos>

Así, mientras que la reforma LX/1SR-27/13138 se aprobó, la incorporación de las mujeres a las nuevas áreas de educación militar se realizó de manera progresiva, ya que durante el 2007 únicamente se abrieron algunas áreas de adiestramiento para el personal civil de nuevo ingreso, siempre y cuando se cumpliera a cabalidad con los requisitos estipulados en las convocatorias. Algunas de las carreras que iniciaron este cambio fueron la licenciatura en Administración Militar y el Servicio de Intendencia del Colegio Militar; las licenciaturas y especialidades en Ingeniería Militar; la licenciatura en Aeronáutica Militar en el área de Control

de Vuelos del Servicio de Controlador de vuelo; la licenciatura en Meteorología Militar del Servicio de Meteorólogo militar; y la licenciatura en Administración Militar Piloto Aviador del Arma de Piloto Aviador, estas últimas pertenecientes al Colegio del Aire. Fue en estas carreras donde, por primera vez, se implementó la formación mixta de estudiantes.

3.3 La integración de las mujeres a los planteles militares de arma: un proceso transformador del SEM

Este nuevo discurso institucional de inclusión de las mujeres en la SEDENA ayudó a posicionar hechos que, según la institución, son únicos en la historia de las organizaciones militares respecto a la incorporación de las mujeres: “La SEDENA fue pionera en América Latina en la admisión de mujeres en las fuerzas armadas, en 1937, solo después de Paraguay (1932)”. (Aranda, La Jornada, 22 de marzo del 2011). No obstante, la gran crítica a estas adhesiones que se emparejan con las demandas sociales de las mujeres muestra que, por décadas, el ejército mexicano permitió a las jóvenes mexicanas participar y profesionalizarse exclusivamente en labores administrativas y de servicio, lo cual no resulta ser un tema novedoso respecto a las directrices que los ejércitos en América Latina han seguido.

Asimismo, lo anterior puede verse ejemplificado a través del proyecto de profesionalización militar de la mujer, donde en 1938, y por primera vez, tuvieron acceso a la Escuela Militar de Enfermeras: “para 1973, su admisión a la Escuela Médico Militar, y en 1976 a la Escuela Militar de Odontología, ilustran que algunas de las lógicas de la incorporación responden a una división y feminización de las labores” (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, Cámara de diputados, 2014). Precisamente, este contexto pretende mostrar la relación de este nuevo discurso social, aplicado de manera institucional al Ejército y Fuerza Aérea mexicanos, el cual parece romper con las lógicas que han acompañado a las mujeres en la institución.

De acuerdo con el artículo 10º de la Ley de Educación Militar de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el actual SEM es: “el conjunto de instituciones educativas que imparten conocimientos castrenses con distintos propósitos, tipos niveles y modalidades condicionados a una filosofía, doctrina e infraestructura militares propias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, bajo la conducción de la Dirección y Rectoría”, el cual es dependiente de la SEDENA, y a su vez de la Dirección General de Educación Militar y la Rectoría de la Universidad del Ejército y

la Fuerza Aérea Mexicanos. De acuerdo con la misma ley en su artículo 4º, el objetivo de la educación tiene como fin

... formar militares para la práctica y el ejercicio del mando y la realización de actividades de docencia, difusión de la cultura e investigación para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, inculcándoles el amor a la patria, la lealtad institucional, la honestidad, la conciencia de servicio y superación y la responsabilidad de difundir a las nuevas generaciones los valores y conocimientos recibidos, así como el respeto de los derechos humanos y el criterio intercultural en la educación.

Los planteamientos fundamentales establecidos en la impartición de la educación marcial, se asumen como parte del compromiso social que mantiene la institución con la sociedad, así como el apego a las estrategias políticas establecidas en los planes nacionales de desarrollo y los planes sectoriales de la SEDENA. Lo anterior significa que, existen criterios rigurosos que avalan el modelo formativo, y que, en su totalidad se adhieren a la normativa nacional. En este mismo sentido, algunos de los cambios más significativos en este conjunto de centros educativos durante las dos últimas décadas, se asocian a la incorporación de las mujeres a las carreras y planes educativos en torno a las armas, que hasta el 2007, se mantuvieron con exclusividad masculina (SEDENA, 2012).

La gradual incorporación de las mujeres a los cursos de formación de oficiales que comenzó en el 2007 y concluyó de manera formal hasta el 2022. Durante el último año, todas las carreras del sistema actualizaron sus requisitos de admisión para fomentar la inclusión de personal femenino, alineándose con la perspectiva de género establecida durante la administración de Vicente Fox. La paulatina incorporación de la perspectiva de género adoptada por la institución militar, consideró la creación del Observatorio para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos en el 2011; y de manera más reciente, se añadieron temáticas sobre Derechos Humanos y Género en los programas de educación militar, así como la puesta en marcha de protocolos en caso de Hostigamiento y Acoso sexual.

Los datos más actuales proporcionados con el Gobierno de México y del 2022 muestran que la matrícula del SEM a nivel superior fue de 2,289 alumnos. De acuerdo con el mismo portal, las carreras en donde se concentró la mayor cantidad de alumnos fueron las licenciaturas en Administración Militar del Colegio Militar con 785 alumnos; le siguen la licenciatura en Enfermería Militar de la Escuela Militar de Enfermería con 429 estudiantes; y la licenciatura en Salud Pública y Urgencias Médicas de la Escuela Militar de Oficiales de Sanidad con 277 estudiantes. Sumado al número de alumnos matriculados en los planteles de educación superior

militar, se destaca que, según los datos de 2022, solo el 33.8% de la matrícula corresponde a mujeres, mientras que el 66.2% pertenece a varones.

En lo que respecta a los datos proporcionados por la SEDENA y por el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, no se reportó la cantidad de alumnos varones egresados por plantel que permita establecer una comparación con el número de mujeres que egresaron en el 2024.

Tabla 3. Mujeres egresadas por plantel militar hasta el 2024

Plantel o Escuela	Año de ingreso	Numero de egresadas
Escuela Militar de Enfermería	1938	5113
Escuela Militar de Medicina	1973	732
Escuela Militar de Odontología	1976	554
Escuela Militar de Transmisiones	1983	53
Heroico Colegio Militar	2007	443
Escuela Militar de Ingeniería	2007	67
Escuela Militar de Aviación	2007	49
Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea	2007	215
Escuela Militar de Materiales de Guerra	2016	606
Escuela Militar de Oficiales de Sanidad	2017	81
TOTAL		7,913

Fuente: “Preguntas Frecuentes” del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. <https://www.gob.mx/defensa/acciones-y-programas/preguntas-frecuentes-del-observatorio-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-el-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos>

En la actualidad, el sistema mantiene formación educativa que alcanza cursos de educación media superior y superior, esta última corresponde a licenciaturas y programas técnicos superiores universitarios, maestrías, especialidades y posgrados para civiles y militares que acrediten los requerimientos estipulados en las convocatorias de admisión. Igualmente, de acuerdo con el anexo 1 de este documento y a la convocatoria de admisión, hasta el 2024 el SEM se compone de la siguiente forma:

1. Posgrados y Especialidades: los que corresponden al Colegio de Defensa Nacional, la Escuela Superior de Guerra, Escuela de Mando del Ejército y Fuerza Aérea, la Escuela Militar de Ingenieros y la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

2. Licenciaturas: Colegio Militar, Colegio del Aire, Escuela Militar de Odontología, Escuela Militar de Enfermería, Escuela Militar de Oficiales de Sanidad, Escuela Militar de Ingeniería, Escuela Militar de Transmisiones y Escuela Militar de Materiales de Guerra.
3. Cursos para educación media superior: Escuela Militar de Clases de Sanidad, Escuela Militar de Materiales de Guerra, Centro de Liderazgo Militar, Centro de Liderazgo Militar y Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.

El contexto político y social del surgimiento del SEM. Este proceso erige la gradual y compleja composición de las escuelas, colegios y programas educativos que lo conforman, así como las bases que acentúan la importancia que cada escuela tiene dentro del sistema de profesionalización militar. Dentro de este apartado también se mostró la composición actual del sistema de cara a los cursos, especialidades, licenciaturas y posgrados como parte de la oferta educativa para civiles y militares.

3.4 La violencia de género en las fuerzas armadas mexicanas

En diversas notas de la prensa mexicana se expone que las violencias ejercidas sobre las mujeres dentro de las fuerzas armadas permanecen fuera del ojo público a pesar de suceder dentro de una institución pública. Las denuncias, las investigaciones y los castigos son evaluados por la propia institución, ejerciendo así sus propios dispositivos de castigo y resolución. Lo anterior puede verse descrito con mayor claridad después de la filtración de los *Guacamaya leaks*, en donde las acusaciones realizadas –principalmente por mujeres– por causas de hostigamiento y acoso sexual mantienen, hasta el 2022, a 42⁴ militares investigados, y en algunos casos se afirma: “han recibido sentencias condenatorias y están en prisión, otros se encuentran en proceso, y hay muchos a los que simplemente los trasladaron a otro destacamento. Algunos informes registran quejas de las denunciadas por haber dado de baja a quienes se animaron a reportar casos de abuso y acoso sexual” (SinEmbargo, 2022).

Este tipo de denuncias se constituyen de una variante común: el hostigamiento se produce de superiores a subordinadas/os, principalmente hombres a mujeres (no se menciona si existen casos de mujeres en mandos superiores ejerciendo este tipo de violencia), en donde el peso del grado jerárquico, o del género, posiciona a la víctima en un escenario de vulnerabilidad

⁴ Información obtenida a través de la misma nota.

porque la mayoría de ellas temen denunciar por la inacción de la institución o las represalias que pudieran derivarse de ello.

Las continuas referencias a la masculinidad en la formación militar es una variable que se centra en la construcción y surgimiento del "carácter" como un proceso de readaptación y aprendizaje en el que el sujeto se prepara para integrarse al entorno militar. Durante esta fase, el pensamiento y la conducta del individuo experimentan un cambio significativo, pues abandona la vida civil para sumergirse en la vida militar. En este contexto, las prácticas del poder y la violencia son parte integral del proceso de enseñanza, tanto para hombres como para mujeres. Además, la actividad física intensa, que somete a los cuerpos a condiciones extremas de supervivencia, y la comprensión de la disciplina vinculada a las jerarquías y la constante vigilancia, son elementos claves en la formación de la obediencia militar.

En este contexto es importante subrayar que las mujeres enfrentan mayores dificultades dentro de la institución castrense en lo que corresponde a la apropiación de una cultura que enaltece características y valores apartados de lo que se considera femenino, por lo que en ocasiones las diferencias de género y sexualidad se convierten en referentes sobre la división del trabajo y disciplinas, o la aplicación del poder pese a la existencia de figuras normativas que intentan omitir estos modelos de acción. Estas disparidades han generado una alta incidencia de prácticas de violencia y acoso sexual entre los efectivos, en donde es posible notar que las mujeres son las principales víctimas de estas experiencias, por lo que el ejército mexicano implementó desde hace algunos años, diversos mecanismos institucionales que pretenden erradicar dichas acciones. No obstante, estos esfuerzos han resultado insuficientes, ya que las dinámicas de violencia persisten en las fisuras que deja el rígido orden jerárquico y la obediencia institucional.

Durante el 2019, el general Luis Crescencio Sandoval, Secretario de la Defensa Nacional durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador, emitió un pronunciamiento de "Cero Tolerancia de las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual", en donde se establecieron una serie de definiciones frente a ambas conductas y determinó la existencia de un "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", el cual tiene como objetivo acompañar a las víctimas en el proceso y sancionar a los responsables, bajo un código de protección y acompañamiento hacia las denunciadas, así como la aplicación de las sanciones correspondientes a quienes comentan este tipo de actos. El pronunciamiento refiere a todos los integrantes de las fuerzas armadas para frenar cualquier tipo de conducta que lacere la dignidad e integridad de humana: "Ante hostigamiento y acoso sexual, no habrá tolerancia, no habrá

impunidad para quienes hostigan y no habrá abandono para las víctimas” (Pronunciamiento, Cero Tolerancia de las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual, 5 de marzo 2029, párr. 5). El comunicado acentuó la prohibición de prácticas que, mediadas por el poder, denigren la integridad física y moral de las y los efectivos:

En el pronunciamiento, prohibió a sus funcionarios tener contacto físico, sugestivo o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos, manoseos y jalones, sin el consentimiento expreso de la persona que los recibe.

También hacer regalos, dar preferencias indebidas o notoriamente diferentes a cambio de conductas sexuales, manifestar abiertamente o de manera indirecta y constante el interés sexual por una persona sin el consentimiento expreso de la persona que los recibe.

Llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a sus deseos o intereses sexuales. Espiar a una persona mientras ésta se cambia de ropa dentro de instalaciones oficiales; condicionar la obtención de un empleo; obligar a realizar actividades ajenas a las labores oficiales; expresar comentarios o piropos; insinuaciones; o expresiones que denigren a las personas (Monroy, 9 de febrero del 2022).

En este mismo tenor, en el 2021 se publicó el *Primer Informe de Implementación del Plan Nacional de Acción de México para el seguimiento de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad*, y en el mismo año se publicó el *Reporte MOWIP 2021 Resultados de Metodología de Evaluación de las Oportunidades para las Mujeres en las Operaciones de la Paz de la ONU* realizado a la SEDENA y SEMAR, evaluaciones precursoras que exponen las condiciones que viven las mujeres dentro de las fuerzas armadas mexicanas en correspondencia con los acuerdos estipulados en la Resolución 1325.

En el informe del documento se destaca que, para incrementar y proteger la presencia femenina dentro de los cuerpos de seguridad mexicanos, se ponderan las acciones efectuadas por cada una de las secretarías de estado encargadas de la seguridad pública en relación con los objetivos y línea de acción, así como los trabajos que se generaron para cumplir a dichos lineamiento. El enfoque central del informe se sitúa en la creación de objetivos plenamente vinculados a la Resolución 1325 en su agenda “Mujeres, paz y seguridad” publicada en el año 2000 por la ONU, ya que en ella se disponen las directrices internacionales sobre la presencia femenina en las fuerzas armadas, la protección de los derechos humanos y en última instancia, cero tolerancias a quienes cometan actos de abuso sexual dentro o fuera de las instituciones de seguridad.

En continuidad a las discusiones de dicho documento, la presentación del mismo muestra que los acuerdos internacionales en la materia, y plasmados al menos hace veinte años, actualmente rigen algunas de las discusiones centrales por parte del gobierno y las instancias de seguridad mexicanas, en donde se localiza como eje rector la incorporación de la perspectiva de

género para crear una nueva cultura policial y militar que se asume, está fuertemente afiliada a mandatos masculinos.

Sin embargo, los reportes MOWIP 2021 emitidos en el mismo año que el documento citado en el párrafo anterior, logran desprenderse en mayor medida de los discursos institucionales que subrayan las estrategias realizadas para incorporar a las mujeres, enfatizando la existencia de procesos más orgánicos en las instituciones de seguridad, puesto que evalúa “las barreras que impiden la participación significativa de mujeres en misiones de paz” (DCAF & SEMAR, 2022, pág. 29). Frente a ello, el documento expone a través de la metodología MOWIP el levantamiento de poco más de 400 –en cada uno de ellos- encuestas realizadas a hombres y mujeres pertenecientes las fuerzas armadas, y el objetivo consistió en generar información dividida por género mediante la experiencia individual de cada uno de los encuestados, enfatizando las condiciones de las mujeres en la institución y su participación en la en las operaciones de paz impulsadas por la ONU.

En lo que corresponde al documento de la SEMAR, se aprecian algunas de las principales barreras que han encontrado las mujeres mexicanas adscritas a dicha secretaría en congruencia a las pocas oportunidades que tienen dentro de la institución para participar de manera activa en ella y posicionarse en espacios de liderazgo. En las primeras secciones, se localiza un panorama sobre los procesos de alistamiento, las oportunidades de participación de convocatorias en el extranjero, así como aspectos como el uso del uniforme militar diferenciado para hombres y mujeres: “Únicamente el 52% de la muestra declaró que los uniformes «siempre» se ajustan a su cuerpo, lo cual está por debajo del umbral ideal (90%). Los uniformes solo se diferencian entre mujeres y hombres en caso de gala y ceremonia. Los uniformes de las mujeres no cuentan con modificaciones complejas y a las embarazadas se les proporciona una bata especial para su uso” (DCAF & SEMAR, 2022, pág. 44). En el mismo sentido, el informe señala que, al menos en la SEMAR, no se cuentan con unidades compuestas únicamente por mujeres, pero de manera singular algunos varones explican que existe un favoritismo hacia los efectivos femeninos, poniéndolos de manera injusta en una virtual desventaja (DCAF & SEMAR, 2022, pág. 44)

Por consiguiente, la evaluación señala que la presencia de los roles de género persistentes son un factor importante en la conformación de las actividades institucionales, por ejemplo, las mujeres consideran que tienen menores capacitaciones para su despliegue en las operaciones de paz, y añaden que incluso en los requerimientos para despliegues nacionales e internacionales, son notorias las disonancias por razón de género, por la falta de aprendizaje en un idioma o el

grado jerárquico. Las condiciones se complican para las mujeres cuando son madres, puesto que además de tener que sortear las dinámicas familiares sobre el cuidado de los infantes, existe una especie de estigma social sobre el “abandono” de sus funciones primarias de crianza.

En el estudio se corroboran algunas de las principales sospechas sobre la existente división del trabajo en las fuerzas armadas, es decir, existe un idea generalizada sobre las labores que deben realizar las mujeres dentro de las instituciones castrenses pese a su preparación, hay actividades en las que no son consideradas por razones que se asocian a la peligrosidad o la necesidad de liderazgo: “Se confirman los roles de género en cuanto al tipo de actividad que deben realizar hombres y mujeres, por ejemplo: las mujeres no realizan funciones de combate y/u operativas durante el despliegue; mientras que los hombres realizan muchas más funciones de liderazgo que las mujeres; las mujeres son indicadas a relacionarse con las infancias en zonas de conflicto; los hombres deben responder a los motines; las mujeres deben redactar los informes de situación, entre otros”. (DCAF & SEMAR, 2022, pág. 118)

En relación con lo anterior, el documento que evalúa la presencia y despliegue femenino correspondiente a la SEDENA muestra algunas diferencias respecto al de la SEMAR, algunas de ellas están marcadas por las consideraciones hechas sobre las diferencias de operaciones y despliegues de cada institución: el equipamiento para las mismas, el desequilibrio en los requerimientos de, la falta de infraestructura, así como las pocas redes y estigmas existentes para que durante los procesos de despliegue, los efectivos puedan realizarlo sin tantas problemáticas familiares o estigmas, todo lo anterior en el caso particular de las mujeres.

A pesar de, en el caso de la SEMAR, el objetivo de “Predisposición al liderazgo” expresa que si bien la institución posee los mecanismos para denunciar y castigar cualquier tipo de violencia sexual ejercida sobre las mujeres, las resoluciones resultan insatisfactorias por parte de las denunciantes : “A pesar de contar con un pronunciamiento de cero tolerancias al acoso, explotación y abusos sexuales, en el procedimiento de denuncias en casos de hostigamiento y acoso sexual, actualizado en 2021, se especifican los pasos, las áreas encargadas y las acciones a tomar, pero éste no se pone en práctica de manera satisfactoria” (DCAF & SEMAR, 2022, pág. 114). Además, se explica que su existencia, de acuerdo con las encuestas, tiene poca eficacia en su ejecución. Contrariamente, el mismo punto correspondiente a la evaluación de la SEDENA, posiciona a la institución con buenas prácticas en el ramo, pero matiza sobre la necesidad de profundizar en la temática a través de talleres y seminarios que sean impartidos a los efectivos: “resulta conveniente ahondar en la información brindada a través de talleres, cursos, etcétera,

sobre temas de género y las áreas competentes dentro de la SEDENA para su estudio, análisis, difusión y vinculación” (DCAF & SEDENA, 2022, pág. 106)

Así, pese a las evaluaciones y acciones institucionales, así como las directrices mostradas en los anteriores párrafos, de acuerdo con el Programa de Derechos Humanos de la SEDENA emitido en el 2021, en su apartado de Igualdad de Género, una de las principales observaciones realizadas a la institución militar se constituye de: “desactivar los estereotipos de género que impide un desarrollo igualitario entre la mujer y el hombre; promover comportamientos igualitarios, prevenir la no discriminación y la violencia de género en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; así como, comprobar que la Campaña de Difusión Interna sea conocida y adoptada a favor de la igualdad y la no discriminación”. En el mismo documento se señala que, desde el 2013 hasta el 2020 se han incrementado las capacitaciones en materia de prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual, hasta llegar a un total de 46,016 de ellas.

No obstante, de acuerdo con los datos emitidos en el mismo informe, las condiciones de acoso sexual son algunas de las principales referencias de atención por parte de la institución, por lo cual se señala que, aunque hubo un aumento de ellos del 2018 al 2019, en el 2020 los casos se redujeron a un 25% de la máxima presentada en los dos años anteriores. Además, se subraya que para hacer efectiva y continúa la disminución de los casos presentados existen dos grandes líneas de trabajo: “la difusión de las consecuencias jurídicas que generan este tipo de conductas, y la capacitación especializada de los operadores de la administración de Justicia y de la Oficina de Atención y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual” (Programa de Derechos Humanos de la SEDENA, 2021)

Tabla 4. Casos de hostigamiento y acoso sexual presentados en la SEDENA

2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
44	36	33	77	77	27	294

Fuente: Programa de Derechos Humanos de la SEDENA, 3 de mayo del 2021.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617385&fecha=03/05/2021&print=true

Sin embargo, aunque en la discurso institucional se subraya el trabajo realizado para generar estrategias que erradiquen la violencia de género dentro de las fuerzas armadas, la filtración de diversos documentos confidenciales de la SEDENA en el tenor de los guacamaya leaks muestran que el hostigamiento por cuestiones de poder y/o género sigue siendo una práctica recurrente, por tanto, sugiero importante destacar dos aspectos claves a todo lo

planteado con anterioridad: el primero de ellos se traduce en una persistencia discursiva sobre igualdad y equidad dentro de la institución castrense mexicana que se asume en el reconocimiento de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres que componen el ejército mexicano, y que ha dado como resultado una mayor apertura que admite que las mujeres laboren en todas las áreas de trabajo de militar, ya sea de profesión u oficio, lo que a la par se traduce en un aumento numérico de la presencia femenina en diversos espacios; el segundo se relaciona con la contradictoria relación entre el aumento de mujeres en todas las áreas, porque la feminización no revela los retos y complicaciones profesionales y personales asociados a los estereotipos, tampoco define la manera en que las mujeres resignifican la identidad militar a través de las actividades que realizan.

Imagen 4. Carta compromiso emitida para prevenir las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

© 2022 Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana.

Carta compromiso para prevenir las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Yo la/él, ligado y nombrado _____ reconozco prestar mis servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Organismo al que pertenece _____ y a través de la presente carta compromiso, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales, y en el ejercicio de mis funciones como persona servidora pública de la Administración Pública Federal, me doy por enterado (a) de las conductas que lastiman gravemente la dignidad de las personas, que conducen a comportamientos y/o acciones de hostigamiento sexual, acoso sexual, así como, violencia de género y me comprometo a no llevarlas a cabo, con base a lo siguiente:

I. Marco Legal Nacional.

A. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Artículo 1.- En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

...Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

...Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas."

"Artículo 4. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia."

B. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Artículo 2.- La Federación, las Entidades Federativas, la Ciudad de México y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán las normas legales y tomarán las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, de conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado Mexicano.

Artículo 6.- Los tipos de Violencia contra las Mujeres son:

"V. La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto."

IV. Por lo anterior me comprometo a llevar a cabo las siguientes conductas:

A. Tratar con respeto a todas las personas con independencia del sexo, identidad o expresión de género, características u orientación sexual, con las que tengo relación.

B. Mantener un ambiente laboral sano, libre de cualquier tipo de violencia.

C. Apegar mi conducta al Principio del Servicio Público de Respeto a los derechos humanos antes descritos.

D. Acatar el contenido del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual; así como de toda forma de violencia contra las mujeres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas, para que los principios, igualdad y respeto, sean cabalmente aplicados en pro de las personas.

Enterada (o) del contenido de la presente carta y de las conductas que pueden constituir hostigamiento sexual y/o acoso sexual; así como, las consecuencias legales y administrativas de las que puedo hacerme acreedora (o); por tal motivo, me comprometo a no cometer actos de esta naturaleza, para tal efecto, acataré al contenido del Pronunciamiento Cero Tolerancia antes citado y evitaré cometer actos discriminatorios o generar cualquier tipo de violencia, con el fin de mantener un ambiente laboral libre y sano, por mi propia voluntad y en cumplimiento a las órdenes que me han comunicado mis superiores en forma verbal y escrita.

Campo Militar No. _____ a _____ de 2022.

Conforme: _____
El _____

()

Testigo: _____ Testigo: _____
El _____ El _____
() ()

Así, algunos de los documentos filtrados durante el llamado *Guacamaya leaks* en el 2022 dejó al descubierto que las denuncias presentadas se constituyen mayormente de temáticas relacionadas a hostigamiento y abuso sexual, con un denominador común de abuso de la violencia y autoridad principalmente de hombres a mujeres de menor jerarquía. Algunas de las razones que saltan en las acusaciones se relacionan el atropello a la privacidad en los dormitorios

femeninos por parte de los varones: “una forma recurrente de violencia contra las mujeres militares, documentada en decenas de reportes internos de la SEDENA, es que los hombres militares entran a sus dormitorios, y esto sucede en cuarteles e instalaciones de todo el país. El 12 de marzo de 2018 un correo enviado con las leyendas “confidencial” y “urgente” llegó a los comandantes de las doce regiones y 46 zonas militares de México, firmado directamente por el entonces titular de la Defensa Nacional, el general Salvador Cienfuegos Zepeda” (París, 2022).

Consecuentemente, la nota señala que, durante el mismo año de la filtración de los documentos indicados, también se presentaron imputaciones por incumplimiento del ejercicio de los derechos reproductivos de las víctimas, que además señala el poco o nulo seguimiento del personal en estado de embarazo por parte de los jefes o superiores inmediatos, o la privación de los períodos de licencia destinados al parto y posparto de las mujeres, un derecho manifiesto en las leyes de seguridad social de la institución castrense:

... un documento interno, fechado en marzo de 2022, la Subsecretaría de la Defensa Nacional reconoce que al complicarse el estado de salud de las mujeres militares durante el proceso de embarazo, los comandantes, directores y jefes directos no le dan el debido seguimiento a sus casos. Por el contrario, destaca el reporte, de manera “recurrente” los mandos militares niegan licencias médicas a las mujeres embarazadas bajo su mando, alegando que “las interesadas no desean hacer uso de estos beneficios o no se encuentran física y moralmente aptas para solicitarlos (París, 2022).

Consecutivamente, el seguimiento periodístico realizado a los documentos filtrados durante el *SEDENA leaks*, muestra que los testimonios de las víctimas, militares y civiles, que presentaron sus respectivas denuncias ante la institución, exponen una alta incidencia de acusaciones hechas a personal superior que “se resguardan en el cargo y el uniforme” (SinEmbargo, 2022) para intimidar y minimizar las reacciones institucionales frente a las acusaciones mencionadas. En tanto, los diversos pronunciamientos y acuerdos elaborados en conjunto a la Secretaría de la Función Pública, buscan implementar protocolos contra el hostigamiento y acoso sexual, los cuales, hasta la fecha, siguen siendo insuficientes para erradicar estas conductas.

Consideraciones finales del capítulo

Este capítulo examinó la configuración del Sistema Educativo Militar (SEM) a través del proceso histórico de institucionalización de la profesionalización castrense, situándose en el contexto previo y posterior a la Revolución Mexicana. Este escenario permite comprender las transformaciones técnicas y políticas que impulsaron un desarrollo tecnificado de las fuerzas

armadas mexicanas motivadas, en diversas ocasiones, por conflictos bélicos e internacionales, así como por la influencia de las potencias militares de la época.

Este recuento permite posicionar la presencia femenina en diversos momentos y contextos dentro de las fuerzas armadas mexicanas, enfatizando su trabajo en labores de cuidado y sanidad a lo largo de la historia, por lo cual, su introducción a los centros de adiestramiento enfocados a las armas resultó un proceso transformador dentro de la visión masculinizada en la institución. A partir de lo anterior, este apartado aborda los debates y reformas sobre la educación militar, un momento coyuntural que definió la profesionalización de las mujeres en áreas castrenses que habían sido exclusivas para varones, esta coyuntura dio paso a un proceso de gradual apertura a todos los centros de educación militar que componen el SEM. Por lo que, en este sentido, se profundiza sobre las discusiones políticas que marcaron el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres dentro de la institución.

La aprobación de la reforma y sus debates posicionaron algunos de los elementos que históricamente han constituido la separación entre los hombres y mujeres dentro de las fuerzas armadas. En ellos se explican que tanto el ánimo de los varones, la desintegración familiar y la peligrosidad de las labores en un contexto en el que el ejército ha sido utilizado para realizar labores de seguridad antes hechas por policías locales, demuestran las implicaciones del género como condicionante en el desarrollo laboral de las mujeres.

Finalmente, la última parte de esta sección analiza la violencia de género al interior del instituto armado. A pesar de la implementación de mecanismos institucionales orientados a erradicar la violencia y el acoso sexual, estas problemáticas continúan afectando principalmente a las mujeres. La persistencia de estas dinámicas se explica debido a las limitaciones de dichas medidas, las cuales no logran penetrar las fisuras generadas por el estricto orden jerárquico y la obediencia institucional. En este contexto, las prácticas de violencia se siguen reproduciendo, lo que evidencia la necesidad de reformas más profundas y eficaces que desafíen las estructuras que perpetúan estos comportamientos.

CAPÍTULO 4. “HONOR, VALOR, LEALTAD”, EL COLEGIO DEL AIRE

Mientras las formaciones de aviones surcaban el cielo y la bandera monumental ondeaba con fuerza, las palabras sobre la responsabilidad y el compromiso se hicieron presentes. Nadie dudó de que ese día era especial, la entrega de diplomas y armas simbolizaron el final de la primera etapa de su carrera militar. Al final, las y los soldados del aire gritaron al unísono y con fuerza: «Honor, Valor, Lealtad». (Diario de campo, Ceremonia de graduación, Colegio del Aire, 29 de agosto del 2022)

Introducción

Este capítulo analiza y expone la reconstrucción de los símbolos y elementos que conforman el discurso masculino en la formación de los cadetes en la EMA. Por lo tanto, se profundiza sobre la construcción de la identidad de los pilotos aviadores militares, haciendo un particular énfasis sobre las nociones axiológicas que rigen el sentido institucional apropiadas por este plantel militar, para así exponer cómo se moldea el sentido de pertenencia asociado al legado histórico y cultural de la EMA. En correspondencia con lo anterior, la relevancia de las tradiciones, los símbolos y los lemas, constituye un fragmento de las relaciones militares, pues mediante ellas se exaltan las expectativas de los valores militares que en gran medida representan los más altos valores morales dentro de la sociedad. Los colores que identifican los uniformes y las disciplinas, el himno y las porras, los halcones, los aviones y helicópteros, el obelisco al Escuadrón 201 y las alas doradas forman parte de esta representación que en la práctica constituye la visión histórica plasmada en los rituales y ceremonias institucionales.

El Colegio del Aire es un plantel con una larga tradición militar, su historia se remonta a cien años atrás. Pese a los cambios políticos y sociales que impactaron en los cambios de sedes, nombres y disciplinas militares relacionadas con la aeronáutica, su historia formal inicia en 1912, ya que por decreto presidencial se insta a crear un arma relacionada con la aviación militar. La fundación de “La Escuela Nacional de Aviación” fue en 1915 y su principal objetivo radicó en:

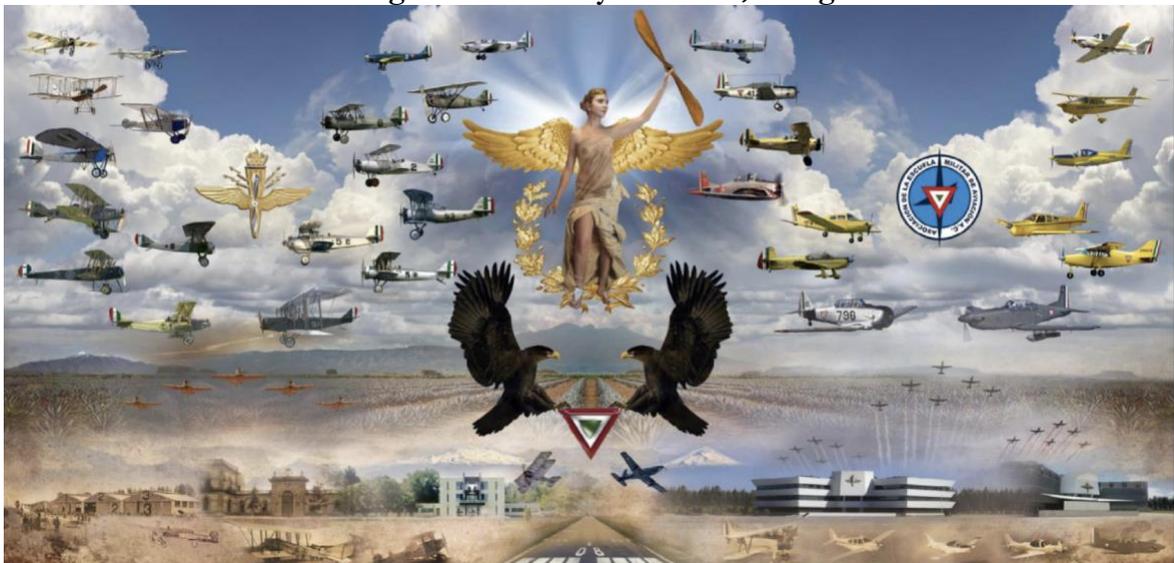
[...] contar con personal altamente capacitado para operar aeronaves más pesadas que el aire... ubicándola en los Campos de Balbuena, Ciudad de México, nombrándose Director al Mayor Piloto Aviador, Alberto Leopoldo Salinas Carranza. ... El Estado de Jalisco acoge a la Escuela Militar de Aviación en 1940, estableciéndose en la Ex-hacienda del Espíritu Santo, contigua al Campo de Aviación de las Juntas, de Guadalajara; un año ocupó esa instalación, para después trasladarse al lugar que hoy ocupa la Base Aérea Militar No. 5, en el municipio de Zapopan, Jalisco». (Revista Militar Armas, 2015, pág. 42)

Las sedes del plantel cambiaron en diversas ocasiones. La primera de ellas estuvo en la Ciudad de México en 1922; después pasó al estado de Veracruz en 1935, y Monterrey, Nuevo

León en 1939. Finalmente, en 1940 se instala de forma definitiva en el municipio de Zapopan, Jalisco. Su larga tradición responde a un principio de formación masculino que, desde su fundación, hasta el 2007, permitió el ingreso de varones. Sumado a los cambios estructurales del propio plantel, el tiempo de profesionalización cambió de tres a cuatro años, pasando de ser una carrera técnica a una licenciatura por la cual se obtiene el título de Licenciado en Ciencias Militares Piloto Aviador.

El Colegio del Aire es un plantel militar a nivel licenciatura que depende directamente de la UDEFAM. Aunque la EMA es su principal emblema, también se especializa en otras áreas de índole aéreo para la FAM, constituyéndose de tres grandes escuelas: la EMA donde se imparte la licenciatura en Administración Militar Piloto aviador; la Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento (EMMA) que corresponde a las licenciaturas en Aeronáutica Militar, Especialidad en Mantenimiento de Aviación, Especialidad en Electrónica de Aviación, Abastecedor de Material Aéreo y Armamento Aéreo; y la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea (EMEFA) en donde los egresados obtienen el título de Licenciado en Aeronáutica Militar/Controlador de vuelo o Licenciado en Meteorología Militar.

Imagen 5. Himnos y símbolos, Colegio del Aire



Fuente: Este cuadro se encuentra dentro del salón de eventos donde se realizan “los jueves de visita”.

De esta forma, el uso de símbolos permite a los sujetos hacer uso de elementos que les permita diferenciarse de otras labores militares, y, por lo tanto, de la identidad forjada en el proceso de enseñanza. Esta diferenciación contribuye a crear una especie de rivalidad y superioridad entre los cadetes de los diversos planteles que componen el SEM, lo cual también

se traslada a resaltar los valores generales que rodean al ejército y FAM. Cada uno de los planteles practica su propia doctrina de formación y enseñanza que no responde únicamente a un proceso profesional, sino a los principios del *deber ser* en las actividades que el ejercicio de lo militar demande, por ende, cada escuela también se rige por sus propios lemas y símbolos. En tanto, el Colegio del Aire ha instituido el de «Honor, Valor, Lealtad» como el distintivo que reúne su objetivo: proteger y salvaguardar el espacio aéreo.

4.1 Un análisis desde el honor, las masculinidades hegemónicas y el poder disciplinar

Las discusiones antropológicas sobre el honor intrínsecamente tienen una relación con la moralidad, pues la honorabilidad de los hombres se construye a través de un contexto social situado. Para Pitt-Rivers (1979) el concepto del honor proviene de una estructura cultural dada por las sociedades, y explica que, estas estructuras contienen diferentes valoraciones de acuerdo con estos escenarios, por lo tanto, también lo hacen las interpretaciones de dicho concepto. El autor examina cómo a través de las ciencias sociales es posible explorar los hechos y procesos de reconocimiento, así como los del reclamo del honor. En esto, el honor es una construcción de la reputación y del reconocimiento social, enfatizando que no todos pueden ser portadores de honorabilidad, puesto que en él se suscriben los principios morales y sociales más visibles por los sujetos.

Es importante matizar sobre que, el contexto de violencia que se vive en México ha producido una visión de la institución militar del país que en ocasiones contradice los principios de valor y honorabilidad que rigen las acciones castrenses. Sin embargo, se puntualiza que estos principios tienen una repercusión importante en las formas en las que los jóvenes cadetes se apropian de su disciplina, creando un sentido de pertenencia ineludible que forja en ellos una nueva identidad y visión de la institución, que les permite apropiarse de prácticas, discursos, lenguajes, formas e ideas que acompañan su labor.

Así, el discurso institucional militar ha creado estrategias y mecanismos de aprendizaje e inserción a la institución que son edificados a través de la axiología castrense, a través de ella se refuerzan y construyen ideales sobre el bien común y mayor al que se asocia a los ejércitos. Este tipo de narrativas tienen efecto en un patriotismo que exalta la defensa del poder legítimo y el territorio, aunque en la actualidad, las acciones de las fuerzas armadas se dirigen principalmente a la defensa y protección de la soberanía nacional. En relación con lo anterior, los lemas de las ramas y planteles educativos que conforman el EM y la FAM se establecen mediante una serie

de valores y tradiciones que se han instaurado en el imaginario colectivo. A través de las relaciones de poder, fuerza, orden, jerarquía y disciplina, elementos que constituyen en gran medida las funciones de las instituciones del Estado encargadas de la seguridad y su protección.

Al igual que en la cultura policial Suarez (2016) explica que «las tareas cotidianas, los roles, ritos y símbolos, los conocimientos técnicos y teóricos, los sistemas de control, los estereotipos, las trayectorias y las carreras personales forman parte de un conjunto de regulaciones y usos que cobran la dimensión de saberes necesarios, que rigen y orientan la conducta policial» (2016, pág. 14). La similitud con el mundo militar consiste en un mundo normado de valores y símbolos que permiten una subordinación a la jerarquía militar. En donde las diversas formas de organización y posicionamiento en la pirámide castrense aprueban las dimensiones y prácticas escritas y no escritas en la cotidianidad de estos espacios.

Lo anterior se refleja en las normas y reglamentos militares, principalmente en el Reglamento General de Deberes Militares del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, en donde el deber y servir forman parte de las obligaciones y deberes que rigen a la institución. En este sentido, el deber constituye una categoría mayor en la que se asientan los sujetos: «La subordinación, la audacia, la lealtad, el desinterés, la abnegación. El militar debe encontrar en su propio honor, el estímulo necesario para cumplirlo con exceso. La disciplina es la norma a la que los militares deben ajustar su conducta; tiene como base la obediencia y el alto concepto de honor, de la justicia y de la moral, y por objeto, el fiel y exacto cumplimiento de los deberes que prescriben las Leyes y Reglamentos Militares.

En ese mismo sentido, las interrogantes surgidas evocan a cómo los valores tales como el servicio, la abnegación, el sacrificio, la lealtad, la subordinación, el valor y el honor se construyen en un mundo masculino, pero contrariamente a esto, tienen asociaciones de índole femenino. Todo parece indicar que, dentro de la cultura militar, la construcción de una masculinidad hegemónica se alimenta de lo que Suarez llama «poderes del dominio», es decir hay hombres «que están sometidos a hombres que tienen más poder» (2026, pág. 10), por lo que la lealtad se funda hacia al Estado y la institución, mientras que el honor es un acto institucional que se acompaña de la convicción y los actos individuales.

El ámbito militar funge como un espacio de referencia en la construcción de masculinidades hegemónicas, ya que los varones se desplazan dentro de una institución que, en su estructura organizacional, la conformación de jerarquías, valores, y códigos de

comportamiento, se refrendan y enaltecen todas aquellas conductas que se distancian de lo que se atribuya como femenino. La llegada de las mujeres a estos espacios ha creado nuevas nociones en el entendimiento del trabajo militar, reconfigurando el orden de género establecido por tradición en la institución.

Frente a estas discusiones, algunas de las tradiciones que forjaron y siguen vigentes en la construcción de la identidad de la Fuerza Aérea Mexicana y sus miembros, tiene presencia en el Escuadrón 201 o los llamados «águilas aztecas» o «aguiluchos». Debido a su emblemática participación durante la Segunda Guerra Mundial siendo parte del «Grupo 58/o de combate de la 5/a compañía de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos... El Escuadrón 201 sirvió con distinción en observaciones, bombardeos y ametrallamiento de posiciones japonesas, vehículos en convoy y emplazamientos de artillería en Filipinas y Formosa» (Revista Militar Armas, 2015). Este escuadrón ejemplifica el relato de los valores institucionales que han sido retomados en la construcción de la historia de la FAM, haciendo un notable hincapié en que ha sido el único grupo militar mexicano que ha participado en un conflicto internacional de alto nivel.

Lo anterior constituye parte central de la historia del Colegio del Aire, de hecho, en su explanada central hay un obelisco que recuerda la acción de los pilotos de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, y que, junto con sus veteranos de guerra, cada año rememora y reconoce las acciones realizadas en dicho acontecimiento. La relación de los valores institucionales, en conjunto con la formación de la identidad en las y los cadetes, hace énfasis en el sacrificio, valor, patriotismo y honor, y enmarcan la gran proeza en el cumplimiento del deber, en donde la protección y honor de la patria (la soberanía nacional –México-) no debe verse vulnerado por el enemigo. Así, la construcción del honor militar se sitúa en la definición de la victoria o la muerte, ya que no hay espacio para la derrota o la huida. El sacrificio, honor y abnegación funcionan como una tabla de medición de los actos heroicos y definen los honores con lo que serán recordados los partícipes de la hazaña.

4.2 Himnos y símbolos

Durante el verano el sol pega a plomo en las gradas que se encuentran frente a la explanada central del Colegio del Aire, y los visitantes auxiliados de sombreros y abanicos intentan apaciguar el calor. Cuando los cadetes inician el desfile de honor portando sus uniformes y armas, los cantos se hacen presentes, los visitantes observan desde las gradas, toman fotos y graban el evento. Pero hay algo que resalta: las personas que lloran mientras observan marchar a sus hijos, algunos intentan esconderse tras los lentes oscuros, otros no pueden abstenerse y entonan junto con ellos el himno; otros militares que también son público,

entonan y saludan de forma marcial. (Diario de campo, Colegio del Aire, 3 de marzo del 2022)

La historia del Colegio del Aire se entiende como un proceso histórico en la institucionalización de un área profesional de las fuerzas armadas en la disciplina aeronáutica; y desde sus cimientos, los elementos que enmarcan los procesos de identidad no solo se ven plasmados en lemas y símbolos, también en los himnos que lo conforman. La presencia de los pilotos en el espacio literal y simbólico que alude al cielo, se sustenta sobre referencias que constituyen y significan la transformación y apropiación de la identidad de los pilotos. Mediante el combate, la muerte, la patria, los aviones, las alas y los recursos narrativos sobre las alas o las aves, utilizado durante las ceremonias para enaltecer dicha arma:

Himno de la FAM

Volando y combatiendo,
por un pueblo en libertad.
Si algún día mancillaran
nuestra enseña tricolor.
Desde el Bravo hasta el
Suchiate, vigilantes siempre
están. Fuerza Aérea
Mexicana nuestro cielo
guardará.
En los campos de Balbuena
la epopeya comenzó. Con
valientes aviadores
empeñando el corazón.
En el cielo de la Anáhuac, la
excelencia coronó, el
esfuerzo y el ingenio y su
gran dedicación.
Tus mujeres y tus hombres
con trabajo te honrarán, el
saber siempre buscando así
te enaltecerán.
Como águilas aztecas
remontando al cielo van,
mexicanos que su sangre
por su pueblo ofrendarán.
Como dignos centinelas del
espacio nacional, con la
vista en las alturas siempre
listos a la acción, sobre
tierra y sobre el mar con
bravura luchará, Fuerza

Aérea Mexicana por la
patria vencerá.
Volando y combatiendo,
por un pueblo en libertad. si
algún día mancillaran
nuestra enseña tricolor.
Desde el Bravo hasta el
Suchiate vigilantes siempre
están. Fuerza Aérea
Mexicana nuestro cielo
guardará
Fuerza Aérea Mexicana,
nuestro cielo guardará.

El himno de la FAM es un claro ejemplo de la construcción del espacio simbólico que se construye en el imaginario colectivo de los pilotos. En él pueden leerse las referencias al cielo, el vuelo, la vigilancia del espacio aéreo, tierra y mar, así como la disposición para el combate en contraposición con la defensa de la libertad, el territorio nacional y la patria. Algunos otros elementos que destacan, y que bien pudieran construir las relaciones con los valores de formación es el honor a través de la valentía y la muerte. Como se mencionó con anterioridad, el honor aparece como un aspecto medible a través del desempeño de quienes se les asignó una misión. Por tanto, la apreciación sobre el derramamiento de sangre tiene cabida a través de ofrendar la vida por la protección de un bien común como lo es la salvaguardia y defensa de la patria. También destaca la referencia a la bandera nacional, máximo símbolo nacional que, desde una perspectiva patriótica, representa la historia, identidad y honor de México.

Himno del Colegio del Aire.

Soy Cadete de la Fuerza Aérea
del espacio hago mi devoción;
por los cielos vivo conquistando
los sagrados anhelos de honor.
Por la Patria como mexicano
yo he jurado morir con valor,
si abatirla pretende un extraño
o ultrajar el pendón tricolor,
Volar, luchar, luchar,
Cadetes pregonar
y el cielo conquistar
como águilas al sol.
Volar, luchar, luchar,

las alas desplegar,
a la orden de hacer fuego
defendiendo el pabellón.
Soy Cadete de la Fuerza Aérea
del saber fama y gloria vendrán
y en mi pecho las alas de guerra
serán siempre un abrazo de paz.
Más si un día la Patria requiere
que luchemos contra el invasor
los tambores, cornetas que suenen
¡Y a vencer o morir con honor!
Volar, luchar, luchar,
Cadetes sin temor,
y el cielo conquistar
como águilas al sol.
Volar, luchar, luchar,
las alas desplegar
¡A la orden de hacer fuego
defendiendo el pabellón!.

Al igual que en el himno de la FAM, el que corresponde al Colegio del Aire retoma elementos que fortalecen la presencia del honor en los procesos de formación y enseñanza, en tanto que, los cadetes son educados en un espacio de lucha que se realiza en el cielo, desde ahí se define el espacio donde los pilotos aviadores tienen que desempeñarse en combate. Por otra parte, en este espacio se reflejan los anhelos y sueños que conforman el ideal de los cantos de los pilotos. Nuevamente se retoma el honor a través del valor, la lucha y el orden, pues se entiende que a través de la frase «a la orden de hacer fuego defendiendo el pabellón» solo es necesaria la indicación para acabar con el enemigo.

Intrínsecamente, el himno hace explícita la relación con la muerte y el honor. En este himno se resaltan algunos elementos en la construcción de la honorabilidad de los pilotos, pues se narra que el ser cadete es un elemento de reconocimiento social donde la fama y la gloria son consecutivos a ello. Bajo esta premisa, el cadete debe aprender sobre cuestiones técnicas que estarán regidas por los valores inculcados en el plantel, y que las decisiones en el plano laboral deben mantener una coherencia con los principios institucionales. No es casual que este himno retomó el símbolo de las alas doradas como el distintivo central de quienes se han formado en la carrera aeronáutica y las que se desprenden de ella.

Porra del Colegio del Aire

Bombas estallando en tierras enemigas,
aeronaves controladas por sistema de radar.

El tiempo calculado por meteorología
en tierra abastecida por gente muy capaz.

Pilotos aviadores y los controladores,
y los especialistas formados en la FAM,
mecánicos aéreos y abastecedores,
formados en conjunto una gran hermandad.

¡Honor, Valor, Lealtad!

La porra del Colegio del Aire es otro de los elementos utilizados en las ceremonias institucionales, ya que en ella se reitera la acción del combate, mediada por todas las disciplinas que se imparten en las instalaciones de la escuela, normalmente se entona casi al final del evento y tiene un carácter más informal que los himnos. Aunque los estudiantes han creado diversas porras relacionadas con la institución, esta es la única que se expresa públicamente durante las celebraciones.

4.3 El desfile de honor: una muestra de las ceremonias y rituales institucionales del Colegio del Aire

Unas bocinas muy grandes se encuentran situadas en los lados de las gradas, los maestros de ceremonias ya han tomado su lugar, normalmente una voz de hombre y otra de mujer llevan la pauta del evento. Mientras los cadetes hacen su aparición entre los edificios, todos los que nos encontramos en las gradas escuchamos: «Buenas tardes, estimados visitantes. Sean ustedes bienvenidos a las instalaciones de El Colegio el Aire, en estos instantes ingresan a la plaza de maniobras los cadetes pertenecientes a las escuelas de formación de oficiales dependientes de El Colegio del Aire, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de pase de lista de las 18:00 horas» (Nota de diario de campo, desfile de honor, 2 de diciembre del 2021)

El desfile de honor es un acto importante dentro de las ceremonias institucionales del Colegio del Aire, ya que está compuesto de diversos elementos simbólicos que destacan la identidad de la escuela. En ese sentido, el evento se entiende como una puesta en escena en la cual, los actos simbolizan parte de la historia y los rituales que componen al plantel. Aunque las ceremonias de otros centros educativos militares son muy similares en los actos, cada uno de ellos traza una perspectiva de la mística que los compone e identifica frente a otros militares y armas. Es importante señalar que cada escuela tiene elementos de diferenciación que no solo responden a lo simbólico, sino también a lo tangible.

Desde una visión analítica, la ceremonia que acompaña los jueves de visita se sustenta de nueve actos que dan sentido a la perspectiva institucional. El primero de ellos es el *inicio de marcha*, el cual se compone del contingente del cuerpo de cadetes que representan a la EMA, EMMA Y EMEFA. La ceremonia comienza a las 17:30 pm, y mientras el grupo marcha entre los edificios que rodean la explanada central, la banda de guerra acompaña e indica el paso al que hay que marchar de manera ordenada y uniforme. En la parte central de dicha plaza, las autoridades del Colegio del Aire, principalmente el director del plantel, esperan y toman sus lugares. Desde otra perspectiva los visitantes ocupan su lugar en las gradas, algunas personas llegan solas y otras en grupos.

El último pase de lista del día está por iniciar, la ceremonia y el desfile de honor comienzan de manera puntual a las 17:30 pm como cada jueves. A lo lejos puede verse avanzar el contingente del cuerpo de cadetes que, paso a paso sale de entre los edificios que rodean la explanada central. La banda de guerra inunda el eco de cada rincón con sus tambores, y la escolta que dirige el grupo, marcha hacia el frente para ocupar su lugar.

No debe haber un error, cada uno sabe cuál es su lugar; y cuando el contingente se detiene, los únicos que no parecen entender el momento solemne son los halcones. Ellos posan en los brazos de sus cetreros, mueven sus alas como si quisieran emprender el vuelo. (Nota de diario de campo, Colegio del Aire, 2 de noviembre 2021)

La banda de guerra tiene un papel primordial durante el evento, pues además de marcar el paso del contingente y musicalizar el evento, se utiliza como un medio para *rendir honores y parte de novedades* a las altas autoridades de la institución. Como ya se mencionó, dentro de este espacio el director del plantel representa la máxima autoridad, por tanto, recibe los honores a través del toque de “parte” que indica que, cada uno de los comandantes de compañía, deberá intervenir y compartir los hechos más trascendentes que acontecieron durante el día en sus respectivas áreas, algo que marque la excepción en lo habitual.

El cuarto acto se compone del *aviso sobre los servicios*. En este cuadro se nombra a quienes estarán a cargo de personal o funciones durante los próximos días de la semana. Los nombres de cada uno de ellos son mencionados en voz alta, también su grado y arma; de esta forma todo el personal perteneciente al plantel sabe cuál es la función y la tarea que debe desempeñar. Posteriormente se enuncian los *objetivos prioritarios de la SEDENA*, haciendo un particular énfasis en la relación con los ejes de acción del gobierno federal:

1. Impulsar un auténtico liderazgo en todos los niveles jerárquicos, que priorice la disciplina militar y privilegie la moral del personal y el bienestar de sus familias.

2. Aplicar una política integral de austeridad y erradicar la corrupción, a través del ejercicio con honestidad y transparencia con los recursos asignados a la Secretaría de la Defensa Nacional.
3. Contribuir a preservar la Seguridad Nacional y garantizar la Seguridad Interior.
4. Apoyar las acciones gubernamentales en materia de seguridad pública, bienestar social y desarrollo económico en beneficio de la población del país.
5. Hacer más eficiente la operatividad de las Fuerzas Armadas de tierra y aire.
6. Fortalecer las relaciones civiles-militares basadas en el diálogo, apertura, transparencia y respeto⁵.

Uno de los actos más simbólicos del evento es en el que se utilizan los halcones como representación de los cuatro rayos incluidos en el símbolo del Colegio del Aire. Este último también se compone de una hélice, las alas doradas y *los cuatro rayos* que representan las principales funciones de la FAM: pelea, reconocimiento, bombardeo y transporte. El acto es muy expresivo, ya que los halcones hacen un vuelo que cruza la explanada central mientras el contingente del cuerpo de cadetes se mantiene en su posición al otro lado de la plaza. Los cetreros se colocan de lado hacia las gradas, y mientras extienden su brazo izquierdo, hacen sonar un silbato para llamar a las aves. Del otro lado de la explanada, en el techo del edificio, alguien sostiene y suelta a las aves para que puedan emprender el vuelo hasta sus cuidadores, uno seguido de otro.

Después de ello comienza oficialmente el *desfile de honor*, en donde los grupos que componen el contingente inician la marcha dentro de la plaza de maniobras. La escolta encabeza el contingente, después el grupo de cadetes, seguido por los jóvenes que cargan y mueven los banderines que representan a cada una de las escuelas que componen el centro educativo. A su vez, el grupo de cetreros, en conjunto con las aves, avanza. Al mismo tiempo que el personal marcha, se entonan en voz alta y al unísono, los himnos de la FAM y el Colegio del Aire, respectivamente.

Imagen 6. Contingente de cetreros del Colegio del Aire realizando el saludo formal. Colegio del Aire, Zapopan, Jalisco

⁵ Este compendio corresponde una forma extendida de los objetivos que conforman los objetivos prioritarios de la SEDENA, 2020-2024:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614217/tripticoObjetivos.pdf>



Autora: Ziayra Rivera, Plaza de maniobras del Colegio del Aire, 17 de febrero de 2022.

Consecutivamente, los *hombres a la bandera* siguen el protocolo. Para este momento el contingente ha tomado su lugar nuevamente y los visitantes somos invitados a cantar el himno nacional y hacer el saludo civil a la bandera nacional. Cuando el himno está por finalizar, la escolta comienza a retirarse para hacer la entrega y el guardado del lábaro dentro del edificio central de la explanada. Mientras esto transcurre, los visitantes, autoridades y cadetes siguen de pie. El penúltimo momento es el *canto de la porra del Colegio del Aire*, la cuál es pronunciada únicamente por los cadetes presentes en el desfile, y cuando esto termina los visitantes suelen aplaudir.

Finalmente, y nuevamente, se utiliza el *desplazamiento de tres halcones* para hacer la representación de cada una de las escuelas y cursos de la institución. El acto comienza con una voz que dicta: «se realizará el vuelo de tres halcones que representan las escuelas de formación de oficiales del Colegio del Aire, para que emprendan el vuelo y regresen a su nido». Este es el último acto de la ceremonia; después, los cadetes retornan de forma ordenada a sus dormitorios para hacer el cambio de uniforme, esto para quienes saldrán al espacio de visita.

Resulta interesante comprender cómo el desfile de honor compone parte de la tradición institucional. Los actos que lo organizan son una puesta en escena sobre los símbolos que colocan en el ambiente la mística de la institución. A través de esta ceremonia se enaltecen los

valores, los símbolos, los cantos y los recursos que conforman la identidad del plantel; a su vez, estos son heredados y aprendidos por el personal.

El siguiente apartado muestra algunas de las principales notas etnográficas acopiadas durante el mes de septiembre del 2021 a agosto del 2022 en los espacios institucionales a los que tuve acceso de forma acordada con los y las cadetes.

4.4 Los jueves de visita y la pista de baile

Al ingresar al salón de eventos, las luces blancas colocadas en hileras perfectas en el techo del lugar se ven reflejadas en el brillante azulejo. Los padres, parejas y amigos de las y los cadetes se dieron cita para compartir los alimentos, algunos descendieron de sus autos con grandes ollas e hileras para apartar una mesa y esperar al cadete. Las mesas y sillas blancas rodean el espacio para dar cabida a la pista de baile, ese también es un campo de batalla. (Nota de diario de campo, Colegio del Aire, 24 de febrero del 2022)

Dentro del plantel educativo, el día con menos formalidad durante la semana es el jueves de visita. Este día representa la visita de familiares y amigos para compartir, por casi tres horas, charlas y comida. Debido a que el Colegio del Aire centraliza las escuelas de educación superior relacionadas con la FAM, una cantidad importante de cadetes tiene que migrar de sus lugares de origen para radicar de forma permanente en Zapopan, Jalisco. Lo anterior dificulta que las personas provenientes de otros estados de la república reciban visitas familiares de manera continua. Algunos llegan a la ciudad para ingresar al plantel y descubren que, junto con sus compañeros, tendrán que construir un nuevo espacio familiar.

Esto se explica porque los cadetes tienen un tiempo de ocio muy limitado. A partir del reglamento, tienen permitido abandonar las instalaciones los días sábado a partir de las 11:30 am y regresar el día domingo a las 7:30 pm para el pase lista. Sin embargo, este tiempo de “franquicia”⁶ puede verse impedido en caso de que exista alguna guardia o servicio por cumplir; o, si el cadete se encuentra “arrestado”⁷ por alguna falta durante la semana. En algunas de las charlas informales que mantuve con las y los cadetes, se afirma que estas restricciones y controles son difíciles de sobrellevar durante los primeros años de formación, por lo que son el motivo de baja definitiva de algunos otros cadetes que no lograron adaptarse a las lógicas y exigencias del medio militar.

⁶ Palabra que refiere a que los efectivos han terminado sus funciones y servicios, por lo tanto, pueden hacer uso de su tiempo fuera de las instalaciones militares.

⁷ Palabra que refiere a la aplicación de una sanción administrativa. En lo que respecta a la norma, el castigo se cumple con horas de servicio dentro de las instalaciones.

La distancia familiar y social que viven los cadetes es un referente en la construcción del carácter militar, ya que la soledad les permite concentrarse en lo fundamental: disciplinarse y aprender. En algunas charlas, los militares manifiestan que esto les permite valerse por sí mismo en el medio militar y tener presente que la soledad construye la fortaleza del carácter. Esto se acompaña de las restricciones sobre el uso del celular, durante el periodo formativo, los cadetes permanecen incomunicados de sus familias y amigos mientras están dentro de las instalaciones escolares. La acción se justifica a través del reglamento institucional que indica que, este tipo de acciones les permiten tener una mayor concentración en las actividades asignadas. Aunque la regla debe aplicarse para todos, los cadetes de primer año son los que más restricciones tienen, mientras que los de cuarto año pueden hacer uso de su celular, siempre y cuando no sean observados por algún oficial o instructor disciplinario del cuerpo de cadetes.

Imagen 7. Cartel de Bienvenida, salón de eventos, Colegio del Aire, Zapopan, Jalisco



Autor: Ziaira Rivera, 1 de diciembre del 2021

En consecuencia, los días jueves funcionan como una válvula de escape que les permite separarse de las actividades cotidianas, e incluso de las órdenes de los superiores inmediatos, principalmente de sus compañeros de los años de estudio más avanzados. Un aspecto común coincide con que, algunos alumnos invitan a otros de sus compañeros para compartir los alimentos con ellos y sus familias, con el fin de socializar con personas externas al plantel. En algunas ocasiones noté que había hasta quince cadetes sentados en una sola mesa, algo fuera de lo común en la rutina de las visitas.

Mientras que algunos de los visitantes llegan al lugar en sus automóviles, otros caminan por casi dos kilómetros hasta el salón de eventos. La asistencia externa de los jueves varía, hay ocasiones en las que las sillas no alcanzan para todos. Una vez que la mayoría ha tomado su asiento, las y los cadetes ingresan usando el uniforme adecuado para la ocasión, el cual va acorde a dos estaciones del año: verano o invierno. El uniforme beige con botones dorados refiere al verano, mientras que el azul marino hecho de tela más gruesa puntualiza sobre el invierno.

A los cadetes se les prohíbe acudir a las reuniones de los jueves si no llevan el uniforme requerido. Dado que algunos no reciben visitas de manera regular, cuando se presenta la oportunidad de asistir por primera vez, suelen pedir prestado el vestuario a sus compañeros para cumplir con lo solicitado.

El espacio de convivencia destaca las restricciones y dinámicas que surgen sobre el contacto físico entre los cadetes. En diversas ocasiones me percaté y reconocí a las personas que acudieron de forma continua al lugar, mayormente mujeres jóvenes que acudían a visitar a los cadetes varones. En ciertos momentos noté a las mujeres acompañadas de niños pequeños que no superaban los tres años de edad, y que, en palabras de los estudiantes, podrían tratarse de hijos de los internos⁸ en el plantel. Esto se subraya cuando logré identificar que las cadetes son visitadas principalmente por sus padres o numerosos grupos de mujeres que acuden en un tono más amistoso.

Un joven con corte de cabello militar, aunque sin uniforme, la vio a lo lejos y corrió a darle un apretado, y tal vez incómodo, abrazo. Ella, quien portaba su uniforme beige y el pelo recogido, intentó acortar la muestra de cariño pese a que él insistió.

La música sonaba tan fuerte que no alcancé a escuchar lo que los cadetes me decían, sin embargo, en el centro de la pista observé nuevamente a la pareja: él constantemente intentó mantener contacto físico con ella, y en diversas ocasiones pretendió abrazarla, sin embargo, ella lo alejó de forma educada. Él presionó nuevamente tomándola de la mano e invitándole a la pista de baile, ella accedió, pero trató de no mantener mucho contacto. Al final, él intentó despedirse con un beso muy cercano a la boca de la joven, pero ella logró esquivarlo para permitir que solo la besara en la mejilla. (Nota de diario de campo, salón de eventos, Colegio del Aire, 27 de enero del 2022)

Las relaciones amistosas y afectivas que establecen las mujeres y los hombres cadetes con el exterior son muy diferentes entre sí. Mientras que para los hombres entablar una relación amorosa con mujeres ajenas al entorno militar parece una posibilidad accesible, permitiéndoles compartir los días libres y los jueves de visita, para las mujeres cadetes esta experiencia se vuelve

⁸ Cabe aclarar que, el personal civil que ingresa a algún plantel de educación militar, tiene prohibido contraer matrimonio o tener hijos durante los años de estudio.

más compleja. Ellas reflexionaron sobre las dificultades de encontrar comprensión fuera de este espacio, pues su trabajo y las horas de distancia con el exterior suelen convertirse en barreras. En algunas pláticas informales, incluso compartieron que esta situación limita la posibilidad de establecer vínculos afectivos con hombres que no pertenecen a este medio, recordándoles que la vida fuera del espacio militar impone sus propias fronteras.

Lo anterior lleva a las mujeres a considerar entablar relaciones con los compañeros varones del mismo grado educativo o de los superiores. No obstante, esta consideración también tiene complicaciones ya que una de las reglas institucionales especifica que, dentro de los pasillos escolares, las relaciones afectivas y las muestras de cariño quedan estrictamente prohibidas en cualquier nivel, ya que pudiera dar lugar a conflictos de interés entre los internos. Esta medida se suma a las componen el espacio de convivencia de cada jueves, razón por la que los y las cadetes tienen prohibido bailar en parejas si portan el uniforme institucional, mucho menos tener muestras de afecto dentro de sus instalaciones.

En correspondencia con lo anterior, algunas de las charlas con los cadetes se dirigieron a entender dichas restricciones, las cuales inundan cualquier espacio que impera en la vida institucional y personal de los estudiantes. Aunque se entiende que los jueves de visita es un espacio con prácticas más flexibles dentro del entorno escolar, la vigilancia por parte de los oficiales del cuerpo disciplinar de cadetes, siempre se hace presente. Estos vigilantes rondan entre las mesas mientras usan un portapapeles que les permite realizar anotaciones y llamar la atención de militares y visitantes en caso de ser necesario.

La pista de baile es amplia y muy iluminada. En cuanto la música comienza a sonar no falta quien decida abrir el espacio para divertirse. Asumo que algunas madres atraen a sus hijos a la pista, algunos bailan en grupo y forman una gran rueda; otros bailan en pareja y pegados; y mientras cambian los ritmos, los bailarines intentan mantener los movimientos frente a la música. De pronto suena el inicio de “payaso de rodeo”, todos corren a la pista y empiezan a azotar su pie con el piso para después agitar el brazo en la misma dirección; ríen y se organizan para comenzar el primer paso, al menos ahí el contacto físico no existe, solo es necesaria la coordinación (Nota de diario de campo, salón de eventos, Colegio del Aire, 27 de enero del 2022).

Así, la integración de las mujeres a los espacios militares antes ocupados exclusivamente por hombres ha generado nuevas normas que limitan las diversas formas de interacción. Sin ignorar que las relaciones afectivas entre subordinados y superiores existen, estas se vuelven motivo de murmullos y susurros entre los estudiantes. Por ello, los cadetes son extremadamente cuidadosos con la forma en la que se expresan de sus compañeros o compañeras, ya que podrían

ser identificados como sus parejas. En estos intentos, evitan ser descubiertos por los superiores, ya que esto puede ser motivo de sanciones disciplinarias y, en consecuencia, una mancha en su expediente y trayectoria:

El olor a café invadía el espacio. Después de varias semanas insistiendo por una entrevista él accedió, y mientras platicábamos de su labor con los cadetes, subrayó que las relaciones sentimentales entre hombres y mujeres representan una gran cantidad de tensiones en la institución militar y todos los niveles que la componen. Me comentó que cuando él era cadete, los hombres tenían estrictamente prohibido platicar, reunirse y salir con sus compañeras mujeres, era un tajante “no”. Pese a que hoy en día exista una mayor tolerancia con las relaciones afectivas entre el personal, él encuentra problemáticas las restricciones establecidas, por tanto, algunos hombres prefieren permanecer distantes de las mujeres, para así evitar lo que él llamó “malos entendidos” (Nota de diario de campo, cafetería en Zapopan, 16 de abril del 2022).

Las complejidades en las relaciones entre hombres y mujeres en espacios castrenses surgen desde la designación de los espacios masculinos y femeninos, los cuales corresponden principalmente a baños, regaderas y dormitorios. En ese sentido, llama la atención cómo se percibe la presencia femenina en la institución, ya que a pesar de los cambios discursivos que enfatizan la construcción y designación de infraestructura para la comodidad y la privacidad de ambos géneros, de manera informal existen espacios de resistencia en donde las mujeres tienen que luchar para convencer, integrarse y permanecer en la dinámica grupal.

En alguna de las charlas que sostuve con los cadetes durante el mes de marzo del 2022, y en una de mis visitas durante los jueves, hablamos de los escuadrones de ala fija y ala rotativa. Llamó mi atención que para el segundo caso la presencia femenina era casi inexistente. Remarcaron que la ausencia de mujeres en tales espacios estaba mediada por las labores que realizan los helicópteros, ya que algunos de estos escuadrones se consideran de extremo peligro debido a que son los que se utilizan para la fumigación de campos de amapola y mariguana en la lucha contra el narcotráfico en México (Nota de diario de campo, charla informal, 24 de marzo del 2022).

Lo anterior supone una muestra de destrezas y valentía que aparentemente las mujeres no consiguen completar. En esta charla, los cadetes enfatizaron que es sabido que diferentes grupos delictivos han atacado los helicópteros de la FAM, causa por la que algunos militares han resultado heridos de gravedad o muertos. Este relato refuerza el discurso de la vulnerabilidad femenina, en el que las barreras simbólicas existentes impiden a las mujeres cruzar ciertas líneas del espacio masculino construido por y para ellos. Este tipo de ejercicios manifiestan las contradicciones de un espacio dominado por los valores de una cultura institucional y masculina, a la par de las problemáticas cotidianas que superan las lógicas institucionales sobre la igualdad de género.

4.5 “Volando a la excelencia”: el paso formal de cadete a oficial

Entre los meses de junio y agosto del 2022, dos de los cadetes varones con quienes conversé y visité de forma constante durante su estancia en la EMA estaban a punto de graduarse. Con ello, se preparaban para tomar un nuevo rumbo en sus carreras, marcando el cierre de una etapa y el inicio de otra en sus trayectorias dentro de la FAM. Durante estas últimas charlas, platicamos sobre cuál sería su próximo destino y qué significado tiene en su carrera el obtener el grado de subteniente. En el mes de julio del 2022 realicé el que fue mi último jueves de visita en el Colegio del Aire, en esa reunión los cadetes tuvieron el gesto de invitarme a sus ceremonias de graduación, las cuales se festejaron en los espacios institucionales. Es importante subrayar que, fueron ellos quienes costearon los costos de mi entrada al evento, lo cual asumí como un signo de gratitud y reciprocidad.

La terminación de los estudios profesionales de los cadetes se constituyó de dos eventos importantes en el cierre de esta etapa: el primero de ellos representó la entrega de diplomas, arma, y la primera vez que hay un cambio en el uniforme y de insignias, reconociendo su nuevo grado dentro de la escala militar; el otro tiene un tinte mucho más festivo, ya que se celebró por la noche con una cena, un brindis, bailes, vestidos largos y peinados altos. Este último evento también dentro del Colegio del Aire, fue un festejo muy similar al de cualquier otro estudiante que concluye sus estudios universitarios. En su momento consideré que la invitación únicamente contemplaba el festejo nocturno, pero al final la invitación se extendió para ambos eventos, ambos realizados el lunes 29 de agosto del 2022.

4.5.1 La ceremonia formal

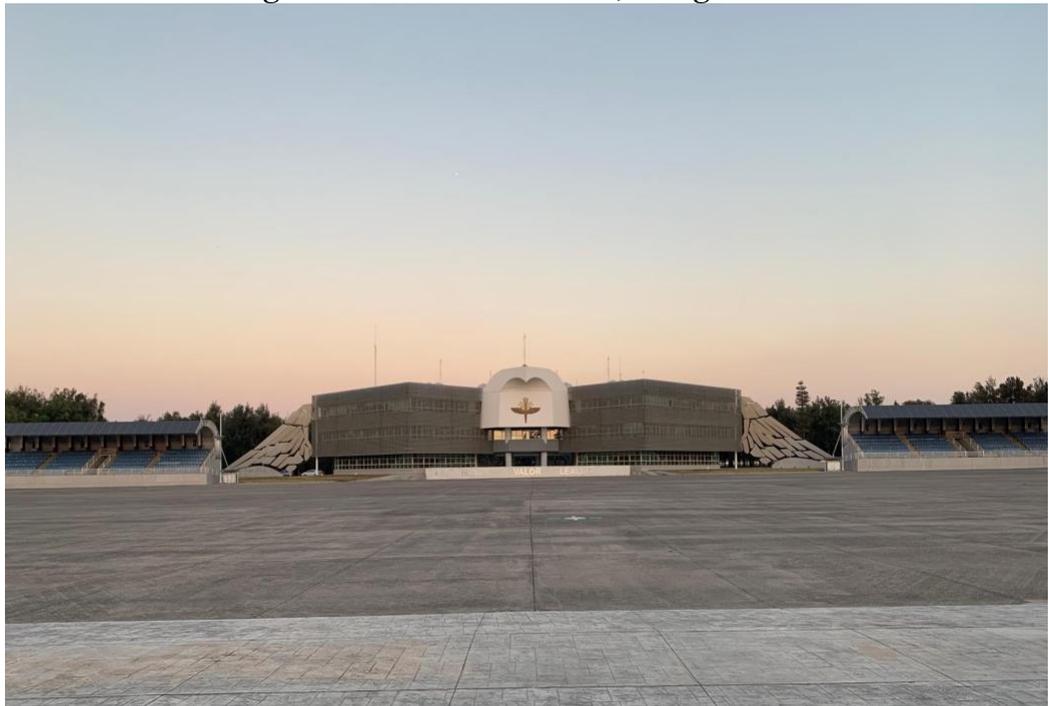
La mañana del 30 de agosto, un par de horas antes del evento, llegó a mi celular un mensaje que me inquietó sobre el horario de llegada. Mi noción sobre la ceremonia tuvo aspectos peculiares que son dignos del análisis, pues los invitados tuvimos que ceñirnos a las formas poco flexibles que mantienen las reglas castrenses en sus espacios y momentos, nadie escapó de las nociones de disciplina que se solicitan en estos lugares a pesar de las sonrisas y amabilidad que emana de algunos militares.

Buenas noches. Para los que tengan familiares que asistan a los eventos, comunicó el Tte. Cor. que se va a restringir la entrada a partir de las 11:30 hrs. de mañana y el personal que no alcance asiento será desalojado del dispositivo.

Asimismo, para la cena baile, el personal debe estar sentado a las 19:30 hrs. por lo que los que no lleguen a las 19:00 hrs. al salón de eventos, ya no podrán ingresar. Solicito lo comuniquen a su personal. (Mensaje de WhatsApp, 30 de agosto 2022)

Cerca de las 10 de la mañana del mismo día, el primer filtro en la entrada a la Base Aérea no. 5 del municipio de Zapopan estaba atiborrado de personas que intentaban buscar cómo entrar a las instalaciones. Algunas pretendían ingresar caminando, otras subían a los camiones destinados a transportar a familiares y amigos que acompañaban a los nuevos subtenientes hasta la ceremonia, mientras que una extensa fila de carros se registraba en la caseta de entrada. Para quienes ingresamos en automóvil las indicaciones siempre eran las mismas: circular a menos de 20km/hr y mantener las intermitentes prendidas hasta llegar al estacionamiento del lugar. Del primer al segundo filtro de revisión y registro, la distancia es de aproximadamente 2 km a la entrada de las instalaciones formales del Colegio del Aire, las cuales se encuentran frente a las pistas de despegue y aterrizaje. En este segundo filtro, las personas tuvieron que ser revisadas nuevamente, las cajuelas de los automóviles eran abiertas por personal militar para verificar que no hubiera algún artefacto prohibido para ingresar.

Imagen 8. Plaza de maniobras, Colegio del Aire



Autora: Ziayra Rivera, 28 de abril del 2022

Un gran número de hombres uniformados vigilaban y organizaban el lugar, algunos nos señalaban el lugar de estacionamiento que debíamos de utilizar y hacía dónde caminar. Había

personas por todo el lugar y caminos, algunos corrían para tomar un buen lugar, otros caminaban mucho más despacio pues iban cargados de flores, globos y regalos. Después descubrí que, algunos invitados habían llegado al colegio desde las siete de la mañana para tener los mejores lugares, aquellos que estaban en las gradas techadas y con asientos mucho más cómodos. Para quienes llegamos algunos minutos previos a que la ceremonia iniciara, ocupamos las gradas improvisadas alrededor de la plaza maniobras, las cuales ya se encontraban llenas de personas que con paraguas se cubrían del resplandeciente sol del casi medio día. Las formaciones de aviones en el cielo se hicieron presentes como parte de los festejos.

La ceremonia dio inicio después de las 11:30 de la mañana con la llegada del secretario de la Defensa, el gral. Luis Crescencio Sandoval González, quien junto con el gobernador Enrique Alfaro condujeron el presidium. Ahí mismo se encontraron el gral. Agustín Radilla Suastegui; el oficial mayor de la SEDENA gral. Gabriel García Rincón; el inspector y contralor general del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, gral. Carlos Arturo Pancardo Escudero; el comandante de la FAM gral. José Gerardo Vega Rivera; el comandante de la GN, comisario gral. Luis Rodríguez Bucio; entre otras autoridades importantes que ocuparon sus lugares y quienes consecutivamente entregaron los títulos y armas a los nuevos graduados.

Después de la presentación del presidium, el director del Colegio del Aire, el general Román Carmona Landa emitió unas palabras de felicitación para los nuevos subtenientes. Explicó que la graduación de los 208 miembros contribuyó al cumplimiento de las funciones primordiales de la institución que sirven para los fines organizacionales de la FAM; en ese mismo discurso, enfatizó que la formación de los miembros refuerza la estructura de la GN a la institución militar, pese a que en ese año la nueva institución se consideraba un organismo de mando y conformación civil sin adscripción a la SEDENA.

La entrega de diplomas, reconocimientos a los mejores promedios, así como la entrega del arma que recibieron los graduados, es una parte muy simbólica del evento. Aunque no se enuncia en la ceremonia, el arma que reciben los nuevos oficiales es de portación personal y registro ante la SEDENA, además de que el tipo de calibre indica que solo puede ser usada por los oficiales del EM. Posterior a la entrega de diplomas y reconocimientos, los graduados desocuparon la plancha central y se realizó un desfile compuesto por los cadetes de los años

inferiores de la escuela. Así como en el desfile de honor descrito en algunos apartados anteriores, los cadetes recorrieron en contingentes la plaza de maniobras, usando el uniforme llamado levita, indicado para los eventos más formales.

Imagen 9. Egresada del Colegio del Aire en entrevista con medios de comunicación durante la ceremonia de terminación de estudios



Autora: Ziayra Rivera, Colegio del Aire, 30 de agosto del 2022

Una gran cantidad de medios de comunicación y reporteros cubrieron el evento, por lo que al finalizar, salieron del lugar que les había sido asignado durante la ceremonia para acercarse y entrevistar a los graduados. Las mujeres fueron las más recurridas, y las preguntas siempre se dirigieron a profundizar sobre la enseñanza y formación en la institución con respecto a su presencia. En algunas de las frases que logré percibir, ellas se mostraron amables y con gestos de agradecimiento hacía la institución, exaltaron que las mujeres poseen oportunidades de crecimiento para el desarrollo de sus carreras. Como lo mencioné al inicio del documento, los militares en activo son sumamente cautelosos con sus palabras y gestos al hablar de la institución sobre todo si lo hacen frente a un medio de comunicación.

Cuando la formalidad del evento al fin se dispersó, los familiares de los nuevos egresados se acercaron a felicitarlos, en uno de los momentos más emotivos descubrí que, una gran cantidad de graduados, principalmente varones, lloraron en el hombro de quien los abrazaba. Reconocí que las y los abuelos, las madres, los padres, los hermanos y las parejas se enorgullecen

de las acciones de los nuevos pilotos, pero en muchas ocasiones desconocen los significados asociados a los cuatro años de formación en la preparación profesional.

Lo anterior me llevó a reflexionar sobre los relatos en los que los cadetes y oficiales expresan los sentimientos que les generan sus días de descanso. Explicaron sus dudas, las resistencias ante el regreso a la escuela, y los cuestionamientos sobre su permanencia dentro de la institución militar. Subrayan que la exigencia y presión académica, así como las prácticas de amenaza y molestia que algunos cadetes de grados superiores y de ciertas autoridades, ejercen sobre ellos, los orillan a solicitar su baja del plantel y buscar nuevas oportunidades fuera del ámbito militar. Sin pretender romantizar la vida militar, los cadetes afirman que “seccionar” su vida dentro de la EMA les permite regresar cada domingo y después de las vacaciones escolares con una perspectiva renovada:

[...] creo que parte de lo que a mí me hacía regresar, porque sí los domingos eran feos. Me acuerdo mucho que pensaba que quisiera tener un domingo de estar viendo esos programas feos de televisa ¿no? que a veces pasaban *big brother*, o cosas así.

Me imaginaba comiéndome una pizza en mi casa viendo esos programas y dije “ya no se puede”. O sea, a las ocho y media ya tengo que ir pasando en la lista. Pero creo que lo que me hacía regresar es que, pues no sé, luego soy así de que muy orgullosa y decía: “si regreso a mi casa van a decir que no pude, y yo tengo que poder, y...” Yo siempre, la escuela de aviación, la he dividido en partes, o sea. Cuando llegué las vivía por vacaciones. Entonces, las primeras vacaciones son las de diciembre y decía: “cuando yo regresé a mi casa pues van a verme, de que ya entré y que estoy en el colegio”, y dije: “y tengo que regresar porque ya me voy ir a mi plantel”, entonces yo por eso regresé las primeras vacaciones de diciembre. Eh... Las siguientes vacaciones fueron las de agosto, me fui a mi casa y dije: “ya estoy en mi escuela, y tengo que presumir que estoy en mi escuela, y voy a regresar porque voy a empezar a volar”. Entonces hasta ahí. Entonces paso a segundo año y van las vacaciones de diciembre, ya había empezado a volar, entonces dije: “tengo que ir a presumir a mi casa que ya estoy volando”. Dije “tengo que regresar porque ya voy a hacer mi primer vuelo en solo”. Regreso por eso, y llegando nuevamente, las de agosto para pasar a tercer año, y dije: “tengo que ir a mi casa a presumir que ya volé en solo y que ya voy a volar un nuevo avión”, y regresé. Y llegué a las de diciembre y dije: “tengo que regresar a mi casa para presumir que ya estoy volando un avión que es con pantallas, y una vez que es acrobático, y tengo que regresar porque tengo que empezar a volar acrobacia”. Regresé y ya, llegan las de agosto, ya para pasar a cuarto año y dije: “no ya, voy a regresar porque voy a ser cuarto año y me voy a olvidar de todo”. Regreso porque iba a pasar a cuarto año, llegan las vacaciones de diciembre, y a pesar de que pareciera más fácil, no, sigue siendo pesado. Y dije: “voy a regresar porque es lo último y me gradué, ya es lo último” (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

En suma, el paso formal de ser cadete a subteniente implica en los efectivos un cambio en la perspectiva sobre capital político en la institución, puesto que, aunque la subordinación es parte fundamental de los preceptos militares, los recién graduados consideran que hay cambios considerables entre ser tropa y oficiales. Enfatizan que son tratados de forma diferente, tienen personal a su cargo, ponen en práctica sus conocimientos, hay mayor tiempo libre para el ocio o aprender un idioma, además de que el pago que perciben por su trabajo también juega un papel importante. El cambio más importante es que ostentan una jerarquía dentro de la escala de oficiales, los grados que ejecutan las estrategias de las fuerzas armadas.

4.5.2 La celebración nocturna

La noche del lunes 29 de agosto se celebró la cena baile en honor a los recién graduados de la EMA. Las reglas fueron igualmente estrictas a las que se establecieron en el evento que se realizó por la mañana del mismo día, los asistentes estábamos obligados a llegar a las 7:00 de la noche si deseábamos ingresar a la fiesta. Pese a que no existió un protocolo estricto respecto a la vestimenta, los cadetes comentaron que la formalidad del evento ameritaba usar ropa adecuada para la ocasión, ellos usarían un uniforme exclusivo para la celebración.

Pocos minutos antes de las siete de la noche, la dinámica de entrada era menos caótica que en la mañana, pero bastante concurrida por los asistentes que intentaban llegar antes de la hora marcada. Las mujeres corrían cuidadosamente por la entrada principal con sus vestidos largos en un intento por no despeinarse y arruinar su maquillaje; por su parte, los hombres un poco más despreocupados, las tomaban de la mano para que no cayeran. En esta ocasión, la plaza de maniobras se convirtió en el estacionamiento del lugar, y un gran número de uniformados nos daban indicaciones generales sobre dónde estacionarse y cómo llegar al salón de eventos.

A la formalidad del evento se sumó que la celebración se efectuó en las instalaciones del Colegio del Aire, lo que me hizo recordar que, en alguna charla informal, los cadetes comentaron que ellos querían organizar una fiesta fuera de las instalaciones para sentirse más cómodos. Pese a que la organizaron y pagaron por ella, los múltiples y no anunciados cambios en las agendas de las autoridades del plantel, terminaron por impedir que la fiesta se realizaría en estos términos. Los cambios también alcanzaron a sus familias. Celebrar una fiesta de graduación en lunes no es

lo habitual, por lo que tuvieron que ajustar su rutina cotidiana para poder acompañar a los graduados ese día.

Imagen 10. Fiesta de graduación del Colegio del Aire, 29 de agosto del 2022.



Autora: Ziyra Rivera Godina, salón principal del Colegio del Aire, 30 de agosto 2022.

Mientras una fila de personas se acumulaba en la entrada del salón, a lo lejos podía notar que el salón principal permanecía rodeado de mesas con manteles dorados y negros. Y mientras los meseros preparaban todo para recibir a los invitados, las puertas por fin se abrieron, iniciando la ocupación de nuestros lugares. Cerca de las 7:30 de la noche, el lugar estaba completamente lleno para así recibir a las autoridades que acompañaron a los graduados en la cena. Hasta ese momento no comprendía el porqué de la estricta regla sobre la puntualidad y el cierre de las puertas, hasta que el secretario de la defensa y su esposa hubieran llegado al salón. Imaginé que, la regla se usó como medida preventiva de resguardo del lugar.

Cuando dieron las 7:30 de la noche las puertas finalmente se cerraron, algunos invitados tuvieron que esperar afuera ya que el acto protocolario estaba por iniciar. El maestro de ceremonias dio la bienvenida a todos los asistentes, especialmente a los graduados, después de ello invitó a las autoridades de la SEDENA a tomar sus lugares. Uno a uno fue nombrado en conjunto con sus esposas, quienes además ocuparon una mesa especial ubicada junto a la pista

de baile y muchas más alejada de las otras mesas. Nuevamente el director del Colegio del Aire refirió unas palabras para los graduados, las cuales exaltaron su función y el logro que representaba en sus carreras el haber culminado sus estudios profesionales.

Después de la presentación de los invitados y las palabras, el secretario de la defensa fue invitado junto con su esposa a abrir la pista de baile. Esto me permitió comprender que los grados y jerarquías tienen cabida en los más mínimos detalles de la vida militar: la presentación de los invitados, el acomodo de las mesas, la apertura de la pista de baile, el estricto apego a las reglas por parte de quienes no pertenecemos al mundo militar son los símbolos implícitos de ello. Los graduados también proyectaron un video, previamente revisado por las autoridades, para exponer algunos de los momentos más emotivos durante los cuatro años de formación, ahí nuevamente surgieron las lágrimas de algunos.

Más tarde, los asistentes pudieron tomar la fiesta con mucha más naturalidad, los graduados bailaron con sus acompañantes, el grupo versátil no dejó de tocar la música para ambientar el momento, la cena fue servida para todos los asistentes. La fiesta no terminó a altas horas de la noche, los cadetes tenían que prepararse para su viaje a México antes de ser enviados a sus respectivas unidades de trabajo, ahora comenzaba otra etapa en sus vidas.

Consideraciones finales del capítulo

El capítulo presentó un acercamiento a las tradiciones que configuran la vida militar en la EMA. Estos elementos conforman, en palabras de los interlocutores, la mística del plantel y la disciplina que se envuelve en los emblemas y expresiones que integran el entorno simbólico de los aviadores, constituido principalmente por el cielo, los aviones y el riesgo del vuelo frente a la muerte. El argumento se desarrolló a partir de los himnos, porras e imágenes que conforman los referentes de la historia de la aviación militar y mexicana, los cuales, a su vez, generan un cúmulo de resignificaciones y apropiaciones por parte de los aviadores, las cuales a su vez constituyen las particularidades de la disciplina que desarrollan en el ámbito militar y aéreo.

De esta forma, la construcción de las masculinidades hegemónicas, en contraposición con las feminidades asociadas a la institución, refrenda también una configuración en torno al Estado, la cual desestabiliza el status quo que sostiene las labores dentro de las organizaciones militares. Como bien afirma Connell (2015), ambas perspectivas presentan contradicciones y

rupturas que contribuyen a la redefinición del género, basada en las nociones institucionales sobre los hombres y las mujeres, lo que permite que la institución militar distinga las lógicas bajo las cuales las mujeres pueden acceder a ciertos espacios y ejercer autoridad en ellos.

Además, los hombres refuerzan su masculinidad cuando perciben en sus compañeras indicios de debilidad durante el desempeño de actividades que definen la labor castrense. Es importante señalar que, por el volumen de efectivos y las características de las tareas, los hombres continúan habitando la mayoría de los cargos, desempeñando primordialmente aquellas labores consideradas de mayor riesgo, complejidad o que exigen habilidades de cálculo y destreza con precisión, lo que perpetúa la percepción de vulnerabilidad en el desarrollo de las trayectorias femeninas.

CAPÍTULO 5. “MUERE UN CADETE O NACE UN AVIADOR”

La educación militar, es un proceso de transformación física, mental y cultural de mujeres y hombres para lograr que convencidos y comprometidos entreguen al país y a sus instituciones su lealtad, capacidades, habilidades, inteligencia y la propia vida si fuese necesario, en el cumplimiento de los deberes que impone el servicio de las armas.

El proceso educativo, presta especial atención al fortalecimiento de los valores y virtudes militares, preparando a mujeres y hombres autodisciplinados, plenamente identificados con su fuerza armada, con deseos de superación personal y profesional, un firme proyecto de vida y una decidida inclinación al estudio. (Convocatoria de admisión general al Sistema Educativo Militar, 2022)

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo desarrollar las experiencias en torno de la EMA en un sentido más profundo y cercano. Se procura analizar la comprensión de los rituales y símbolos que los pilotos apropian durante su formación, enfatizando que dichas prácticas entrenan y sumen al sujeto en la reproducción de una identidad mediada por las tradiciones e historia que rodea el plantel. Adicionalmente, el desarrollo del capítulo tiene un enfoque relacionado con la construcción de las relaciones de género incorporadas a los procesos de la enseñanza y las ritualidades efectuadas durante el proceso formativo.

A partir de lo anterior, se destacan las experiencias y testimonios, partiendo de la premisa que esboza la reconfiguración de la identidad a partir de las tradiciones, símbolos y mística que rodea la profesión. Dicha reconstrucción valora que los efectivos masculinos son quienes han practicado y transmitido, desde sus inicios, tales elementos. Las descripciones realizadas retratan los aspectos más relevantes de las experiencias en un sentido profesional, las cuales se encuentran severamente cruzadas por las vidas personales de los partícipes.

Con base en estos relatos, los partícipes profundizaron sobre las interrogantes y decisiones atravesadas por el trabajo que realizan, y explican cómo esto trastoca la forma en la que interactúan fuera de él. Así, se resalta cómo el lenguaje construye dicho espacio, y en expresiones únicas en el medio de los aviadores, *la soltada* marca el rompimiento entre ser cadete y aviador, por tanto, el primer vuelo en solitario recuerda y exalta la esencia del plantel a través de la frase: “muere un cadete o nace un aviador”.

A la par de volar por primera vez sin la compañía del instructor, este apartado señala y analiza la participación de las mujeres en los rituales comunes. Es por ello que, se destaca la presencia de la primera mujer piloto aviadora Andrea Cruz, quien marcó un parteaguas en la disciplina siendo la primera mujer en integrarse a la EMA en el 2007, y quien continúa desarrollando su carrera profesional en la institución. En este mismo tenor, el trabajo recopila algunos de los testimonios sobre los elementos más tradicionales y simbólicos: la manta de agradecimiento, las insignias y divisas que rodean a las y los aviadores, y no menos importante, la construcción y defensa de la identidad del piloto mediada por la herencia e historia que encierra al centro educativo.

Las reflexiones sobre la presencia femenina, en los términos más ortodoxos de la preparación en la aviación, explican las transformaciones que otorgan un nuevo sentido a los espacios y órdenes, los intercambios, las resistencias e ideas sobre la enseñanza y práctica de las mujeres en el vuelo. En tanto, las experiencias de las mujeres buscan posicionar en el discurso los cambios y desafíos que conlleva su estancia. Así, algunas de estas son recuperadas a lo largo de todos los apartados con el fin de posicionar y estructurar una discusión situada desde su perspectiva; en algunos segmentos los testimonios de los varones procuran ser una extensión en el entendimiento de las prácticas y costumbres acuñadas.

Finalmente, deseo que este apartado no se perciba como una exposición romántica del aprendizaje y las experiencias del vuelo, pretendo reconstruir también el proceso que redefine y transforma la vida de las y los pilotos. Los testimonios dan cuenta de una gran cantidad de esfuerzos y dudas que viven a la par de su formación profesional. Es notorio que entre líneas pueden leerse las experiencias de violencia física y psicológica extendidas durante su presencia en la escuela, y asombra explicar cómo pese a las duras vivencias, los interlocutores de este trabajo guardan un afecto especial por aquello que consideran hizo emerger *el carácter* como un aspecto ideal y necesario en el campo.

5.1 La decisión de ser militar y la perspectiva familiar

La decisión de ser militar fue un tema recurrente durante las entrevistas realizadas a quienes participaron en el proyecto. El tema resultó ser el primer acercamiento para comprender las dinámicas familiares y personales de cada uno de los partícipes. Además, la perspectiva se

justifica a través de la comprensión de la decisión de ser militar, destacando que solo una de las interlocutoras proviene de una familia con experiencia en el medio. Desde esta mirada, el tema actuó como un puente que superó la introspección individual, ya que concedió un vistazo de estudio cercana al escenario familiar y social en el que se establecen supuestos sobre cómo es y qué hace un militar. Esta última idea resulta complicada para las mujeres porque los entramados sobre los imaginarios familiares y el ser soldados, generaron algunas de las principales tensiones sobre la decisión de ingresar a un plantel de educación militar:

Ese domingo de octubre fue la primera vez que me reuní con los cadetes, me sentí nerviosa al explicarles el objetivo del proyecto. Cada uno accedió a contarme parte de su historia personal en la decisión de ingresar a la Escuela Militar de Aviación; ella, la cadete más joven, me explicaba que su madre estaba muy molesta con la decisión de ingresar al Colegio del Aire. En la vida de los pilotos hay dos momentos muy importantes: “la soltada” y la ceremonia de imposición de Medias Alas, esta última representa el reconocimiento y el uso de la insignia que manifiesta que los cadetes de segundo año han cumplido con las horas de vuelo que en la aviación civil otorga una licencia de vuelo. Su madre no asistió, únicamente su padre, y afirmó que supo cómo lidiar con ello pero que hasta el día de hoy la relación con su madre es complicada debido a su decisión. (Diario de campo, charla con Victoria, 3 de octubre del 2021)

La ejecución de las primeras entrevistas con los cadetes fueron sorprendidas por su juventud, ya que no superaban los veintidós años de edad. En los diálogos me encontré con que, pese a que parece una labor normalizada entre los varones, los jóvenes también tuvieron procesos familiares desafiantes con la decisión de ser militar. Llamó mi atención como uno de ellos me explicaba que, parte de su adolescencia y primera juventud, la vivió en escuelas militarizadas, lo que a su vez le permitió adquirir amistades cercanas al medio y conocer con mucha más proximidad como se desarrolla el entorno. Durante el proceso de selección, el cadete afirma que la obtención de buenas calificaciones en estas escuelas le permitió exentar el examen de conocimientos aplicado durante los exámenes de admisión, lo que facilitó considerablemente su acceso a la EMA:

Mientras convivimos en esas sillas de jardín blancas, muy cerca de la entrada al Colegio del Aire, él me comentó que tuvo que imponerse a la autoridad de sus padres para poder irse a estudiar. Me decía que él era el primero de su familia en abandonar su lugar de origen; además de que no quería que su madre frustrara su sueño de ser piloto, tal y como su abuela hizo con su padre cuando quiso ingresar a la Marina. (Diario de campo, entrevista Darío, 3 de octubre del 2021)

En el caso particular de Marisol, la decisión de ser militar surgió como una inquietud que le generaba curiosidad. La mayor parte de las y los pilotos explican que, en algunas ocasiones, quisieron demostrarse a sí mismos y a sus familias que podían ingresar y graduarse de una escuela militar, sin conocer realmente las implicaciones personales y profesionales que conlleva. La elección simbolizó vivir el proceso de selección y el CBFM –este último será profundizado en los siguientes apartados- con un halo de desconcierto. Este curso representa el primer acercamiento y aprendizajes que obtienen los jóvenes cadetes de reciente ingreso al SEM. Además tiene el objetivo de transmitir las nociones básicas militares, también la instrucción esencial en torno a las jerarquías. Sin embargo, este lugar creó confusión y asombro debido al trato y prácticas iniciales en torno a la disciplina que se ejerce sobre los cadetes:

[...] Bueno, pues te digo que, cuando entré fue así como de chistosada. Estaba en la prepa y fui a una feria de esas de profesiones que hacen. Entonces cuando fui, mi tirada era estudiar ingeniería mecánica, o algo así, era algo que yo quería, pero entonces vi ahí [que] estaba el stand de la Fuerza Aérea, del ejército. Ya me acerqué y empecé a preguntar y dice “es que hay pilotos”, ya me dijeron. Me mandaron con un teniente, la verdad no me acuerdo de quién era, ni de dónde era, nada. Él me empezó a platicar y todo. Me dio mucha información, todo lo que le preguntaba me respondía así súper bien y muy sincero el señor. Entonces decidí empezar a concursar para ingresar, a ver si quedaba, era lo que yo decía (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

[...] Cuando tomé la decisión para empezar a entrar mi mamá estaba muy contenta, estaba así de “ah sí, yo te apoyo, yo te llevo México, yo... si te quedas yo te llevo hasta la escuela”, ella era la que más se metía a ver y todo. Mi abuelita no quería, como que no quería que yo me fuera de la casa, no, tenía más que nada ese miedo; y mi papá me decía que, pues lo pensará bien, porque pues no iba a aguantar (risas), que no iba a aguantar y todo. Entonces él me dijo que si quería pues igual me apoyaba hasta donde pudiera, pero no creía que fuera a aguantar, que me iba a terminar saliendo. (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022)

En los argumentos se subraya que los interlocutores implementaron las pautas para imponerse ante la decisión de ser militares en sus respectivos entornos familiares. La obstinación dio como resultado una serie de tensiones y roces entre las figuras de autoridad presentes en los círculos allegados a cada uno. Si bien, el deseo de estudiar una carrera ligada a lo castrense significó un desafío para los jóvenes porque la hostilidad del medio militar superó las expectativas individuales, afirman que la culminación de esta etapa los hizo sentir orgullosos y tenaces ante un largo proceso que retó la mirada y expectativa familiar.

En el caso de las mujeres, los estereotipos sobre el hacer militar se reflejaron en las discusiones y preocupaciones presentes en las conversaciones familiares pues fueron mayormente cuestionadas y desalentadas ante la decisión. También logra apreciarse que en los círculos cercanos se plantearon escenarios de abandono y falta de compromiso, entendiendo al rápido ritmo de la vida militar que se inscribe en la hostilidad del ambiente y el esfuerzo físico que representa. En todos los casos, las personas entrevistadas manifiestan que la vida de cadete suele ser una experiencia lejana a la vida familiar, con la intención de evitar altercados prefieren mantener esas experiencias fuera del conocimiento de sus familias.

5.2 El proceso de selección y la pruebas para el ingreso al SEM y la EMA

Las primeras entrevistas los partícipes relataron cuáles y cómo fueron sus experiencias durante el proceso de ingreso a la EMA, enfatizando las reacciones familiares en torno a la decisión. Los relatos fueron diversos y emotivos pues explicaron las dinámicas familiares, las expectativas surgidas de su ingreso y permanencia en la institución, así como los desafíos personales que representó un cambio de vida relacionado, principalmente, con la lejanía al círculo familiar por largos periodos de tiempo para dedicarse de tiempo completo, a una nueva etapa personal que trajo consigo cambios significativos.

Con lo anterior, considero importante este apartado porque reúne algunos de los aspectos más sobresalientes explicados en el párrafo anterior. Del mismo modo, porque está posición se percibió como una provocación familiar, subrayando el contexto familiar de la mayoría de las mujeres entrevistadas, quienes demostraron que además de la elección, tuvieron convicción para mantenerse firmes ante las múltiples circunstancias que se presentaron hasta finalizados los cuatro años de formación militar dentro de las aulas de la EMA.

Ese domingo ingresé por primera vez al Colegio del Aire. Ellos, los dos cadetes y la “cadeta”, como se refirió a ella, estaban esperándome en unas pequeñas y antiguas mesas blancas de jardín. Inmediatamente noté su juventud y curiosidad por saber qué pretendía yo ahí. Me presenté y les platicué mi interés sobre hacerles unas preguntas, también sobre frecuentarnos cuando fuera posible. Los tres accedieron a platicarme cómo habían llegado a la EMA. Durante un largo rato cada uno tomó la palabra y me platicó de manera muy general su experiencia familiar al ingresar a la EMA, coincidieron en que, ninguno tenía referencia de la vida militar, que una parte de esto los había tomado por sorpresa. Ese día los tres fueron *arrestados*, varios meses después me explicarían la razón del castigo. (Nota de diario de campo, octubre 2021)

En este tenor se explica que, los cadetes son la categoría estudiantil y en formación dentro del SEM. El proceso de selección es obligatorio para ingresar a cualquiera de los planteles de la UDEFA, y los requerimientos generales para los cursos de formación de oficiales, se solicitan estudios de bachillerato, así como la aprobación de los criterios de evaluación delineados en las convocatorias de admisión publicadas por parte de la institución. A grandes rasgos, estas valoraciones se presentan como categorías que evalúan el desempeño físico, intelectual, psicológico y de salud de los aspirantes, así como la aprobación de cada uno de estos rubros resulta ser una exigencia inamovible para ingresar al SEM.

Imagen 11. Requisitos específicos para aspirar a la EMA, convocatoria de admisión 2022

Aspecto	Civil	Ejército y F.A.M.		Extranjeros
		Oficiales	Tropa	
Edad mínima	18 años, cumplidos al 1 de septiembre del año en que participe			
Edad máxima	20 años, 11 meses y 30 días	26 años, 11 meses y 30 días	21 años, 11 meses y 30 días	22 años, 11 meses y 30 días
	Cumplidos al 31 de diciembre del año en que participe			
Estatura mínima	1.65 metros para mujer y hombre			
I.M.C.	Mínimo	18 kg/m ²		
	Máximo	24.99 kg/m ²		
Jerarquía requerida y procedencia	No aplica	Teniente de arma o servicio	Sgto. 2/o., Cabo o Soldado, de arma, servicio o auxiliar	Se requiere la acreditación de ser militar en el servicio activo
Los Tenientes deberán ser egresados de un plantel de formación de oficiales con antigüedad mínima en la jerarquía de 1 año, cumplido al 20 de noviembre del año en que participe				
Los militares extranjeros, únicamente podrán participar para la Licenciatura en Administración Militar Piloto Aviador				

Fuente: Convocatoria de admisión al Sistema Educativo Militar, 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/787103/CONVOCATORIA_AL_S.E.M._2023_APARTADO_A.pdf

Después del proceso admisión a un centro de enseñanza militar, los jóvenes cadetes son informados de que permanecerán en calidad de internos durante los cuatro años que exige el programa. Particularmente, en lo que corresponde al caso del Colegio del Aire, los jóvenes combinan su educación entre “aulas y vuelo”, lo que expresa que, un día toman clases con perspectiva teórica en diversas ramas; mientras que, al día siguiente, se preparan para sus prácticas de vuelo en el avión –o simuladores-, determinadas de acuerdo con su avance en los años de estudio.

De manera simultánea, los años de estudio y los aprendizajes aplicados permiten a los estudiantes obtener “canonjías” o beneficios que, en palabras de los entrevistados, en ocasiones resultan absurdas, pero que se encuentran arraigadas a la visión y tradición que sigue la escuela. Las y los cadetes de primer año son llamadas de forma coloquial “pelones” o “peludos”, y siempre serán los menos beneficiados en correspondencia con sus compañeros de años superiores, además de que son blanco fácil de “juegos” y/o “castigos” que se empeñan en imponer y aplicar las dinámicas de los códigos no escritos dentro de la escuela.

Al egresar, los cadetes obtienen el título profesional de Licenciado en Ciencias Militares Piloto Aviador, y sumado a ello, se adhieren a la escala de oficiales con el grado de Subteniente, por lo tanto, serán designados a alguna unidad operativa en el país, en donde tendrán que demostrar y calificar el uso del avión que se encuentra en el lugar al que fueron asignados. No obstante, la entrada al programa, como ya se mencionó, exige la aprobación de las evaluaciones aplicadas a cada rubro, las cuales determinan la elección de los mejores aspirantes. Las pruebas se componen de los exámenes “culturales” o de conocimiento en donde se incluyen materias como historia, geografía, matemáticas y física.

[...] Pues la primera prueba fue la carrera, bueno, no la carrera en sí, todas las pruebas físicas, esas también me las hicieron. Y ya las hice y todo, y quedé [...] Entonces quedé en esa prueba y ya salió que tenía que ir a presentar el examen cultural y psicológico, entonces esos eran allá en la Ciudad de México.

Me fui a la Ciudad de México y pues bueno, en todo ese tiempo yo no sabía, no me había metido a ver muy bien la página, y no sabía que había un temario específico. Yo estudiaba lo que estaba viendo en la prepa, y cuando llegué, como una semana antes, me puse a estar revisando toda la página porque estaba muy nerviosa y me encontré el temario ¡pero te estoy hablando de una semana antes! cinco días, no sé.

Entonces puse a mi mamá a conseguirme los libros y vi que teníamos que presentar nosotros geografía, historia... eh, matemáticas, física, eso era lo principal. Y me puse a estudiar y todo. Pero cuando llegó el momento de presentar el examen cultural la verdad no, no había estudiado casi nada de historia, a mí no me gusta la historia, y casi no había estudiado (risa); entonces llegó la hora de presentar el examen y para mi buena suerte, el examen venía más enfocado a álgebra y física, entonces me iba muy bien en esas materias en la prepa, yo creo que eso me ayudó. Saqué porcentaje que estaba arriba de lo debíamos de sacar para quedarnos, y al día siguiente presenté el examen psicológico (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

Posterior a la realización de los exámenes de conocimiento, los y las jóvenes elaboraron un primer examen psicológico. Al aprobarlo, realizaron un nuevo examen psicológico de segundo nivel que evalúa con mayor cuidado el estado mental de los estudiantes:

[...] no sabía, no, no sabía qué podía encontrarme en las preguntas, y ahí nos dijeron que, que seamos sinceros, que pusiéramos acorde a nuestra personalidad, no que pongamos “A lo mejor quieren a alguien que no tome o que no sé qué”. Entonces yo dije “ah pues sí”, y pasé a presentar el examen y sí tenía miles de preguntas, sobre cómo éramos, si habíamos bebido alcohol alguna vez, que cómo éramos en las casas y demás. Entonces realmente acabé rápido porque pues iba contestando así tal cual. Lo leía y decía “ah no, pues esto”; y ya al salir de ahí le dije a mi mamá “¡ay sabes qué! no creo quedar porque estaban preguntando cosas y yo contesté como soy”, y ya mi mamá de “¡ay chamaca, no sé qué!” porque ella sí quería que yo me quedara, y sí dijo “pues a lo mejor no te quedas”, porque a mí sí me gustaba salir a las fiestas con mis amigos los fines de semana y todo. Total, que llega la fecha de los resultados y quedé ¡quedé! entonces dije “¡ay!” (risas) ya estaba un poquito más comprometida (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

Para el caso de las pruebas médicas y exámenes rutinarios, los jóvenes cadetes que ingresan a la EMA se someten a pruebas adicionales, y de la misma índole. Este tipo de pruebas analizan con mayor precisión aspectos de exigencia física que requiere el vuelo como la complejidad de las maniobras aeronáuticas que realizan. Explican que la física del vuelo, ligada a la gravedad y presión dentro de un avión, son aspectos que no pueden pasar por alto el estado de salud de los aviadores. Estas pruebas además valoran aspectos visuales, respiratorios y cardiológicos en los solicitantes:

... A los pilotos nos añaden un examen más a diferencia de las otras carreras de los planteles militares, y yo dije “pues es el más fácil, voy a ir y qué me van a hacer si es examen médico”, pero siéndote honesta para mí fue el más pesado, el más difícil fue el examen aeromédico. En ese llegamos a las cinco de la mañana, a mí me tocó llegar a la Escuela de Transmisiones, todavía íbamos ahí, y desde las cinco de la mañana que llegamos, enseguida eran revisiones médicas: y que el odontólogo, y que la vista, y el peso, y la estatura y demás. Entonces después de eso fue un psicológico de segundo nivel y fue muy pesado, son cinco horas ¡cinco horas de examen! Y era, no era como... bueno en parte sí, como el que me habían puesto anteriormente, pero aparte venían de esas de “¿qué ves aquí? ¿y qué figura hay?, y encuentra esto”. Entonces nos dijeron también “no se trata de acabarlo todo, se les va a dar cierto tiempo para responder algunas cosas y si no lo acaban ahí déjenlo, no traten de llenarlo para acabar, porque si lo llenan que ni se están dando cuenta de qué están llenando, les puede ir mal”. Entonces, yo creía que en ese momento me iban a sacar también porque hubo una que eran como quince preguntas de “encuentra la herramienta” y había miles de líneas. Entonces, no se identificaba la herramienta, y pon tu que, como de unas quince, veinte que había, yo contesté unas cinco, son muchas, entonces dije “no manches, ya no lo llené”, pero yo lo dejé así, y eran muchas preguntitas así.

Entonces ya terminamos eso y nos llevaron a seguir haciéndonos una [que] era como de unos colorcitos que teníamos que acomodar, como las sombras de ojos, más o menos, y no me acuerdo qué otras cosas. El punto es que eran casi las once de la noche y todavía no terminábamos [de] estar ahí con los médicos. Ya al final, como a las doce, nos dieron a beber un... el que te hace ir al baño... ¡un laxante! nos dieron laxante que para los estudios del día siguiente. Nos dieron el laxante y nos dijeron “en la noche se van a estar parando”, pero yo soy una piedra, me duermo y me duermo. Entonces me tomé el laxante y yo esperaba a que me hiciera efecto... ¡pues no me hizo! (risas).

Al día siguiente, mientras estábamos esperando a que fueran por nosotros, empecé a sentir el estómago horrible, y traté de ir al baño y no podía, y el estómago horrible y dije “¡no, no, no tengo porque estar pasando esto!”. En ese entonces yo todavía decía “no” ... y a mí me pasó, porque muchos ya empezaron a ir al baño y yo nada. Y ya cuando nos íbamos a ir sentí que se empezó a bajar la presión, tenía cólicos ¡no, espantos! Y yo en ese momento pensé “no, yo voy a decir que ya, que ya no quiero, gracias, y le digo a mi mamá que vengan por mí”. Pero no sé, mi voz interior me dijo: “quédate ya, no seas chillona” (risas) y me fui al Hospital Central con los demás. Llegamos, y a las mujeres luego, luego: “tenga su litro y medio de agua, ustedes van a ir a hacerles ultrasonido” ¡y no, imagínate!: teníamos laxante y todavía encima tomar agua ¡no, no, no, una cosa fatal!

Y no podíamos ir a hacer pipí porque teníamos el ultrasonido, pero también teníamos ganas de ir al baño y no, era horrible.

Nos hicieron todas las pruebas, empezamos con el electro, con el encefalograma, y estudios de ese tipo: radiografías, con el oftalmólogo, y todos.

La vista ni se diga, nos hicieron muchísimos exámenes. Yo pensaba que un examen de la vista era que me ponían a ver las letras de lejos y ya, y no. Había de percepción espacial, había de vista periférica y así. El caso es que ahí los mismos doctores nos van poniendo “apto” o “no apto”, y a mí en todas me habían puesto apta y yo dije “ah, pues es buena señal” (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

Los testimonios dan cuenta de la crudeza y minuciosidad con la que se realizan tales evaluaciones. Desde este periodo, los aspirantes comienzan a determinar cómo se construye el trato en la vida militar, en este aspecto, las mujeres señalan que son objeto de evaluación físicas adicionales, por ejemplo, pruebas de embarazo y ecosonogramas. A la par de la exigencia de un buen estado de salud y mental, se añaden las pruebas físicas que consideran ejercicios de fuerza, resistencia y velocidad, obligatorias para hombres y mujeres.

Las pruebas aplicadas durante las evaluaciones físicas correspondientes se dividen en diversos tipos que analizan resistencia, capacidad, fuerza y equilibrio. Algunos ejemplos de ellas son la prueba de natación. En el caso de los ejercicios de fuerza, se encuentran ejercicios de brazo o “lagartijas” y abdominales; para evaluar el equilibrio se encuentra la prueba de “arebesque”, en algún punto se recurre a pruebas que combinan resistencia y fuerza como las

sentadillas pliométricas; para examinar la resistencia, se utiliza la carrera de 1,200 metros; y, el último ejercicio de evaluación contempla la flexibilidad.

Imagen 12. Parámetros de evaluación para pruebas de resistencia, convocatoria de admisión 2022

VI. Prueba de resistencia: carrera 1,200 Mts.

Descripción:

Consiste en recorrer la distancia de 1,200 Mts. mediante una carrera continua en un tiempo determinado; asimismo, durante el desarrollo de la prueba, el concursante no deberá detenerse, caminar o salirse del circuito.



Parámetros.

Mujeres	Hombres	Puntos
Tiempo		
8'00"	6'00"	10
8'01" – 8'10"	6'01" – 6'10"	9
8'11" – 8'20"	6'11" – 6'20"	8
8'21" – 8'30"	6'21" – 6'30"	7
8'31" – 8'40"	6'31" – 6'40"	6
8'41" – 8'50"	6'41" – 6'50"	5
8'51" – 9'00"	6'51" – 7'00"	4
9'01" – 9'10"	7'01" – 7'10"	3
9'11" – 9'20"	7'11" – 7'20"	2
9'21" – 9'30"	7'21" – 7'30"	1
más de 9'30"	más de 7'30"	-

Fuente: Convocatoria de admisión al Sistema Educativo Militar, 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/787103/CONVOCATORIA_AL_S.E.M._2023_APARTADO_A.pdf

Las actividades deportivas realizadas durante el periodo de prueba, solicitan menores tiempos y repeticiones para las mujeres. Pese a que no localicé datos fundamentales que sostuvieron tales diferencias, en los diálogos se afirmó que el personal femenino en escasas situaciones hace las mismas repeticiones o tiempo que el de los varones, lo que también es motivo de burlas y castigos por parte del personal de la institución, esto por no cumplir con las exigencias físicas que desarrolla el personal masculino como figura promedio de desempeño físico. Es importante subrayar que, las actividades físicas son recurrentes a lo largo de la

formación, los periodos de prueba para el ascenso jerárquico, y comúnmente utilizadas como métodos de castigo entre el personal militar.

5.3 Aprender a ser militar. El CBFM y el proceso de adaptación físico y emocional en hombres y mujeres que ingresan al SEM

Posterior al proceso de selección y aceptación al SEM de elección, todos los aspirantes admitidos son concentrados por un periodo de seis meses en las instalaciones del Heroico Colegio Militar ubicado en Tlalpan, Ciudad de México. Durante ese primer período, todos los cadetes de nuevo ingreso realizarán el CBFM, un curso impartido para todos aquellos que inician un curso de formación de Oficiales perteneciente al SEM. Este primer filtro representa la adaptación del mundo civil al medio militar, lo que constituye numerosos desafíos, puesto que los recién llegados se internan de manera permanente en las instalaciones de dicho plantel para cumplir con los nuevos roles y aprendizajes impartidos en este periodo.

Históricamente las instituciones militares se encuentran cargadas de tradiciones y rituales que permiten a los partícipes someterse a la disciplina y orden que las caracteriza. Bajo esta lógica, los procesos de formación inicial representan para los recién llegados una transición en donde están subordinados ya que componen los rangos de menor jerarquía. Sumado a ello, tienen que rendir cuentas y demostrar que son aptos para participar en un espacio privilegiado, ya que son instruidos en una lógica en la que se exalta que pocos logran adherirse y persistir en la institución, por lo que la exposición a este tipo de discursos, se manifiesta a través de la representación del honor y lo que, en palabras de los interlocutores, forma el carácter.

De este modo, la ordenanza de la tradición inicia con el proceso de selección, realizado de manera individual y voluntaria, como se explicó en apartados anteriores. Una vez cumplido este paso, los rituales comienzan casi de inmediato, dando lugar a un proceso de separación y ajuste dentro de un espacio donde se ponen a prueba las capacidades necesarias para cumplir con los roles y exigencias de la institución. De manera superficial, esta distinción no segmenta entre hombres y mujeres, pues ambos requieren construir y moldear una nueva identidad que les permita desempeñar y transmitir los significados de la disciplina castrense

Un proceso de integración social que cumple el ritual se deriva de que toda sociedad requiere, para conservar a sus solidaridades sociales, que los actores compartan una serie de creencias colectivas. Ahora bien, estas creencias colectivas deben ser representadas periódicamente, y expresadas para conservar su poder de cohesión. El ritual es la arena donde dicha representación y expresión se lleva a cabo. Por otro lado, al participar en el

ritual los actores recuerdan cuáles son roles y sus status en esa sociedad” (Chihu y López, 2001, pág. 141).

Así, el CBFM funciona como la analogía de un ritual de iniciación, puesto que los cadetes de primer año inician su transición de la vida civil a la vida militar: “cuando se le confiere solemnemente todos los privilegios y responsabilidades de la comunidad en el orden religioso, social y administrativo” (James, 2000, pág. 160); las nuevas responsabilidades adquiridas se configuran a través de los variados desafíos que tiene esta etapa, entre ellos el aislamiento, la subordinación y la disciplina como eje central de la doctrina militar.

Con ello, se genera una especie de pacto no escrito entre todos los participantes, especialmente entre los recién llegados. Lo que ocurre al interior solo puede ser vivido por quienes han sido seleccionados tras un arduo proceso de admisión al SEM, el cual pone a prueba sus capacidades físicas, psicológicas, médicas e intelectuales. Por tanto, durante los primeros días de su estancia —según relataron los entrevistados— este recibimiento se percibe como una etapa de tensión e incertidumbre, pero que al mismo tiempo despierta una serie de emociones, donde el orgullo personal se convierte en la principal fuente de convicción para continuar:

La iniciación consiste en morir y renacer, lo que se consigue mediante la muerte ritual o renaciendo a una nueva condición social. Este proceso de regeneración tiene ordinariamente carácter sacramental en el sentido que implica la comunicación de una sacralidad a los neófitos por medio de un banquete sagrado y la investidura con emblemas, vestiduras u otros objetos simbólicos (James, 2000, pág. 162).

Aunque el CBFM ha cambiado de nombre en varias ocasiones, el objetivo mantiene un tipo de enseñanza en temas de sobrevivencia, legislación y uso de armas en el medio militar. Además, se instruye en la configuración de las relaciones jerárquicas en el medio, los derechos, las obligaciones, las sanciones y los correctivos en caso de incumplir una falta. Algunos entrevistados consideran que, este proceso de enseñanza y adaptación es el choque en una nueva realidad que conlleva una responsabilidad mayor e individual. Es responsabilidad de los recién llegados de construir y desarrollar una serie de habilidades y actitudes mediante el carácter para enfrentar las tareas de la vida militar.

Una de las mayores dificultades que enfrentan los cadetes es la combinación de sus roles como estudiantes y militares, así como la práctica constante de acatar órdenes de manera estricta, lo que forma parte de la cotidianidad en la vida castrense. Los aviadores expresan que las disposiciones no siempre se solicitan en los mejores términos, además de que no se permiten los cuestionamientos. Hacerlo podría interpretarse como una falta de respeto a la autoridad militar,

lo que constituye un acto grave dentro de la indisciplina e insubordinación. Los cadetes son sometidos a presiones, regaños, gritos, castigos y actividades físicas extenuantes como parte de las sanciones o aplicación de estrategias disciplinares y de aprendizaje. Con lo anterior, nuevamente se refuerza el discurso de la formación del carácter, al cual se le atribuye la racionalidad y valentía en la toma de decisiones cruciales en momentos importantes de su carrera.

El hecho de que tengas que correr, formar y todo esto obviamente es parte de esto, de ser militar. Por eso se forja un carácter, un temple, de ahí vienen muchas cosas, dices: “por algo es ese adiestramiento”, para cambiar un poco tu parte de cuando llegaba a mi casa y podías echar el uniforme por cualquier lugar y demás, pues no, obviamente aquí no. Aquí tú tienes que arreglar tus cosas, aquí tienes que despertarte temprano, tú tienes que arreglarte, y tú tienes que generar ese esfuerzo físico (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021).

Foucault explica que el soldado es alguien que posee una serie de características que permiten su reconocimiento no solo a través de las insignias, sino también a través del cuerpo. La relación de lo físico con el próximo soldado puede leerse a través del concepto de cuerpos dóciles compuesto por una serie de signos que destacan: “su vigor y valentía, las marcas también de su altivez; su cuerpo es el blasón de su fuerza y de su ánimo; y si bien es cierto que debe aprender poco a poco el oficio de las armas –esencialmente batiéndose- habilidades como la marcha, actitudes como la posición de la cabeza, dependen en buena parte de una retórica corporal del honor” (2022, pág. 124).

Si bien la actividad física compone una estrategia de disciplina en la conformación de los nuevos militares, su uso se extiende por diversas etapas de la carrera militar. Se usa como herramienta de disciplina y de sanción, como pilar de resistencia en todos los devenires a los que las y los soldados podrían enfrentarse; es también una forma de poner en práctica y demostrar las habilidades adquiridas durante los cursos, pero, además, es parte de la cotidianidad dentro de la instrucción militar, pues su uso se extiende en todos los niveles y para todas las actividades. En tanto, las escuelas e instalaciones militares cuentan con una importante infraestructura deportiva en diversas disciplinas atléticas:

El objetivo del disciplinamiento, además de gestionar las potencialidades de un cuerpo y de mantener una jerarquización de poder, es realizar una conexión o vínculo en las acciones mismas de un sujeto, es decir, que el cuerpo de un sujeto se adecue a las de una estructura rígida que con el paso del tiempo hace de sujeto obediente a las órdenes que se le entregan y útil en su quehacer: obediencia y utilidad se copertenecen en la medida que el sujeto se vuelve disciplinado y se homogeneiza a las condiciones que el poder lo requiera (Herrera, 2019, p. 105).

En ese mismo sentido, la tradición militar que corresponde a la formación de la disciplina y el carácter de los efectivos militares se mantiene como un precepto inamovible. Los relatos de quienes transitaron por la etapa de cadetes explican que existe un proceso de adaptación en donde el discurso de la disciplina es crucial y cotidiano; e incluso aquellos pilotos que se formaron en décadas anteriores recalcan que algunos de los cambios más significativos que perciben en la actualidad es la aplicación y respeto de los derechos humanos y así como la presencia de una sociedad de padres y la sociedad de alumnos dentro del Colegio del Aire, lo que evita prácticas y castigos cuestionables que se realizaban con anterioridad pero que en la actualidad son impensables:

A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las “disciplinas”.

Muchos procedimientos disciplinarios existían desde largo tiempo atrás, en los conventos, en los ejércitos, también en los talleres.

Pero las disciplinas que han llegado a ser en el transcurso de los siglos xvii y xviii unas fórmulas generales de dominación (Foucault, 2022, p. 141).

El texto *Descubrir el horizonte* el autor rememora anécdotas propias, y de algunos compañeros cadetes durante su formación militar en la EMA hace más de cuarenta años, y aunque él no logró graduarse junto con ellos, la vida militar marcó una etapa de su vida. Los relatos se enmarcan dentro de la disciplina y la obediencia, y principalmente versan en el poder que se ejerce a través de los castigos relacionados con el cuerpo y lo físico, “el cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone” (Foucault, 2022, pág. 141):

“- ¡Atención, firmes... YA!

Todos nos quedamos firmes con la mirada al frente; el oficial se paseó por el dormitorio al tiempo que nos iba observando de pies a cabeza, después de unos instantes dijo:

- Se desvisten, dejan su ropa en la silla y se acuestan.

Salió del dormitorio al tiempo que empezamos a acatar la orden, después de unos minutos de estar acostados el oficial dio la orden de levantarnos, todos empezamos a vestirnos y a tender la cama lo más rápido que pudimos, el movimiento en el dormitorio y el ruido era peculiar, todos hacíamos lo mismo como si compitiéramos unos contra otros, cuando de pronto se escuchó la voz de un bachiller que dijo:

- ¡Tienen 10 minutos para salir!... ¡uno!... ¡dos!... ¡tres!... ¡cuatro!... ¡diez!

Cerró la puerta, la mitad salimos y la otra mitad no

El oficial pasó al dormitorio y dijo a los que se quedaron adentro:

- Empezar ... ¡ya! Vamos 25 lagartijas y 25 saltos.

Cuando terminaron con su castigo salieron a formar, después salió el teniente L. y nos dijo:

- Las camas están muy mal tendidas por lo tanto todos van a hacer 25 saltos y 25 lagartijas, ¡empezar!... ¡ya! ¡uno! ¡dos! ¡tres!
- Cuando terminamos dijo:
- Pasen de nuevo a sus camas, se desvisten y se acuestan, vamos a practicar hasta que lo hagan bien, no importa si nos lleva una hora, un día o una semana.
- Y repetimos la rutina hasta que llegó la hora de la comida, o sea las 14:00 horas. Estuvimos tendiendo camas y haciendo ejercicio todo ese tiempo.
- Quizá pudiera pensarse que esto no tiene ningún chiste, pero cuando se intenta hacer 25 lagartijas y 25 saltos por casi dos horas, con intervalos de cinco minutos, entonces se puede entender como sentíamos los brazos y las piernas cuando pasamos al comedor” (Romero, 2016, pág. 51).

En relación con lo mencionado anteriormente, especialmente en lo que refiere al cuidado de la disciplina, las mujeres también atravesaron por el proceso de aprendizaje del CBFM antes del 2007 a través de su afiliación exclusiva a la Escuela Militar de Enfermería, la Escuela Militar de Medicina y la Escuela Militar de Odontología. La primera de estas instituciones fue, desde su creación en 1938, el principal ámbito profesional dentro del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana destinado exclusivamente a mujeres:

En 1944 la escuela es reubicada al Hospital Central Militar y dos años después cambia su denominación a “Escuela Militar de Enfermeras y Parteras”. para atender las necesidades de especialización además de la carrera de enfermería y partera, se impartía la especialidad de enfermera instrumentista y administración de enfermería; en 1963 este plantel educativo recibe su actual denominación y un año después se traslada a las instalaciones que actualmente ocupa y que se han ido modernizando a la par de la tecnología en la rama de la salud y las nuevas técnicas del proceso enseñanza-aprendizaje (Barrios, Macedo y Chavéz, 2019, pág. 2).

Antes de la década de los 2000, construir una carrera militar para las jóvenes mexicanas se limitaba a áreas de servicio y cuidado. Esto contribuyó a que, hasta la actualidad, estos espacios sean reconocidos como femeninos dentro de la tradición militar. Un ejemplo destacado es la Escuela Militar de Enfermeras, que permaneció exclusivamente para mujeres hasta 2007, cuando, tras la mencionada reforma, ajustó sus criterios de ingreso y abrió sus puertas a varones, por lo tanto, adoptó el nombre de Escuela Militar de Enfermería

A 80 años del decreto presidencial que diera vida a esa escuela y de conformidad con las políticas nacionales e internacionales de igualdad de género, a partir del 1 de septiembre de 2017 el plantel cambió de denominación a Escuela Militar de Enfermería a fin de acoger en igualdad de circunstancias a hombres y mujeres con vocación de servir a México” (Administrador, 2018).

Sumado a lo anterior, entender las experiencias del CBFM en hombres y mujeres es complejo, atendiendo a que es necesario hacer un balance que posicione ambas perspectivas y que incluya los cambios surgidos mediante la reforma implementada en el 2007. Por ende, los siguientes testimonios pretenden hacer un recuento comparativo entre el discurso femenino y masculino en el personal que se integró como cadete al ejército en las décadas de los setenta y ochenta. Sus testimonios surgen en el tenor de su concentración en el Heroico Colegio Militar y la realización del CBFM.

A partir de lo antes explicado, resalta que la larga tradición de la enfermería militar como espacio femenino tiene concordancia con la superación del proceso de adaptación en condiciones muy similares a las de los varones. En las líneas de discusión entre lo femenino y lo masculino, Palomar destaca que, al interior de los espacios masculinos, las fronteras con el mundo femenino se construyen a partir de una evidente carga de elementos estéticos, principalmente a partir de “la belleza y su valor ornamental” (2004, pág. 207), inclinándose a entender lo femenino como espacio de belleza, mientras que en el masculino un espacio de competencia.

En el contexto militar mexicano es posible apreciar que las lógicas de transformación sobre las apreciaciones de lo masculino y femenino han cambiado, lo que se atribuye al discurso de inclusión de las mujeres a toda la estructura institucional castrense mexicana; sin embargo, estos nuevos entendimientos crearon novedosas barreras entre los límites de lo aceptado y esperado por las mujeres y los hombres. Estos cambios se hicieron tangibles con la transición realizada por los mandatos del ejército mexicano en donde se pasó de camuflar a las mujeres eliminando los elementos físicos y estéticos que las diferencian de los hombres, a exaltar los elementos que van desde el peinado y largura del cabello hasta el permitido uso del maquillaje. Ambos aspectos fueron omitidos por órdenes institucionales con la intención de mantener una homogeneidad entre el personal durante las décadas previas al 2007.

Imagen 13. Cambios en la estética de la mujer militar, 1996, 2022 y 2023



Fuente:

1. En la imagen de la parte superior se observa a cadetes de la Escuela Militar de Enfermeras tomando clases, se desconoce el año, pero por el video revisado se asume que es de la mitad de la década de los noventas. Sedenamxoficial [Sedenamx] (10 de enero del 2020). *Reseña histórica de la enfermera y enfermero militar*. Youtube [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=z9lXZ6S9imc>
2. Imagen de Instagram, cadete de la Escuela Militar de Enfermeras en el desfile cívico militar de septiembre del 2022. Sria. De la Defensa Nacional [sedenamx]. (15 de septiembre de 2022). #DesfileCívicoMilitar2022, te esperamos en el Zócalo de la #CDMX, a partir de las 1100 HS. [fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CijTytiMGQV/>
3. Imagen de instagram, cadete de El Colegio del Aire, 2023. Sria. De la Defensa Nacional [sedenamx]. (4 de febrero del 2023). *¿Ya conocías esta información? El #ColegiodelAire cuenta con tres escuelas* [fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CoQuRWkgwc9/>

Cuando el sistema educativo militar cambió las políticas de admisión permitiendo el ingreso de las mujeres a todos los planteles que lo componen, los elementos de arreglo físico de las mujeres que en otro momento estuvieron prohibidos, se utilizaron como una

demostración de apertura y cambios en la cultura institucional militar. Así, al menos en la entrevista realizada a una de las enfermeras graduada y educada en la década de los ochenta, demuestra y explica que en su larga trayectoria dentro de la institución, la lógica femenina era confusa, pues a pesar de que en aquel momento el nombre de la Escuela Militar de Enfermeras enfatizó la exclusividad del género femenino en sus aulas, las mujeres se sometieron a una serie de exigencias sobre el arreglo y la presentación que eliminó los rasgos que se asociaban a lo femenino y estéticos.

Esto explica mediante el siguiente testimonio en donde se manifiesta cómo las mujeres se adaptaron y asimilaron estos procesos, integrándose y mimetizándose con sus compañeros varones mediante la omisión de arreglo inscrito al cabello, el maquillaje y el uso de aretes

[...] Nos dieron instrucciones para ingresar. Entramos en agosto de 198- (dato omitido por cuestiones de confidencialidad), fue cuando entramos, y nos habían dicho también que llegando nos iban a cortar el cabello. En ese tiempo se usaba el cabello corto, todas las mujeres, no es como ahora que ya las dejan maquillarse, las dejan usar aretes, las dejan tener su cabello largo, ahora es así, en ese tiempo no. Teníamos que traer el cabello corto, como hombre, corte de niño por así decir; y no podíamos usar aretes, y no podíamos usar nada de maquillaje, hasta cierto punto parecíamos hombres. Yo tengo fotos de ese tiempo y mis hermanos dicen que parecemos hombres, o sea, sin aretes, nada de maquillaje, el cabello cortito, así todo. Entonces muchas llevaban una cabellera hermosa, yo me lo corté antes de entrar, según yo, me hice un corte para que no me lo cortaran llegando, pero de todos modos me lo cortaron todavía más cortito porque si no te hacían un corte como de hombre, y pues muchas cuando les cortaron el cabello lloraban y así (Entrevista Teniente Coronel enfermera retirada, entrevista realizada 13 de marzo del 2021).

El testimonio anterior da cuenta de lo que Sirimarco (2011) llama los rituales de iniciación, y que explica que el corte de cabello, al menos para el caso de los varones y mujeres dentro de los espacios institucionalizados y con evidentes referencias al ámbito marcial, representa una de las primeras marcas de separación que se traducen en el despojo de una identidad propia:

El despojo del pelo, o mejor dicho, de la posibilidad de elección de cómo llevarlo, es parte de ese proceso de *mortificación del yo* –según Goffman (1998)- el ingreso a ciertas instituciones. La cabeza afeitada del aspirante es tanto una encarnación de su ruptura con el ámbito civil (de pelo no reglamentado), como su inserción dentro de un sistema institucional disciplinado, del que el control del cabello se vuelve una expresión (Sirimarco, 2011, pág. 30, 31)

Por otra parte, aparecen los aspectos físicos que de manera natural se asocian a una distinción biológica y de resistencia entre hombres y mujeres. Las entrevistadas manifiestan

que son entrenadas para el uso de las armas, en donde la actividad física es recurrente durante el proceso de formación y se les recalca que la fuerza y resistencia corporal es fundamental en la preparación militar:

Nos empezaban a enseñar, porque te enseñan cómo tender la cama para que queden bien estiraditas y todo, y aprendes eso. Luego íbamos a clase, luego nos llevaban al cerro, y luego a correr. Ahí nos enseñaron disparar con el mosquetón...es como un tipo rifle, pero es mmmm... grande, tiene mucho retroceso, es bastante grande, ya no se usan ahora porque el *fal* es más ligero.

El *fal* es el que usan normalmente los soldados cuando los ves armados, este era como un rifle grande, tosco, pesaba como casi seis kilos. Entonces al tirar te lo tenías que recargar aquí en el hombro y sí tenía retroceso, entonces sí te golpeaba el hombro cuando tirabas. Nos enseñaron a hacer lanzamiento de granadas, pero antes te preparaban para poder lanzar las granadas lejos, nos hicieron hacer ejercicio de brazo, con el mosquetón subíamos, bajamos, subíamos, bajamos, hicimos mucho ejercicio de brazo para que pudieras tener más fuerza y lanzar la granada lejos, y te ponían parapetos, o te ponían objetivos a donde tenía que llegar la granada, y era emocionante. Te subían al cerro corriendo, cargando el mosquetón, cantando, formada. Cuando no estabas corriendo estabas marchando. Era algo completamente nuevo, distinto a lo que habías vivido entonces, pero era emocionante (Entrevista Teniente Coronel enfermera retirada, entrevista realizada 13 de marzo del 2021).

El análisis foucaultiano del estudio del cuerpo y la disciplina, de acuerdo con Amigot y Pujal (2009), mantiene limitaciones que se enmarcan en la nula visión del género descrita en los trabajos del autor. Las autoras discuten que la presencia de las mujeres en instituciones como la cárcel, el ejército o la iglesia, en donde tradicionalmente no tenían cabida, abrió una brecha de estudio relacionada con las formas de dominación y marcas en el cuerpo a través de diversas formas de disciplina. Esto se demuestra a través del relato de la oficial enfermera, en donde se expresan los métodos de dominación explícitas en el cuerpo de las mujeres que pretendieron ser militares, y que enfatizan la necesidad de entender cómo operaban estas prácticas con el fin de explicar cómo se transformaron en los años siguientes: “los cuerpos femeninos han sido y son objeto de técnicas corporales normalizadoras que varían en función de los contextos” (Amigot y Pujal i, 2009, p. 128)

Los cambios expuestos demuestran que las exigencias institucionales actuales hacen énfasis en elementos que distinguen y exaltan los elementos asociados a la feminidad, permitiendo contrastar las diferencias físicas y simbólicas entre hombres y mujeres al interior de los espacios militares mexicanos. A su vez, estas nuevas condiciones abrieron la posibilidad del uso del cabello largo siempre agarrado en un chongo muy bien peinado que

puede ser adornado con listones, trenzas o moños, aprobó el uso aretes pequeños y discretos; y cedió ante el uso de labiales y rímel para enchinar pestañas. En conjunto, estos elementos ahora forman parte de la cotidianidad y una aparente decisión individual de las nuevas generaciones de mujeres dentro el ejército mexicano.

Esta limitación de los análisis de Foucault ha resultado, al mismo tiempo, especialmente sugerente para la investigación feminista. La consideración de una “ceguera de género” en la reflexión acerca de las políticas disciplinarias sobre el cuerpo ha estimulado análisis específicos sobre la disciplinarización del cuerpo de las mujeres. (Amigot y Pujal i, 2009, p. 128)

En perspectiva, los primeros seis meses de la formación militar en la que se encuentran las y los cadetes de nuevo ingreso, se suman a las relaciones de poder entre los antiguos cadetes (segundo, tercero y cuarto año) sobre los de primer año, quienes tienen la instrucción de enseñar, vigilar y castigar las disposiciones hechas a los recién llegados. Así comienza la construcción del entendimiento de la pirámide jerárquica que rodea los preceptos institucionales.

Bajo el mismo argumento se subraya que, el poder de mando ejercido hacía las mujeres en estas etapas, es desplegado por otras mujeres con mayor jerarquía dentro de la institución. Lo anterior permite un trato que funciona como un código en las prácticas de subordinación y dominación, asumiendo que constituyen una lógica practicada en igualdad de condiciones. Cuando las mujeres egresan y son asignadas a sus unidades de trabajo, la dominación se ejerce con nuevos mecanismos que permiten la participación normada de los varones de mayor jerarquía. Al igual que con las mujeres, los hombres experimentan códigos y eventos que únicamente pueden practicarse con otros varones. Lo anterior motiva a que la aplicación de los correctivos institucionales funcione en diferentes niveles que se relacionan con la resistencia y posible fragilidad de las mujeres, en sintonía, dichas dicotomías crean un imaginario sobre el trato deseable en el personal de la institución.

Así pues, la fortaleza física se convierte en el principal desafío a superar por parte de los nuevos cadetes. Se percibe que esta práctica es una constante durante el proceso de formación militar y se usa como estrategia de evaluación en los ascensos de jerarquía militar, también llamada “promoción”. En algunas ocasiones estas actividades se realizan de manera intensa y con el uso de uniformes, armamento, mochila táctica militar y en su interior todo lo necesario para sobrevivir, que incluye el uso de la bota como el calzado tradicional del soldado:

A mí, te digo, me empezaron a salir callos, ampollas, lo de los esguinces, y entonces, esa parte mucha gente, digamos que no la aguantan, es así “cómo por qué voy a estar sufriendo esto” “como me duele, como sufro”. Y sí, de hecho mis papás iban cada fin de semana ahí a México, que era cuando nos dan la franquicia; ya ves que estamos encerrados de domingo a las 9 de la noche, hasta el otro sábado como a las 11 de la mañana; entonces sábado y domingo ellos iban mientras yo estuve ahí en México, iban todos los fines de semana iban. Mi mamá me curaba, me veía las ampollas y mi mamá se ponía a llorar “oye, es que mira como están tus pies”; pero eso es parte de tu adaptación física, mental, psicológica, todo, todo, es lo que va a formándote como militar tal vez. Y obviamente desde el principio es la base, y si haces bien esa parte desde ahí todo lo demás tiene una base fuerte, uno [en] donde ellos puedan decir “después ya no va a ser tan fácil que ellos se quejen tanto porque ya vieron cómo son las cosas”. Este curso sí es como de los que, creo que sí se va bastante gente en ese curso por lo mismo ¿no? De qué pues llegan, te levantan, te levantan de así gritándote, así de “órale, ya levántense”, “córranle, apúrense”, y cosas así, y mucha gente pues sí es así como que “no pienso estar aguantando todos los días esto”, casi, casi, ve mi cuerpo, estoy cansada, cosas así. Entonces ahí se va mucha gente porque se da cuenta realmente de cómo es el medio militar, y pues “sabes qué, no es lo mío, pues bye (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021).

A este escenario de hostilidad que viven los cadetes se añaden los aspectos de sociabilidad, pues los nuevos estudiantes son incomunicados del mundo exterior mientras se encuentran dentro de las instalaciones de índole militar, por lo que se limita por completo el uso de teléfonos celulares y cualquier otro tipo de comunicación. Este contexto complejiza la vulnerabilidad emocional a la que están expuestos los jóvenes, pues al ser foráneos, pocas veces pueden ser visitados por familiares, amigos o parejas sentimentales, lo que con el paso del tiempo contribuye y cuestiona su permanencia en la institución.

El medio militar es duro porque tienes que valerte por ti mismo. No siempre te tratan bien, la disciplina es la base. (Entrevista Alán, 16 de febrero del 2022)

Este tipo de discursos aparecen recurrentemente en las entrevistas realizadas a los partícipes de la investigación. Para el caso de las mujeres, se expone que las condiciones físicas y emocionales en las que se encuentran sumergidas las posiciona en escenarios de tensión y resistencia de cara a las relaciones jerárquicas construidas en la institución:

[...] nosotros para empezar llegamos aquí al Colegio del Aire, fueron quince días de ambientación. Yo llegué y estaba, así como que no conocía, no sabía nada, nunca había venido a Guadalajara, era la primera vez que estaba aquí. Llegué y nos recibió, yo recuerdo que nos recibió una muchacha, y dije “que amable se ve la soldado” (risas), sin saber que era mi cuarto año. Era mi cuarto mi año, ya en ese momento conocí a mi generación, de mujeres éramos seis. Ya luego nos integraron a todos, ya empecé a medio ver a los demás a los hombres, y en total éramos 157, y entonces ¡ah! en esos

quince días así una tarde dijeron: “pues vamos a hacer deporte” y nombre, nos cambiaron de deportes me acuerdo, salimos a correr, una corretiza de mi vida, en ese momento dije “¿qué, qué es esto?”, dije “cómo corren, parecen caballos”, y yo no pude seguirles el paso, y muchos nos quedamos, entonces ahí empecé a ver que estaba feo (risas), según yo (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

[...] Ya después de eso nos fuimos a México, y ya en México, no puedo decir que conocí a los de mi generación porque ahí nos separan, nos revuelven con todos, con los del Heroico del Colegio Militar, la Médico Militar, la de enfermeras en ese entonces, que todavía no había hombres, con ingenieros, con todos. Entonces yo... para empezar las mujeres estamos aparte, y de las que eran de aviación yo estaba con una, en lo que era el dormitorio, y lo que era mi grupo de, con los que tomaba clase, y con los que tomabas adiestramiento inicial, nada más había dos, dos de mi generación hombres, y mujeres ninguna. Entonces, ahí en México realmente no los traté tanto, no los conocíamos casi, hasta que después de seis meses que llegamos aquí [al] Colegio del Aire, es donde nos conocemos mejor, pero igual en lo que era el proceso de adaptación en esos seis meses, pues honestamente en lo personal, me fue muy tranquilo, no hubo así algo que yo pudiera decir que estaba pesado, realmente no, pero eso era acorde de que fueran los cadetes del colegio militar, pues que estuvieran en nuestros alojamientos. En mi caso eran muy tranquilas, pero abajo sí se escuchaba que traían más movido al personal, y con los hombres tengo entendido también que lo mismo, pero como a final son cadetes del Colegio Militar pues no nos enseñan tanto a cadetes de primer año de otros planteles, ellos se enfocan más en sus cadetes. Entonces los 6 meses allá en CDMX fueron relativamente tranquilos para mí, así es como me fue hasta regresar aquí a Zapopan.

[...] entonces recuerdo bien que llegamos un domingo en la noche y al momento de llegar, la verdad esos seis meses bonitos, y esos quince días bonitos que habíamos tenido, ahí se acabaron. Nosotros bajamos y ya estaban los cadetes de cuarto tratándonos tal cual, como un cadete, como si ya supiéramos todo: “bájese, apúrense, corrale, de aquí para allá”. Entonces fue ahí donde el cambio fue realmente drástico y ser, tal cual, todo un cadete (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

El cambio de vida que las y los jóvenes cadetes experimentan, los sitúa en una institución con prácticas y mecanismos de coerción tradicionalmente aplicadas como método de castigo y práctica diaria en la vida militar. Los dispositivos utilizados se concentran en sanciones conectadas a la realización de esfuerzos físicos agotadores perfilados para poner a prueba la resistencia de los sujetos. Aunque persiste una tradición masculina sobre la representación del militar, las mujeres han adoptado componentes de estas formas de dominación para aplicar correctivos o exigencias que las ubican en el mismo escenario.

Los testimonios explican que estas acciones son valoradas como retos y oportunidades para hacer emerger el carácter militar como resultado y principio de una

nueva identidad condicionada al crudo escenario. En el caso particular de las mujeres, los cuestionamientos sobre dichos mecanismos provienen de las marcas físicas que dejan a su paso estas actividades: cansancio, ampollas, moretones, golpes; la suma de ello converge en una perspectiva emocional que vulnera y riñe con el deseo de quedarse en la institución. Esto se manifiesta en mayor medida cuando los familiares descubren e imaginan, a través de las marcas físicas, la vida militar que experimentan los cadetes. Algunos de los fragmentos recuperados se reducen a las solicitudes familiares de regresar a casa, aunque dicha posibilidad representa para los cadetes un acto de cobardía.

5.4 Las jerarquías

Es común que la constitución de las jerarquías militares se base en la tropa, ya que es esta tipología la que permite distinguir, de manera general, a quienes no cuentan con una preparación profesional militar de carácter institucional. Sin embargo, los cadetes, a pesar de encontrarse en una etapa de formación profesionalizante, mantienen una distinción dentro de la institución en función de los grados de estudios obtenidos, hasta egresar y ubicarse en la escala de oficiales con el grado de Subteniente. Esta construcción jerárquica se organiza de acuerdo con el año de estudio y la obtención de canojías «beneficios», ya sea en los niveles denominados “pelones”, “preparatorios”, “primarios” y “avanzados”.

Desde mis primeros acercamientos con los interlocutores del trabajo, especialmente con las y los cadetes, pude identificar las divisiones jerárquicas establecidas entre ellos, particularmente porque los hombres a quienes entrevisté cursaban en ese momento el cuarto año de formación, mientras que ellas se encontraban en el tercer año de estudio. Con el paso de los meses, comprendí que los cadetes de grados superiores —tercero y cuarto, respectivamente— habían aprendido a cuidar el lenguaje al expresar las opiniones sobre la institución. Por esta razón, los alumnos de estos cursos eran — y son— quienes participaban frecuentemente en eventos de orden social, ya que habían aprendido las formas de expresión socializadas y aprobadas por las autoridades, con el fin de no dejar entrever dejar entrever las fisuras que podrían evidenciar ciertas acciones y decisiones institucionales contrarias al discurso institucional.

Por tanto, los recién ingresados al primer año son nombrados: cadetes, pues al ser de reciente ingreso tienen que aprender y adaptarse al ritmo y usanza de la vida militar. Con

ello hay que recordar que, después de realizar el CBFM, los cadetes serán enviados a los planteles a los que aspiraron para comenzar así los años de preparación militar.

Los cadetes de segundo año, obtendrán su primer grado dentro de la escala de tropa, y serán “Cabo de cadetes de aviación, cadete de primera”, los de tercer año serán “sargento segundo de cadetes de aviación”; y los de cuarto año tendrán el grado de “Sargento primero de Cadetes de aviación”. Estos grados enmarcan entre todos los cadetes una forma de ordenar y vigilar las diversas actividades a las que están sujetos los jóvenes durante este proceso, es una forma de distinción y reconocimiento institucional que da sentido a lo que vendrá después de egresar e incorporarse a sus unidades de trabajo.

No obstante, hay otras formas de organización establecidas al interior de los planteles que no necesariamente responden a un reconocimiento institucionalizado, sino a aquellas prácticas que componen los procesos de convivencia tradicional entre las y los cadetes, y que nombran lo que en un sentido amplio representa la etapa escolar en la que se encuentran: los pelones, preparatorios, primarios y avanzados.

5.4.1 Los pelones

“Pelón o potro: Cadete de primer año, no tiene derecho a nada, ni al agua, ni al aire, ni a la luz del sol, mucho menos a la eléctrica porque esa se paga” (Romero, 2016, pág. 42)

Los pelones son los cadetes de primer año de todos los planteles de formación militar. Son ellos quienes de manera general tienen el deber de aprender todo lo relacionado con el medio que ahora los rodea, los aprendizajes y nuevas instrucciones son proporcionadas por los cadetes de cuarto año debido a que son los que ostentan mayor experiencia y jerarquía en la formación estudiantil, además de ser un ejemplo de carácter y disciplina que los ha llevado a la casi terminación de sus estudios.

La palabra “pelón” expresa en todo sentido que el cabello funciona como un símbolo de concordancia con lo explicado en párrafos anteriores, pues cortarlo a modo es el primer golpe a la realidad que reciben los jóvenes cadetes con la intención de adaptarlos a un nuevo entorno militar mediado por las órdenes y la disciplina. En los hombres, el corte de cabello también marca una diferencia con los cadetes de los años superiores, pues al menos en la EMA, logré percibir que los hombres mantienen un corte con menos asociación a lo militar; en las pláticas informales, los cadetes del año superior relataban que

ellos no sentían que portaban un corte de cabello militar pues en el mundo civil pasaban desapercibidos, mientras que los cadetes de primer ingreso eran identificados rápidamente dentro y fuera del plantel.

No obstante, para las mujeres, el proceso de raparse es diferente al de sus compañeros varones. Como se mencionó con anterioridad, años atrás las mujeres que ingresaban a un plantel militar debían someterse a la tradición de cortar su cabello "como hombre" para integrarse visualmente con la mayoría masculina. Sin embargo, con la reforma en los planteles militares, especialmente en los de arma, y la admisión de mujeres en estos espacios, la norma cambió, ahora se les permite conservar el largo de su cabello, siempre que lo lleven recogido mientras portan el uniforme institucional.

[...] de hecho fíjate que a mí me tocó cuando autorizaron que las mujeres ya pudiéramos traer el cabello largo, porque yo me presenté ahí en el Colegio el Aire antes de irme al CBFM y estaban unas enfermeras, que yo me corté el cabello antes de llegar, me lo corté debajo de los cachetitos, pero no tan corto. Y las enfermeras me dijeron así que “es que aquí las mujeres, aunque seamos mujeres, utilizamos el cabello corto, no tan corto como los hombres”, pero sí más cortito de lo que lo traía. Entonces me lo hicieron cortar y yo llegué al CBFM con el cabello cortito, no como hombre, pero sí cortito. Y me acuerdo que las otras enfermeras, las otras cadetes enfermeras ya traían chongo y yo así de “oye, pero no se supone que no se podía y no sé qué” y dijeron “ahh, es que con la apertura de las nuevas mujeres y no sé qué, ya se autorizó que trajeran el cabello largo pero recogido con chongo” y yo así de “no maches, a mí me hicieron cortarme el cabello las enfermeras que llegaron allá” porque disque no sabían eso. Mi primer año fue así súper horrible porque en lo que me creció mi cabello, no lo me lo podía peinar y siempre te decían “tu cabello bien recogido, y que no se te salga de ningún lado” y pues corto cómo te lo peinas, un buen de gel. Pero ya al segundo año que llegaron las otras chavas, pues yo obviamente no les dije que se tenían que cortar el cabello, ya fue normal. Y de hecho yo fui cetrera, pero no, yo nunca me corté el cabello por ser cetrera, al contrario, lo traía con mi chonguito (Entrevista Estrella, 6 de febrero del 2022).

Pese a lo anterior, la distinción expresa en el cabello de las mujeres hasta el día de hoy se mantiene con la lógica similar: las cadetes de reciente ingreso usarán el cabello recogido, sin partidos, trenzas o permitiendo el uso de listones o moños, ya que estos elementos ornamentales son obtenidos como canonjías por parte de las alumnas conforme superan los grados de estudio, o aprenden y realizan una nueva maniobra o práctica en el avión. Por tanto, los usos de los elementos de ornato en el cabello continuamente distinguen las jerarquías entre las mujeres de la EMA; pues mientras que las cadetes de reciente ingreso y durante el primer año, usan el cabello tan relamido que su apariencia será

muy cercana a la de alguien con el cabello demasiado corto o apenas naciente, las de años superiores son capaces de hacer uso de elementos ornamentales que establecen un orden jerárquico entre el personal femenino de la institución.

La perspectiva anterior de distinción en el uso de los símbolos abona a la discusión sobre la extrema vigilancia ejercida por los cadetes de grados superior, lo que a su vez provoca fuertes tensiones en las relaciones de los alumnos, sin embargo, estas resistencias son excluidas mediante la sanción de la insubordinación, calificada como una grave falta dentro del mandato militar:

[...] Pues con las mujeres cuando yo era primer año, la de cuarto año era ayudante de compañía, entonces la veíamos muy poco en las aulas, en el alojamiento. Y es que realmente nosotros nos encontrábamos hasta después de las seis y media, siete de la noche porque, pues todo el día ellas, ellos que iban a vuelos... un día iban a vuelos otro día no, y a veces regresaban hasta después de las seis de la tarde, o nosotras teníamos actividades en aulas [que] terminaban hasta después de esa hora. Entonces con esta chica de cuarto año, ella era muy atenta, ella siempre trataba de preguntar cómo nos iba y todo, cuando la lográbamos ver. La chica de tercer año, ella... con ella era más dura la cosa, y era quien estaba al pendiente. Ella era quien nos traía movidas, era la que estaba encima de nosotras; entonces en ese momento no se da cuenta uno, nomás dice: “bueno esta *namas* tiene ganas de estarme pues chingando”, pero pues era esa contraparte, una tenía que ser el lado bonito y demás, y la otra tenía que ser el lado fuerte, quien a final de cuentas nos moviera. Y así fue como fue realmente la convivencia, te digo esto porque no teníamos segundo año, entonces esa era la contraparte (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

Durante las entrevistas realizadas en la etapa de trabajo de campo, descubrí para las generaciones más antiguas de pilotos aviadores, al menos cuando este espacio era exclusivamente masculino, también llegaron a nombrar a los cadetes de primer año “potros”, algo que según el Oficial hombre 3, correspondía a una tradición del arma de Caballería que se imparte en el Heroico Colegio Militar, en donde tiene su origen y permanencia dicha referencia.

5.5 “La soltada”: el primer vuelo en solo

[...] para los cadetes es de los días más importantes de su vida, y para el instructor también tiene mucho significado.

Digamos, como comparativa es como enseñar a caminar a tu hijo.

Yo recuerdo muy bien ese día que volé por primera vez solo y se bajó mi instructor del avión: nervios, un poco de miedo, emoción, responsabilidad enorme, felicidad, un cúmulo de emociones que te invaden, y ya que estás en vuelo una sensación de grandeza, y después

te das cuenta que ya no está a un lado de ti alguien que te instruya y piensas “ahora todo depende de mí”, y agarras valor y confianza para aterrizar...

Es de los momentos más significativos para un piloto (Charla con Alán por medio de WhatsApp, 2 de febrero del 2023)

La diversidad de disciplinas que rodean al medio militar constituye una gama de identidades que dan forma a quienes han estudiado dentro de las aulas que componen el SEM. Sumado a esto, los rituales y símbolos utilizados para reforzar dichas identidades complejizan y cambian de acuerdo con las tradiciones que cada uno de los centros educativos han adoptado como propias, y que se transmiten a las nuevas generaciones que año con año se integran a sus filas. Lo anterior muestra una de las principales dualidades de las y los pilotos: su formación se constituye de lo que comúnmente llaman aulas y vuelos, y tal distinción tiene como motivo diario en que los pilotos se entrenan para pilotear, combatir, transportar y bombardear, principales ejes que componen la esencia de la Fuerza Aérea Mexicana; por tal motivo, volar no solo significa el desarrollo de una habilidad y un aprendizaje profesional, cobra un mayor significado cuando se asume que las y los pilotos desafían la vida en el aire, y en palabras de un informante “los hacen sentir como dioses”.

Pero para pilotear un avión hay que transitar por una serie de ritos y obstáculos que enfrentan cada uno de los estudiantes con el fin de cumplir el objetivo –o sueño, como algunos lo manifiestan- de realizar el primer vuelo en solitario: “la soltada”, como todos la llaman. De acuerdo con el testimonio de una piloto se destaca que la importancia simbólica del acto se sitúa principalmente en que los cadetes aterricen con vida y consiga volar la aeronave en solitario:

realmente hasta ahora no sé cómo considerarme como piloto. Más bien puedo decir que todos los pilotos o cadetes, o no cadetes... tal cual pilotos, son buenos, simplemente por el hecho de que ya volaron y siguen en la tierra aterrizado, y simple y sencillamente cómo le haya ido en el vuelo ¿quién sabe!? pero aterrizó la aeronave y está con vida. Entonces si realizó bien o no las maniobras no podría decirlo, no me gusta juzgarme “ah sí, me fue muy bien, o no me fue muy mal” porque no sé qué es realmente qué vaya bien. Entonces no tuve realmente mucho conflicto con lo que es el avión, ahí siempre estuvo mi instructor apoyándome muchísimo. Para lo que es la soltada es un paso muy grande, y eso lo vengo a entender hasta ahora que estoy como --(dato omitido por cuestiones de seguridad), aún no soy --(dato omitido por cuestiones de seguridad) pero realmente sí, el ver a los cadetes es algo que no se puede permitir el hecho de que algo le vaya a pasar. Entonces ese proceso profesional del primer vuelo en solo, en ese momento yo dije: “ah no sí, ya volé el avión, estaba muy bien”, pero ahorita lo veo como que sí fue un paso grande en mi carrera, eran creo que como veinte horas las que nos pedían ya para volar el avión en sólo, entonces lo vi [como] algo donde pude reafirmar el hecho de que sí, esa es mi carrera, eso es lo que me gusta, así que es así como lo recuerdo más que nada (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

5.5.1 “Las moscas valen más que nosotros porque ellas vuelan y nosotros no”

“Dios es el padre común de todos los hombres, pero por una predilección emanada de su ser perfecto, ha elegido de entre ellos a los mejores, y esos somos ¡los pilotos aviadores!”
(Romero, 2016, pág. 216)

Imagen 14. Avión de exhibición Beechcraft F33c Bonanza, Colegio del Aire, Zapopan, Jalisco



Autora: Ziayra Rivera, 28 de abril del 2022

La formación dentro de la EMA se compone de cuatro años de estudio para obtener el grado de licenciado en Ciencias Militares Piloto Aviador. Dentro de la jerarquía militar, los egresados obtendrán el grado de Subteniente, la inicial en la escala de “Oficiales”, el cual representa el primer escalón de la jerarquía con grados profesionales, y que significa en términos generales –aunque para los pilotos con algunos matices- que ahora tienen tropa a su cargo para supervisar y ejecutar órdenes dentro del medio.

- ¡A ver pelones! ¿a qué vinieron a esta escuela?
- Tú, pelón, contesta— dijo GG señalando a su compañero.
- ¡Vine a aprender a volar mi Cadete!
- ¿Y tú? —señalaron a otro
- ¡Vine a aprender a volar mi cadete! (Romero, 2016, p. 106).

En los cuatro años de formación, los cadetes transitan por distintos momentos en sus procesos de adaptación que conllevan situaciones personales y profesionales. El primer año, que para la mayor cantidad de entrevistados, se considera el más complicado se asocia a los cambios personales, familiares, sociales y profesionales a los que tienen que ajustarse; sumado a ellos, “los pelones” tal y como son llamados los cadetes de reciente ingreso, representan el escalón con

menos jerarquía entre los compañeros, lo que los convierte en blanco fácil de órdenes, regaños y castigos por parte de los alumnos de grados superiores en el esquema educativo, así como de las autoridades que conviven dentro de la institución; conjuntamente son al grupo que debe instruirse y vigilarse respecto a la dinámica escolar y social al interior de la escuela, de igual forma, los pelones son a los que principalmente hay que supervisar.

A diferencia de los cadetes de reciente ingreso, los alumnos de cuarto año tienen la responsabilidad de dar un buen ejemplo en el cumplimiento de sus labores y motivar a sus compañeros de grados inferiores a completar la carrera. Esta motivación surge del hecho de que, en el futuro, los recién llegados asumirán el rol de supervisar a los nuevos cadetes. Así, se refuerza el discurso de la disciplina y la obediencia, aspectos fundamentales para su permanencia, ya que las órdenes y la supervisión constante son parte esencial del entorno militar.

En ese mismo sentido, los procesos de adaptación representan parte de la conformación de una nueva identidad militar y de pilotos, pues en ellas se enaltecen y enseñan los valores que rigen de manera institucional de la FAM, y por otra parte, se reproducen las tradiciones que forman a las y los pilotos aviadores frente a otras armas y servicios que rodean a la institución. El más importante de ellos es el primer vuelo en solo, el gran paso que constituye la diferenciación entre los soldados de la tierra y los del aire, es ese momento el que encumbra los retos profesionales y personales de los cadetes durante los dos primeros años de formación, y su refuerza la permanencia en la EMA, pues como algunos entrevistados lo han manifestado: “les cumplió el sueño de volar” (Entrevista Angélica, julio 2022)

El primer vuelo en solo también resignifica la estancia de los cadetes dentro de la escuela ya que marca un antes y después en su proceso de preparación pues lo hace poseedores de nuevas “canonjías”, que a su vez demuestran un reconocimiento de privilegio, prestigio y antigüedad entre sus pares, y compañeros de grados inferiores y superiores, algunos describen estos beneficios como absurdos, aunque reafirman que son parte de la tradición e historia de la escuela, por lo tanto, y de forma obligatoria se hace partícipe de ellas.

5.5.2 Entre rábanos, vacas, canonjías y mantas

El uso de palabras como “rábanos” o “vacas” constituye una forma cotidiana de diferenciar a quienes no han realizado aún su primer vuelo en solitario. Estos términos expresan la resignificación de la experiencia como una declaración de reconocimiento entre pares, ya que manifiesta que el vuelo representa la tarea esencial para la que los cadetes se están preparando.

Asimismo, las palabras también revelan que las alas y el vuelo —incluso al ser referidos mediante figuras de animales y vegetales— adquieren un valor simbólico superior, precisamente porque quienes los han obtenido ya han cumplido con una de las pruebas clave en el proceso formativo.

Entre las canonjías (beneficios o privilegios) más mencionadas y permitidas durante la ejecución del primer vuelo en solitario, destaca el uso de un reloj de pulso, considerado de gran utilidad durante los vuelos. Por otro lado, existe una norma que prohíbe a los cadetes que aún no han volado revolver su comida durante el tiempo destinado al comedor institucional; esta regla es habitualmente supervisada por compañeros de grados superiores.

Asimismo, durante la noche y al momento de dormir, los cadetes que no han realizado su primer vuelo en solitario deben cubrirse completamente —de pies a cabeza— con la manta o cobija de su cama. No se les permite descubrirse, especialmente la cabeza, hasta que hayan completado dicho vuelo, que normalmente se realiza en el segundo año de estudios.

La manta de agradecimiento es otro elemento simbólico dentro de “la soltada”, y desempeña un papel fundamental, ya que en ella se plasma la gratitud hacia quienes han contribuido de forma significativa en la vida del o la cadete. Esta manta se coloca en la puerta del avión para que, al elevarse, se despliegue y puedan apreciarse los nombres y símbolos inscritos en ella. Según lo expresado por aviadores y cadetes, la manta representa la culminación de una etapa importante, pues quienes permanecen en tierra reconocen que en ese vuelo, asciende un cadete y desciende un aviador.

5.6 Las mujeres en el primer vuelo en solo

Entender el primer vuelo en solitario intrínsecamente a la mística del Colegio del Aire permite comprender la esencia del plantel, pues como se ha explicado en los apartados anteriores, las aviadoras y aviadores frecuentemente tienen en su memoria ese primer vuelo como uno de los momentos más entrañables de su formación, el cual también tiene implicaciones a nivel personal pues exalta el ánimo de lograr la haza sin la compañía de su instructor, además de que consolida la decisión de seguirse preparando dentro de la lógica aeronáutica y militar.

Este hecho pone de manifiesto que las y los interlocutores pilotos que participaron en esta investigación, afirman que volar se convirtió en la principal motivación para terminar sus estudios profesionales, y mencionan que este hecho demuestra la esencia de la enseñanza, pues

lograrlo definió su estadía en la escuela. Esto se declara a través de un fragmento que expone Estrella:

Nosotros empezamos a volar hasta el segundo año, bueno en mi caso y desde generaciones anteriores así ha pasado, hasta el segundo año empezamos a volar, el primer año, digamos que todo es teórico y tanto materias militares como materias relacionadas a la aviación. Entonces hasta segundo año es cuando empezamos a volar, y yo creo que ese año también fue de los más pesados para mí, en específico, yo creo [que] porque es como [que] tienes que nivelar tus materias teóricas con el vuelo. Entonces el vuelo también, físicamente hablando, en tu cuerpo te genera estrés, genera cansancio, es como agregarle otra parte que, de por sí ya estabas viviendo con cierto ritmo en la escuela, y le agregas el vuelo, pues yo me sentía como muy cansada. Aparte que, cuando yo pasé a segundo año, obviamente ya entraron las chicas al primer año y, también se me agregó la parte de “tienes que enseñarles tú”, siendo que yo era más antigua se me agregó esa parte de “tienes que enseñarles, tienes que asesorarlas, tienes que verificar que hagan todo lo que tienen que hacer”, y aparte tus materias, y aparte tus vuelos, yo siento que ese año fue el más pesado para mí.

Pero también fue la parte en la que empecé a volar mi primera hora, con instructor obviamente, sí fue la parte donde te regresa el de “¡ah sí! por eso me metí a esta escuela, porque esto es lo que quiero hacer, esa es mi esencia” casi, casi es por volar. Entonces, cuando empiezas a volar sí muy, muy padre. Yo sentía que me iba muy bien, el instructor me enseñaba y yo lo hacía y, sí era algo que se fue desarrollando, no se me hizo tan difícil el vuelo porque me di cuenta de que, es una parte [en] donde se van varias personas de la escuela porque no se les da, [no se] les da la capacidad de volar.

En el entendimiento a veces suena fácil (risas), bueno, creen que es fácil volar un avión, [pero] tienes que estudiar muchas cosas: temas del avión, motores, entender la física del avión, de cómo vuela, por qué vuela, qué pasa si se apaga el motor, qué pasa si el aceite. Entonces hay muchos que no comprenden o no relacionan, o no crece esa capacidad en ellos de cómo volar; y ahí es donde también se van varios, es otra fase principal ahí en la escuela. En ese año también se van varios por el vuelo, porque realmente los instructores se dan cuenta que ellos no van a poder volar, y a veces puedes volar con otra persona, pero es obligatorio que vuelen en sólo.

[La] prueba de fuego [es] tu vuelo en solo, entonces si lo puedes hacer, tal vez como sea, pero ese vuelo es crucial. Si lo hiciste ya casi estás del otro lado; si no lo pudiste hacer pues por algo, y ahí es donde se van varios.

Entonces, cuando empiezo sola sí es algo súper padre, sentía mucha emoción, y aparte es muy diferente. Yo ya había volado [en] aviones comerciales en la parte de atrás, de pasajera, y también me emocionaba por la ventanita, [pero] cuando ya vas adelante, y vas poniendo tu mano, y vas acelerando, y sí es como (grito) “sí lo estoy haciendo yo solo”, entonces es algo que te regresa es[a] emoción, como ese “sí estoy haciendo lo que quiero y lo estoy haciendo bien”. Entonces así empieza, creo que sí son 40 horas, más o menos, antes de tu primer vuelo en sólo.

De hecho aquí tengo mi reconocimiento de mi primer vuelo en solo [...] y me fue muy bien, me emociona mucho porque también te piden que tú hagas una manta, no sé si ya te habían dicho eso de la manta de tu primer vuelo en solo... (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021).

En ese mismo tenor, el testimonio Estrella destaca la relevancia del primer vuelo en solitario como un movimiento más que desarrolla el carácter y la cautela de los cadetes. La actividad funciona también como un filtro más para eliminar al personal que no desarrolla las capacidades necesarias para el vuelo entendido como un conjunto de conocimientos aplicados al campo que requieren una chispa de suspicacia por parte del piloto para realizar el viaje con éxito. En la misma lógica, la piloto explica que las emociones surgidas de esta operación son una mezcla de satisfacción y alegría que conforma un escalón más en la formación profesional de los alumnos.

En su caso, la manta también se posicionó como un elemento de tradición en el proceso de ese primer vuelo:

[...] sí, te dicen ya vas progresando en tus sesiones, y para tu primer vuelo solo te pide una manta, que tú la hagas esa manta, yo creo que como de un metro por 80 centímetros, o algo así, y tú le pones lo que tú quieras, agradeces... a mí me tocó todavía que cada quien tenía su distintivo con el nombre con el que salíamos a volar, entonces actualmente, creo que cada alumno, bueno cada cadete, tiene el distintivo de su instructor. Pero a mí me tocó todavía que cada quien tenía su distintivo, en ese caso, bueno, en ese caso a mí me lo pusieron (risas), porque yo no elegí ese... (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021).

[...] Entonces el instructor, ya cuando aterrizas después de tu primer vuelo, se baja del avión y te dice “a ver tu mano” y te lo amarra al avión, a una parte del avión donde obviamente no exponga ni las alas, ni el motor, ni cosas así, entonces la pone y una de las tradiciones es de qué, por ejemplo, si tú manta se queda con el avión porque ha habido, pocas veces, pero que la manta se suelta por algo, es así como de mala suerte que se suelte, qué regreses sin tu manta. A veces es de que “oye, llegaste sin tu manta, eso es malo, eso es malo”, pero es eso, es cosas no lo amarraron bien o lo que sea. Pero son como esas, cómo se llaman, como tradiciones que son de esa mentalidad que tiene, es de mal agüero algo así, pero pues sí mi instructor amarró mi manta, y ya me dice “no pues sale, ya estás lista”... (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021)

5.7 Las insignias del piloto aviador: las Medias Alas y Alas Doradas como símbolo de trayectoria profesional, identidad y defensa del arma.

Este capítulo trazó como objetivo presentar un recuento que expusiera la construcción de la identidad de las y los aviadores militares, la cual es entendida como un entramado de rituales y procesos que resignifican la misma porque se constituyen de elementos simbólicos recurrentes en la formación del personal militar. En estos términos se presentaron algunos de los ritos y emblemas que se apuntaron como los más importantes en la formación, y que encarnan, mediante la obtención de recompensas, una mayor presencia de los sujetos en el medio, por tanto, este subapartado pretende subrayar el valor en la entrega de las Medias Alas, una distinción

institucional y simbólica que reconoce la trayectoria de los cadetes pilotos después de haber realizado su primer vuelo en solitario.

Desde mi entrada al campo en el 2021, descubrí que la imagen de las alas doradas en los uniformes de los pilotos militares y sitios estratégicos de la institución son recurrentes. Este elemento se distingue de los demás por su uso exclusivo para aviadores. En ese mismo sentido, es fundamental destacar que cada insignia del uniforme castrense tiene como propósito revelar la trayectoria, los cursos y los reconocimientos individuales obtenidos durante su paso por la institución, por tanto, las medias alas o alas completas no son la excepción.

La ceremonia de imposición de Medias Alas, después de consumir el primer vuelo en solitario, representa la condecoración oficial de la culminación de una primera etapa en la formación de los jóvenes cadetes. Para ello, los familiares y personas allegadas son espectadores de la colocación de la insignia que muestra el inicio de la trayectoria profesional de los pilotos, una vez que hayan concluido formalmente sus estudios, serán acreedores a la divisa de piloto aviador que se compone de dos alas abiertas.

Desafortunadamente no tuve la oportunidad de asistir a ninguna de estas ceremonias debido a que cuando se realizaron aún no iniciaba mi etapa de trabajo de campo; pese a ello, en las múltiples entrevistas elaboradas, los cadetes y oficiales enfatizaron la relevancia que tiene en la formación profesional de los jóvenes, pues fortalece la esencia de la escuela y el arraigo que se construye mediante ella. Este aspecto resulta notable porque posiciona al piloto militar como un profesional del riesgo con numerosas horas de vuelo que se traducen en experiencia en el uso de materiales de vuelo y maniobras peligrosas pero imperativas en el trabajo que realizan.

Durante el mes de noviembre del 2023, el piloto Antonio se convirtió en mi último entrevistado, las charlas mantenían un tono de informalidad porque nuestros encuentros ocurrieron de forma más fortuita. Él es un aviador militar retirado que se formó durante la década de los setenta en el Colegio del Aire y, quien en la actualidad, tiene poco más de setenta años de edad. Su visión sobre la escuela es interesante porque constantemente comparaba los cambios realizados por la institución en la mejora del trato hacia los cadetes, aunque señala que muchos de los “castigos” o “juegos” construyen la lealtad a la que tienen que adentrarse e instruir a los recién llegados. En ese mismo escenario, me presentó el libro antes citado y titulado *Descubrir el Horizonte*, un texto anecdótico que narra sus vivencias y las de sus compañeros de generación en la escuela –aunque no fue escrito por él-, y en términos generales expone, las

dinámicas marcadas por las jerarquías, el juego de la violencia y el poder obtenido por los alumnos durante su paso por el plantel.

Imagen 15. Alas de pecho, insignias y divisas de la Fuerza Aérea Mexicana



Fuente: Imagen proporcionada por los cadetes entrevistados durante la etapa de trabajo de campo.

En los diálogos entablados, compartió conmigo una gran cantidad de anécdotas a través de llamadas telefónicas que se alargaban por más de una hora. Siempre atento y abierto en sus respuestas, me contó historias que de manera cruda reflejaban la vida militar que él ubicó en el pasado, pero en las que yo encontraba rasgos de similitud con los testimonios del presente. Relató que en ocasiones los tratos por parte de los instructores de vuelo “eran terribles” y enfatizó que en el medio militar el aprendizaje de los cadetes se construye a rajatabla ya que son forzados a memorizar y recitar manuales, procesos, técnicas y maniobras de forma tajante y sin titubeos, lo que a su vez conlleva a que los alumnos construyan experiencias y conocimientos basados en la práctica diaria del vuelo que él traduce mediante la frase: “te va dando mucho colmillo”, pero en concordancia, son acciones que han normalizado y justificado los castigos y la violencia como una vía para mejorar la preparación de los pilotos.

En algunos momentos, nuestras charlas también se situaron en lo chusco de las situaciones, por ejemplo, relató que durante su estancia llegó la producción cinematográfica

“Alas doradas”, un filme de 1976 que tuvo como actor principal a Valentín Trujillo y, que presentaba un triángulo amoroso en el contexto del Colegio del Aire, el cielo y los aviones. Afirmó que él apareció como comandante de corneta en la película y que el título de la misma representaba la simbólica insignia de los aviadores.

En los diálogos contó que, con base en su experiencia, los aviadores militares son sumamente reconocidos en el medio aéreo civil, no solo por el gran número de horas de vuelo que tienen en su haber, también porque resulta accesible especializarse en el uso nuevos materiales, y específicamente la particularidad del piloto militar converge en realizar acrobacias que se efectúan mediante la fuerte preparación física y mental que tienen, dispuestos a enfrentar situaciones de riesgo que ponen en peligro su vida y la de la tripulación. A lo anterior se suma que, como él lo expone “cada maniobra tiene su procedimiento”, lo que proporciona una considerable experiencia de manejo de situaciones de alarma y crisis que atraviesan las actividades que desempeñan. Su experiencia en el medio lo llevó a volar aviones Lockheed C-130, llamados “Hércules” y helicópteros, por lo que después de su retiro lo invitaron a trabajar en Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para tripular aeronaves de ala rotativa en dichas empresas.

Su experiencia y conocimiento sobre el campo me proporcionaron un entendimiento tangible del significativo uso de las insignias, puesto que manifestó que la ceremonia de imposición de las medias alas de pecho reconoce el comienzo de la trayectoria del piloto, y su sentido representa la superación del primer vuelo en solitario. A su vez descubrí que la insignia tiene una importante denominación en el campo aéreo. Sin embargo, a lo largo de la carrera militar los aviadores se hacen acreedores de “nuevas alas” que simbolizan, en palabras del señor Antonio: “un distintivo de experiencia y horas de vuelo”.

La imagen anterior muestra las insignias utilizadas y representativas de la experiencia y disciplina de los efectivos que componen la FAM, en las primeras cuatro divisas es notable distinguir la suma de elementos asociados a la adquisición de horas de vuelo, específicamente a través de las estrellas y laureles. Aunque, como se mencionó en apartados anteriores, las tradiciones y mística de la institución son elementos que tienen arraigo a la historia del plantel, las mujeres se han insertado en ellas compartiendo la importancia que las alas doradas tienen en su trabajo. En el siguiente testimonio, Marisol menciona que el primer vuelo en solitario permita al aviador emplear los elementos simbólicos que reconocen su formación y trabajo:

[...] Yo creo que otra de las cosas del piloto, o algo muy fuerte es la del vuelo en solo, cuando vuelan una aeronave sola y se ganan esa media ala de pecho ¡nombre, eso es el plus! y luego, por ejemplo, cuando un cadete empieza a volar, hombre o mujer, no pueden usar... bueno entre la mística, la tradición de la escuela, no usan reloj. No usan reloj hasta que empieza a volar, ya es de qué “ya me puedo poner un reloj”, eso es algo que se da ahí. Te digo, la media ala de pecho, eso sí es en todo lo que es el ejército, que las alas doradas únicamente los pilotos las pueden portar. No vas a encontrar controladores o mecánicos aéreos, las alas de ellos son plateadas, incluso los militares, no sé los infantes, y todos esos que llegan a hacer cursos de paracaidistas se ganan sus alas son plateadas, no son doradas. Los únicos que portan alas doradas son los pilotos, con el escudo nacional. Eso también es algo muy representativo de los pilotos (Entrevista Marisol, 7 de mayo del 2022).

[...] Sí, te digo queda muy arraigado esto, y fíjate que, no hace mucho vi a una que era de mi generación, ella no se graduó, pero ahorita ella ya logró entrar a una aerolínea, y me estaba contando que durante el trayecto a ellos también les dan sus alas, pero me cuenta que hubo un chico que llegó con unas alas de la fuerza aérea y que otro piloto que ya está en la aerolínea también lo vio y que le dijo “¿tú por qué traes eso?” y [respondió] “¡ah! no pues es que las vi y me gustaron”, y ya me dice “¡somos civiles!” y ¡se las arrancó!, y me dice “se las arrancó así, hasta le rompió el uniforme que traía” y que le dijo que en la vida quiere que se vuelva a poner esa insignia (Entrevista Marisol, 7 de mayo del 2022).

[...] La de mi generación ya era civil, el chico ese sí, ya era totalmente civil, pero el otro el que le arrancó las alas, fue piloto militar y ya pidió su baja. Se fue y entró a una aerolínea, pero aun así sí le queda mucho el arraigo a la escuela militar de aviación, y que los que logran entrar y todas estas enseñanzas que se dan, que muchos lo pueden escuchar y dicen bueno “y eso por qué lo hacen, están locos”, pero es parte de la escuela, son por así decirlo, tradiciones que se dan en el plantel. (Entrevista Marisol, 7 de mayo del 2022)

El arraigo a la identidad del piloto aviador es fuerte porque se compone de una serie de transformaciones y aprendizajes mediados por el hacer militar. Aunque después de terminar sus estudios de profesionalización los pilotos pueden incorporarse y especializarse en otros centros educativos de la institución, sus afinidades por las tradiciones aprendidas durante sus años de cadetes son referentes a la primera identidad:

[...] a los pilotos sí, realmente yo creo que hasta yo que estoy en la escuela, y de repente hago mi berrinche no que no quiero estar ahí, pero es muy fuerte el arraigo que se da con la escuela militar de aviación. La forma se escucha desde los desfiles, las prácticas, cuando cantan los cadetes las porras y todo, el hecho de representarse como pilotos. Y luego aquí en el colegio del aire que, no es por hacer de menos a las otras escuelas, pero lo que más resalta es el piloto, dicen “¡ah! es que yo estoy aquí en el colegio del aire” y dicen “eres piloto”, y a veces es lo primero que se le viene a la cabeza a la gente: “pues es piloto”, cuando realmente podría ser controlador o mecánico aéreo, pero no, lo primero es, estás estudiando para piloto. [...] Entonces pasa esa amistad que luego se da entre primero y cuarto, pues el primer año “el peludito” le dicen, y el cuarto año “el avanzado”, y eso es algo que escucharías muchísimo en la escuela., qué podría ser ya uno, no sé, capitán y el que era cuarto años sigue siendo teniente, y el capitán le guarda respeto al teniente: “es que es

mi avanzado”. Entonces ese tipo de cosas se dan mucho en [la] aviación, y honestamente en otros planteles no lo he notado tanto. (Entrevista Marisol, 7 de mayo del 2022)

[...] Yo creo que son las mismas tradiciones: las medias alas, el pertenecer a una generación, esa tradición es muy bonita en la escuela. Nosotros somos [una] generación, y tenemos una rodela que nos identifica, y somos hermanos. O sea, esa formación y esa unión que hace la escuela, yo creo que la he visto en muy pocas escuelas. Por ejemplo, platicando con mis compañeros que se graduaron del heroico, ni siquiera se graduaron entre ellos, y nosotros es una hermandad muy cañona; puede que no todos nos caemos bien, y no todos somos así súper amigos, pero sí hay una hermandad, cosa que en otras escuelas o en algunas que yo conozco ni siquiera se hablan, no se conocen entre todos, o sea así pero me cae mal, y no, entre nosotros no. Y justo las tradiciones no viene[n] de ahorita, desde toda la vida los pilotos siempre han sido una generación, es lo máximo. Entonces justamente estas tradiciones han seguido en la escuela, y eso hace que tú puede ser mujer, pero eres de mi generación, así que te considero como una hermana igual, como cualquier otro de mi generación, y daría todo por ti, así es el hecho de estar en tu escuela, específicamente en mi escuela. Yo creo que en otras escuelas también se da, por ejemplo, dentro del colegio del aire, pero es muy marcado la generación en la escuela de aviación. (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022)

En este contexto, los símbolos se entienden como protectores de la identidad y herencia que se manifiesta a través de las alas doradas, declarándose como un lema de la historia militar de la aviación en México. Estos elementos también constituyen el arraigo y a la defensa de dicha identidad calificando su uso como único y exclusivo para los y las pilotos del medio castrense.

Consideraciones finales del capítulo

Este capítulo profundizó en las experiencias de ingreso de las aviadoras al entorno militar. En este sentido, analiza tanto las perspectivas familiares como individuales que influyen en su decisión de ingresar a la EMA, el proceso de adaptación de la vida civil a la disciplina castrense, así como el impacto formativo que la escuela representó en la trayectoria de los pilotos. Este escenario revela algunos de los símbolos más arraigados en la tradición aérea militar, aquellos que no figuran en los manuales ni en los reglamentos, pero que generan un fuerte sentido de pertenencia durante la formación.

En este tenor, el trabajo muestra que el inicio de la vida militar ocurre en el cielo cuando, las y los cadetes logran “la soltada”, un hito insustituible en la construcción identitaria de las aviadoras. Este suceso marca la apertura de nuevas jerarquías y privilegios que permiten una estancia más cómoda en la EMA, un proceso al que las mujeres se fueron incorporando, resignificando así su trayectoria profesional. Sin embargo, este momento también expone los desafíos inherentes a la carrera, puesto que además de las dificultades propias de la formación,

los juicios sobre los procesos de enseñanza y la aplicación de técnicas de vuelo revelan una carga de género en la práctica cotidiana de la aviación militar.

La soltada se encuentra llena de significados al igual que la manta de agradecimiento y la obtención de las medias alas; lo cual quedó implícito a través de un apartado que rodea las experiencias en relación con el vuelo. La experiencia es considerada un momento entrañable dentro de la formación aérea, se asocia al suceso más importante dentro de la educación de la EMA, por lo tanto, también podría ser considerado el ritual que guía la reconfiguración de la identidad en las aviadoras.

A su vez, este capítulo determinó algunas de las acciones que encerraron los primeros vuelos en solitario de las mujeres. En el prólogo de este trabajo se señaló que el vuelo de la piloto militar Andrea Cruz, configuró un nuevo orden de género en los medios de comunicación, resaltando su experiencia como cadete de la EMA. Este hecho marcó otro rumbo sobre la historia de las mujeres en la aviación militar contemporánea, las integró a un espacio de acción y prácticas que presenció cambios importantes en la enseñanza de la educación militar aérea.

Conjuntamente, el capítulo hace un paso por las jerarquías que median las interacciones entre los cadetes durante los cuatro años de formación. Se señaló que los pelones o pelonas son el eslabón más débil de este espacio, mientras que los cadetes de los grados superiores transmiten las enseñanzas y experiencias que algún día, alcanzaran los de menor jerarquía. En este entramado de posiciones que delinean la autoridad dentro del plantel, las mujeres se fueron insertando en una lógica muy similar a la de los varones. Se reconocen como pelonas y avanzadas, rinden respeto a sus superiores, aprenden de las más antiguas y forjan lazos con aquellos que compartieron esta etapa formativa.

CAPÍTULO 6. “EL MUNDO DE CAMELO” DINÁMICAS DE FORMACIÓN Y ADAPTACIÓN

“He aprendido muchísimo en el medio, entre cursos, entre experiencias, en material que vuelo, y fíjate que creo que lo he dicho, muchas veces ha sido difícil, pero también es muy gratificante el ser de las primeras, el que nos hayan dado esa oportunidad de luchar por las demás, porque tal vez ahorita vemos todo mal y todo feo... y todo, pero esto está haciendo historia”. (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022)

Introducción

La descripción y análisis de los procesos de cambio institucional y cultural en los cursos de formación de oficiales dentro del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos demuestra que la incorporación de las mujeres a las carreras de arma, y particularmente a la (EMA), se constituye desde dos dimensiones significativas: la primera refiere al ámbito institucional, sustentado en los cambios normativos vigentes respecto a los procesos de selección y permanencia de las mujeres en las carreras de formación profesional; y el segundo, mucho más complejo y hasta contradictorio, corresponde a los cambios dentro de una cultura institucional y abiertamente masculina en donde todos los elementos simbólicos e históricos, construyen la identidad de los pilotos pertenecientes a la FAM, aspectos relevantes que fueron abordados en los capítulos anteriores. Por tanto, este capítulo tiene como objetivo explicar y analizar las trayectorias de las mujeres piloto aviadoras, específicamente el caso de las mujeres con los grados pertenecientes a la escala de oficiales. Las mujeres que compartieron sus testimonios y las dificultades dentro de la carrera militar en el ámbito profesional y personal, pretenden expresar las interrupciones de su llegada a las áreas, en las que, hasta la fecha, se mantienen vigentes ideas estereotipadas sobre sus funciones, actitudes y conductas.

El objetivo también busca analizar los desafíos que enfrentan las mujeres que eligieron el camino de las armas y los aviones como plan de vida y, a través de este marco, se busca construir un diálogo con la pregunta rectora de esta investigación. El título “*El mundo de caramelo*” tiene una intencionalidad explicativa por expresar la perspectiva masculina que nombró y supone cómo funcionan los espacios femeninos del Colegio del Aire, y que además explora los cambios en las relaciones de género mediante las perspectivas de las mujeres que componen y conocen el funcionamiento de dichas instituciones.

La elección del título no es casual. Durante una de las entrevistas realizadas a los cadetes varones se mencionó que los dormitorios femeninos son percibidos como espacios libres de las características fundamentales del ejército, en particular del ejercicio de la violencia y la disciplina. Esta afirmación no solo refleja una percepción errónea de la experiencia militar de las mujeres, sino que sugiere la idea de que las aviadoras no son capaces de aprender ni aplicar dicha disciplina bajo los mismos términos que los hombres, quienes la asocian frecuentemente con métodos violentos que refuerzan la visión del castigo como principal elemento de aprendizaje y dominación. Según este enfoque, las mujeres carecen de la fortaleza necesaria para desempeñarse como pilotos, especialmente en situaciones de crisis.

Estos supuestos conservan y defienden las nociones masculinas sobre la realización de las funciones prácticas dentro de la institución, particularmente en la disciplina aérea que en ocasiones condiciona hasta la elección del material de vuelo. En resumen, las aviadoras han creado espacios de resistencia e identidad que en ocasiones va en contraposición a la visión masculinizada de la cultura militar en México. Además, explican que las controversias sobre la representación del género en la institución se inscriben en un ideal de espacios de trabajo justos de acuerdo con su preparación, conocimientos y rango; en momentos adversos recurrieron a redes de apoyo con sus compañeros varones y en algunas otras se mimetizan con ellos, haciendo esfuerzos superiores para no ser relegadas o rechazadas.

6.1 Presentación de casos: encontrar a las mujeres piloto aviadoras

A mediados del año 2021 y con algunas de las restricciones vigentes por la pandemia de la COVID-19, encontrar a las mujeres piloto fue un reto que tuve que asumir. Para septiembre del mismo año ya había logrado entablar algunos diálogos con los cadetes, pero la situación con las oficiales necesitaba de un trabajo exhaustivo de búsqueda, por lo tanto, me puse en contacto con algunos de mis primeros interlocutores, el cual me ayudó a establecer un acercamiento con ellas. No dimensioné el trabajo que eso significaba, no solo por el reducido número de mujeres piloto egresadas de la EMA que actualmente se encuentran en activo, y que hasta el 2025 en datos oficiales existen solo 49 mujeres aviadoras reconocidas por FAM, sino porque algunas de ellas, con toda la validez que ello tiene, no desearían darme una entrevista para plantear los retos institucionales y personales que han encontrado en una de las entidades más poderosas del Estado.

La búsqueda implicó poner en práctica el efecto “bola de nieve”, sin embargo, en algunos momentos esa bola se detuvo y tuve que recurrir a nuevas formas de encontrar a las mujeres, por lo tanto, inicié una exploración a través de medios de comunicación y redes sociales. En esta última instancia indagué en diarios de circulación nacional, notas periodísticas y entrevistas en diversos canales de la red social YouTube que hicieran énfasis en las mujeres piloto aviadoras. Descubrí que muchos de sus nombres y fotografías aparecen en los días más emblemáticos de las celebraciones nacionales: el tradicional 15 de septiembre, el Día de la Fuerza Aérea Mexicana, el Día de la Mujer o el Día de la Madre. A través de YouTube vi y escuché diversas entrevistas que han otorgado a los medios de comunicación, principalmente en programas de televisión abierta y nacional, y en esos diálogos logré distinguir los diversos escenarios en los que la institución militar ha pretendido colocarlas: explicando las oportunidades que han encontrado en la organización como aviadoras, siendo pioneras en el vuelo de determinado avión o evento con presencia de mujeres, explicando los cambios en los procesos de admisión que sugieren una marcada equidad; y, en ocasiones las entrevistas que concedieron se alinearon a explicar cómo aquellas pilotos que son madres combinan el papel de la crianza y su trabajo, sin profundizar mucho, esas entrevistas mostraban una cara equilibrada entre ambos espacios, el personal y el profesional.

En la misma lógica del párrafo anterior, asumí las limitaciones tecnológicas y de búsqueda, pero logré establecer y agendar los que fueron los primeros contactos con las pilotos que se convirtieron en una serie de reuniones informales con el fin de explicar los objetivos de la investigación. En este segundo momento utilicé WhatsApp como la principal vía de comunicación, ahí planteé los intereses de la investigación y la finalidad de las entrevistas, y después de eso las cosas fueron mucho más fáciles. En la mayoría de las ocasiones nos reunimos a través de Zoom y Google Meet, ya que debido a la disponibilidad del tiempo que solicita su trabajo y las consecutivas olas de la pandemia, era difícil encontrar horarios libres que les permitieran extenderse en el diálogo; en varias ocasiones me encontré con una de ellas en un café en Zapopan, nos conocimos y platicamos; con todas las aviadoras entrevistadas mantengo una relación cordial, en las que en algunas ocasiones aun nos escribimos.

La ruta de los tópicos y preguntas a desarrollar durante los diálogos pretendieron, en todo momento, responder a la pregunta de investigación de este proyecto, aunque también influyeron los momentos de vida en los que cada una se encontraba durante la realización de las entrevistas, por lo tanto, las dinámicas personales, familiares y sus trayectorias profesionales, así

como los propios intereses, hicieron que los temas abordados fueran por demás interesantes y diversos. El hilo conductor que las une se ubicó en la exigencia institucional y sus posturas como mujeres frente a las labores que realizan, por tanto, este capítulo pretende hacer una suma y balance analítico de lo obtenido durante la fase del trabajo de campo en cada uno de los casos planteados.

6.2 Las instituciones como espacios con carga de género: el caso de las mujeres piloto militares

La recopilación de los datos evidencia que la configuración de las relaciones de género en la EMA es compleja y, en ocasiones, hasta contradictoria. No obstante, la principal línea de investigación se centra en los elementos simbólicos y prácticos dentro de la formación militar y la aviación, los cuales se perciben alterados por la presencia femenina. Se afirma que la tensión está vinculada a la prolongada tradición masculina y a los elementos que construyeron la imagen militar desde una perspectiva hostil y disciplinada, características que se consolidaron en el ejército mexicano el proceso de legitimación y ordenamiento tras la Revolución Mexicana. Esta imagen se forjó a través de valores y visiones que definieron a un ejército leal, obediente y subordinado a los poderes civiles, en consonancia con el proyecto de un Estado democrático.

Desde esta perspectiva, las mujeres militares que ocupan los cargos más altos en la institución se convierten en símbolos, un ejemplo de ello son algunos artículos publicados en las revistas de la SEDENA, en donde se enfatiza que las labores realizadas por mujeres en la institución se desarrollan en escenarios y políticas con perspectiva de género. En coherencia con este discurso, se destaca a las mujeres que han liderado o lideran centros de formación militar—principalmente aquellos con una mayor presencia femenina—o que han realizado hazañas previamente reservadas para los hombres, a través de títulos como *“Una militar muy humana”*, *“Igualdad, ni más ni menos”*, *“Día de la Enfermera”* y *“La mujer militar”*.

Estas publicaciones, acompañadas de imágenes que exaltan los procesos de formación de las mujeres, suelen incluir breves recuentos históricos, en donde el trabajo de las mujeres aparece como un aspecto normalizado y apropiado por la institución. Sin embargo, esta narrativa frecuentemente se limita a mencionar unos cuantos nombres destacados en el campo de batalla, como los de Adela Velarde, quien participó en la Revolución Mexicana como “Adelita” y más tarde como enfermera durante la guerra revolucionaria; Carmen Parra, conocida como “la Coronela Alanís”; Rosa Bobadilla, coronela del Ejército Zapatista; y Dolores Jiménez, quien

colaboró con las fuerzas del General Emiliano Zapata, escribió el prólogo del Plan de Ayala y fue designada como general brigadier (López, CNDH).

La hipótesis de trabajo de Acker vislumbra reconocer cómo las organizaciones proporcionan a los sujetos, principalmente varones, roles que encajan con las exigencias sociales de acuerdo con un contexto cultural. En ese mismo sentido, las preguntas planteadas por la autora se orientan a exponer cómo es que las masculinidades en trabajos peligrosos proveen marcos sobre el comportamiento y los valores implícitos en el cumplimiento de las funciones asignadas. Estas ideas serán desarrolladas con mayor profundidad en los siguientes apartados.

Siguiendo la misma lógica, en la actualidad las imágenes de las mujeres en puestos estratégicos representan, desde una perspectiva institucional, el afianzamiento de un modelo de perspectiva de género que permite a las mujeres obtenerlos. Los datos de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina explican que hasta el 2024 el máximo grado alcanzado por una mujer desde su incursión en la EMA es el Mayor, por lo que en los años venideros será importante vigilar el proceso de crecimiento de las mujeres desde una perspectiva cuantitativa y cualitativa, destacando los desafíos existentes conforme más cerca están de la punta jerárquica. En datos de la misma Red –Resdal- se enuncia que existe una creciente en el número de mujeres dentro de las fuerzas armadas mexicanas, específicamente en el caso de las Fuerza Aérea Mexicana, que muestra un aumento del 18.43% de la presencia femenina.

En síntesis, las organizaciones militares mexicanas aún enfrentan numerosos desafíos en la incorporación de las mujeres a sus espacios laborales. Las siguientes secciones presentan un análisis sobre la presencia femenina en la EMA y los cambios ocurridos tras la integración de la primera generación de cadetes. En este contexto, el primer apartado explora sus experiencias, considerando la organización jerárquica y espacial influida por su participación.

6.3 “Quita tu cara de puérpera”: las experiencias en el proceso de formación

Los testimonios recabados a través de los diálogos con las mujeres aviadoras muestran una serie de tensiones y conflictos que contrastan con el discurso institucional sobre el desarrollo de las mujeres en el instituto armado. Estas cuestiones atraviesan de manera profunda este trabajo, ya que aluden a la complejidad de la enseñanza, la formación, la transformación de la identidad y el afianzamiento de las aviadoras en sus respectivas áreas de trabajo; aspectos que, en general, la literatura sobre el tema no suele abordar con detenimiento, pues la mayoría de los estudios se

centran en la presencia femenina desde un enfoque que reconstruye procesos de política pública y analiza la representación de las mujeres en los ejércitos, con especial énfasis en el incremento numérico. Por esta razón, este trabajo busca poner el acento en los matices presentes en los discursos y en las experiencias de las mujeres durante su desarrollo como aviadoras, a partir de los cambios impulsados por la institución.

El análisis de los procesos profesionales que han seguido las mujeres que participaron en este estudio demuestra que, las expectativas formuladas durante su etapa de cadetes sufren severas transformaciones a razón de que descubren que la verticalidad y exigencia de la institución, así como su preparación técnica, no logran empatar entre sí. En diversas frases resumen que su futuro profesional depende de los mandos e interés institucionales. Lo anterior contribuye a que las aviadoras cuestionen una larga permanencia en la institución, ya que, aunque estos problemas también suelen atribuirse al desarrollo profesional de los varones, los significativos estándares que la institución ha construido sobre ellas, las convierten en blanco fácil de exigencias que se contradicen con las funciones esenciales para las que fueron preparadas.

Por lo tanto, en los diálogos se encuentran dos enfoques sobre la construcción de las trayectorias de las mujeres participantes. La primera se relaciona con su estancia en la EMA, pues en ella se analizan las demandas y expectativas que la institución colocó sobre esas primeras generaciones de mujeres cadetes, así como el significativo paso de ingresar y culminar sus estudios profesionales; el segundo, se compone de una visión marcada por un contexto más actual en el que las mujeres analizan cómo han cambiado las cosas en la escuela, y las oportunidades generadas para las nuevas generaciones de mujeres piloto. Desde esta última perspectiva, las entrevistadas subrayan que sus experiencias profesionales próximamente las convertirán en mentoras y guías dentro de la esfera militar y aérea, lo que consecutivamente las llevará a educar a las próximas generaciones de cadetes, y muy probablemente este escenario termine por dibujar las diferencias tangibles entre la enseñanza desde la posición en el que las mujeres fungirán como autoridades hacia con los hombres en la EMA durante los próximos años.

6.3.1 “Enchinate las pestañas”: Espacios femeninos

El proceso de construcción de este trabajo fue motivado por las múltiples ideas que las aviadoras abordaron en las entrevistas, entre ellas su percepción sobre los espacios de la escuela a los que las mujeres tienen acceso. Las aviadoras dejaron entrever que, desde fuera, los dormitorios

femeninos, mantiene un halo de misterio y recelo por parte de los varones, estas reflexiones me orillaron a preguntar cuáles son los rasgos de diferencia y similitud que se inscriben frente a los dormitorios masculinos. Con la información obtenida, elaboré un guion que me permitió explorar y reconstruir las apreciaciones de las oficiales sobre su experiencia como cadetes en estos lugares. Por lo tanto, este recorrido pone como punto de partida el año 2007, fecha en la que por primera vez una mujer se integró como cadete a la EMA.

El primer testimonio manifiesta que la presencia de esa primera mujer fue sorprendente, y que al no existir un espacio previo para recibirla, se improvisó un dormitorio y baño para su uso exclusivo. Las oficiales afirmaron que con esa llegada se realizaron una serie de consideraciones que, en otros años, y para los varones, resultaban impensables, por ejemplo, que los padres conocieran el dormitorio en donde se instalaría la cadete, un intento por establecer mayor confianza en la familia y en la institución:

[...] no es normal, esta era una ocasión como especial pues les enseñaron [en] dónde se iba estar alojando, dónde iba a dormir, dónde era la sala, todo eso a los papás, como que para darles un poco más de seguridad de dónde dejan a su hija. Y realmente que ahorita un cadete que entra no les hacen (risas), no los invitan a que vean dónde van a estar sus hijos. Adaptaron un dormitorio que era de hecho de un oficial, que en ese entonces creo que era un capitán primero, y casi, casi... pues se lo quitaron para adaptarlo porque era solo una. No tenía caso como las cuadras que hacen para todos los cadetes, 50 cadetes que están este en el mismo alojamiento pues hacerlo muy grande para sólo una persona. Entonces lo que hicieron fue desalojar a uno a un oficial de su cuarto y se lo dieron (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021).

El testimonio revela que los espacios femeninos dentro de la EMA surgieron de manera paralela a la incorporación de las mujeres, evidenciando que la institución improvisó la creación de infraestructura para recibir a las mujeres. Esto probablemente se debió a la cercanía temporal entre la reforma y las convocatorias de selección en 2007, lo que llevó a que la presencia de jóvenes aspirantes no se concibiera como una posibilidad inmediata, e improvisando un espacio exclusivo para las mujeres dentro de la EMA. Este tipo de consideraciones despiertan desconfianza y suspicacia entre los varones, puesto que, en algunos testimonios, los hombres refieren que la institución crea diferencias significativas en el cuidado y protección de las mujeres, lo que desde el inicio marca diferencias importantes entre los cadetes. Estas distinciones extienden los prejuicios sobre el actuar de las mujeres en la institución, lo que las lleva a ser sumamente vigiladas y cuestionadas en su desempeño por parte de autoridades y pares.

En otros aspectos relevantes sobre la disciplina, la pulcritud y la limpieza son características que forman parte de los entramados de la cultura militar que se enseñan desde el inicio de la formación castrense. De manera general, los y las cadetes son instruidos por personal que pertenece a su misma disciplina y conoce la lógica y dinámicas del espacio institucional, por lo que en el caso de las primeras generaciones de mujeres que ingresaron a la EMA, al no existir antecedente de otras mujeres en el área que pudieran transmitir este tipo de conocimientos, sobre todo en lo que refiere al cuidado en la presentación y el arreglo personal, se trasladó a un grupo de enfermeras militares, disciplina de gran tradición para las mujeres en el ejército mexicano, con el fin de que instruyeran a las recién llegadas en el esmero y orden requerido para el cabello, uniforme, y demás necesidades “femeninas”:

[...] trajeron tres enfermeras militares tres tenientes e instructoras enfermeras, entonces a ellas tres también las metieron en ese cuarto, que realmente nunca estaban las tres juntas nada más cuando les tocaba estar al servicio se quedaba una (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021).

Cuando pregunté a las aviadoras sobre la presencia de las instructoras, surgieron algunas de las ideas que motivaron los dos capítulos previos a este, y que en ese sentido intentan desmenuzar cómo se construye la mística e identidad de las y los pilotos frente a otras disciplinas militares, pues reafirmaron que la presencia de las enfermeras, aunque oportuna, en ocasiones generaba conflictos por su forma de actuar y corregir, distinción que se sostiene en el desempeño de la labor en la que se forma. Además, como se señaló en los capítulos anteriores, las tradiciones de cada arma o servicio militar son elementos que se preservan y transmiten a través de las generaciones que pasan por sus instalaciones:

[...] por control disciplinario y sí, más que nada por control disciplinario, asesorar en cosas personales, como por ejemplo el hecho de qué tenía que estar peinada de chongo: aquí es obligatorio de qué las mujeres tienen que estar con su pelo bien recogido, bueno, pelo recogido pero con chongo, o sea no es así que otro tipo de peinado, no, sólo chongo; que esté bien planchada, pues las necesidades básicas como mujer, pero también en el sentido disciplinario como militar. Cosas que tal vez un hombre instructor, no podía asesorar tanto como una enfermera militar.

Que realmente, obviamente no pueden hacer otra cosa, pero yo creo que hay diferencias entre la educación de una enfermera a un piloto, o un infante, u otra área. Tenemos cada quien sus tradiciones, su forma de educar, pero pues sí, las enfermeras son un poco más estrictas, así como reglamentarias. Entonces el hecho de qué ellas estuvieran ahí fue difícil, porque si ellas eran... Yo siento que ellas sí eran algo estrictas, pero como dicen “todo es por algo”, realmente pues para que aprendiéramos, para que supiéramos cómo van las cosas, y ya estaban ellas tres ahí. (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021)

Las instructoras enfermeras enseñaron a las primeras generaciones de cadetes mujeres de la EMA las reglas básicas que median el entorno militar y escolar. De acuerdo con sus propias tradiciones, este hecho generó tensiones en el espacio y acentuó los valores que preservan los aviadores, principalmente en aquellos que manifiestan las representaciones y el actuar sobre determinados actos refieren únicos en la formación de esta área. En tanto, las enfermeras militares a lo largo de su gran tradición en las fuerzas armadas, han construido una cosmovisión de lo femenino y propia dentro del ejército mexicano, lo que a su vez conflictuó la perspectiva de las aviadoras durante las primeras generaciones:

[...] hace rato hablaste de las enfermeras, las enfermeras tenían muchas ideas medio locas, pero sí nos enseñaron, o sea, de qué si tú te ves igual, igual estamos uniformados, igual que todos los hombres. Nos decían “tu cara de puérpera”, “quita tu cara de puérpera”, y puérpera es como recién parida, entonces eso lo adoptamos nosotras y nos decían “es que tienen que tener algo que las distinguen de los hombres” “¡enchinate las pestañas!”

Yo me acuerdo que alguna vez te lo comenté, que otra piloto yo veía que se arreglaba súper rápido y salía, ella ya estaba bañada, pintada y salíamos. Yo creo que ya voy a lograr eso, y nunca lo logré, pero siempre eso nos quedó mucho. Y ahora que ya no son enfermeras, pues ya no les importa mucho cómo se vean, y yo veo oficiales recién graduadas todas despeinadas, capaz que una enfermera nos viera despeinadas, entonces yo creo que esas tradiciones no se deberían de perder porque somos mujeres, mujeres, y nuestra presentación sí importa, quieres o no, sí tiene que ser diferente, me gustaría que igual fueran más unidas con su generación, porque a veces hacen cosas muy buenas. (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022)

Conforme las mujeres empezaron a ocupar más espacios en la EMA, también crearon redes y expectativas sobre su actuar, por lo tanto, comenzaron a establecer parámetros en el desempeño propio de las mujeres. En ese sentido, las cadetes de mayor jerarquía se convirtieron en la referencia y la medida en la ejecución de determinadas labores dentro de la escuela. Por otra parte, las mujeres cadetes también comenzaron a establecer códigos en su proceder, establecieron reglas sobre la resolución de conflictos internos, o lo que la Marisol llamó a “cerrar filas entre nosotras”, intentado mantener un mayor control y autoridad sobre sus propios espacios. Estas prácticas internas y particulares de las mujeres en la EMA, sentaron las bases para evitar la intromisión masculina en sus dinámicas. Algunos de los códigos creados por las mujeres, las aviadoras de mayor jerarquía median y tranquilizan las tensiones que en ocasiones surgen entre ellas:

[...]éramos bien poquitas. El trato con la de cuarto año, creo que le agarramos mucho de ella, era una cadete... ahora sí que yo la pongo como cadete ejemplo, y la de tercer año era más tajante. Yo digo y pienso que es quien nos formó más el carácter a final de cuentas y,

ya cuando me tocó estar del lado de cuarto año, ya éramos más y sí había cadetes de tercero, cadetes de segundo, y cadetes de primero. Entonces la convivencia... pues siempre traté de decirles cuando yo era cuarto año, de qué lo mismo que a mí me enseñaron con las de mi cuarto, y tercer año, que al menos delante de todos los demás, si nos caemos mal, o lo que sea, afuera nada, si nos vamos a agarrar del chongo que sea dentro del alojamiento porque somos poquitas. Entonces siempre decíamos que hay que cerrar filas entre nosotras y ya, tratábamos de qué así fuese. Ahorita pues ya, ya todas las que yo conocí y todo cuando éramos cadetes, ya todas son oficiales, y ahorita pues cada una va creciendo en esto y se va haciendo de otras maneras. Pero ahorita con las cadetes que veo su convivencia, al menos desde mi perspectiva, o cómo se comportan delante de mí es tranquila, es buena, luego si escucho que hay rencilla entre unas y otras, pero al menos bueno eso me agrada, que al menos delante de mí no lo notado, nada más es porque llegan a decirme porque si no, ni cuenta me doy (Entrevista Marisol, 7 de mayo del 2022).

En conclusión, la preparación de las mujeres cadetes en la EMA es un proceso formativo que supera lo profesional. La llegada de las primeras generaciones condicionó la creación de infraestructura exclusiva para el alojamiento de las mujeres, tales como los baños y los dormitorios femeninos. La etapa de cadete se considera sumamente importante porque en ella la institución disponen de todos los elementos coercitivos para la ejecución de la disciplina y el control, en esta etapa también se moldea el comportamiento de los jóvenes en un proceso de adaptación que culmina en la preparación al medio militar y conjuntamente a la subordinación y realización de las órdenes. En los testimonios presentado, las primeras mujeres que ingresaron a la EMA, fueron recibidas e instruidas por otro grupo de mujeres que, establecieron pautas importantes en la enseñanza, lo que a su vez incrementó las tensiones entre la tradicional instrucción en la escuela, es por ello que las aviadoras resignifican actos y frases que dieron lugar a nuevos símbolos usados entre ellas, instaurando así sus propias referencias de los espacios femeninos en la EMA.

6.4 ¿Ser militar o ser piloto? El dilema profesional de las aviadoras

En este apartado se abordan las reflexiones elaboradas por parte de las aviadoras, en donde sitúan algunos de los obstáculos profesionales que presenta su carrera. En este sentido, muchas de ellas abordan y explican que existe una perspectiva que incentiva las marcadas diferencias ubicadas en el entendimiento del género al interior de la institución. Estas distinciones son problemáticas para las mujeres porque desafían la representación normalizada de la actividad militar y aérea, además, los marcados estereotipos que rigen el trabajo castrense configuran nociones y limitaciones sobre el conocimiento y la trayectoria profesional de las mujeres.

En ese sentido, esta sección tiene como objetivo establecer las consideraciones que las aviadoras plantearon como cruciales en el desarrollo de su carrera profesional, por lo tanto, se estableció que los pilotos, particularmente, tienen el dilema de crecer en la vía militar a través del ascenso de la carrera profesional, o, prepararse de mejor manera en el área técnica y aérea. En algunos testimonios manifiestan que es complicado crecer de manera simultánea en ambas áreas, por lo que han tenido que sobrellevar el ascenso en los dos terrenos, pese a que en ocasiones es incierto compaginar estas actividades.

6.4.1 “Hay que cerrar filas entre nosotras”. El -incierto- futuro de la primera general mujer piloto aviadora

Abordar el ingreso a la carrera militar con las aviadoras fue de los primeros esbozos en nuestras entrevistas, como se explicó en otro apartado, hicieron diversas referencias románticas sobre volar, y explicaron cómo la institución les había permitido cumplir este sueño. Pero conforme avanzaron los diálogos, también manifestaron las problemáticas implícitas en el ascenso dentro de la institución, elemento que, puede llegar a trastocar la vida de cualquier militar, pero que en su particular caso, se detona con mayor impacto porque la marcada cultura militar, así como los roles y estereotipos que rodean el género en la institución, son aspectos que impactan en todas las actividades que realizan las mujeres.

En este tenor, las aviadoras explicaron que, durante los primeros meses después de su ingreso a la EMA, los discursos impartidos fueron motivantes, pues en ellos se hacían constantes referencias al ascenso y la posibilidad de que, por primera vez, las mujeres en las armas pudieran ocupar los grados de general de Ala y de División, hecho que hasta el 2025 aún se mantiene en expectativa ya que el proceso sigue en curso. Sin embargo, aquí es donde mayormente se hacen presentes las contradicciones sobre la presencia femenina en la institución, pues se incentiva en la retórica la trascendencia de su llegada, pero la dinámica institucional y cotidiana, cambia e influye de manera importante en la percepción que las aviadoras tienen sobre el desarrollo de sus carreras.

[...] digo, no es como algo muy fácil, a veces muchos dicen que, si te dedicas mucho a ser piloto aviador y a tu formación profesional a veces dejas lo militar y el estudiar para el ascenso y esas cosas. Entonces, sí tiene que ver que tienes que estudiar mucho del avión, cosas técnicas, de preparación, del vuelo... y de repente dejas lo militar para el ascenso, pues el ascenso te pide otras cosas, te pide... materias militares, materias como piloto pero muy básicas, entonces a veces tienes que leer manuales que no son propiamente de lo que estás viendo en tu avión, entonces sí tienes que dividirlo en elegir a qué le vas a invertir tiempo.

Entonces yo creo que fue también lo que me costó un poco de trabajo, entonces sí quiero seguir volando ahorita un avión, y ahí fue cuando dije “ahorita lo de la promoción lo voy a dejar a un lado” (Entrevista Estrella, 17 de febrero del 2021).

Aunque el dilema sobre la preparación militar o aérea es una constante en la vida de los pilotos, las mujeres explican que las exigencias puestas sobre ellas complejizan la decisión. Estrella explica que, en su experiencia, es importante crecer profesionalmente en el vuelo y seguir una ruta que le permite pilotar mejores aviones, pero que, paralelamente, las primeras generaciones de mujeres piloto son portadoras de una exigencia sobre el ascenso jerárquico, por lo que la presión puesta en este aspecto responde a una visión meramente militar e institucional como recurso de lenguaje y simbólico para expresar la presencia femenina.

En función de esto, Estrella trató de empatar ambas responsabilidades, pero se dio cuenta que la preparación técnica aérea, por ahora, es el ángulo que más le interesa desarrollar. También explica que, quiere seguir una línea de preparación que mantenga coherencia con toda la preparación técnica que ha seguido en su carrera, lo que beneficia su trayectoria curricular puesto que se traduce en un mayor grado de experiencia y capacidad técnica en los tipos de aviones que pilota.

En el siguiente fragmento, Estrella afirma que, el balance que ella hace sobre su carrera profesional es bueno, manifiesta que su crecimiento personal y profesional la ha colocado en el manejo de mejores aviones, y al mismo tiempo explica que, en unos años más podrá retirarse del medio militar, una posibilidad que aparece en su plan de vida, dejando en segundo término la idea de ser general de la FAM:

[...] ahorita sí estoy en un punto en el que quiero crecer como piloto aviador y que realmente yo creo que sí lo he estado haciendo bien, sí he seguido mi línea bien y todas las exigencias que se me dan por ser piloto, sí las he hecho bien, no; yo creo que ahí vamos en la cuestión de mi crecimiento personal como piloto. Entonces ahorita yo tengo un plan de, yo creo que llegar a los veinte años, lo más que se pueda de mi grado claro está, tampoco quedarme ahí de subteniente y ya, según yo, a los veinte años todavía puedo llegar a ser teniente coronel, y ya ahí son a la edad a la que puedes pedir tu retiro, entonces ya a los veinte años pues bueno ya. También, no fue como que todo lo que dieron en la escuela, toda la preparación... ya también siento que ya, pues ya también di de mí mucho. A los veinte años salirme y buscar un trabajo, tal vez en una aerolínea, o en la aviación privada. Pero también esa idea de ser general, como que ya la puse en un segundo plano, no es como mi prioridad, pero... eso es ahorita lo que pienso (Entrevista Estrella, 17 de febrero del 2021).

En el mismo tenor que los anteriores párrafos, Estrella expresa que los militares con preparación profesional pueden solicitar su retiro a partir de los veinte años de servicio en el ejército, escenario que ella plantea como una posibilidad, ya que con su experiencia y trayectoria

podría fácilmente encontrar un espacio laboral en alguna aerolínea comercial con una perspectiva de trabajo exclusiva en el vuelo. En los diálogos establecidos con otras aviadoras, aparecen similitudes en torno a los escenarios labores futuros, y aunque no lo manifestaron de esta forma, los fragmentos muestran una especie de empacho por las dinámicas institucionales que, como en otros párrafos se abordó, están a expensas de los mandos e interés institucionales.

En los siguientes párrafos, Estrella hace referencia a que la obligatoria presencia de las mujeres en determinados eventos o actos públicos, es un aspecto que podría orillarla a retirarse del medio militar. Manifiesta que, el balance de su carrera se percibe como bueno, pues ha priorizado el desarrollo técnico del vuelo, sin embargo, esto también ha propiciado críticas y presiones sobre su desarrollo en lo militar. Explica que las primeras generaciones de mujeres se utilizaron como ejemplo de lo que deben aprender las siguientes mujeres piloto que egresen de la EMA. Lo anterior provoca que las aviadoras de mayor antigüedad sean blanco de críticas sobre las decisiones profesionales que toman. A su vez explica que, el área en donde se encontraba durante el curso de esta investigación, le permitió mantener un mayor equilibrio con las actividades de índole personal y laboral y señala que, se han endurecido las condiciones para solicitar la participación de mujeres piloto en actos públicos que las separen de lo sustancial, algo que ella de forma personal celebra:

[...] obviamente depende de lo que está viviendo, de lo que ve en su futuro y demás y obviamente toma decisiones, y ellas tomaron esas decisiones y yo también estoy en mi línea de que yo quiero seguir creciendo profesionalmente como piloto aviador. Te digo, obviamente estas bien, bien como militar en el ascenso, pero tal vez yo ya sé que, para ascender a general a coronel toman en cuenta el servicio armado, qué cursos has hecho en lo militar, y todo eso. Entonces ahorita esa es mi tendencia, hace dos años yo me quería ir de baja por lo mismo que [...] ya me cansé, entonces yo cuando pueda pedir mi baja ya la voy a pedir, va a ser lo primero que voy a hacer.

Entonces a mí me cambian para esta unidad donde estoy y empezaron a mejor muchas cosas. Empecé a volar otro avión, es un poco más difícil que me empiecen a llamar para esas cosas porque se tienen que solicitar que yo deje de volar y, pues realmente en el avión en donde estoy hay pocos pilotos; entonces el hecho de que deje de haber uno pues sí causa problemas. Por eso se tiene que solicitar y es un poco más difícil que me agarren para este tipo de situaciones, entonces yo ya empiezo a ver como que regresé a una estabilidad. Estoy bien, esa parte de pedir mi baja pues ya no, y dije no pues ya, ya no, lo que sí dije, obviamente en ese momento dije “te tienes que decidir qué vas a hacer ¿pues qué voy a hacer?” obviamente seguir volando y seguir echándole ganas a los cursos, a lo que es el avión, a todo eso; y si puedo ascender, pues seguir ascendiendo, qué es lo que he estado haciendo también, no dejarlo, así de ya no voy a ascender. No, al contrario, también crecer en esa línea. Entonces yo dije que ese es mi proyecto: seguir ascendiendo y seguir preparándome como

piloto aviador, mínimo hasta los veinte años. Tal vez en dos años diga “mejor sí, me voy a la superior y sí quiero seguir treinta, y llegar a general”, pero ahorita todo depende de las situaciones, de las circunstancias, de lo que se vaya viendo, ya una va decidiendo en su momento, esa es la línea o decisión que yo he estado marcando (Entrevista Estrella, 17 de febrero del 2021).

La percepción sobre la carrera militar es estricta, por lo que las mujeres aviadoras afirman que su intención de ascender en la carrera militar, en ocasiones encuentran obstáculos propios del ascenso: deben prepararse física y mentalmente por varios meses para lograr el puntaje requerido y quedar en los primeros lugares que les permita obtener el grado siguiente. La “promoción”, como los militares llaman este tipo de concurso, evalúa la preparación de los militares en un sentido sumamente estricto que va desde la memorización de manuales y libros, la aplicación de evaluaciones psicológicas, hasta la valoración de los requerimientos físicos necesarios en determinadas pruebas. Este escenario dificulta y limita la preparación de lo técnico y aéreo, por lo que ciertos momentos, las aviadoras han declinado su participación en este proceso de evaluación, decisión que les concede una máxima concentración en otros aspectos de su carrera. Con lo anterior, las aviadoras afirman que en otro momento, podrán dedicarse de lleno a los requerimientos que solicita la promoción.

Por otra parte, en una de las reflexiones elaboradas por parte de Marisol, declara que en ocasiones, la presión por prepararse en áreas que no son de su interés se convierte en una orden que hay que cumplir. Esto influye de forma determinante en el ánimo y trayectoria de las pilotos ya que nuevamente se antepone los intereses institucionales pese a las aspiraciones profesionales de las aviadoras; por consiguiente, este tipo de dinámicas recaen en una perspectiva que a futuro cuestiona su permanencia en la institución. En este sentido, la aviadora explica que su preparación en un área completamente diferente a la aérea le significó un problema de identidad y rechazo, tuvo que buscar algunos mecanismos de adaptación para incorporarse a sus tareas y así resignificar lo aprendido como una oportunidad de crecimiento en su trabajo:

Sí me gustaría ascender honestamente, ahorita te puedo decir que me siento bien, ya me adapté un poco mejor, ya no me afecta tanto. Va a haber un determinado momento en el que siento que ya fueron muchos años aquí y todavía no me siento a gusto, pasando los tres años, yo ya voy a tener derecho a solicitar un cambio. Entonces pasan los tres años y ya sigo bien acá pues no hay problema, si llegan 10 años y sigo aquí, y ya no quiero esto, solicitaré mi cambio y el ascenso sí trataría de buscarlo, pero eso creo.

Ya creo que es más personal, eso ya depende de cada quien a lo que quiera llegar, si quiere diplomados o no. Yo en este momento me veo hasta mis 20 años para pedir mi retiro. Tampoco me veo apasionada de que voy a llegar a ser comandante FAM, no, solamente

quiero seguir haciendo mi trabajo normal, hacer lo que tengo que hacer, y ascender lo más que pueda. Y si después de ese tiempo me gusta y me sigo sintiendo bien, quedarme más tiempo, pero siempre buscando el ascenso y cursos como el que estoy ahorita que al principio fue renegando, pero me parece muy bueno. Nos enseñan a tratar esa parte de que somos militares, pero final de cuentas somos personas, y esa parte en planteles militares la desconocíamos mucho, ya cuando somos oficiales parece que olvidamos que en algún momento fuimos cadetes y lo que sentíamos en ese entonces (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

Al igual que Estrella, Marisol expresa que para ella es muy importante el ascenso, pero no es la totalidad de su percepción sobre la carrera militar. En este tenor, ambas pilotos reconocen que las colegas que han decidido continuar en el área castrense y eligen “diplomarse”⁹ ponen su trayectoria sobre el ascenso y desempeño del hacer militar antes de que la de piloto. Por lo tanto, las aviadoras que han elegido esta área formativa son reconocidas por su ascenso dentro de la pirámide de jerarquías militares, aunque ello implique una disminución en su preparación en el ámbito aéreo. Esto vuelve a posicionar el dilema entre la carrera militar y la aeronáutica como una decisión que, en cierta medida, se define a partir de diversos factores, que van desde las aspiraciones profesionales hasta las determinaciones institucionales.

Finalmente, Angélica manifestó que frecuentemente se hace referencia a que la institución militar tiene cierta condescendencia hacia con las mujeres, aspecto que ellas rechazan tajantemente. Explica que su trabajo y preparación les ha permitido acercarse a aviones y espacios de manera limitada, pero que al mismo tiempo, este significativo avance fortalece su presencia y es el resultado de años de trabajo y estudio sobre determinados materiales de vuelo. A su vez, niegan que su género se beneficie de las circunstancias y afirman que consecuentemente estas ideas desacreditan su labor:

[...] sí, yo creo que, por ejemplo, Karen estuvo en F5 y ella fue la primera en aviación, realmente en aviación de combate. Pero sí fue muy sonado de qué ¡ay, por ser mujer! es que muchos dicen que por ser mujer está donde está, y pues no. Le ha costado muchísimo estar donde está, y ha pasado por muchas cosas para estar donde está, y es muy buen piloto, muy buen piloto, muy dedicada, entonces se lo ha ganado. Y la gente que la conoce realmente, que convive con ella y que sabe cómo es, sabe que se ha ganado estar donde está. Pero la gente que ni la conoce, habla de ella así de qué “ay no por ser mujer y por eso vuela lo que vuela” (Entrevista Angélica, 6 de julio del 2022).

⁹ Diplomarse se entiende como un paso muy importante en el desarrollo de la carrera militar puesto que la preparación dentro de la Escuela Superior de Guerra representa una preparación orientada a las ciencias militares. Esta escuela forma parte del Sistema Educativo Militar y, en ella se preparan los oficiales del ejército y fuerza aérea que desean continuar con una especialización en el área estratégica militar y de seguridad nacional.

Así, las reflexiones emergidas a través de los diálogos con las aviadoras manifiestan de forma reiterativa, una serie de contradicciones y obstáculos que se presentan en el desarrollo de sus carreras profesionales. El entorno que rodea la preparación militar en momentos puede ser hostil y demandante, ya que exige tiempo y dedicación que limita el crecimiento en otras áreas; asimismo, las mujeres exponen que la decisión de ascender a través de los grados jerárquicos implica destinar la atención en un sentido físico y mental que cada una de las pruebas solicita.

La exigencia aumenta cuando las mujeres se convierten en símbolos recurrentes de ejemplo, su trayectoria es sumamente vigilada por la institución con el objetivo de incentivar el crecimiento de las mujeres, y así representar las condiciones de igualdad y equidad que frecuentemente son referidas por la institución. Además, las condiciones de dicha representación llegan a ser incómodas para las mujeres, ya que como se comentó en algunos párrafos anteriores, las separan de lo sustancial de sus labores: el vuelo. Algunas de estas situaciones serán abordadas en los apartados siguientes para dar continuidad al panorama de representación en el que se encuentran las mujeres dentro de la FAM.

6.5 Maternidad y familia: dinámicas de adaptación

Admito que, al inicio de este proyecto, la temática descrita en el título de este apartado, ocupó muchas de mis ideas, las cuales fueron trastocadas por los diálogos con las pilotos y sus experiencias. Descubrir el reducido número de mujeres que actualmente se desarrollan como aviadoras dentro de la FAM me permitió poner en perspectiva que el ejercicio de la maternidad no es algo común en el campo, partiendo de que pocas de ellas son madres, y otras no lo tienen en el panorama, debido las dificultades que encuentran en la organización de sus carreras profesional y la vida personal.

Lo anterior se constató a través de la búsqueda que hice para encontrar un caso que me permitiera entender los desafíos de ser madre y militar, así, Angélica accedió a dialogar conmigo. Nuestras charlas no mantuvieron este único hilo conductor, aunque su vida familiar rodea mucho de ella, reconoce que las decisiones labores que toma se efectúan sobre el tiempo y dedicación que necesita su familia, por lo que su disponibilidad profesional ha tenido algunas pausas para encontrar una rutina que le permita compaginar sus tareas. La aviadora también señala que el embarazo, el parto, la lactancia y la crianza, son actividades que no encajan con la disponibilidad que el avión y la milicia requieren, por lo que ha utilizado diversas redes de apoyo para asumir las responsabilidades que ambos espacios le demandan.

Es importante contextualizar que como parte de los derechos laborales de las mujeres militares, en el 2018 se realizó una adición al artículo 152¹⁰ de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), órgano encargado de proporcionar seguridad social al personal militar y sus familias. En este artículo se ponen a consideración los períodos de licencia por maternidad dentro de la institución de acuerdo con la revisión médica, funciones que realice la militar y el visto bueno de los mandos. Así, el derecho permite a las mujeres modificar y flexibilizar el inicio de sus períodos de licencia hasta mes y medio antes del parto y dos meses posteriores a éste.

De manera más reciente, en materia de lactancia, la institución retomó la normatividad nacional, como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para instrumentar la creación de infraestructura digna que fomente la lactancia materna entre el personal femenino perteneciente a la institución, especialmente se enfocó en la creación de salas de lactancia en espacios de trabajo públicos: “tendrán derecho a decidir entre contar con dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, o bien, un descanso extraordinario por día, de una hora para amamantar a sus hijas e hijos o para realizar la extracción manual de leche, en lugar adecuado e higiénico que designe la institución o dependencia (lactario) y tendrán acceso a la capacitación y fomento para la lactancia materna y amamantamiento” (Gobierno de México, 7 de agosto del 2023)

Los documentos oficiales no muestran grandes avances en el tema, incluso señalaron que estos espacios solo se encuentran dentro de hospitales militares y la fábrica de vestuario y equipo de la SEDENA, por lo que los retos y desafíos en la promoción y cuidado de la lactancia en la institución siguen siendo un área gris en la materia. En los siguientes testimonios, las mujeres expresan las dificultades del cuidado y alimentación de sus hijos en un espacio de trabajo en el que estas nociones maternas todavía parecen ajenas y difíciles de compaginar.

¹⁰ Artículo 152. El personal militar femenino tendrá derecho a disfrutar de un mes de licencia anterior a la fecha probable del parto, que se fijará de acuerdo con la consulta prenatal, y de dos meses posteriores al mismo para la atención del infante. En ambos casos con goce de haberes.

A solicitud expresa del personal militar femenino, previa autorización escrita del médico responsable de la paciente y tomando en cuenta la naturaleza del trabajo que desempeñe, se podrá transferir hasta medio mes de licencia anterior a la fecha probable del parto para después del mismo.

La licencia posterior al parto aumentará dos meses adicionales, en caso de que los hijos hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, previa presentación del certificado o dictamen correspondiente expedido por médicos militares o navales especialistas en servicio activo.

6.5.1 Cuerpo, embarazo y avión

La actividad que representa el vuelo lleva implícitos los riesgos de alguna falla mecánica y falta de pericia por parte del tripulante, lo que eventualmente pone en riesgo la vida misma; pero hay aspectos de índole físico que deben considerarse cuando se realiza tal acción. Los diálogos con los y las pilotos manifestaron las consideraciones sobre la física del vuelo, la que supone el entendimiento de la fuerza y el comportamiento de la materia en el vuelo; es por ello que, durante el proceso de selección y sus trayectorias, las aviadoras son evaluadas de manera constante para verificar que se encuentren en óptimas condiciones físicas, con el fin de enfrentar entornos adversos que implican, entre otros factores, la aplicación de diferentes fuerzas gravitacionales en el cuerpo, de acuerdo con el tipo de maniobra y de aeronave que operen.

Aunque Estrella y Marisol no son madres, compartieron las experiencias de sus compañeras que han atravesado por procesos de gestación y embarazo, particularmente en lo relacionado con el manejo de la aeronave. Ambas reconocieron los riesgos existentes en el vuelo, y señalaron cuestiones técnicas contenidas sobre el realizar esta labor en estado de gestación, también reflexionaron sobre los alcances del vuelo durante esta etapa. Lo anterior se constató cuando abordamos las inquietudes sobre los riesgos físicos que tienen en los cuerpos las fuerzas, aceleraciones y resistencias existentes en el viaje, atendiendo a que, las aviadoras militares realizan maniobras y acrobacias que superan las condiciones físicas normales.

En tanto, el testimonio de Marisol, hace una analogía de los juegos mecánicos o de feria con relación al avión, en él se plasman los riesgos de un aborto espontáneo, y enfatiza que la prioridad en el vuelo siempre es la seguridad de la madre y el feto:

Por los tipos de aviones militares, muchas veces hay unos que están... que se someten a lo que son las fuerzas de gravedad, así como los juegos de la feria a las señoras embarazadas no las deja subirse, entonces eso, en los juegos de la feria normalmente van a lo que es caída libre, que es gravedad cero. Pero estos aviones en cuestión de gravedad negativa llegan hasta -1 o -2, entonces es muchísimo más el soporte en el cuerpo y sí puede traer... sí puede provocar un aborto espontáneo. Entonces yo creo que es cuestión de la seguridad, de los de los fetos y de la misma madre, de qué no vaya a causarle esto, ya ves que el sentido de estar embarazada es un poco delicado. Yo creo que sí podría [tener] un aterrizaje de emergencia, o algo que no se espere, sí puede traer más consecuencias. De hecho, así como piloto, con una simple gripa no nos dejan volar, ahora imagínate con un embarazo, por seguridad más que nada (Entrevista Marisol, 7 de mayo del 2022).

En esta reflexión, Marisol expresa que los conocimientos sobre el funcionamiento y física dentro del avión, forman una parte importante en la especialización de los pilotos. Con ello expone que, más allá de una cuestión arbitraria, las aviadoras que se encuentran en estado de

gestación son frecuentemente evaluadas por personal médico de la institución con el fin de valorar sus condiciones físicas, y así evitar algún contratiempo que ponga en riesgo la vida. En el siguiente testimonio Angélica, quien sí es madre, afirma que durante sus primeras semanas de embarazo tuvo algunos malestares ya que desconocía que se encontraba embarazada, sin embargo, explica que después de acudir al médico se determinó que no podría volar más durante este periodo, ya que por el tipo de avión y maniobras que realizaba, el riesgo de un aborto espontáneo era inminente. En este mismo sentido, Angélica también recurre al uso de una analogía para explicar que las presiones y fuerzas que se presentan en los desplazamientos aéreos rápidos, son mayores en razón de los materiales de vuelo que pilotan, por lo que esto representaba un desgaste físico importante:

[...] bueno, ahí sí no pude volar nada porque el avión que volaba no tenía cabina presurizada, y aparte el tipo de vuelo, era... implica gravedades como más fuerzas mayores a tu cuerpo e implica un fuerza físico mayor, entonces eso tenía riesgo de un aborto, entonces el doctor, luego luego me dijo: “no puedes volar, no”. Hay esfuerzos físicos, y lo normal de cualquier embarazo es como si yo hubiera cargado a cada rato cosas pesadas, y más en el primer trimestre. Pues no, entonces yo dejé de volar en cuanto me enteré que estaba embarazada, antes en enterarme que estaba embarazada volé y me mareé horrible, bajé con un montón de náuseas y le decía al otro piloto que iba, le dije “no hicimos muchas cosas y no sé por qué me siento tan mareada”, y yo ahí estaba embarazada, pero yo no sabía, pero sí dejé de volar, luego luego un año (Entrevista Angélica, 20 de junio del 2022).

En una idea similar, Marisol relató que la fuerza “g” es un tipo medición importante en la física del vuelo, ya que además de calcular la cantidad de fuerza que soporta un piloto en determinados aviones, el uso de ciertos complementos ayuda a mantener al tripulante con vida durante aceleraciones y movimientos rápidos que, podrían provocar cambios en la presión sanguínea o desmayos en la tripulación. Con esto, Marisol contextualiza sobre algunos de los efectos que hay en los pilotos, acentúa que la preparación física es fundamental para soportar fuerzas g superiores a las normales, y que, con la ayuda de sus respectivos trajes, se aminoran los riesgos fatales del vuelo. También relata que una de sus compañeras aviadoras, poco tiempo después de haber dado a luz, sufrió lesiones en la herida de cesárea debido al uso del traje de vuelo:

El sistema anti G es un trajecito que se pone de las piernas a lo que es el abdomen, entonces el avión el T6, es el que cuenta con esos, igual el F5, porque son aviones que pueden sostener fuerzas de gravedad de hasta seis, siete, entonces para que no sufra daños el cuerpo humano, que luego eso puede llegar a marearlo o desmayarlo, se usa este traje. Lo que hace es que, al momento de empezar a meter las fuerzas de gravedad, el traje se empieza a inflar, se empiezan a aplastar las piernas y la parte de abdomen, esto para que la sangre se mantenga

y no se vaya todo a la cabeza, o se vaya todo a las piernas; como esto se inflaba, y como la herida de esta muchacha no estaba cerrada del todo, pues se infló y la empezó a aplastar y así es como la lastimó (Entrevista Marisol, 7 de mayo del 2022)

Aquí es importante subrayar que, el testimonio anterior refiere a que durante el periodo de gestación y después del parto, las aviadoras son encauzadas a tener cuidados específicos en su cuerpo para evitar complicaciones derivadas del manejo del avión de su especialidad. En algunos otros testimonios sobre el tema, las pilotos afirman que no todos los aviones tienen los mismos riesgos, las condicionantes están sujetas a las características y funcionamiento del mismo, sin embargo, es importante reiterar que la particularidad esencial que diferencia a los pilotos civiles de los pilotos militares son el tipo de movimientos y acrobacias que permiten la supervivencia y destreza durante un combate en el aire, por lo que el embarazo es un complicación para la realización de este trabajo sustancial. Angélica explicó que después de descubrir su embarazo su trabajo se concentró en cuestiones administrativas.

En resumen, es posible vislumbrar los desafíos que representa el vuelo para las aviadoras gestantes de la FAM. Acker (1990) argumenta que, dentro de la lógica de las instituciones jerarquizadas, las capacidades reproductivas del cuerpo femenino se consideran una desventaja frente a los cuerpos masculinos. Estas situaciones condicionan la experiencia profesional y la acumulación de horas de vuelo en la trayectoria de las aviadoras, pero por otra parte, refuerzan el discurso de que las mujeres “no siempre están disponibles” o “no son confiables”. Sumado a ello, la conciliación de la vida laboral y personal de las madres aviadoras en un ambiente de alta exigencia, cambia y frena las expectativas en torno al embarazo, ya que de manera institucional no se han generado las estrategias para equiparar las condiciones de desarrollo profesional entre hombres y mujeres.

6.5.2 Lactancia y cuidado en el trabajo

Al igual que con las licencias de maternidad, las consideraciones sobre el parto, la lactancia y cuidado de los hijos en la vida de las aviadoras es una etapa que, como otras carreras, suspende por algunos periodos la trayectoria laboral y profesional de las pilotos. El caso de Angélica demuestra que las redes de cuidado y apoyo son fundamentales durante esta etapa, pero explica que las pausas tomadas dentro del ámbito profesional son reducidas al máximo para incorporarse a las actividades laborales lo más pronto posible, señalando que la institución militar cruza los límites de la vida familiar y las necesidades de los infantes.

Angélica explica que, la lactancia fue una de las prácticas maternas que ella defendió tratando de sostenerla de diversas formas, e incluso en su espacio de trabajo utilizó extractores de leche para poder otorgarle el alimento a su hijo. Los tabús sobre la práctica, además de lo extraño que resultó hacerlo en espacios militares, hicieron que Angélica recurriera a técnicas que le permitieran recolectar y conservar la leche en buenas condiciones, enfatizando la falta de lactarios en las oficinas e instalaciones militares del país:

[...] y luego la lactancia... el intentar mantenerla porque se supone que ahorita ya [hay] salas de lactancia y en ese entonces no había salas de lactancia. Entonces iba a mi alojamiento y me sacaba mi leche y en la sala de pilotos había un refri y ahí guardaba la leche, y yo me acuerdo que mis compañeros me decían, así como “¡guacala! Por qué guarda esa leche”. Yo no sé por qué les daba asco si es leche, lechita. Pero sí, y de hecho muchas veces estando en mi trabajo tuve que lactar, obviamente me cubría porque pues los conozco, son mis compañeros de trabajo, y como sea sí estoy muy a favor de la lactancia, pero en ese entonces no me iba a destapar enfrente de ellos. Entonces, ahí luego yo estaba en la oficina y mi bebé ahí pegado, y yo ahí “este mira ahí está el documento, y no sé qué” y yo ahí en medio de todos (Entrevista Angélica, 20 de junio del 2022).

En ningún documento oficial de la SEDENA encontré información que hiciera referencia al tema más allá de los documentos emitidos en la Ley Federal del Trabajo y la Guía para la Instalación y Funcionamiento de Salas de Lactancia en los Centros de Trabajo publicada en el año 2022 por el Gobierno de México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), lo que demuestra que en la institución existe una brecha importante sobre el tema. Solo algunas notas periodísticas hacen referencia a la lactancia dentro de la institución, matizando sobre la existencia de lactarios dentro de algunos hospitales militares alrededor del país.

Lo que Angélica manifiesta representa la cotidianidad de las mujeres militares que practican la lactancia en sus respectivos espacios de trabajo, puesto que no existen condiciones dignas para hacerlo, lo que complejiza los tabús sobre la práctica. Esto se ve reflejado en su testimonio ya que afirma que, tuvo que apartarse de la mirada de sus compañeros para poder extraerse la leche, lo que además se tradujo en expresiones de asco sobre el resguardo de la misma en su área de trabajo. También mencionó que otra de las dificultades que enfrentó fue la de encontrar momentos adecuados para amamantar a su bebé, por lo que tuvo que hacerlo en los mismos horarios de trabajo para evitar suspender la alimentación del menor.

Según la Guía para la Instalación y Funcionamiento de Salas de Lactancia en los Centros de Trabajo, la cultura y promoción de la lactancia es un derecho que tienen las mujeres en sus centros de trabajo, por lo que los espacios institucionales deben contar con áreas adecuadas de

las que podrán hacer uso durante los primeros seis meses después de haber parido, permitiendo que se extienda hasta los dos años posteriores al nacimiento del menor. Lo anterior también implica que las mujeres deben gozar con dos periodos extraordinarios flexibles de treinta minutos cada uno para ejercer la lactancia, aunque esto siempre será acordado con los superiores inmediatos.

Aunque la guía proporciona directrices importantes sobre el tema, en la práctica aún resulta complejo imaginar cómo las mujeres piloto puedan ejercer la lactancia en concordancia con el tipo de labores que realizan. Esto me lleva a reflexionar sobre cómo la institución no manifiesta una posición sobre el tema pese a la importancia que tiene en el ejercicio de la maternidad de las mujeres y sus hijos. Aunque no fue algo que quedará implícito en el testimonio, las aviadoras tienen que reducir los tiempos establecidos por la guía antes mencionada para incorporarse a sus actividades lo antes posible, tomando decisiones que se ven cruzadas por la exigencia presencial que solicita la institución. Por otra parte, también me parece importante recuperar que, aspectos como el embarazo y la lactancia serán diferenciadores entre los pilotos del medio militar, estos serán retomados para analizar el desempeño y la trayectoria de las mujeres, las cuales harán lo posible para integrarse a sus actividades con el afán de no rezagarse frente al trabajo de los varones.

6.5.3 Cuidado de los menores, redes y desafíos en la institución

La vida militar no solo representa un desafío para el militar en sí, también para la vida familiar que lo rodea. A lo largo de su trayectoria y de forma común, todos los pertenecientes a las fuerzas armadas mexicanas son reubicados a distintas zonas de trabajo de acuerdo con los mandatos e interés institucionales, esto tiene como consecuencia poca estabilidad y arraigo a los nuevos lugares que tienen que habitar sus familias, mientras que el militar se ocupa de forma determinante de su relación laboral con la institución. Lo anterior se complejiza cuando en los testimonios sobre el trabajo y la maternidad, las aviadoras cuestionan las pocas redes que pueden tejer para el cuidado de los menores sin la presencia de los abuelos o familia que podría colaborar en este tipo tareas. Angélica comparte junto con su pareja el trabajo militar, por lo que las dinámicas implementadas para el cuidado de su hijo tienen que ser muy estratégicas y organizadas con el fin de cumplirlas y no descuidar las responsabilidades en los espacios familiares y personales:

Siempre me acostumbré a trabajar, o sea realmente no me costó mucho trabajo el tenerlo ahí porque también dormí mucho, entonces mientras él estuviera dormido yo podía trabajar lo que tenía pendiente. Yo creo que en eso hicimos buen equipo mi hijo y yo, él sin saberlo, pero, y de hecho, por eso también mi comandante me apoyaba mucho porque sabía que yo nunca le dejaba el trabajo, no ponía el trabajo encima de mi hijo. Nunca dejaba a un lado o ponía pretexto de “¡ah! es que tengo que cuidar a mi hijo y no voy a trabajar, es que estoy...” no, o sea, realmente siempre trabajé mucho, aunque estuviera mi hijo ahí en el trabajo (Entrevista Angélica, 20 de junio del 2022).

En el testimonio es posible notar el tipo de dinámicas que implementó para compaginar el cuidado de su hijo. Manifiesta que algo que ayudó a la transición de su rutina fue el apoyo de sus superiores, empero, también afirma que logró traer a su hijo al espacio de trabajo para terminar las labores encomendadas y que esto no tuviera repercusiones en su desempeño laboral. Además, expresa que, mientras el niño dormía en su espacio laboral, ella terminaba las tareas pendientes y así intentaba no descuidar ninguna de sus responsabilidades.

Angélica también expuso las dinámicas dentro de las instalaciones de cuidado que tienen en la institución para la vigilancia de los hijos de madres o padres militares. En ellos relata que los Centro de Desarrollo Infantil o CENDI, son guarderías para personal militar que brindan atención a los menores y funcionan de forma integral en el cuidado de lactantes hasta niños en edad preescolar. Estos centros son espacios que se perciben con buena infraestructura y atención para los infantes, además de que funcionan las 24 horas del día, lo que permite que las y los militares pueden hacer uso de ellos de acuerdo con sus peticiones labores y horarios, con la confianza de que sus hijos se encuentran dentro de espacios de cuidado seguros. En los siguientes fragmentos ella describe los principales beneficios que ella encuentra en estos centros de cuidado:

Yo ya empecé, llegué y ya teníamos una casa [...] pero vimos que no podíamos estar yendo todos los días tan temprano porque primero mi hijo no estaba en la guardería; estuvo con mis papás y vivimos ahí como unos tres meses en lo que él entraba a la guardería. En las guarderías militares, se llaman CENDI, y en el CENDI los aceptan desde recién nacidos hasta saliendo del kínder. El CENDI tiene una dinámica muy bonita porque pueden entrar cuando ambos padres son militares, pueden entrar a la hora que sea y pueden salir a la hora que sea, incluso si es necesario que se queden 24 horas, se pueden quedar 24 horas ahí en el CENDI, y son cuestiones [de] educadoras, pedagogas, hay médico dentista, de todo hay ahí. Entonces está dentro del campo militar, todo está súper controlado y la verdad me inspiró mucha confianza el CENDI.

Ya había escuchado muy buenos comentarios también de CENDI. De hecho, hay gente que pelea los lugares del CENDI. Nosotros como somos militares no hay tanto problema, pero pueden entrar cuando los papás, la mamá trabaja, aunque no sea militar, o papá trabaja,

aunque no sea militar, pero uno de los dos tiene que ser militar, entonces nos cobran por grado. No nos cobran así una cuota, nos cobran súper poquito, ahora 406 pesos al mes, o sea, casi nada, y ahí les dan de desayunar comer y cenar y les dan las colaciones. Igual ahí hay una nutrióloga que les checa las dietas y todo, y siempre están muy al pendiente (Entrevista Angélica, 20 de junio del 2022).

En estos fragmentos, Angélica explica cómo estas guarderías funcionan y apoyan el trabajo de las familias militares, además del bajo costo del servicio frente al apoyo que presta. En el siguiente testimonio explica que, su dinámica familiar cambió cuando ella y su esposo llegaron a la misma unidad de trabajo, una unidad que mantienen una exigencia de tiempo importante, y en la que explica que constantemente los pilotos son enviados a comisiones fuera de la ciudad, lo que dificulta compaginar la vida familiar. Sin embargo, para ellos el cambio fue benéfico ya que les permitió ocuparse por ocho meses ininterrumpidos del bebé en conjunto con el CENDI.

Explica que, tener este espacio de cuidado permitió que ella se enfocara en su trabajo, también facilitó tener un rol para dejar y recoger al niño de la guardería. Sumado a ello, la guardería también hizo accesible establecer horarios de estudio y práctica del avión en el que debía especializarse dentro de la unidad. En ambos fragmentos es notorio que la guardería facilitó los tiempos de dedicación al trabajo, y colaboró en construir una esfera familiar mucho más organizada en la que ambos padres pudieron tomar un rol sin desequilibrios, ya que cada uno podía dedicar tiempos a ambos espacios:

[...] por salón son como unos 20 niños y son tres maestras, y aun así en maternal y el lactante son como ocho niños y tienen tres maestras, o sea tres cuidadoras. Entonces esa fue una gran ventaja para mí tener el CENDI, porque a veces entrábamos muy temprano, lo tenía que dejar como a las cinco de la mañana, dormidito, e irnos al escuadrón. En la base aérea se trabaja mucho, pero no [hay] tanto trabajo, o sea sí administrativo, pero es de qué todo el tiempo es comisión tras comisión tras comisión, pero todos los de la base. Y luego se les ocurre hacer listas en la noche, se les ocurre hacer “sales mañana a las tres de la mañana vamos a una comisión”. Hay una dinámica horrible, de hecho, hay mucha gente de la FAM, le tiene miedo a caer, o a que le den su cambio en [esa base], porque es una dinámica muy diferente a cualquier otra unidad.

Es eso demandante en cuanto a horarios, entonces al llegar no fue tanto problema en adaptarnos porque no volábamos ninguno de los dos, ahí sí empezamos como qué bien diferente la dinámica entre mi pareja y yo porque nunca habíamos estado tanto tiempo juntos, siempre salía uno comisionado o el otro; y ahí estuvimos ocho meses antes de calificarnos juntos, ocho meses que estuvimos con nuestro hijo, ya bien, nuestra familia, en nuestra casa, y esa dinámica de llevarlo a la guardería saliendo del trabajo y regresar. Ya no había pretexto de qué estuviera de servicio y me lo tuviera que llevar al trabajo. Ya él podía ir por mi hijo o que se quedara en el CENDI, o que sus abuelos fueran por él. Alejé a mi hijo de ese ambiente de trabajo y empecé a dedicarme mucho a estudiar para el nuevo avión

que iba a volar, en el escuadrón no era la primera mujer en llegar, pero las otras no habían tenido bebés, entonces era como un poquito menos de responsabilidad.

Entonces sí le dedicaba mucho a estudiar para el avión, nos quedábamos hasta las seis de la tarde estudiando los dos, y realmente te digo, empezamos a tener una dinámica familiar muy diferente (Entrevista Angélica, 20 de junio del 2022).

Las bondades del CENDI terminan en poco tiempo, puesto que cuando los niños terminan la etapa preescolar, aproximadamente entre los cinco o seis años de edad, los espacios de cuidado posteriores son inexistentes en la institución militar. Angélica señaló que una de las problemáticas que afectan la eficiencia de este tipo de servicios institucionales es que, además de que el periodo en el que pueden utilizarse es muy corto, estos centros no se encuentran disponibles en todas las unidades militares del país. Por ello, las familias pertenecientes a este gremio que no tienen un centro de este tipo cerca de su localidad se ven forzadas a recurrir a otras estrategias para el cuidado de sus hijos.

Asimismo, sugiere que deberían contar con la posibilidad de que sus hijos permanezcan durante más años en estos centros de cuidado, ya que esto facilitaría su desarrollo y la organización familiar. Explica que, debido a la naturaleza del trabajo que realizan, se debería considerar el crecimiento de este tipo de infraestructura dentro de otras zonas militares, con el fin de que sus hijos puedan acceder a estos centros, especialmente por el servicio de alimentación: que ofrecen:

Yo creo que, por ejemplo, el CENDI es una opción súper buena. Ya sabes que estés a las cuatro de la mañana ahí en la guardería, ahí va a estar seguro y le van a dar de comer, de desayunar, o sea todo. Sin embargo, el CENDI se acaba hasta preescolar. Después, a los seis años el niño ya no tiene CENDI, ya no tiene nada. Yo creo que eso debería de extenderse por lo menos hasta cuarto quinto de primaria, o tal vez toda la primaria si se pudiera, para que una esté más segura más tranquila y sobretodo más estable

No hay [CENDI] en toda la república, entonces a mí me gustaría que estuviera en cada lugar donde hay una instalación militar, porque hay instalaciones militares muy pequeñas en poblados muy alejados, pero si en cada ciudad hubiera un CENDI así como hay hospitales regionales, hospitales de zona, sobre todo porque [en] los hospitales hay muchísimas mamás, hay un montón de enfermeras, médicos, y ahí es donde también se necesitan.

Por ejemplo, está la naval. En la naval hay como un tipo CENDI que también se supone que, deben de prestar ese derecho, o te deben de conceder ese derecho de que tu hijo entre al CENDI, pero tengo una amiga que está en La Paz y no le aceptaron al niño, aunque ella es militar y mamá soltera (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022).

De igual forma, también declara las preocupaciones que derivan de compaginar la vida familiar y laboral. En los siguientes fragmentos, Angélica repasa los compromisos a realizar a lo largo de sus días, esto representa algunas de las inquietudes sobre el significado de la crianza y el

cuidado, el cual también asume la responsabilidad de las labores domésticas tales como el aseo de la casa, la alimentación de los hijos, el lavado de la ropa y la compra de comestibles. Así, también hace una crítica sobre los cuestionamientos que realizan los varones sobre el trabajo que realizan las mujeres aviadoras fuera de las oficinas y hangares militares, subrayando que los hombres subestiman la cantidad de actividades y el grado de responsabilidad que ellas tienen. Señala que, en su percepción, ellos tienen libertades de trabajo doméstico que ellas no podrían concederse:

Es bien difícil porque a veces ya ni quieres, o sea, empieza a dolerte la cabeza porque empiezas a tener preocupaciones de qué “es que los trastes están sucios, es que el otro”, y la verdad es que se vuelve muy, muy desgastante. La primera semana del curso mi roomie también es mamá, entonces me acuerdo que la primera semana me dijo “no he dormido nada, hay que dormir”: te juro que nunca había dormido tan en paz porque sabía que estaba sola. Yo sabía que estaba sola, que no tenía ninguna preocupación, que a nadie tenía que despertar, que no tenía que recoger mi casa porque a veces uno dice “pues me echo una pestañita pero ¡ay la ropa! ¡Ay esto! ¡es que la comida!”. Entonces dormirte a gusto, y [no] estarte dividiendo el tiempo, estar viendo que tienes 10 minutos, qué puedes hacer ¿no? Pues a veces quisieras sentarte y estar en tu celular, pero a veces no se puede, en el trabajo a veces es más relajado que estar en la casa.

Una vez le dije a un compañero porque me dijo “ay, ni que fuera tan difícil”, y la diferencia es que a veces yo salgo del trabajo y tengo que ver qué comemos, y tengo que ver si voy a comprar, qué voy a comprar, tengo que ir por mi hijo, tengo que hacer tarea. Entonces él llega a su casa y ya tiene un plato de comida hecho, no se va a preocupar por nada más que por estar ahí. Si quiere va a sacar a jugar a sus hijos, o llevar a sus hijos a un lugar, o sea lo que sea, pero no es como yo sola, sobre todo cuando está mi esposo sí nos ayudamos, pero así solita la verdad es que es bien difícil (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022).

En resumen, Angélica exterioriza los desafíos de la vida materna y la vida profesional que desempeña. En los fragmentos presentados es indudable que la falta de apoyo institucional en lo que respecta a espacios de cuidado como el CENDI, dificultan el desarrollo y la trayectoria de las mujeres piloto, pues estos centros permiten que se dediquen por varias horas del día a lo sustancial de su labor, garantizando que sus hijos se encuentren atendidos por personal responsables y conocedor en el tema. Por otra parte, explica que los estereotipos vigentes sobre la labor militar se inscriben en el tipo de cuestionamientos de las que son objeto por parte de los varones, pues esto minimiza el trabajo que realizan fuera de los espacios institucionales, lo que además es preocupante si de manera general es la percepción institucional existente en la carrera de las mujeres piloto.

6.6 “Nosotras estamos haciendo historia”

Los retos implícitos en el desarrollo de la carrera militar, y particularmente en los dilemas existentes en el entorno profesional de las aviadoras de la FAM, se demuestran mediante los cambios de perspectivas que conducen su paso de ser cadetes a oficiales. Este recorrido muestra un desencanto sobre el anhelo de llegar a ocupar los más altos cargos jerárquicos en la institución, hecho que hasta el día de hoy sigue en construcción. A partir de los siguientes testimonios, las aviadoras explican que las condiciones que construyen las carreras de las mujeres en esta áreas suelen ser más hostiles que las de los varones. Sin minimizar el significado y trascendencia que tiene el trabajo que realizan, las mujeres afirman que el entorno, en ocasiones desfavorable, así como la verticalidad del trato impuesto y aprendido desde la EMA, es sumamente agotadora. Los cuatro años de internado son un periodo que pone a prueba los límites físicos, psicológicos y emocionales de las cadetes, por lo que a partir del egreso saben que tendrán un poco más de libertades respecto al uso de su tiempo, sus deseos de preparación, el uso de su tiempo libre y la búsqueda de mayores periodos con la familia:

Al momento de salir de la escuela realmente, siendo honesta, al momento de salir de la escuela yo estaba feliz, yo dije “a dónde me manden está bien, pero ya no quiero estar en la escuela”, estaba muy cansada de la escuela y muchos dicen no, que el periodo de caducidad de un cadete es de cuatro años. Ya los que están cinco años, como en la Marina y todo eso, pues ya sé por qué lo hacen (risas). Ya cuando uno está en cuarto año ya no... llega un momento en el que ya está muy irritable, ya no soporta ni a su generación, ya no los quiere ver, ya, o sea, y nos pasó porque recuerdo que en las aulas peleábamos por todo, o sea, que si uno prendía la luz o que por qué prendiste la luz, o sea apágala, todos se le iban encima. Entonces al momento de yo salir de la escuela dije realmente: “ahora me toca ver si realmente estoy preparada para esto”, porque luego pasa que muchos salen y ya se van, se desertan. Entonces yo al salir de la escuela esperaba comportarme un poco más acorde a mí, no a algo estipulado de ser cadete, yo tuve muchos problemas de cadete, la verdad, pero no quería quitar esa esencia de mí... (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

Las aviadoras afirman que después de su egreso de la EMA, experimentan un periodo de prueba personal que es determinante para el proceso, pues fortalece o disminuye las expectativas sobre la carrera de piloto aviador, momento en el que algunos deciden dejar la institución ya que consideran que la rigidez que tienen la ejecución de las formas es algo difícil de sobrellevar. Así, Marisol explica que ser oficial pone nuevas condiciones sobre las trayectorias, se adquieren nuevas herramientas; pero muchas de las aspiraciones y expectativas puestas durante los años escolares, se van diluyendo porque los mandatos institucionales tienen un gran peso en las decisiones y los caminos individuales.

En el siguiente fragmento, Marisol reflexiona sobre sus deseos profesionales. Su meta es regresar a una escuadra de vigilancia área y que esto le permita ascender en las siguientes promociones. En el mismo sentido expresa que, aunque las experiencias vividas dentro de la institución son enriquecedoras y gratificantes, limitan el camino deseado para poder crecer en el ámbito aéreo o militar, según sea el interés:

Pues realmente lo que yo espero es terminar el curso en donde estoy. No me gusta dejar el trabajo así la mitad, espero hacer los tres años aquí, en lo que es el colegio, la escuela con los cadetes y todo, apoyarlos hasta donde pueda. Espero pueda solicitar mi cambio a una unidad de vuelo cómo es una escuadra de vigilancia aérea, me gustaría muchísimo estar en lo que es una vigilancia aérea. El siguiente año me toca ir a lo que es promoción, entonces espero ascender.

Estoy un poquito en duda si meterme a la escuela superior de guerra o no. Estoy como que indecisa, pero más que nada a lo que le tiro y demás, es poder llegar... regresar a una unidad operativa [...] Ya estoy aquí, es bonita la experiencia no digo que no, pero yo espero que mis tres años y ya poder regresar a lo que son las unidades operativas (Entrevista Marisol, 7 de mayo del 2022).

En otro sentido, Angélica expresa que después graduarse de la EMA su expectativa laboral se construyó en torno al ascenso jerárquico y militar en la institución, pues al venir de una familia de tradición militar reconoce que los altos mandos tienen un peso importante en la toma de decisiones e influencia en el personal militar. No obstante, ese enfoque se fue deshaciendo cuando reconoció que su familia es la prioridad, por lo que ha planificado diversos escenarios que la hicieran decidir entre su familia y el trabajo. Afirmó que su familia siempre irá en la primera línea, pero que tiene la expectativa de conservar su trabajo hasta los veinte años de servicio cumplidos para poder solicitar su retiro formal del ejército; o en otro escenario, seguir la trayectoria gradual de ascensos y alcanzar el grado de mayor en los próximos años.

Dentro del medio militar, al término de los veinte años de función laboral, el personal puede solicitar la finalización de su relación laboral con la institución sin perder los derechos laborales que ha generado por los años de servicio, hacerlo antes de ese lapso de tiempo significa un abandono institucional. En este mismo escenario, considera que el trabajo militar le ha dado mucha experiencia en el vuelo, por lo que fácilmente podría integrarse a la aviación civil, principalmente en aviones de carga. En ese futuro se visualiza planificando actividades y rutinas constantes con su familia, poder estar con ellos día con día y disfrutar de verlos crecer:

[...] en un momento cuando yo me gradué, yo quería ser general porque decía “no, es que yo veo que los generales todo mueven, para que un general llegue y todo mundo les rinde cuentas” y yo me veía como general, entonces yo dije “yo tengo que llegar como él”. Y así

conforme va pasando el tiempo, veo que me pierdo tantas cosas con mis hijos que yo sé que en ocho años voy a pedir mi retiro, si no es que pido mi baja antes verdad. Porque te digo que uno está muy estable, muy feliz, pero llegan momentos en los que te hunden y ya no puedo más, ya quiero pedir mi baja. A partir de este año [ya] la puedo pedir [pero]no lo voy a hacer. Pero yo creo que si llega alguna situación familiar en la que amerite a pedir mi baja, la pediría, porque aparte ya tengo un poco de experiencia en el avión, podría salir y tener un buen trabajo, ya no es como que estaría rogando ya, cosas que me respaldan para tener un buen trabajo.

Y si todo sale bien, quisiera llegar a jefe, a mayor por lo menos, y retirarme. Definitivamente a los 20 años pediré mi retiro, y mi sueño o mi aspiración es trabajar en DHL o FEDEX, o algo así en los aviones, pero de carga, eso es lo que más me gustaría... y mis hijos estar un poquito más grandes, pero sobre todo ya voy a poder decir “estos días ya los voy a tener vamos a planear ciertas cosas”, va a ser muy, muy diferente, pero yo ya, ya no (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022).

Por otra parte, Angélica realiza algunas reflexiones sobre las formas en las que la FAM y el ejército han edificado el discurso de inclusión sobre las mujeres, y de forma concluyente se relaciona con la construcción de una retórica que constantemente subraya los logros de las mujeres en sus filas y hace uso de determinados elementos simbólicos para abonar a esa narrativa de éxito. Su experiencia en el medio le ha permitido interactuar con aviadoras de otros ejércitos nacionales de mayor edad, y enfatiza sobre la necesidad de dejar de lado el uso de estos elementos que, desde su perspectiva, hacen ver a las mujeres insuficientes en la labor.

Un ejemplo de ello se manifiesta a través de las representaciones de las mujeres como referencia de un logro de inclusión institucional. En este espacio, las mujeres declaran abiertamente ser las primeras en realizar ciertas actividades, o desarrollar habilidades dentro de este medio. Sin embargo, estas manifestaciones contradicen los principios de igualdad y equidad que promueve la institución, ya que en ellos se exalta su papel de madres y las responsabilidades que asumen en el ámbito laboral, por lo que hablar de una armonía en ambos aspectos resultaría ser un disfraz:

Sí, es un poco difícil. Una vez que conocí a una general de Estados Unidos, ella me dijo que allá fue muy difícil llegar a general, me dice “si ahorita se te hace difícil que ustedes son las primeras, yo fui de las primeras”. No me acuerdo que había dicho también, pero estaba súper viejita, pero toda la vida dijo que le costó trabajo, y le sigue costando trabajo, y que siga habiendo muchos topes y muchas cosas “entonces échale muchas ganas, pero no te rindas, no te rindas”, como que me intentaba echar ánimos “yo ya llegué, y ya soy general de tres estrellas” y yo “wow” pero no, nunca se va a acabar. Nunca se va a acabar esto, y yo creo que a mí lo que me molesta es que en el curso digan “se están graduando 42 oficiales, de los cuales dos son mujeres” ¡solo menciona 42 oficiales! no importa si somos mujeres o no porque qué va a pasar, o sea, es un logro, lo lograron. Ya me choca que todavía siguen destacando mucho eso porque es como decir: “ellas no podían, están todas tontas”, así lo

siento yo “están todas tontas, y lo lograron, no somos igual”, que todos somos los mismos compañeros, somos lo mismo. Entonces a mí como me molesta que todavía sigan haciendo esa diferencia penosa (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022).

Por otra parte, las entrevistas realizadas tienen una perspectiva de agradecimiento hacia el ejército y la FAM, ya que sin la apertura de los centros educativos del SEM a las mujeres, ninguna de ellas podría haberse formado en estas áreas profesionales. Manifiestan que es satisfactorio hacer historia porque han abierto el camino a las próximas generaciones de mujeres en la EMA. La gratitud también se relaciona con las oportunidades técnicas que han desarrollado a lo largo de sus años de servicio, pues reconocen que esto abre las puertas a un futuro que les permita seguir volando en espacios fuera del medio militar.

Sin embargo, el agradecimiento también se inscribe en las brechas que siguen encontrando las mujeres para el desarrollo de sus trayectorias profesionales, las cuales mantienen arraigadas ideas sobre la división del trabajo por género y marcan los posicionamientos institucionales sobre el papel que desarrollan las aviadoras y todas las mujeres que actualmente colaboran en el ejército y la FAM:

He aprendido muchísimo en el medio, entre cursos, entre experiencias, en material que vuelo. Y fíjate que creo que lo he dicho, muchas veces ha sido difícil, pero también es muy gratificante el ser de las primeras, el que nos hayan dado esa oportunidad de luchar por las demás, porque tal vez ahorita vemos todo mal y todo feo y todo, pero esto está haciendo historia. Nosotras estamos haciendo historia. Entonces el ser parte de este proceso es algo que le tengo que agradecer al ejército, si ellos no hubieran abierto sus puertas, tal vez yo hubiera estudiado otra cosa, y después las hubieran abierto y alguien más estaría haciendo historia. Sin embargo, yo estoy aquí, y cuando yo sea viejita y voltee a ver cómo va la fuerza aérea diría “en mis tiempos esto, y bueno, gracias a esto, y gracias a que pasamos tantas cosas”. Ahora mi hija puede estar ahí, ahora mi hija tiene estas oportunidades, entonces eso también estoy muy agradecida al ejército (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022).

Así, las expectativas muestran caras opuestas a lo planteado al inicio de la formación escolar por parte de las aviadoras. A lo largo de sus años de servicio, los retos y obstáculos presentes sobre la verticalidad institucional van generando nuevos escenarios de desarrollo profesional que no solo se limitan a la parte aérea y militar, sino que abren las consideraciones sobre retirarse del medio e incorporarse a espacios de trabajo civil que les permitan mayores libertades a nivel técnico. A su vez, los planteamientos futuros se traducen en la autonomía y organización del tiempo que les consienta convivir de manera más cercana al círculo familiar y afectivo.

6.7 “¡Ya, déjalas volar!”

En los diálogos y en el análisis desarrollado en este trabajo, destaca de manera significativa la frecuencia con la que se menciona la presencia de las aviadoras en los medios de comunicación y en eventos públicos, lo que se convirtió en un ángulo relevante dentro de la investigación. En los testimonios se indica que, su presencia en estos espacios, principalmente en los festejos y celebraciones representativas para la institución, este aspecto es primordial, ya que muestra e incentiva el argumento que ha sido abordado a lo largo de este trabajo. De manera considerable, llama la atención la forma en la que estos mensajes transmiten los significados sobre la igualdad, el ejercicio de la maternidad, la equidad y el desarrollo profesional de las mujeres, así como los símbolos utilizados para reforzar las perspectivas antes señaladas.

En relación con lo anterior, algunas de las entrevistas evaluadas a través de diversos canales de noticias en la red social YouTube, muestran a las aviadoras utilizando los símbolos que recurren a una aparente normalización de su presencia en la institución: adoptando su particular uniforme correspondiente a un overol verde olivo, así como las insignias propias de los grados y la disciplina que desempeñan. En algunas ocasiones, las escenas que acompañan esta clase de contenido se realizan dentro de las cabinas de aviones, helicópteros o hangares militares, pretendiendo crear una atmósfera que relacione el material de vuelo utilizado con las mujeres.

Imagen 16. Billete de la lotería conmemorativo a los festejos de aniversario de la FAM, febrero 2020



Fuente: Lotería Nacional para la Asistencia Pública. (2020, 11 de febrero). *La Fuerza Aérea Mexicana conmemora con Sorteo Mayor su 105° Aniversario*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/lotenal/prensa/la-fuerza-aerea-mexicana-conmemora-con-sorteo-mayor-su-105-aniversario?idiom=es-MX>

El tema musical *Take my breath away*, composición melódica que forma parte de la banda sonora de la película *Top gun*, la cual presentan un dilema amoroso en la atmósfera de la aviación militar norteamericana, musicaliza algunas de las imágenes en donde las aviadoras maniobran o encienden la máquina que presentan. Destaca que algunos de los cuestionamientos realizados, se enfocan en el peso y la altura de las aviadoras, con el fin de poner en perspectiva su composición física frente a las dimensiones de las aeronaves que tripulan.

Un aspecto particular que ocupa especial atención en estos contenidos, es el tipo de respuestas que generan las aviadoras para expresar las condiciones de desarrollo profesional que coexisten en la institución. En las entrevistas analizadas, todas las aviadoras conversan y expresan un anhelo soñador de poder volar un avión, por lo que hacen constantes referencias a sus infancias y el cielo, en un tono que parece evocar una aspiración innata sobre el vuelo. En este tenor, las declaraciones también se construyen sobre un discurso de igualdad que el ejército mexicano abrió como posibilidad, en él se enmarca una frase que, aunque se menciona con palabras similares, tiene la misma intención “el avión no reconoce de sexos”, poniéndole un especial acento a las interpretaciones que buscan transmitir una percepción de equilibrio simbólico dentro de las relaciones de género en la FAM.

En el contenido mediático señalado, se posicionan de forma contundente algunos de los nombres de las mujeres aviadoras que, por sus habilidades de vuelo o capacidades de maniobra aérea, se reconocen por ser las primeras en la FAM en realizar tales acciones. Por tanto, esta sección pretende dar cuenta de las dificultades enraizadas a las discusiones sobre la comunicación pública utiliza como propaganda institucional, o fachada de los principios de género que se han ido sumando en las fuerzas armadas mexicanas.

Los testimonios que a continuación se presentan, exponen que las demostraciones públicas sobre la presencia femenina en eventos de índole institucional u oficial, son un requerimiento fundamental para dar visibilidad al aumento y desarrollo de las trayectorias profesionales de las mujeres en la FAM. Así, las aviadoras relatan algunas de sus experiencias, enfatizando que, en el caso de las primeras generaciones, las mujeres se utilizaron como recurso de exposición frente a los cambios implementados en los procesos educativos adquiridos en el SEM:

[...] Eso sí fue por decisión –risas-, porque aparte para las fotos y para eso me ponían en la escolta, que con el avión, que con el gallardete, que este... que con un fusil, que no sé qué. Pero realmente yo era cetrera, desde primer año, nos dijo “aquí hay los de la escolta, los de este lado,

los de no sé qué”, y a mí me gustaban mucho los halcones, que estén en los brazos, se veían bien bonitos y dije “ahh, yo quiero ser cetrera”. De hecho todos, casi, excepto un desfile, desfile de cetrera. Uno no desfile de cetrera porque a fuerzas querían una escolta de mujeres, entonces ahí me metieron a la escolta. Pero sí yo fui cetrera fue porque yo les dije que sí quería ser cetrera (Entrevista Estrella, 6 de febrero 2022).

En este relato, Estrella expresa que, pese a que su deseo era formar parte del grupo de cetreros de la EMA -contingente que tiene aparición constante en ceremonias y desfiles-, era recurrida a elaborar otra clase de actividades asociadas al trabajo militar. Esto le ganó ser fotografiada realizando labores que no correspondían a lo que efectuaba de forma sustancial, pero que sumaban a mostrar a esas primeras mujeres cadetes de la EMA en escenarios que estaban mayormente asociados a varones. El testimonio también da cuenta de las tensiones generadas por la imposición institucional respecto a la presentación de las mujeres en este tipo de eventos. Explica que, a pesar de su interés por desfilar en el grupo de cetreros, las disposiciones respondieron a los intereses de proyección institucional.

Por otra parte, las aviadoras también se refirieron a la molestia que generan estas pretensiones institucionales que deliberadamente las interrumpen del vuelo u otras labores importantes, con el fin de priorizar la exposición de las mujeres. En el siguiente argumento, Estrella destaca que estas situaciones son complicadas debido al simbólico porcentaje de mujeres que trabajan en estas áreas:

[...] empezaron que una mujer para esto, y una mujer para lo otro, y una mujer para el otro. Y a veces yo sentía que valoraban el hecho de que yo, para empezar ya ves que hay oficiales de arma y existen los de servicio, y los pilotos somos de arma, entonces de que me consideraran así como “nada más un piloto, ahí que esté parado y recibiendo a la gente” y ya. Eso lo hace cualquier oficial, soy una oficial de arma, un oficial que toma decisiones, un oficial que hace esto, se supone que para eso nos prepararon en la escuela. Y empezaron a tomar actitudes como eso de “pues es que por ser mujer debes tener una imagen o presentarte aquí en tal lugar, o esto y lo otro”, y realmente nunca habían considerado el hecho de ser un piloto aviador. Entonces sí dije no, no, yo llegué un punto en el que no, de repente me bajaban de volar, así de que mañana yo tenía un vuelo no sé, a X lugar y me decían “oye, sabes qué, ya no vas ir al vuelo” y yo de “por qué no”, y decían “porque tienes que ir a comunicación social a hacer un video de la sedena para promocionar”.

Pero a veces me decían “pues es que va a haber un desayuno con puras señoras y tienes que estar ahí en la entrada y que vean que hay una piloto, que haya una enfermera y que haya no sé qué” y yo así de “¿es en serio?” ¿para eso quieren? Al final de cuentas pueden poner a cualquiera, le ponen un overol y ya, tampoco es como que a fuerzas tienen que saber qué es una piloto, no le van a preguntar algo técnico, no le van a decir “oye tu avión vuela a tal velocidad”, solo quieren ver a alguien ahí con un overol y ya.

Y todavía he visto que siguen con esa tendencia “una piloto para esto, una piloto para aquello” ¡ya, déjalas volar!

Yo por el área, o por la unidad en la que estoy, ya dejaron de hacer ese tipo de cosas porque se tienen que comunicar, pero las que [están] en unidades comunes de la fuerza aérea, he visto que todavía sufren de eso. Hasta esta fecha, diez años después de que se graduó la primera, siguen pasando este tipo de situaciones, de que quieren una piloto para esto. Y a veces me quedó pensando que, hace tres años, o cuatro, participé en un desfile, pero terrestre, marchando y [fue] cuando dije “no manches, yo puedo estar volando en un desfile aéreo, pero estoy aquí marchando cuando ya marché de cadete, ¡ya marché cuatro años!” Yo creo que me eché como diez desfiles terrestres. Ya hasta se me pasaba la emoción de un desfile.

Me acuerdo que yo todavía veía, hasta mandaban a traer a las señoras, había sargentos, había subtenientes, oficinistas de 40 años, 45 años, ya con tres hijos y las seguían llevando al desfile y todo porque querían a fuerzas mujeres. Y yo así de “no va cambiar” [...] Yo no quiero tener 45 años 50, y seguir siendo de que venga y ya. Llegas a un punto en el que te cansas, en el que dices ya no quiero pasar esto otro año, y otro año, y otro año, es lo mismo y esto no ha cambiado (Entrevista Estrella, 17 de octubre del 2021).

En este fragmento, Estrella menciona que en reiteradas ocasiones la perspectiva institucional alude a que la participación de las mujeres es relevante en los eventos, lo que en ocasiones se entiende como una incongruencia, debido a que considera que esto banaliza y muestra una versión superficial de lo que realizan las mujeres en la institución. Además, se explica que las mujeres profesionales de la FAM son utilizadas como estrategia y muestra de cambios, pero la forma en la que se ejecutan estos aspectos siempre es cuestionable, puesto que al tener un reducido número de personal femenino laborando, son las mismas mujeres quienes cubren la mayoría de los eventos oficiales. Reiterando la idea anterior, Marisol explica que, durante las ceremonias oficiales, es importante contar y cubrir con determinados requisitos, aunque siempre asumiendo que su representación es esencial en ceremonias públicas, sobre todo planteando la cercanía y relevancia del instituto armado con el ejecutivo nacional:

[...] en el sexenio de Peña Nieto, pues él ya ves que él era bajito, bueno es bajito, entonces en ese entonces se dio el mandato de qué [en] todos los desfiles se buscaba personal que fuera de 1.70. Entonces, habíamos tres que estábamos pasando a segundo año, y la que estaba en cuarto, ella mide 1.85, entonces dijeron “no, no puedes ir, estás muy alta”. Entonces ella no fue, nosotras tres fuimos por nuestra estatura, fue un desfile, unas prácticas pesadas realmente (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

Respecto a los aspectos formativos, las aviadoras explican que, en las prácticas de vuelo o desfiles de exhibición, las condiciones preexistentes siempre son más severas para las mujeres. En el siguiente fragmento explica que, ella y su compañera de vuelo fueron evaluadas constantemente para comprobar su capacidad, a pesar de la experiencia en horas y la certificación en el avión que maniobraban en ese momento. Al ser las únicas mujeres que participaron durante

la demostración, la atención se centró totalmente en ellas, lo que ocasionó que sus compañeros varones hicieran señalamientos sobre las maniobras que realizaban en los ensayos, y que su opinión se invalidará en las prácticas:

[...] ella llega y me dice “por qué nos va a estar haciendo examen cada semana. Qué no se supone que ya te calificaron a ti, y yo ya tengo horas de experiencia. Por qué nos van a hacer esto cuando a los demás que van no les ha hecho ningún examen” Y yo dije “sí es cierto”. Entonces empezamos a darnos cuenta que, casi nos quería poner a volar diario y con puros instructores, para luego hacer la prueba para volar nosotras juntas y decíamos “bueno pero todo esto a qué se debe, por qué si al final de cuentas ya hubo un instructor que nos calificó” y yo lo único que dije es que se está poniendo entre dicho la capacidad de mi instructor, porque si tan mal estoy que necesito estar presentando exámenes para volar con alguien, quiere decir que él me calificó porque, porque lo ordenaron o qué pasó. Recuerdo bastante que bajábamos y algunos compañeros eran así de “a ver los videos, a ver los videos, a ver cómo iban las mujeres” ¡¿qué les pasa?! Entonces si mi compañera trataba de decir algo “oigan saben qué. Es que siento que vamos así “era de qué “si no puedes pues mejor no vuelas” y [ella] decía “bueno, es no es que no pueda, estoy dando mi opinión de lo que estoy viendo que está pasando allá arriba”. Entonces eso fue bastante agotador, bastante pesado y la exigencia era demasiada. Recuerdo que en unos vuelos mi compañera me decía “tú veme diciendo todo lo que pase alrededor” y me decía “tú eres mis ojos ahí. Yo nada más voy a mantenerme en mi posición para no separarme y que no nos estén diciendo cosas” (Entrevista Marisol, 2 de abril del 2022).

En otros aspectos, las aviadoras afirman que el tipo de observaciones que realizan las audiencias en este tipo de contenidos mediáticos, son sumamente ofensivos y agraviantes, ya que además de que algunos de los comentarios ponen en duda los conocimientos, las capacidades y su experiencias en el vuelo, señalan o relacionan que la obtención de grados y labores se atribuyen al establecimiento de relaciones familiares, afectivas o sexuales, menospreciando la trayectoria profesional de las pilotos:

[...] eran demasiadas las entrevistas de qué día de la mujer, y que día de las madres, y qué día de esto, y que realza a la mujer, y que por cualquier cosa era una y otra vez. Entonces una de las entrevistas que hizo un canal, no me acuerdo ni qué era, pero eran como de televisión cultural y esas cosas, la suben a YouTube, y en esa entrevista empezaron a subir un montón de vulgaridades, porque la reportera tenía un vestido muy pegado, y yo traía mi overol. Pero de todos modos pusieron las dos [cosas] horribles, nos acabaron. Entonces ya te imaginas los comentarios tan vulgares que ponían “¡ay, esa no es piloto, esa sólo la disfrazaron!”, “ella no debería de estar ahí, debería estar haciendo tortillas y se ganó su grado de teniente hincada”, pero eso te lo estoy diciendo leve, realmente eran comentarios demasiado vulgares. En Facebook subieron otra entrevista, y también comentarios así, unas cosas asquerosas, horribles. Entonces yo hice un escrito donde les dije ahí a los medios, les dije a quién correspondiera que yo ya no quería estar en las entrevistas (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022).

[...] muy bonita esa entrevista también porque fue con cámara profesional. Pero bueno, después de esos comentarios que vi dije “ya no quiero porque sí, a mi familia le gustaban muchísimo las entrevistas, y sí son más los comentarios bonitos”, pero esa parte en la que te sientes como no sé, como que te suben y de repente te bajan de [la] nube. Esos comentarios... puras nacadas, entonces dije ¡no, ya! me retiraron de las entrevistas. Afortunadamente ahorita no he tenido ninguna otra, ya tiene desde que fue una de mi escuadrón, no fue de las mujeres, fue del escuadrón y salí, pero ya no así hacia mí. Incluso han disfrazado, bueno, no han disfrazado, una piloto de otro escuadrón fue a hacer una entrevista a mi escuadrón, como si volara el avión que yo vuelo, pero bueno (Entrevista Angélica, 10 de agosto del 2022).

Este panorama mediático en el que se encuentran inmersas las aviadoras, demuestra que, desde la óptica institucional, se siguen construyendo símbolos y mensajes sobre las transformaciones de inclusión de las mujeres en la institución. Sin embargo, la experiencia de las aviadoras explica que, las razones de exposición y las formas de transmitir dichos mensajes, resultan ser una portada de lo que sucede sobre el tema al interior de la institución. Por otra parte, las aviadoras están destinadas a cooperar con las disposiciones oficiales. Los testimonios señalan que solo algunas de las mujeres que colaboraban de forma continua en este tipo de programas televisivos pidieron, a título personal, no ser requeridas en estas actividades. Lo hicieron, por un lado, por las formas en que la institución las coarta y, por otro, por la manera en que las audiencias reaccionan ante su presencia.

Los diálogos con las aviadoras evidencian que la participación de las mujeres, en cualquier nivel dentro de la institución, sigue representando un desafío para las autoridades, y que cada momento se convierte en un intento por mostrar su incremento numérico. Esta perspectiva genera dos mecanismos de acción. El primero se relaciona con las formas de presión que se ejercen sobre las mujeres para que participen en estos eventos, aunque, debido al reducido número de profesionales, las solicitudes de participación se realizan con cautela, considerando el grado de incomodidad o molestia que, según los testimonios, estas actividades generan en las participantes.

6.7.1 Habilidades de vuelo/ Capacidades de maniobra aérea: Un breve recuento de las trayectorias de las aviadoras a través de los medios de comunicación

La construcción de este apartado refiere a hacer un repaso sobre algunos de los momentos o acciones que construyen las trayectorias profesionales de las aviadoras, estas habilidades en el vuelo o su capacidad de maniobra, fue un aspecto destacado a través de los medios de comunicación. Resulta importante señalar que, los nombres que a continuación se presentan,

son retomados de diferentes fuentes de la prensa local o entrevistas realizadas en diversos canales de noticias publicadas a través de la red social YouTube, con el fin de subrayar los aspectos que las posicionaron como únicas en determinado vuelo o maniobra en la FAM.

Reconozco y comprendo que los desafíos que enfrentan las aviadoras en sus carreras profesionales van más allá de lo que se puede mostrar a través de una revisión hemerográfica, ya que esta exploración, no refleja con precisión el trabajo y las trayectorias de las pilotos de la FAM. Sin embargo, pretendo poner de manifiesto las formas y dinámicas utilizadas en la representación de las aviadoras para construir y retratar una imagen de cara a la institución castrense mexicana.

Tabla 5. Aviadoras militares, habilidades de vuelo o capacidades de maniobra aéreas

Aviadora	Año de egreso (De acuerdo con su cédula profesional)	Habilidades de vuelo/ Capacidades de maniobra aérea
Andrea Cruz Hernández	2011	Primera piloto militar reconocida por la FAM
Dalia Teresa Garduño Ortiz	2013	Primera mujer piloto de un Helicóptero UH-60 Black Hawk
Karen Vanessa Velázquez Ruiz	2013	Primera mujer piloto en pilotar un avión de combate F-5 en el desfile cívico militar del 16 de septiembre del 2019
Alejandra Maldonado Ortega	2013	Primera Piloto de lockheed C-130, “Hércules”
Miryam Martínez Magaña	2016	Primera tripulación femenina en pilotar un Texan T-6C con participación en el desfile cívico militar del 16 de septiembre
Karla Paola Pérez Escalante	2018	Primera tripulación femenina en pilotear un Texan T-6C con participación en el desfile cívico militar del 16 de septiembre

Fuente: Elaboración propia

La primera piloto aviadora militar reconocida por la FAM

La piloto aviadora Andrea Cruz Hernández, es originaria de Oaxaca, y es reconocida como la primera mujer piloto militar formada en las instalaciones de la EMA del Colegio del Aire. Ingresó en el 2007 como la única mujer de la primera generación que incorporó a las mujeres en sus filas. En el 2009 realizó su primer vuelo en solitario, consolidando su trayectoria como aviadora en la FAM, y consiguiendo la insignia de Medias Alas de pecho, que representa que los cadetes han

despegado y aterrizado con bien en su primer ejercicio de vuelo sin ayuda del instructor, tal como se señaló en las primeras páginas de este trabajo.

Después de su egreso en el 2011, la piloto Cruz voló aviones de caza C-295, apoyando principalmente en servicios de transporte y colaborando en la ejecución del Plan DN III en Acapulco y Los Cabos (Guevara, 2017). En las últimas notas que destacan su trayectoria, la aviadora ostenta el grado de capitán segundo en la línea jerárquica que sigue la institución. Hasta el 2024, la aviadora sigue desarrollando su carrera en las fuerzas armadas mexicanas, y pese a que no existen muchas otras notas que expongan su ascenso y trayectoria, es el parteaguas en la historia de las mujeres en la aviación militar actual en México.

La primera piloto aviadora de un helicóptero UH-60 Black Hawk

La aviadora Dalia Teresa Garduño Ortiz es originaria de Texcoco, Estado de México. Compartió aulas con las aviadoras Alejandra Maldonado Ortega y Priscila Martínez Morales, quienes en conjunto pertenecen a la 71 generación de pilotos en egresar de la EMA, y la segunda generación de mujeres que ingresó a la especialidad de piloto aviador en México. Durante el 2018, las aviadoras Dalia Teresa Garduño y Alejandra Maldonado Ortega, fueron reconocidas por el expresidente Enrique Peña Nieto por su labor con el sobrevuelo de aviones Hércules C-130, pertenecientes al Escuadrón Aéreo 302 ubicado en la Base Aérea de Santa Lucía, México, en el que auxiliaron a los afectados por los sismos del 2017 en la ciudad de México (Gobierno de México, 12 de febrero 2018). En entrevistas más recientes, la aviadora Garduño señala que es la primera mujer en volar un helicóptero UH-60 Black Hawk en cooperación al plan DNIII en México (Gandaria, 2009).

Aunque no hay más detalles de su trayectoria sobre el vuelo, se explica que paralelamente a sus tareas de vuelo, realiza labores de oficina y administrativas, además de contar con experiencia y entrenamiento en paracaidismo.

Imagen 17. Aviadora Dalia Teresa Garduño



Fuente: Gandaria, M. (2019, 8 de marzo). Pocas, pero ellas ponen en alto a las Fuerzas Armadas. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/pocas-pero-ellas-ponen-en-alto-a-las-fuerzas-armadas-16666710.html>

La primera piloto aviadora de un avión de combate F5

La piloto Karen Velásquez es originaria de la Ciudad de México. Ingresó a la EMA en el año 2009 y realizó su primer vuelo en solitario durante el 2011. Su cédula profesional precisa que terminó y egresó de la EMA en el año 2013. La aviadora Velásquez cuenta con una amplia trayectoria en el vuelo, acumulando 740 horas de experiencia. Además, su pericia se refleja en los tipos de aviones utilizados a lo largo de su carrera, entre los que se incluyen el Bonanza F-33E; el Aermacchi SF-260, de tipo acrobático; el Pilatus PC-7, utilizado para entrenamiento; el 295M, considerado un avión de caza; el King Air 350-I, destinado al transporte ligero de pasajeros; un Boeing 737; y el pilotaje de un avión supersónico F-5. (Espino, 10 de febrero del 2020)

El vuelo del avión supersónico F5 la hizo acreedora al reconocimiento de la primera mujer piloto mexicana en volar una aeronave de esta categoría. Se destaca que, a pesar de que este tipo de aviones son utilizados para combate aéreo, el vuelo se realizó únicamente como exhibición durante el desfile aéreo del 16 de septiembre del 2019, efectuando una formación de diamante en conjunto con otros tres aviones (México aeroespacial y Defensa, 12 de septiembre del 2019). Hasta el 2023, la aviadora Velásquez se desempeñaba como jefa interina “de la Sección Primera del Tercer Grupo Aéreo, dentro de la Base Aérea Militar número 1, en Santa Lucía, Estado de México” (Vicenteño, 2023), y hasta ese momento ostentaba el grado de capitán segundo dentro del escalafón militar.

Imagen 18. Aviadora Karen Velázquez descendiendo del avión supersónico F5



Fuente: Espinosa, G. (2020, 10 de febrero). Historia de la mujer teniente piloto de la Fuerza Aérea Mexicana. *Efektó TV*. Recuperado de <https://www.efekto.tv/noticias/historia-de-la-mujer-teniente-piloto-de-la-fuerza-aerea-mexicana/>

La primera piloto aviadora de un “Hércules” lockheed C-130

La aviadora Alejandra Maldonado Ortega realizó su primer vuelo en solitario el 3 de febrero del 2011, y egresó de la EMA en el 2013. Además, es una de las pocas aviadoras que mantienen una tradición familiar militar, pues su padre fue piloto de la FAM, al igual que su hermano y esposo (Romero, 2018). El 12 de febrero del 2018, el expresidente Enrique Peña Nieto reconoció la labor de las aviadoras Garduño y Maldonado por los vuelos de los aviones lockheed C-130, “Hércules”, y su asistencia a los damnificados por los sismos del 2017 en la ciudad de México.

Imagen 19. Aviadoras militares Alejandra Maldonado y Dalia Garduño junto al ex presidente Enrique Peña Nieto



Fuente: Revista Militar Armas. (2018, marzo-abril). La mejor fuerza de la historia de México. Revista Militar Armas, pág. 14. https://issuu.com/revistaarmas/docs/revista_completa-edicion_500

En ese mismo discurso, el expresidente señaló que las fuerzas armadas se encontraban en un proceso de formación y cambio generacional para dar lugar a nuevos efectivos pendientes a las necesidades del país (Gobierno de México, 12 de febrero del 2018).

La primer tripulación femenina en pilotear un Texan T-6C

En el desfile del 16 de septiembre del 2021, la piloto Miryam Martínez Magaña y Karla Paola Pérez Escalante, se convirtieron en la primera tripulación femenina en pilotear un Texan T-6C durante los festejos por la independencia de México. La piloto Martínez es originaria de Morelia, Michoacán, y su experiencia en diversas exhibiciones aéreas en el extranjero le permitió fungir como comandante de nave durante el desfile.

De manera pública y a título personal, la aviadora Magaña señaló en una red social que, aunque en los medios de comunicación se manifestó que era la primera vez que dos mujeres volaban en un desfile, esto necesitaba matices, pues las mujeres han sido participes en diferentes momentos de la historia de la aviación militar. Mencionó que, en el desfile cívico militar del 16 de septiembre del 2019, ella fungía como la primera mujer comandante de nave de un T-6C en un desfile militar, mientras que Karen Velázquez, fue la primera mujer piloto en volar un F5 en un evento de tal índole.

Explicó que la preparación y participación de las mujeres en ceremonias de este tipo es recurrente, aunque no es la única forma de exaltar su presencia. Afirmó que, algunas de ellas no tienen la oportunidad de representar a las mujeres de la FAM, pero que poco a poco se ha ido avanzando en el tema. Finalmente, también destacó que en el desfile del 2019, participaron mecánicos, electrónicos y abastecedores para el rubro aéreo militar que cubrió el evento, destacando que el número de pilotos fue de casi 150, de los cuales solo 2 fueron mujeres.

Por su parte, la piloto militar Karla Paola Pérez Escalante, es originaria de Campeche, Campeche y fungió como copiloto en el vuelo del Texano T-6C antes citado. Además del reconocimiento obtenido por el suceso, también forma parte de la primera generación de mujeres instructoras del cuerpo de cadetes en el Colegio del Aire. Su preparación demuestra que estudió la Especialidad en Docencia en la UDEFA con el fin de convertirse en la primera mujer instructora de vuelo dentro de la EMA.

Imagen 20. Tripulación femenina en el desfile cívico militar del 16 de septiembre del 2029 compuesta por las aviadoras Miryam Martínez Magaña y Karla Paola Pérez Escalante



Díaz, V. (2020, 16 de septiembre). Dos mujeres se suman al despliegue militar aéreo. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/dos-mujeres-se-suman-al-despliegue-militar-aereo>

Consideraciones finales del capítulo

Este capítulo abordó de forma puntual las experiencias de las aviadoras en relación con el impacto profesional y personal que la carrera militar tiene en sus vidas. El análisis se desarrolla a partir de sus procesos de formación y adaptación en la EMA, los cambios en sus perspectivas de ascenso y desarrollo de carrera, la resignificación de códigos y prácticas en espacios femeninos dentro de la institución, así como los dilemas y retos implícitos en la trayectoria de las aviadoras. En este contexto, el capítulo también examina la maternidad, la lactancia y el cuidado de menores en un entorno donde los elementos femeninos asociados al cuerpo continúan generando asombro.

Las experiencias presentadas en este capítulo evidencian, una vez más, las paradojas y grietas existentes en el ámbito normativo e institucional respecto al papel de las mujeres, subrayando cómo se está construyendo su presencia en la esfera pública y mediática. En la cotidianidad, las aviadoras siguen enfrentando barreras y obstáculos relacionados con la subestima de sus capacidades, habilidades y técnicas de vuelo. Frente a ello, la institución continúa generando un discurso de inclusión y de ruptura de las barreras de género en toda su estructura, aunque siguen presentes las tensiones entre los avances normativos y las prácticas diarias dentro del ámbito militar.

CONCLUSIONES GENERALES

La reconfiguración de las relaciones de género a partir de la incorporación de las mujeres a la Escuela Militar de Aviación implica evaluar diversos momentos y discursos que la institución militar en México ha atravesado para abordar este fenómeno. En esta investigación realicé un seguimiento que me permitió comprender la presencia femenina desde una perspectiva que profundiza en las experiencias y trayectorias de las mujeres piloto aviadoras. No obstante, llegar a este punto exige entender el proceso de transformación que viven las y los militares al integrarse a una institución que comparte e interioriza de manera tajante valores, identidades y roles mediados por la labor castrense.

Joan Scott (2008) afirma que las nociones de oposición entre hombres y mujeres, aunque puedan parecer obvias, resultan problemáticas, por lo que propone cuestionar “de qué manera se invocan y reinscriben las interpretaciones implícitas al género” (p. 74). Retomando sus planteamientos, la autora formula preguntas que, para mí, marcan el inicio de estas conclusiones:

“¿Cuál es la relación entre las leyes sobre las mujeres y el Estado? ¿Por qué las mujeres han sido invisibles como sujetos históricos, cuando sabemos que participaron en los pequeños y grandes acontecimientos de la historia humana? ¿Ha legitimado el género el surgimiento de las carreras profesionales? [...] ¿Cómo han incorporado las instituciones sociales al género en sus premisas y organizaciones? ¿Han existido siempre conceptos de género genuinamente igualitarios respecto al sistema político que proyectaban y construían?” (Scott, pág. 74)

Estos cuestionamientos me interpelan profundamente, por lo que este apartado representa una reconsideración de ellos con énfasis en los hallazgos de esta investigación. En los tres primeros capítulos de este documento se discuten los cambios normativos implícitos a este proceso. Autoras como Carreiras (2018), Masson (2020 2021) y Lucero (2018) han realizado aportes importantes para describir y analizar los procesos histórico-sociales que imposibilitaron la incorporación de las mujeres a distintas armas de los ejércitos latinoamericanos en las últimas cuatro décadas. Comprender estas coyunturas permite reconocer que las mujeres se han sumado de forma gradual y cautelosa, especialmente a los espacios de profesionalización militar mediante un discurso que deviene del plano internacional pero que, de manera política, ha sido utilizado como estrategia de perspectiva gubernamental y de género.

En la introducción de este trabajo señalé que el entendimiento de este proceso se acompaña de la construcción histórica del orden de género dentro la estructura militar mexicana.

En ese espacio acudí a Vaughan (2000) Rath (2019) y Arias Osorio (2023) para explicar algo que, en conjunto, refiere al término de la modernización del patriarcado militar. Los momentos y procesos que reorganizaron el orden y las relaciones de género en el ejército se suscitan a través de una serie de reformas que, condicionaron y articularon, la presencia de las mujeres frente a una representación tradicional y hegemónica de la masculinidad. El término explica que la transformación no solo condicionó el actuar de hombres en el ejército, sino que además, asignó y relegó a las mujeres a espacios que permitían continuar con esta construcción de género hasta la década de los cincuenta.

De cara a este escenario, el presente trabajo retoma un periodo mucho más actual pero que se ancla profundamente a estas denominaciones, que considero, siguen vigentes en los procesos de apertura e inclusión que la institución ha generado en los últimos años y que han sido abordadas en este trabajo. En este mismo sentido, el inicio del trabajo refiere a que la contradicción de la modernización del patriarcado militar, es un nuevo sentido explicativo sobre la presencia actual de las mujeres en la institución, particularmente la de las aviadoras. Este sumario se encuentra lleno de fases y elementos que construyen una visión contradictoria sobre el hecho, es decir ¿La integración de las mujeres al ejército es un proceso acabado? ¿Se encuentra superada la modernización patriarcal del ejército?

En relación a lo anterior y las preguntas que Scott plantea al inicio de este apartado, considero pertinente señalar todos aquellos aspectos que se encuentran ligados al cambio en las relaciones de género a partir de las citadas transformaciones. Estos cambios no responden únicamente a los cambios normativos, sino a la metamorfosis simbólica sobre el ser piloto, recurriendo de forma puntual a la mística que envuelve a la EMA. Esto a su vez desarticula la noción de una institución homogénea, y reconoce las características y diferencias que tiene cada una de las disciplinas militares que componen el sistema. Por tanto, las contradicciones se presentan cuando un hecho que mostró claras resistencias, se utiliza a favor del ejército para exponer un nuevo rostro institucional, y que de alguna forma, resolvió algunos de los reclamos sociales sobre el absolutismo y la tradición masculina que por años persistió.

En tanto, la incorporación de efectivos femeninos ha ocurrido de manera paulatina desde 2007; sin embargo, considero que dichas coyunturas son apenas un esbozo de un proceso de largo alcance en México. A partir de lo anterior, responder a la pregunta de investigación implicó evaluar la estructura y la organización de la institución, reconociendo que se encuentra cruzada

por múltiples formas que representan las jerarquías, los espacios y su organización interna en correspondencia con su función. Descubrí que expresar esta estructura significaba un reto importante, por lo que abordar el caso de las aviadoras, responde a la elección de un espacio y contexto que delimitó la comprensión de las dinámicas y prácticas que se gestaron a partir de los cambios en torno a la incorporación de las mujeres mediante las transformaciones implementadas en las últimas dos décadas dentro del ejército mexicano, particularmente sobre la democratización de la educación militar que incluyó a las mujeres.

Pese a que la EMA es solo una porción de dicha estructura, el estudio muestra algunas de las generalidades que rodean a la institución durante este proceso. En primera instancia es importante posicionar que solo algunos centros de educación militar enfocados a las armas – incluida la EMA-, abrieron sus puertas a las mujeres después de la aprobación de la reforma LX/1SR-27/13138, lo cual genera suspicacias sobre las tensiones y resistencias aplicadas por la institución para terminar de forma general el proceso. Como se ha establecido en párrafos y cuadros anteriores, la educación militar profesional en México terminó de integrar a las mujeres en el año 2022, fecha en la que el Colegio Militar, en conjunto con las carreras de Infantería y Caballería, permitieron la entrada de las primeras generaciones de mujeres a sus filas, cerrando así un proceso de acceso a la educación militar profesional que duró 18 años a partir de los cambios antes citados.

Sin duda, este momento requiere de una reflexión sobre la construcción histórica de la institución que precisa en indagar dentro de las raíces que utilizó el ejército mexicano para posicionar y enaltecer un discurso en torno a la construcción masculina de su labor. Desde este enfoque, la perspectiva histórica del siglo XX expone que: “el ejército se solventó en una estructura patriarcal que marginó a las mujeres que trabajaron en la institución y excluyó a aquellas que habían participado en la gesta revolucionaria” (Arias Osorio, 2023, pág. 412).

En este mismo escenario, Arias Osorio indica que los discursos “políticos, médicos y psicológicos [utilizados por el ejército] constantemente sustentaron una superioridad masculina” (2023, pág. 413) que robustecieron el orden de género presente en la institución. Estos elementos reconocieron cómo se enaltecen y valoran las prácticas que se distanciaron de cualquier signo de debilidad simbólica asociada a la feminidad, reforzando un proceso que se sustenta en relaciones de poder a través de diferenciadores sexuales que sostienen el entramado institucional (Arias Osorio, 2020). Sumado a estas ideas, el autor reafirma que los militares varones sustentaron su

identidad a través de “abusos de autoridad, escándalos, duelos y violencia contra las mujeres” (Arias Osorio, 2023, pág. 412), aspectos que incluso en la actualidad, siguen vigentes en el desarrollo institucional, aunque tratados con mayor cautela y sombra que en otros momentos.

A partir de lo anterior, el segundo y tercer capítulo de este trabajo muestran que la interrogante que se mantuvo constante en este trabajo, fue la de si la presencia de las mujeres trasciende su mera representación numérica y alcanzó una perspectiva democrática de admisión. Considero entonces que la aceptación sistémica de las mujeres en el ejército implicaría reformular el discurso institucional y su historia para reconocer públicamente su presencia en diversos momentos y funciones, como forjadoras y participantes activas de la institución. Este proceso ha tenido avances superficiales construidos mediante los discursivos dentro del orden castrense mexicano, sin embargo, requiere de una introspección profunda sobre su historia, un aspecto problemático puesto que implicaría replantear las perspectivas sobre las que la institución ha construido sus cimientos.

En este mismo contexto, el escenario actual manifiesta que las fuerzas armadas mexicanas conservan los rasgos que las identificaron con el poder masculino sobre el que establecieron su identidad: el proceso de militarización en México es un sumario que se encuentra ligado el uso de la fuerza y la violencia como poder legítimo y único. En este tenor también se han trazado acciones para contener el dominio construido, la cuales aún resultan insuficientes frente al poder y opacidad que han adquirido las fuerzas armadas en los últimos tres sexenios en México, aspecto abordado a través de los apartados sobre las políticas de seguridad militarizadas en México y el abordaje de la violencia de género en el ejército.

Efectivamente, es importante destacar que la emergencia de una nueva normativa no determina a profundidad la aceptación y el desarrollo satisfactorio de los cambios dentro de las fuerzas armadas. Por ejemplo, esto se manifiesta a través de las variaciones en los lineamientos de admisión al SEM, en las que el acceso a la educación militar para las mujeres ha derivado en condicionantes inexistentes para los varones, tales como la realización de pruebas de embarazo que resulten negativas, un requisito indispensable dentro del proceso. Por tanto, las dificultades presentes en el acceso de la educación militar, no solo se sostienen de los desplazamientos normativos que puedan derivarse de ellas “normalmente, estas reformas giran en torno a la currícula de estudios, y no tanto a otros aspectos que hacen el espíritu militar” (Keplak, 2012, pág. 11), y que ponen en evidencia la carga de género entre hombres y mujeres.

En lo que respecta al espíritu militar, este trabajo ha referido a que la comprensión de las relaciones de género en estos espacios, sugiere ahondar sobre los significados y los símbolos de un lenguaje común que constituye las barreras entre “el mundo civil” y “el mundo militar”. En este caso es importante referir a que el CBFM compone la fase inicial en el aprendizaje del lenguaje y prácticas comunes del entorno militar, por lo que consideré pertinente desentrañar un aspecto crucial en la formación que concibe este escenario: el proceso de adaptación al mundo castrense. Reconozco que el trabajo aún necesita de un diálogo mucho más profundo que explique las transformaciones simbólicas que han tenido estos aspectos a través de la presencia de las mujeres en la EMA.

Así los capítulos cuatro y cinco, reflexionan sobre la formación militar inicial enfatizando el papel que tiene en los jóvenes cadetes y profundizando sobre las expectativas e ideas en torno a su labor. Los acercamientos iniciales delinearon que, las y los cadetes, son moldeados a la par de los valores y funciones vitales para la institución. Transitar por un cambio en la identidad hace surgir, lo que las y los pilotos –y militares- llamaron “el carácter”, un entramado que sostiene su permanencia en la institución, la cual tiene como objetivo el temple y la condición necesaria en el campo, un aspecto ideal militar, un forjador de identidad presente en los momentos de crisis y miedo, necesario para sortear cualquier tipo de dificultad, e impidiendo que las emociones se conviertan en la vía de las acciones y la racionalidad construya las soluciones.

Este paso tiene una serie de etapas, no se construye de forma instantánea, ni aparece de forma mágica. El carácter emerge cuando las y los cadetes son alejados e incomunicados del entorno familiar y social desde que inicia su relación con la institución, al cortar su cabello de acuerdo con el estándar militar; al restringirse las relaciones sexoafectivas entre ellos; en los tratos de los superiores que lo hacen dudar de su permanencia en la institución; en la actividad física que vulnera el espíritu y el cuerpo; y en “los juegos” y castigos que constituyen parte fundamental de la construcción de jerarquías, que en ocasiones ponen sobre la mesa la dignidad

De forma contraria, la institución ha creado un sistema de beneficios y recompensas que les permite reconsiderar todas aquellas dificultades presentes en el entorno. En lo que corresponde al escenario de la aviación militar, este trabajo señala cómo la EMA se conforma de una serie de tradiciones asociadas a la mística institucional que posicionan al cadete como el benefactor de un sistema que reconoce su crecimiento técnico y personal: las formas de nombrar y autonombrarse, las insignias, usar reloj, el revolver la comida, dormir con la cara destapada, o

“la soltada”, fortalecen un discurso que construye la identidad militar a través de la obtención de canonjías o insignias oficiales que, para quienes han transitado por este camino, en ocasiones resultan absurdas pero que forman parte de la identidad, la tradición y el arraigo a la escuela.

Este tipo de prácticas iniciales crean grietas entre los varones y mujeres dentro de la institución. Los testimonios dan cuenta de que los varones asumen que las mujeres viven con menor hostilidad este tipo de experiencias, inclusive se asume que son favorecidas debido a su género, ya que se asocia a su incipiente fragilidad o la susceptibilidad emocional, lo que resulta en rupturas sobre el trato horizontal que sustenta la institución. Sin embargo, a través de los testimonios que ocupan el capítulo seis de este trabajo, Estrella, Marisol y Angélica disipan algunos de los mitos existentes sobre su presencia, en los cuales puntualizan sobre la preparación técnica y física de las que son parte, e intentan darle sentido y explicación a las ideas que notablemente influyen en el ánimo y prácticas diarias de las mujeres.

Este tránsito constituye una perspectiva clave sobre la presencia de las mujeres en el ejército, pues al mismo tiempo que reconoce el andamiaje técnico adquirido por las aviadoras en su paso por la escuela, lo posiciona y lo subestima bajo los estigmas de debilidad inscritos a este proceso de transformación. A su vez, permite comprender cómo los espacios femeninos son concebidos como “el mundo caramelo”, lo que profundiza las brechas de entendimiento y refuerza los marcadores que separan lo masculino de lo femenino.

Asimismo, los procesos de enseñanza reflejan que la presencia femenina sigue siendo provocadora en espacios históricamente masculinos. Comprender estas dinámicas permite analizar las posturas institucionales y cotidianas frente a las mujeres. Los testimonios de las aviadoras revelan burlas y solicitudes excesivas con el fin de demostrar que su rendimiento era inferior. En algunos momentos señalan que los compañeros varones les exigen que ejecuten la misma cantidad de ejercicios físicos, pero contrario a este ideal, minimizan que no puedan realizarlos porque las consideran inferiores. Como un recurso educativo frente a esta problemática, se han incorporado materias relacionadas con la violencia de género y derechos humanos en los planes de estudio, sin embargo, esto constituye un abordaje superficial por parte del ejército.

Así, los testimonios de las aviadoras dan cuenta de las separaciones presentes en su labor. Las referencias sobre “el mundo de caramelo” se asocian a la ausencia de mecanismos de coacción dentro de su formación, pero que, de forma paradójica, las mujeres han ido

aprendiendo y moldeando para su aplicación, reforzando así el sistema masculino que impera en la institución. Los testimonios enfatizan que las tradiciones que median las jerarquías y los códigos no escritos, sostienen prácticas que promueven el miedo o la incomodidad como dispositivos de transformación identitaria en la formación militar, las cuales no resultan ajenas para las mujeres, por lo que reconocen el significado de ser o “pelona” y “avanzada” como proceso natural de ascenso y generador de capital simbólico en el escenario militar.

El último capítulo de este trabajo expone las experiencias y el desarrollo de las trayectorias profesionales de las mujeres aviadoras después de egresar de la EMA. En este contexto, la presencia femenina evidencia que las mujeres son utilizadas como símbolo de una inclusión parcial, mostrando que tanto el género como las identidades dentro de las organizaciones, son nociones moldeadas a partir de las distinciones entre hombres y mujeres (Acker, 2020).

Esta última reflexión resuena de forma importante en el trabajo, es por ello que traté de introducir las percepciones sobre los cambios realizados para posicionar una nueva imagen sobre las mujeres en el ejército. En este punto de encuentro, tanto los testimonios como las imágenes, funcionan como un punto de análisis que permite cruzar tales enfoques. Las mujeres ahora son una nueva cara institucional: aparecen en billetes de lotería conmemorativos, fotos de Instagram o videos de noticias en canales de YouTube en donde explican las nociones técnicas del avión que vuelan. La fachada sobre los espacios exclusivamente femeninos cambió, ahora las mujeres habitan en aquellos lugares donde solo tenían cabida los rasgos de masculinidad.

Esta reflexión se asimila a través de los testimonios que ponen en perspectiva que, el proceso formativo y el arreglo personal exige el uso de los elementos femeninos que se distancian de los masculinos: el cabello largo, el uso de maquillaje y aretes, son aspectos que exaltan y pretenden conservar la coherencia de un proceso que exige una institución menos rígida y en aparente cambio. Sin embargo, la reflexión más profunda de este proceso se traduce en el aprendizaje masculino que han ido interiorizando desde su ingreso a la EMA, es decir, las mujeres ejecutan y accionan todos los mecanismos creados por el sistema para replicar los significados tradicionalmente promovidos por la institución.

Dentro de este proceso resulta paradójico expresar y regresar al inicio de este trabajo, entonces ¿Cuál es el lugar de las mujeres en la institución? Los datos demuestran que pese a este proceso masculinizado que viven las mujeres, ellas siguen enfrentando todas las cargas de un

sistema que invisibiliza y se opone a lo que se reconoce como femenino. Los retos persistentes en el desarrollo de sus trayectorias responden a las expectativas sobre alcanzar los grados más altos dentro de la escala jerárquica institucional. Esto sin duda, es una de las preguntas que quedan abiertas en este trabajo ¿Cuántos años más serán necesarios para que la primera mujer general piloto aviadora logre este suceso? ¿Qué nuevos discursos se crearán sobre este hecho? ¿Qué estrategias utilizará el ejército para lograrlo? ¿Qué mecanismos accionaran las mujeres para llegar a ellos?

Las reflexiones elaboradas por las aviadoras también manifiestan los cambios de sus perspectivas profesionales, sobre todo si la maternidad o la familia, aparecen dentro de su plan de vida. En ellas es notorio encontrar las contradicciones del sistema, las cuales aparecen en los aspectos más cotidianos: cuando se encuentran gestando, cuidan de sus hijos, o el trabajo doméstico se alinea con la carga laboral. Las aviadoras inevitablemente recurren a espacios de ayuda y cuidado que les permitan seguir sostenido un sistema laboral que imposibilita ambas tareas. Un sistema que en ocasiones desvincula la carga de género que persiste en los cuerpos.

Es por ello que el caso de Angélica es revelador en todo sentido. Su caso resulta particular para este trabajo debido a que el cuidado de su hijo demuestra las lógicas que operan sobre el cuerpo femenino en la institución, por ejemplo, la interrupción de volar durante el embarazo -la cual se justifica a través de los riesgos que podrían derivarse de la actividad-, las pausas laborales necesarias para cuidar y alimentar al menor; inclusive cómo organizaba el cuidado del infante dentro de la institución, con el fin de no ser señalada o quedar relegada en aspectos que podrían ofrecerle mejoras dentro de su preparación técnica.

Así, la institución lucha por presentar a las mujeres utilizando máquinas que superan, por mucho, las dimensiones, el peso y el tamaño de las aviadoras, destacando así la efectividad de los cambios. Los discursos mediáticos sobreponen las características físicas asociadas al cuerpo de las mujeres como un atributo de los cambios normativos efectuados. Y mientras esto transcurre, las aviadoras siguen disputando su espacio en la institución, encontrando su propia identidad y resignificando los símbolos que les han sido enseñados y transmitidos, en un intento por resistir a los embates de un sistema que legitima su presencia a través de estos.

Rutas abiertas para seguir explorando

El objetivo de este trabajo se centró en reconocer de la reconfiguración de las relaciones de género a partir del ingreso de mujeres a la Escuela Militar de Aviación del Colegio del Aire en 2007, haciendo un esfuerzo por explorar el entramado que constituye el fenómeno desde diversos enfoques. Es por ello que en esta sección presento las temáticas que considero, son viables para seguir discutiendo sobre el tema.

Primero, creo pertinente señalar que el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, así como la Guardia Nacional, son instituciones con peculiaridades que eliminan la noción homogénea de la milicia mexicana. Por tanto, invito a seguir explorando estas distinciones que remiten a entender los procesos implícitos en la construcción de la identidad de los hombres y mujeres militares. En esta misma perspectiva, aún quedan muchos elementos para abordar sobre la presencia de las mujeres desde una visión actual, ya que, por ejemplo, en el 2026 egresará la primera generación de mujeres que ingresaron a las carreras de Caballería e Infantería del Colegio Militar, un hecho inédito e interesante.

A su vez, este trabajo procuró hacer un análisis de los rituales que componen la preparación de las y los pilotos. Por lo que sugiero continuar con una discusión mucho más profunda sobre los procesos que reconfiguran la identidad militar y componen una parte importante sobre la emergencia del carácter, las habilidades y las cualidades necesarias para desempeñar en un campo adverso.

Finalmente, afirmo que existen pocos trabajos situados en el contexto militar mexicano que aborden las experiencias subjetivas y los significados implícitos en la labor castrense desde la mirada de las y los militares. Por ende, apunto a seguir explorando la ruta que permite examinar y personalizar al sujeto militar como poseedor de prácticas y tradiciones que construyen una cosmovisión de la institución. Más complejo aún, si se aborda desde una visión que atienda a las experiencias de las mujeres en este nuevo proceso institucional que viven las fuerzas armadas mexicanas.

Bibliografía

- Acker, J. (2000). “Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género”. En Navarro, M. y Catharine Stimpson (Comp.), *Cambios sociales, económicos y culturales*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, pp. 111-130.
- Administrador (2018). “Conocimiento, humanismo y disciplina. 80 aniversario de la creación de la Escuela Militar de Enfermería”. *Revista Militar Armas*, 78 (501). [fecha de Consulta 4 de febrero de 2023]. Recuperado de: https://issuu.com/revistaarmas/docs/revista_completa_501
- Agredaduría de Defensa de Israel en Chile. (2021). La historia de la mujer en las Fuerzas Armadas de Israel. En Ministerio de Defensa & Fundación Friedrich Ebert (Eds.), *Género y Fuerzas Armadas. Algunos debates teóricos y prácticos* (pp. 143-150). <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/10/gneroy1.pdf>
- Amigot Leache, P., & Pujal i Llombart, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, 24(70), 115–151. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024677005>
- Álvarez Alvarado, E. M. (2017). *La violencia de género en el sistema castrense*. *Frónesis*, 24(3), 341–355. *Revista Ulpiano*. http://www.ulpiano.org.ve/revistas/bases/artic/texto/FRONESIS/2017/3/Rfjsp_2017_3_341-355.pdf
- Aranda, J., “Las mujeres en el Ejército Mexicano, relegadas a servicios administrativos”, *La Jornada*, 22 de marzo del 2011. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2011/03/22/opinion/014n2pol>
- _____ “Andrea Cruz, primera mexicana en volar “sola” un avión militar”. *La Jornada*, 27 de enero del 2009. <https://www.jornada.com.mx/2009/01/28/index.php?section=politica&article=015n1pol>
- Arias Osorio, D. (2023, junio). “*¿Mientras las mujeres se hacen feministas nuestros jóvenes se están volviendo afeminados!*”: *Prácticas y representaciones de género en el Ejército Nacional (1917–1942)* (Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Peninsular). Repositorio Institucional del CIESAS.

<https://cicasa.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/1665/1/TE%20A.O.%202023%20Daniel%20Arias%20Osorio.pdf>

_____ (2020). “El género, un lente para leer las relaciones de poder construidas en el ejército mexicano durante el proceso posrevolucionario del siglo XX”. *Antítesis, Londrina*, Vol. 13(25), pág. 747-770. Disponible en: <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2020v13n25p747>

Barrios Gómez, Macedo Flores y Chávez Reyes (2019). *Disciplina Militar y Sociología de la Educación: Caso Escuela Militar de Enfermería. Pálido punto de luz, los claroscuros de la educación*, 112, s.p., [fecha de Consulta 7 de febrero de 2023]. ISSN: 2594-0597. Recuperado de: <http://palido.deluz.mx/articulos/5187>

Bobeá, L. (2008). *Mujeres en uniforme: la feminización de las Fuerzas Armadas. Un estudio de caso dominicano*. Nueva Sociedad (213), 64 – 79. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-feminizacion-de-las-fuerzas-arma-das-un-estudio-del-caso-dominicano/>

Cáceres, P. (2019). “El género en el cambio organizacional: instituciones, poder y agencia”. *Pelícano*, 5, 008-034. <https://doi.org/10.22529/p.2019.5.02>

Calderón, V. (27 de marzo del 2013). “Grupos civiles cuestionan la Gendarmería anunciada por Peña Nieto. Activistas a favor de las víctimas de la violencia piden al Gobierno mexicano que abra el debate sobre la creación de una Policía Nacional”. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2013/03/28/actualidad/1364438738_871993.html?event_log=go

Carreiras, H. (2018). “La integración de género en las Fuerzas Armadas. Condicionamientos y perspectivas”. Nueva Sociedad, 278, 130-143 [fecha de consulta 13 de octubre 2021]. ISSN: 0251-3552. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/11.TC_Carreiras_278.pdf

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, “Mujeres en el ejército mexicano”. LXII Legislatura, Cámara de diputados, 2014. Disponible en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/322990/1124944/file/2014%2002%20Ej%C3%A9rcito.pdf>.

Chihu Amparán, A., & López Gallegos, A. (2007). Arenas y símbolos: Ritual en Víctor Turner. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 40, 137–152. Recuperado de <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/581/577>

- Connell, R.W y Messerschmidt, James, W (2021). Traducción de Barbero, Matías de Stéfano y Morcillo, Santiago. “Masculinidad hegemónica”. Repensando el concepto. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 6, 32-62. <https://doi.org/10.46661/relies.6364>
- Connell, R. W. (2015). *Masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género.
- De Paredes, C. (2023). “Influencia de la brecha de género STEM en la segregación horizontal de las oficiales femeninas en las Fuerzas Armadas Españolas”. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 10, e-ISSN: 2444-02021, págs. 734-754. <https://revpubli.unileon.es/index.php/cuestionesdegenero/article/view/7548>
- Diario Oficial de la Federación. Reforma constitucional para que la Guardia Nacional se incorpore a la Sedena, 30 de septiembre del 2024. <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/publica-dof-reforma-constitucional-para-que-la-guardia-nacional-se-incorpore-a-la-sedena>
- Diario Oficial de la Federación (11 de mayo de 2020). Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593105&fecha=11/05/2020#gsc.tab=03
- Díaz, V. (2020, 16 de septiembre). Dos mujeres se suman al despliegue militar aéreo. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/dos-mujeres-se-suman-al-despliegue-militar-aereo>
- Donadio, M. y Cecilia Mazzota (coords.), 2009, *Las mujeres en las instituciones armadas y policiales: resolución 1325 y operaciones de paz en América Latina*. REDSAL, Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Disponible en: <https://www.resdal.org/genero-y-paz/ebook/Libro-mujer-RESDAL.pdf>
- Donadio, M. (2010). “La cuestión de género y la profesión militar”. En, Garré, Nilda (2010). *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa, págs. 44-49
- Ely, R. y Debra Meyerson. (2022). “Deshacer el género desde una perspectiva organizacional: el improbable caso de las plataformas petroleras marítimas”, pp. 87-155. En Gruenberg, C.

- y Saldivia, Laura (Editoras). *Masculinidades por devenir: teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #MeToo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Espinosa, G. (2020, febrero 10). *Piloto Karen Velázquez: domando pájaros de acero*. Reporte Índigo. <https://www.reporteindigo.com/opinion/Piloto-Karen-Velazquez-domando-pajaros-de-acero-20200210-0019.html>
- Foucault, Michael. (2022). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI: Argentina.
- Gaceta del senado de la República, LX/1SR-27/13138, 11 de julio del 2007. Recuperado de: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/13138
- Gallardo, P. (2012). “La mujer militar en las Fuerzas Armadas”. *Cuadernos de estrategia. Ministerio de Defensa*, 157, 139-174. Disponible en: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=111321>
- Gandaria, M. (2019, marzo 8). Pocas, pero ellas ponen en alto a las Fuerzas Armadas. *El Sol de México*. <https://oem.com.mx/elsoldemexico/mexico/mujeres-fuerzas-armadas-militares-16666710>
- García, K. (2022). “The Real Man in the global war on Drugs: narco versus militarized masculinities”. *Journal of Illicit Economies and Development*, vol. 4, issue 2, pág. 191-203. <https://doi.org/10.31389/jied.121>
- Geneva Centre for Security Sector Governance (DCAF), & Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). (2022). *Reporte MOWIP SEDENA 2022: Medición de las oportunidades para las mujeres en las Fuerzas Armadas Mexicanas*. Universidad de las Américas Puebla. <https://www.udlap.mx/APII/files/publicaciones/Reporte-MOWIP-2022-SEDENA.pdf>
- _____ (2022). *Reporte MOWIP SEMAR 2022: Medición de las oportunidades para las mujeres en las Fuerzas Armadas Mexicanas*. Universidad de las Américas Puebla. <https://www.udlap.mx/APII/files/publicaciones/Reporte-MOWIP-2022-SEMAR.pdf>
- Gil, J. (2012). “Mujer, OTAN y Unión Europea”. *Cuadernos de estrategia. Ministerio de Defensa*, 157, 89-137 Disponible en: <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/consulta/registro.do?id=111321>
- Gobierno de México, Data México. *Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/institution/universidad-del->

[ejercito-y-fuerza-aerea?comparisionGenderSelector1=academicGender2&enrollmentYearSelector4=yearAniuesAvailable5#egresados-graduados-titulados](#)

Gobierno de México, 2 de marzo de 2023. Las mujeres en el Ejército y Fuerza Aérea mexicana. <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/las-mujeres-en-el-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos>

Gobierno de México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). (2023, 7 de agosto). Lactancia materna como derecho: la legislación aplicable en el ISSSTE. *Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/issste/articulos/lactancia-materna-como-derecho-la-legislacion-aplicable-en-el-issste?idiom=es>

Gobierno de México. “Las mujeres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana”, Secretaría de la Defensa Nacional, 2 de marzo del 2023: <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/las-mujeres-en-el-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos>

Gobierno de México (12 de febrero del 2018). Conoce a las pilotos tenientes: Dalia Teresa Garduño y Alejandra Maldonado, ellas son pilotos de los aviones [#Hércules](#) de la Fuerza Aérea Mexicana [#FAM](#) [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/EnriquePN/videos/10156099441884337/>

Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma. Recuperado de <https://antroporecursos.wordpress.com/wp-content/uploads/2009/03/guber-r-2001-la-etnografia.pdf>

Guevara, M. (14 de junio de 2017). *Andrea Cruz, primera mujer piloto de la Fuerza Aérea*. MÁSNOTICIAS. <https://www.masnoticias.mx/andrea-cruz-primera-mujer-piloto-de-la-fuerza-aerea/>

Henry, M. (2017) Problematizing military masculinity, intersectionality and male vulnerability in feminist critical military studies. *Critical Military Studies*, 3 (2). pp. 182-199. ISSN 2333-7486. DOI: 10.1080/23337486.2017.1325140

Herrera Urizar, G. C., (2019). El cuerpo disciplinado y el ocaso de la libertad: Análisis del hospital psiquiátrico y la escuela en el pensamiento de Michel Foucault. *Sincronía*, (75),104-128. [fecha de Consulta 6 de febrero de 2023]. ISSN. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513857794005>

Huntington, S. P. (1964). *El soldado y el Estado* (1.ª ed.). Círculo Militar.

- Incháustegui Romero, T. (1999). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (10),84-123. [fecha de Consulta 28 de Septiembre de 2020]. ISSN: 1405-9436. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=884/88411129005>
- James, E.O. (2000) “La organización ritual”. En Botero, Fernando y Lourdes Endara, *Mito, rito y símbolo. Lecturas antropológicas*. Quito: Instituto de Antropología Aplicada, pp. 153-170.
- Keplak, H. (comp.) (2012). *La formación y educación militar. Los futuros oficiales y la democracia*. RESDAL, Buenos Aires. <https://www.resdal.org/educacion/educacion-militar.pdf>
- Malamud, M., (2014). El nuevo “militar flexible”. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 639-663. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32132467005>
- Martínez Abundis, G., & Caro Canales, R. (2006). La historia de la enfermería en México. *Desarrollo Científico de Enfermería*, 14(2), 63–79. <https://www.index-f.com/dce/14pdf/14-63-0403.pdf>
- Masson, L. (2021). Perspectiva de género en las fuerzas armadas y de seguridad. *Policy brief 11-2021*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombo-Alemán para la Paz-CAPAZ. Disponible en: https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2022/01/Policy-Brief-11.web_Laura-Masson.pdf
- Masson, L. (2020). “¿Militares mujeres, Mujeres militares o simplemente Militares? Relaciones de género en el Cuerpo Comando”, en *Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa* (pp. 293-321). Buenos Aires: Ministerio de Defensa y Universidad de la Defensa Nacional.
- Masson, L. y Julia Muriel Dominzain (2016). *Mujeres militares: la batalla por la igualdad*. Anfibia: Universidad Nacional de San Martín, Argentina. Disponible en: <https://www.revistaanfibia.com/la-batalla-por-la-igualdad/>
- Masson, L. y Silbergleit, M. (2020). “Diseño y ejecución de políticas de género en el ámbito de la Defensa. Análisis y breve reseña histórica”, en Masson, L., *Militares argentinas: evaluación de políticas de género en el ámbito de la defensa* (pp. 33-71). Buenos Aires: Ministerio de Defensa y Universidad de la Defensa Nacional.
- México Aeroespacial y Defensa. (2024, marzo 23). *Entrevista a Karen, primera piloto mexicana del Interceptor F-5E*[Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=az4CtmssSRU>
- Ministerio de Defensa (2023). “Mujeres en las FAS 35 años de historia”. *Revista Española de Defensa*. Disponible en:

<https://www.defensa.gob.es/Galerias/gabinete/red/2023/11/p-14-19-red-410-mujeres.pdf>

- Moloeznik, M. P., & Suárez De Garay, M. E. (2012). El proceso de militarización de la seguridad pública en México (2006-2010). *Frontera Norte*, 24(48),121-144. ISSN: 0187-7372. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13623082005>
- Monroy, J. (2022, 9 de febrero). Al menos 217 quejas al interior del Ejército por acoso, hostigamiento y abuso. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Al-menos-217-quejas-al-interior-del-Ejercito-por-acoso-hostigamiento-y-abuso-20220208-0102.html>
- Moreno, A. (2016). La medicina militar en México en 1915. *Gaceta Médica de México*, 152, 269-273. <https://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2016/gm162t.pdf>
- Moreno, H. (2002). “Género y guerra”. *Debate feminista*. Universidad Nacional Autónoma de México, no. 25. Disponible en: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/622/541
- Moskos, C. (1984). “La nueva organización militar: ¿institucional o plural?”. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 10-11, págs. 297-306. Disponible en: <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/869/1022>
- Noel, M. (2024, 2 de octubre). La primera presidenta de México, un hito para todas. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2024-10-02/la-primera-presidenta-de-mexico-un-hito-para-todas.html>
- Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LEMEFAM.pdf>
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTSE.pdf>
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/84_070519.pdf
- Lotería Nacional para la Asistencia Pública. (2020, 11 de febrero). *La Fuerza Aérea Mexicana conmemora con Sorteo Mayor su 105° Aniversario*. Gobierno de México. Recuperado

de <https://www.gob.mx/lotenal/prensa/la-fuerza-aerea-mexicana-conmemora-con-sorteo-mayor-su-105-aniversario?idiom=es-MX>

- Lucero, M. (2018). “La larga marcha de las mujeres en las Fuerzas Armadas latinoamericanas”. *Nueva sociedad ¿Otra vez los militares? Democracia, seguridad, ciudadanía.*, Buenos Aires, Argentina: núm. 278. Disponible en: <https://nuso.org/revista/278/otra-vez-los-militares-democracia-inseguridad-ciudadania/>
- _____. (2010). “El espacio de las mujeres en las Fuerzas Armadas sudamericanas, su inserción profesional en el contexto regional y la cuestión de género”, en *Security and Defense Studies Review. Interdisciplinary Journal of the Center for Hemispheric Defense Studies*, vol. 11, fall-winter 2010.
- Observatorio para la igualdad entre hombres y mujeres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (1 de mayo del 2019), “Preguntas frecuentes”. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/preguntas-frecuentes-del-observatorio-para-la-igualdad-entre-mujeres-y-hombres-en-el-ejercito-y-fuerza-aerea-mexicanos>
- Observatorio de la Guardia Nacional-Causa Común (2022). *Guardia Nacional. 3 años de definición militarista.* Disponible en: http://causaencomun.org.mx/observatorioguardiayfuerzasarmadas/wp-content/uploads/2022/07/2022.07.06_InformeOGN.pdf
- Olcott, Jocelyn (2017) *International Women’s Year. The greatest consciousness- raising event in History*, New York, NY: Oxford University Press
- Palomar Vereza, C., (2004). *En cada charro, un hermano. La charrería en el estado de Jalisco.* Secretaria de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco.
- Paris, S. L. (2022, de noviembre). *Militares mexicanas: discriminadas, acosadas y en riesgo.* *Gatopardo.* <https://gatopardo.com/noticias-actuales/sedena-mujeres-militares/>
- Pacoroba, A. (2021). “(Re)activación de la Guardia Nacional en México”. En Raúl Benítez y Elisa Gómez (Eds.), *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México* (pág. 29-40). México: Friedrich Ebert Stiftung/CASEDE (Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia).
- Pérez Ricart, C. (2019). “V. La temprana (y permanente) militarización de la seguridad pública en México: estudio histórico”, en Moloeznik, M.P. y Medina Núñez, I. (Coords.)

- Contextualizaciones latinoamericanas. Proceso de militarización de la seguridad pública en América Latina (pág. 131-161). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara
- Pitt Rivers, J. (1979). *Antropología del honor o política de los sexos: ensayos de antropología mediterránea*. Editorial crítica: Barcelona.
- Plan Nacional de la Paz y Seguridad 2018-2024. Disponible en https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf
- Prados, L. (17 de diciembre del 2012). Peña Nieto hace borrón y cuenta nueva de la estrategia de seguridad de Calderón. El Gobierno mexicano creará una Gendarmería Nacional y regionaliza la lucha anticrimen. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2012/12/18/actualidad/1355804153_596867.html
- Presidencia de la Republica (3 de octubre, 2024). *Versión estenográfica. Salutación de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional a la presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 15 de diciembre del 2025 de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-salutacion-de-las-fuerzas-armadas-y-guardia-nacional-a-la-presidenta-constitucional-de-los-estados-unidos-mexicanos?idiom=es>
- Proceso. (2007, abril 27). Se presenta polémica iniciativa sobre mujeres militares. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2007/4/24/se-presenta-polemica-iniciativa-sobre-mujeres-militares-33412.html>
- Programa de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional 2021-2024 (5 de mayo del 2021). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5617385&fecha=03/05/2021&print=true3
- Pronunciamiento “Cero Tolerancia de las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual”, SEDENA (5 de marzo del 2019). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456848/PRONUNCIAMIENTO_CERO_TOLERANCIA_GENERAL_SANDOVAL.pdf
- Rath, T. (2019). *Modernizing military patriarchy: Gender and state-building in postrevolutionary Mexico, 1920–1960*. *Journal of Social History*, 52(3), 807–830. <https://doi.org/10.1093/jsh/shx118>

- Rayas, I. (2013). “Orden de género y violencia militar” en: Agoff, C., Irene Casique y Roberto Castro (coords.), *Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra las mujeres en múltiples ámbitos*. México, CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, pág. 49-71.
- Rea, D y Pablo Ferri (2019). *La tropa. Por qué mata un soldado*. México: Aguilar.
- Reglamento de Deberes Militares, Orden Jurídico, consultado 2 de noviembre del 2022. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo88720.html>
- Resdal (2024). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*, pág. 186. <https://www.resdal.org/assets/ATLAS-2024-ESP.pdf>
- Revista Militar Armas. (julio- agosto, 2023). Colegio Militar: Génesis del Sistema Educativo Militar. *Revista Militar Armas*, año 83 (532), 60-65. https://issuu.com/revistaarmas/docs/revista_militar_armas_532/62
- Revista Militar Armas. (2018, marzo-abril). La mejor fuerza de la historia de México. *Revista Militar Armas*, pág. 14. https://issuu.com/revistaarmas/docs/revista_completa-edicion_500
- Revista Militar Armas. (2015). Historia de la Escuela Militar de Aviación. *Revista Militar Armas*, 75(487), 150 páginas. https://issuu.com/revistaarmas/docs/armas_487-ene_feb-2016
- Revista Militar Armas. (2015). Escuadrón 201. *Revista Militar Armas*, 75(487), 150 páginas. https://issuu.com/revistaarmas/docs/armas_487-ene_feb-2016
- Rivas Tovar, L. A. (2009). “Evolución de la teoría de la organización”. *Universidad y Empresa*, 11(17), 11-32. Disponible <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=187214467001>
- Rivera, L. (2023). El Sistema Educativo Militar: una reflexión histórica sobre las necesidades del Estado mexicano por formar militares profesionales. *200 años Veracruz. Cuna del Heroico Colegio Militar, 1823-2023* (235-256). Gobierno del Estado de Veracruz/Secretaría de la Defensa Nacional/Instituto Nacional de Estudios Históricos.
- Rocha Islas, M. E. (2018). *Soldaderas y soldados en la Revolución Mexicana: En los campamentos o empuñando armas en los escenarios bélicos*. *Dimensión Antropológica*, 25(73), 159–184. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/dimension/article/view/13740/17849>
- Romero Tello, M. (2016). *Descubrir el horizonte*. S/E, S/L

- s/a. “Andrea Cruz, primera mujer piloto de la Fuerza Aérea”. Revista Proyección, 27 de enero de 2009. <https://proyexion-online.blogspot.com/2009/01/andrea-cruz-primer-mujer-piloto-de-la.html?m=1>
- Sánchez, L., & Álvarez, G. (2022). *Militarización y militarismo en México* (Análisis Carolina, n° 22). Fundación Carolina. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/12/AC-22.-2022.pdf>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2022, 3 de marzo). *Guía para la instalación y funcionamiento de salas de lactancia*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/stps/documentos/guia-para-la-instalacion-y-funcionamiento-de-salas-de-lactancia>
- Secretaría de la Defensa Nacional. (2023). Convocatoria de Admisión al Sistema Educativo Militar. Licenciaturas y Curso Técnico Superior Universitario. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/787103/CONVOCATORIA_AL_S.E.M._2023_APARTADO_A.pdf
- _____. (2022). *Convocatoria de Admisión al Sistema Educativo Militar*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/787103/CONVOCATORIA_AL_S.E.M._2023_APARTADO_A.pdf
- _____. (2022). *Historia de la Escuela Militar de Odontología*. <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/historia-de-la-escuela-militar-de-odontologia>
- _____. (2012). *Memoria documental. Perspectiva y actualización del Sistema Educativo Militar*. Informe de rendición de cuentas”. https://transparencia.sedena.gob.mx/pdf/Memorias_doc/SDN-MD-23.pdf
- _____. (S/f). “Objetivos prioritarios de la Secretaría de la Defensa Nacional”. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614217/tripticoObjetivos.pdf>
- SinEmbargo. (2022, octubre 2). *El País: Filtración revela que SEDENA encubre abuso sexual y castiga denuncias*. SinEmbargo MX. <https://www.sinembargo.mx/4262672/el-pais-filtracion-revela-que-sedena-encubre-abuso-sexual-y-castiga-denuncias/>
- Sirimarco, M., (2011). Rituales de separación y marcación del cuerpo: prescripciones del uso del cabello en la adquisición (y mantenimiento) del estatus policial. *Nueva Antropología*, XXIV(75),27-42.[fecha de Consulta 27 de febrero de 2023]. ISSN: 0185-0636. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15924195003>

- Scott, J. W. (2013). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. (comp.). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género, pp. 265-302.
- _____ (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La Manzana De La Discordia*, 6(1), 95–101. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i1.1514>
- _____ (2008). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Suarez De Garay, M. (2006). *Policías: una averiguación antropológica*. México: Universidad de Guadalajara/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Tepichin, A. (2010). "Política pública, género y mujeres", en Tepichin, Ana María, Karine Tinat y Luzelena Gutiérrez, *Los grandes problemas de México. Relaciones de género. T. VIII*, México: El Colegio de México. Disponible en: <https://ana-maria-tepichin.colmex.mx/wp-content/uploads/2023/02/los-grandes-problemas-de-mexico-vol-8.pdf>
- Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Programa de Seguridad Ciudadana de la IBERO CDMX-Tijuana, 2018-2020. *Militarización en la 4T 2018-2020*. Disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/defensa-y-fuerzas-armadas/relaciones-civico-militares/559-militarizacion-en-la-4t-2018-2020/file>
- Vaughan, Mary Kay. (2000) "Modernizing Patriarchy: State Policies, Rural Households, and Women in Mexico, 1930-1940". En *Hidden Histories of Gender and State in Latin America*, editado por Elizabeth, Dore y Maxine Molyneux, 194-214. Durham: Universidad Duke.
- Vicenteño, D. (2022, septiembre 13). *A festejar cumpliendo misiones: capitán Karen Velázquez Ruiz*. Excélsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/a-festejar-cumpliendo-misiones-capitan-karen-velazquez-ruiz/1569422>
- Vidal Urrutia, J. (2014). *La institución armada mexicana: su profesionalización y diseño institucional, un análisis jurídico-político fundacional*. Revista de Investigación en Derecho y Criminología, 8(15), 25-42. <http://dx.doi.org/10.32399/fder.rdk.2594-0708.2014.15.157>
- Vidal Urrutia, J. y Claudia, Monterrosas (2024). *El nacimiento del sistema educativo militar, dirección general de educación militar en la república, 1931-1935*. Revista de Investigación Educativa, Intervención Pedagógica y Docencia, 2(2), 46-58. DOI: <https://doi.org/10.71770/rieipd.v2i2.2539>

- Wachauf, D. (2025, 8 de enero). Mujer general asume como jefa de la Defensoría de Oficio Militar. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mujer-general-asume-como-jefa-de-la-defensoria-de-oficio-militar/>
- Washington Office on Latin America (WOLA) (2019). “Propuesta de Guardia Nacional concretizaría la militarización de la seguridad pública en México. El fortalecimiento del papel de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública pone en riesgo los derechos humanos”. Disponible en: <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/01/1.10.19-Guardia-Nacional-SPN.pdf>
- Watson, C. (2019). *Género y Defensa. Caja de herramientas de género y seguridad*. Suiza: Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad/Office Democratic Institutions and Human Rights/UnWomen. Disponible en: https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/GSToolkit_ES_Tool-3.pdf

Anexos

Anexo 1. Conformación del Sistema Educativo Militar/Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (2024)

	Plantel	Misión	Carreras
Posgrado	Colegio de Defensa Nacional “Lealtad institucional como principio, seguridad nacional como objetivo”	Comprender y atender con mayor eficacia lo que las fuerzas sociales demandan, merecen y necesitan. Fortalecer su sentido de Lealtad Institucional y su posición responsable en la Seguridad Nacional y en la marcha independiente de la nación.	Maestría en Seguridad Nacional
	Escuela Superior de Guerra “Saber más para servir mejor”	Educar a jefes y oficiales del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos como líderes preparados en la ciencia y el arte militar, con objeto de dotar a la Secretaría de la Defensa Nacional de militares responsables y comprometidos con la nación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Maestría en Dirección Estratégica con Especialidad en Estado Mayor Conjunto. ● Maestría en Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor
	Escuela de Mando del Ejército y Fuerza Aérea "Educación y Especialización al Servicio de la Nación".	La Escuela de Mando del Ejército y Fuerza Aérea es una institución de Educación Militar Superior que imparte estudios de especialidad y capacitación para el trabajo, con la misión de capacitar, actualizar y especializar a Jefes y Oficiales de las Armas y Servicios de las Fuerzas Armadas mexicanas y de	<ul style="list-style-type: none"> ● Especialidad en Mando. ● Curso de Aplicación de Táctico-Administrativo del Ejército y Fuerza Aérea, (Modalidad Escolarizado y en Línea)

Plantel	Misión	Carreras
	<p>naciones amigas, mujeres y hombres en igualdad de condiciones, con el propósito de desarrollar su capacidad de gestión y cualidades de mando y liderazgo, en su función de asesores en mandos territoriales y unidades a nivel táctico-operacional, formando parte de Cuarteles Generales y Grupos de Comando, con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de las misiones generales.</p>	
<p>Escuela Militar de Ingeniería</p> <p>“Crisol de la ciencia y el honor”</p>	<p>La Escuela Militar de Ingenieros es un Plantel de Educación Militar de nivel superior, con la misión de formar a hombres y mujeres con sólidos conocimientos y valores en las diversas ramas de la ingeniería, para ejercer el mando con liderazgo en los organismos correspondientes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y en beneficio del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Administración y evaluación de proyectos. ● Ingeniería de costos. ● Sistemas de calidad. ● Tecnologías de la información. ● Ingeniería en telemática. ● Ingeniería automotriz.
<p>Escuela Militar de Graduados de Sanidad</p>	<p>La Escuela Militar de Graduados de Sanidad es un plantel de educación superior cuya misión es formar y especializar a las mujeres y hombres del Servicio de Sanidad,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Maestrías. ● Especialidades en Medicina. ● Especialidades en Odontología.

Plantel	Misión	Carreras
	<p>"Superación y Verdad, Honor y Lealtad."</p>	<p>mediante estudios de posgrado en Ciencias de la Salud; asimismo, desarrollar y liderar la investigación científica biomédica empleando tecnología de vanguardia con apego a métodos, técnicas y principios para una adecuada y eficaz solución de problemas específicos, para satisfacer las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en beneficio de la sociedad de nuestro país.</p>
<p>Cursos de formación de oficiales (Licenciatura)</p>	<p>Colegio Militar</p> <p>"Por el honor de México"</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Residencias en Odontología. ● Especialidades en Enfermería. ● Altas Especialidades en Medicina. <ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura en Administración Militar ● Licenciatura en Seguridad Pública ● Curso Intensivo de Formación de Oficiales de las Armas (Infantería y F.A.F.P.) ● Curso Intensivo de Formación de Oficiales de las Armas (Caballería) ● Curso Intensivo de Formación de Oficiales de las Armas (Arma Blindada) ● Curso Intensivo de Formación de

Plantel	Misión	Carreras
	cumplimiento de sus misiones.	<p>Oficiales de las Armas (Artillería)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Intensivo de Formación de Oficiales de las Armas (Zapadores) • Curso Intensivo de Formación de Oficiales del Servicio de Policía Militar • Curso Intensivo de Formación de Oficiales de Policía Militar con Especialidad en Seguridad Pública
	<p>Colegio del Aire</p> <p>“Honor, Valor, Lealtad”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Militar de Aviación. • Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento. • Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea.

Plantel	Misión	Carreras
	y contribuir a la seguridad del país.	
<p>Escuela Militar de Odontología</p> <p>"En Nuestras Manos la Salud y por la Patria la Vida"</p>	<p>La Escuela Militar de Odontología es una institución de Educación Militar de nivel superior, con la misión de formar Oficiales Cirujanos Dentistas Militares, para satisfacer las necesidades de atención buco-dental en los diferentes escalones del Servicio de Sanidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con principios éticos, capacidad de razonamiento crítico, analítico y reflexivo, así como conocimientos y aptitudes profesionales y militares, apegados al Modelo Educativo Militar y al marco legal que rige la práctica odontológica, con la finalidad de brindar atención integral estomatológica en beneficio de nuestro país.</p>	<p>Curso de Formación de Oficiales de Cirujano Dentista Militar</p>
<p>Escuela Militar de Enfermería</p> <p>"Conocimiento, Humanismo, Disciplina"</p>	<p>La Escuela Militar de Enfermería es un establecimiento de educación militar de nivel superior, con la misión de formar Oficiales mujeres y hombres, en Enfermería Militar mediante la implementación del</p>	<p>Curso de Formación de Oficiales con Licenciatura en Enfermería Militar</p>

Plantel	Misión	Carreras
	<p>Modelo Educativo Militar, acorde a los avances científicos y tecnológicos, para garantizar su liderazgo y preparación profesional y ética, que se traduzca en una atención de vanguardista y humanista, de calidad y con calidez, en los diversos escalones del Servicio de Sanidad en beneficio del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p>	
<p>Escuela Militar de Oficiales de Sanidad</p> <p>"Estudio, Valor, Bienestar".</p>	<p>La Escuela Militar de Oficiales de Sanidad es un Plantel de Educación de Nivel Superior con la misión de formar Oficiales de Sanidad con Licenciatura en Salud Pública y Urgencias Médicas, a la vanguardia en la atención Médica Prehospitalaria, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud, con sólidos valores éticos y humanísticos, ejerciendo su acción en las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a través del cumplimiento de las misiones asignadas al Instituto Armado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Atención Médica Prehospitalaria • Técnico Superior Universitario en Urgencias Médicas

Plantel	Misión	Carreras
<p>Escuela Militar de Ingeniería</p> <p>Crisol de la ciencia y el honor.</p>	<p>La Escuela Militar de Ingenieros es un Plantel de Educación Militar de nivel superior, con la misión de formar a hombres y mujeres con sólidos conocimientos y valores en las diversas ramas de la ingeniería, para ejercer el mando con liderazgo en los organismos correspondientes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y en beneficio del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ingeniero constructor. ● Ingeniero en comunicaciones y electrónica. ● Ingeniero en computación e informática. ● Ingeniero químico industrial. ● Ingeniero mecánico industrial. ● Ingeniero electricista industrial.
<p>Escuela Militar de Transmisiones</p> <p>Por la Ciencia y el Progreso de México</p>	<p>La Escuela Militar de Transmisiones es un establecimiento de educación militar de nivel medio superior y superior que tiene como misión formar Oficiales de Transmisiones mujeres y hombres para ejercer el mando de las unidades del Servicio de Transmisiones con liderazgo, en materia de Administración de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de satisfacer las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea.</p>	<p>Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p>

	Plantel	Misión	Carreras
	Escuela Militar de Materiales de Guerra “Juramos forjar tu historia con honor”	La Escuela Militar de Materiales de Guerra es un establecimiento de Educación Militar que imparte estudios de nivel superior, medio superior y de capacitación para el trabajo, con la misión de formar, capacitar y especializar a las y los oficiales y clases con sólidos valores y conocimientos teóricos y prácticos, para desempeñar funciones inherentes a su especialidad y ejercer el mando de los organismos propios del Servicio de Materiales de Guerra, con la finalidad de satisfacer las necesidades de vida y operación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Curso de Formación de Oficiales de Materiales de Guerra, Técnicos en Mantenimiento Industrial. (3 años).
Secundaria/ Bachillerato (Tropa)	Escuela Militar de Clases de Sanidad.	La Escuela Militar de Clases de Sanidad es un establecimiento de educación militar que forma, capacita y especializa a las y los Sargentos del Servicio de Sanidad y de Veterinaria y Remonta, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas para conformar e integrarse con liderazgo a equipos de salud, que funcionan siguiendo principios éticos, humanísticos y de	<ul style="list-style-type: none"> ● Asist. en Prótesis Dental. ● Asist. Laboratorista. ● Asist. de Consultorio Dental. ● Asist. en Diag. Médico, Asist. en Electrocardiografía. ● Asist. de Enfermería. ● Asist. Tto. Med., Asist. en Terapia Física.

Plantel	Misión	Carreras
	Doctrina Militar acordes al Modelo Educativo Militar, con la finalidad de satisfacer las necesidades del Servicio de Sanidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Asist. Tto. Med., Asist. en Psiquiatría. ● Asist. Tto. Med., Asist. en Prótesis y Ap. Ortopédicos. ● Asist. Diag. Med., Asist. en Electroencefalografía. ● Asist. de Consultorio Médico. ● Asist. Tto. Med., Asist. en Traumatología y Ort. ● Asist. Admtvo. de Snd., Asist. Higiene y San. Amb. ● Asist. Diagnóstico Med., Asist. en Rayos X ● Asist. Tto. Med., Asist. en Inhaloterapia. ● Asist. Tto. Med., Asist. Instrumentista. ● Asist. Admtvo. de Snd., Asist. en Farmacia. ● Asist. Admtvo. de Snd., Asist. en Bioestadística.

Plantel	Misión	Carreras
		<ul style="list-style-type: none"> • Asist. Diagnóstico Med., Asist. en Histopatología. • Asist. Tto. Med., Asist. en Dietóloga. • Asist. Admtvo. Snd., Asist. en Mantto. de Aparatos y Equipo Méd. • Asistente Social. • De veterinaria y remonta. • Sanidad.
<p style="text-align: center;">Escuela Militar de Materiales de Guerra</p> <p style="text-align: center;">“Juramos forjar tu historia con honor”</p>	<p>La Escuela Militar de Materiales de Guerra es un establecimiento de Educación Militar que imparte estudios de nivel superior, medio superior y de capacitación para el trabajo, con la misión de formar, capacitar y especializar a las y los oficiales y clases con sólidos valores y conocimientos teóricos y prácticos, para desempeñar funciones inherentes a su especialidad y ejercer el mando de los organismos propios del Servicio de Materiales de Guerra, con la finalidad de satisfacer las necesidades de vida y operación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Curso Técnico Especializado en Balística. (12 meses). • Curso de Formación de Sargentos 1/os. de Materiales de Guerra. (12 meses) • Curso de Formación de Sargentos 2/os. de Materiales de Guerra. (12 meses) • Curso de Formación de Sargentos 1/os. Auxiliares de Materiales de Guerra. (5 meses); a partir del ciclo 2023-2024, la duración de este

Plantel	Misión	Carreras
		<p>curso será de 3 (tres) meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de Formación de Sargentos 2/os. Auxiliares de Materiales de Guerra. (5 meses); a partir del ciclo 2023-2024, la duración de este curso será de 3 (tres) meses.
	<p>Escuela Militar de Clases de Transmisiones</p> <p>Formar Sargentos del Servicio de Transmisiones en la operación de medios y sistemas de comunicaciones militares, de manera profesional e integral, de conformidad con el Modelo Educativo Militar vigente, con la finalidad de satisfacer las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de Sargentos 1/os. de Transmisiones. • Formación de Sargentos 2/os. de Transmisiones. • Intensivo de formación de Sargentos 2/os. de Transmisiones. • Otros que por necesidad determine el Alto Mando.
	<p>Centro de Liderazgo Militar.</p> <p>Fortalecer el liderazgo del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, gestionando las habilidades necesarias para la acción eficaz del mando y la correcta toma de decisiones, actuando en ambientes volátiles, inciertos, complejos y ambiguos, que permitan cumplir con las tareas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Liderazgo para Instructores del Sistema Educativo Militar. • Curso-Taller de Liderazgo Militar para Sargentos 2/os. de las Armas y Servicios.

Plantel	Misión	Carreras
	misiones asignadas, para el logro de los intereses institucionales, priorizando la disciplina Militar y privilegiando el bienestar del personal militar y de sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de fortalecimiento en liderazgo militar para tenientes de las Armas y Servicios.
	<p>Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea</p> <p>“Soporte de la Fuerza Aérea, Fortaleza de la Patria”</p>	<p>La Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea es un Establecimiento de Educación Militar de nivel superior y de capacitación para el trabajo, que forma y especializa a mujeres y hombres como clases del Servicio de Material Aéreo, con sólidos valores institucionales, pensamiento crítico e innovación, con habilidades para el ejercicio del mando con liderazgo, para satisfacer las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de especialistas en electrónica de aviación. • Curso de abastecedor de material de vuelo. • Curso de armamento aéreo • Curso especialistas en mantenimiento de aviación

Fuente: Elaboración propia basada en:
 Secretaría de la Defensa Nacional. (2024). “Temarios para el ingreso a los planteles del Sistema Educativo Militar 2024”. Disponible en:
<https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/temarios-para-el-ingreso-a-los-planteles-del-sistema-educativo-militar-2024>
 Secretaría de la Defensa Nacional. (2024). “Sistema Educativo Militar”. Disponible en:
<https://www.gob.mx/sedena/articulos/sistema-educativo-militar-31103>

Anexo 2. Objetivos y líneas de acción del Plan Nacional de Acción de México para el seguimiento de la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad, 2021

Ejes	Objetivo	Líneas de acción
Prevención	Difundir y sensibilizar al personal militar y policial sobre el papel de las mujeres en la prevención de los conflictos y los procesos de paz.	a) Diseñar e implementar una campaña de difusión sobre el papel de las mujeres y la perspectiva de género en las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.
	Promover la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones responsables del mantenimiento de la paz y seguridad en México, en particular a nivel local	b) Capacitar al funcionariado público, en particular a nivel municipal, sobre el significado de los procesos de paz con perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres
	Incorporar la perspectiva de género en los procesos de construcción de paz y seguridad en el territorio nacional.	<p>a) Promover la capacitación de las instituciones policiales en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, en particular la violencia sexual y la violencia basada en el género, todo ello desde una perspectiva de género e interculturalidad.</p> <p>b) La creación de policías especializadas en la prevención, investigación, y la persecución de los delitos de violencias contra las mujeres para el despliegue de Misiones de Género “Mujeres, paz y seguridad”.</p>
Participación	Potenciar la participación sustantiva y capacitación pre-despliegue de las mujeres uniformadas en las Operaciones de la Paz de las Naciones Unidas.	a) Especialización del CECOPAM como centro de capacitación pre-despliegue en materia de género y de la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad.

		b) Fortalecer la capacitación pre-despliegue de las mujeres en los ámbitos militar y policial, así como en las Operaciones de la Paz de las Naciones Unidas.
	Asegurar la participación sustantiva de las mujeres uniformadas en las Operaciones de Paz.	<p>a) Incrementar el número de nominaciones de mujeres uniformadas en puestos vacantes de las Operaciones de las Naciones Unidas, así como en puestos directivos en la Sede de las Naciones Unidas.</p> <p>b) Avanzar en la identificación de barreras para asegurar la participación sustantiva de las mujeres uniformadas en las Operaciones de Paz de la ONU.</p>
	Impulsar la creación de las redes de mujeres constructoras de la paz.	<p>a) Impulsar la creación de redes de mujeres constructoras de la paz en el territorio nacional</p> <p>b) Intercambio de experiencias y buenas prácticas derivadas de la participación de las mujeres en la implementación de estrategias locales para la construcción de paz.</p>
	Promover la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres en los esfuerzos multilaterales en favor de la paz y la seguridad internacionales, incluyendo los procesos de paz y los esfuerzos de mediación, la prevención y el combate al extremismo violento que puede conducir al terrorismo, así como en materia de	a) En apego a la Política Exterior Feminista, impulsar una participación activa y sustantiva de mujeres en foros multilaterales relevantes para la paz y seguridad internacionales, incluyendo la prevención y combate del extremismo violento que puede conducir al terrorismo, el desarme, la no proliferación, y el control de armamento, entre otros.

	desarme, no proliferación y control de armamentos.	b) Presentar propuestas e iniciativas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en documentos relevantes de las Naciones Unidas en los ámbitos de paz y seguridad internacionales, los esfuerzos de mediación, la prevención y combate del extremismo violento que puede conducir al terrorismo, el desarme, la no proliferación y el control de armamento, entre otros.
Protección	Incorporar la protección de los derechos humanos de las mujeres y niñas y la perspectiva de género en las instituciones que participan en las Operaciones de la Paz.	Fortalecer la capacitación integral en materia de derechos humanos y la igualdad de género del personal que tome parte de las Operaciones de la Paz, incluyendo en los ámbitos de prevención y atención a la violencia sexual y basada en el género en situaciones de conflicto y post-conflicto.
	Continuar impulsando la observancia de la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas para prevenir y responder a la explotación del abuso sexual por el personal de la organización.	
Recuperación	Apoyar la inclusión de la perspectiva de género en los esfuerzos de ayuda y asistencia humanitaria, así como de consolidación de la paz post-conflicto.	Promover en las Naciones Unidas y otros foros multilaterales relevantes esfuerzos para integrar la perspectiva de género y el papel de las mujeres en las estrategias multilaterales de asistencia humanitaria y consolidación de la paz.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe PNA-MPS 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/743552/Informe_1325__4__merged.pdf

Anexo 3. Áreas temáticas que afectan la participación de las mujeres en las operaciones de paz en la Secretaría de la Defensa Nacional México, Reporte MOWIP 2021 (409 encuestas)

Etapas de predespliegue	Objetivo	Barreras encontradas
<p>Población elegible (Prioridad media alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el acceso de las mujeres a oportunidades de empleo dentro de la institución. ● Medir el grupo elegible de mujeres dentro de la institución, las unidades y los roles individuales (cuántas mujeres hay y en qué puestos). ● Medir la naturaleza de la participación de las mujeres dentro de la institución: su motivación para unirse a la fuerza, sus experiencias de formación, con las instalaciones, las licencias o beneficios con los que cuentan y la experiencia laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se identifica una falta de difusión en medios públicos respecto a las oportunidades de ingreso a la SEDENA. ● Es conveniente ampliar las oportunidades del personal mexicano para capacitarse en el extranjero en las operaciones de paz a personal. ● Se requiere establecer una política de ascenso positiva a mujeres, en tanto las mujeres desempeñan menos puestos de liderazgo que los hombres. ● Las mujeres perciben que tienen menor probabilidad de desplegarse que los hombres. ● Las mujeres se ofrecen en menor medida como voluntarias, pudiendo fortalecer la política de difusión de experiencias por parte de mujeres desplegadas.

<p>Criterios de despliegue (Prioridad alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar si las habilidades necesarias para el despliegue son/ pueden ser cubiertas de igual manera por hombres y mujeres. ● Contrastar los requisitos específicos del país y de la ONU. ● Medir si las habilidades requeridas por la ONU coinciden con lo que se necesita en el terreno. ● Identificar si las habilidades con las que cuentan las mujeres son valoradas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Los idiomas como segunda lengua, vitales para el despliegue, han sido señalados como muy deseables y como una de las barreras principales por las cuales se reducen las opciones de personal de despliegue, al no contar con un conocimiento amplio, tanto del idioma inglés como del francés. ● Dar importancia al entrenamiento en conducción de vehículos para que se amplíe la población que pueda ser desplegada, ya que sólo el 68 % cuenta con un permiso, siendo que los desplegados cuentan con el 100 %, lo cual muestra que es un requisito imprescindible.
<p>Selección de despliegue (Prioridad alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar los procesos de selección para el despliegue. ● Medir si todo el personal tiene acceso a la misma información referente al despliegue en operaciones de paz. ● Medir la objetividad de los procesos de selección y si existe algún tipo de sesgo en la selección para el despliegue. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar la difusión de las oportunidades para el despliegue en operaciones de paz, que sea por medios oficiales, y que llegue a la mayoría de las regiones militares, ya que se observa una divergencia entre el centro del país y el sureste. ● Ampliar la difusión sobre la naturaleza, características y funcionamiento de las operaciones de paz de la ONU, así como transmitir las buenas

		<p>experiencias de los elementos desplegados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar la visibilidad de los testimonios de las mujeres que han sido desplegadas, reproduciéndolos en distintos foros y difundiendo el programa «Mujeres que inspiran», donde se comparten las experiencias de mujeres desplegadas. ● Evaluar la posibilidad del envío de batallones, ya que se registra como una barrera para la participación de más personal en las operaciones de paz.
<p>Consideraciones al núcleo doméstico (Prioridad media)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar en qué medida las obligaciones familiares y domésticas presentan un obstáculo para el despliegue de mujeres. ● Identificar los mecanismos, prestaciones y facilidades con las que cuenta la institución y el país, referentes a las obligaciones domésticas. ● Identificar si las barreras se deben a falta de voluntad política/institucional, suposiciones estereotipadas o prácticas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Si bien la institución cuenta con prestaciones para el cuidado de los hijos, como los CENDIS o los CRI, no se cuenta con la cobertura del 90 % que solicita la ONU, ya sea por desinformación o porque no han necesitado acceder a estos servicios. Se recomienda que se informe ampliamente sobre los servicios de cuidado infantil con los que cuenta la institución, y ampliarlos en caso de ser necesario, ya que representa una barrera importante para que las mujeres en edades reproductivas opten por un despliegue. ● Se debe incrementar el

		<p>alcance de las campañas sobre las experiencias del personal desplegado en operaciones de paz, particularmente en relación con las corresponsabilidades familiares y los apoyos que provee la institución. De esta manera se busca evitar el estigma de que quienes se integran a una operación de paz se alejan de sus familias, situación que afecta más a las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La mayoría de las y los encuestados (75 %) temen el rechazo/juicio familiar por participar en operaciones de paz, al alejarse de la familia. Además de que las mujeres están más expuestas a la carga familiar. Si bien ésta no es una cuestión que la SEDENA promueve, es una práctica y preconcepción cultural que permea dentro de la institución, por lo que es deseable que la SEDENA alcance a llegar a núcleos familiares con información sobre la equidad de género, así como las oportunidades de participar en las operaciones de paz.
Infraestructura en operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar si se brinda formación adecuada para el despliegue. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliar el alcance de las capacitaciones al personal en el CECOPAM ya que

<p>de paz de la ONU (Prioridad media alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Medir si las instalaciones, equipo y servicios que se otorgan durante el despliegue son suficientes y adecuados para las mujeres. ● Identificar si la infraestructura, el equipo y los servicios que se brindan tienen alguna relación con el despliegue de mujeres. 	<p>sólo el 28 % del personal desplegado se ha capacitado ahí.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las mujeres manifiestan que no reciben equipo diseñado para su cuerpo. Se conoce que hay una reciente política de uniformes para hacerlos cada vez más adecuados. ● Implementar evaluaciones de necesidades en razón de género para cubrir las necesidades de las mujeres. ● Acceso diferenciado a servicios de salud mental y reproductiva y equipo o material para el despliegue.
<p>Experiencias en operaciones de paz (Prioridad media baja)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formas de mejorar la participación significativa de las mujeres. ● Asegurar que las mujeres puedan tener un impacto en la forma en que se llevan a cabo las operaciones de paz. ● Garantizar que se valore su participación en la misión y que puedan trabajar en un entorno laboral adecuado, libre de reacciones violentas y un ambiente laboral hostil. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Extender el alcance de las campañas de experiencia del personal desplegado, para ayudar a la adaptación de los desplegados en misión. ● Crear y extender los programas de mentorías y redes para atender a la población de desplegados y desplegadas a su regreso a México. ● Ampliar el alcance de campañas de prevención, que reafirman la importancia de respetar en todo momento la dignidad humana y los derechos humanos de las mujeres.

<p>Progreso profesional (Prioridad baja)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar que los despliegues de operaciones de paz ayudan a las carreras de mujeres y hombres. ● Verificar que el impacto de los despliegues de operaciones de paz en las carreras y vidas de las mujeres uniformadas sea el mismo que en los hombres. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar destacando las operaciones de paz de la ONU y la participación de México, particularmente de las mujeres más allá de la institución.
<p>Predisposición al liderazgo (Prioridad baja)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar que las mujeres participen de manera equitativa en la toma de decisiones. ● Integrar la participación significativa de las mujeres en las áreas de política prioritarias para el país y el personal. ● Establecer un marco nacional para aumentar la participación significativa de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Las formaciones o capacitaciones sobre equidad de género y contra la violencia, tales como acoso y hostigamiento deberían ser obligatorias, particularmente las formaciones de sensibilización de género. ● Predomina el desconocimiento sobre la figura del «punto focal» en materia de género dentro de la institución. En ese sentido, resulta conveniente ahondar en la información brindada a través de talleres, cursos, etcétera, sobre temas de género y las áreas competentes dentro de la SEDENA para su estudio, análisis, difusión y vinculación.
<p>Roles de género (Prioridad alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurarse de que las mujeres participen de manera equitativa en la toma de decisiones, la planificación, la ejecución y la evaluación de todas las actividades relacionadas con las operaciones de paz. ● Eliminar las actitudes preconcebidas sobre los roles y habilidades de las mujeres en 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ampliar las actividades que desarrollan los organismos arriba mencionados. ● Fortalecer los programas/campañas de sensibilización en materia de estereotipos de género.

	<p>relación con su trabajo, así como con los despliegues de las operaciones de paz. Tema transversal que se cruza e influye en las otras ocho áreas temáticas mencionadas anteriormente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las campañas en materia de corresponsabilidad y nuevas masculinidades.
<p>Exclusión social (Prioridad media)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar que las mujeres tengan un impacto medible en la forma en que se llevan a cabo las operaciones de paz, y procurar que los efectos del despliegue en la vida de las mujeres uniformadas sean tan positivos como los de los hombres. ● Se enfoca en cambiar las actitudes individuales y la cultura institucional con el objetivo de que las mujeres sean tratadas como integrantes iguales del equipo. <p>Es transversal porque si los individuos de un grupo muy unido tienen creencias negativas o estereotipadas sobre aquellos que están fuera del grupo, entonces están privilegiando a las personas de adentro, creando un ambiente de trabajo hostil para aquellas personas que están afuera del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El 77 % del personal desplegado declaró que la violencia doméstica no se considera una violación a los códigos disciplinarios, se considera una buena práctica cuando el 90 % del personal lo considera una falta. Para ello se recomienda crear y ampliar políticas de sensibilización de violencia de género para todos, instaurándolas como obligatorias. ● Se encuentra que el personal hace bromas sobre mujeres (29 %), apariencia física (46 %) y orientación sexual (37 %). Estas tres resaltan en contraste con las otras bromas escuchadas (sólo raciales/ étnicas tiene un porcentaje relativamente alto: 28 %). Consecuentemente se recomienda ampliar y fortalecer la capacidad y alcance de las campañas de sensibilización sobre los comportamientos aceptables y los no aceptables, así como hablar sobre el consentimiento.

		<ul style="list-style-type: none"> ● El 30 % de los hombres tienen una actitud defensiva frente al acoso, ya que les preocupa ser denunciados por esto. Lo anterior se vincula con el reciente incremento de las mujeres en las Fuerzas Armadas, por lo que se hace indispensable brindar campañas efectivas que informen sobre las actitudes y comportamientos adecuados y no adecuados entre colegas. ● Trabajar en la sensibilización y corresponsabilidad para que no afecte la interacción social frente a los estereotipos que todavía se mantienen en franjas muy amplias de la sociedad.
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Anexo 4. Áreas temáticas que afectan la participación de las mujeres en las operaciones de paz en la Secretaría de Marina, Reporte MOWIP 2021

Etapas de predespliegue	Objetivo	Barreras encontradas
Población elegible (Prioridad media alta)	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el acceso de las mujeres a oportunidades de empleo dentro de la institución. ● Medir el grupo elegible de mujeres dentro de la institución, las unidades y los roles individuales (cuántas mujeres hay y en qué puestos). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Pocos reclutas (menos del 50 %) se enteraron sobre oportunidades de alistamiento en la Semar por medios públicos, se recomienda ampliar las campañas de oportunidades para alistamiento. ● La mayoría de los reclutas no han tenido la oportunidad de participar en un entrenamiento en el extranjero, a pesar de que se reciben invitaciones por parte de

	<ul style="list-style-type: none"> • Medir la naturaleza de la participación de las mujeres dentro de la institución: su motivación para unirse a la fuerza, sus experiencias de formación, con las instalaciones, las licencias o beneficios con los que cuentan y la experiencia laboral. 	<p>las agregadurías navales. Se recomienda ampliar la difusión de las convocatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal superior de mujeres es de solo 5.23 % del total del personal, por lo que se debe actuar para que haya ascensos positivos hacia ellas. • El número de despliegues de las mujeres no es similar al de los hombres, pues es más común que los hombres se desplieguen y a un mayor ritmo. • Los uniformes no siempre o a veces se ajustan correctamente al cuerpo. • No existe un programa de extensión de despliegue, la SEMAR prioriza la cantidad de elementos que puedan tener la experiencia que la extensión de la misma.
<p>Criterios de despliegue (Prioridad alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar si las habilidades necesarias para el despliegue son/ pueden ser cubiertas de igual manera por hombres y mujeres. • Contrastar los requisitos específicos del país y de la ONU. • Medir si las habilidades requeridas por la ONU coinciden con lo que se necesita en el terreno. • Identificar si las habilidades con las que cuentan las mujeres son valoradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existe una discrepancia sobre el requerimiento del examen y licencia de conducir, ya que se identifica como requerimiento necesario (62 %), mientras que la institución no lo identifica como necesario. Sin embargo, todas y todos los desplegados lo requieren para serlo. Se recomienda unificar los criterios de requerimientos a los solicitados por la ONU e impartir los cursos necesarios para que se amplíe el universo del personal que pueda ser desplegado. Esta misma situación sucede con la prueba escrita. • El personal no identifica el rango como determinante para el despliegue (29 %). Sin embargo, existe otra discrepancia, ya que la institución sí lo considera

como criterio para la selección de despliegue: primero, la Onu establece ciertos rangos para el despliegue en misiones específicas (se está requiriendo a partir de capitán de corbeta); segundo, las convocatorias del Cecopam contemplan al personal a partir de capitán de corbeta, pero además se solicita diplomado de Estado Mayor¹. Se requiere unificar criterios.

- La mayoría de mujeres de la muestra no tiene hijos (80 %), lo que sería indicio de no poder desplegarse con hijos.
- Poco personal piensa que cuenta con las habilidades de sensibilidad de género (42 %), expediente disciplinario (36 %), conocimientos de inglés (38 %) y conocimientos de francés (14 %); tampoco cuentan con licencia de conducir (solo el 73 %, se requiere 90 %), ni el rango correcto (solo 29 % piensa que lo tiene para el despliegue).
- Se detecta que el idioma es un obstáculo identificado para el despliegue (64 %), además de que el personal no considera adecuado el entrenamiento predespliegue (66 % declaró que sí). Las mujeres son principalmente las que consideran que no cuentan con las habilidades necesarias. Sin embargo, la SEMAR cuenta con infraestructura para atender la barrera de los idiomas, a través del CESNAV que puede apoyar en la formación de los elementos desplegables. Se recomienda darle

		<p>mayor alcance a la formación en idiomas, alentando la capacitación del personal naval en inglés y francés, retomar la posibilidad de convenios con escuelas de idiomas y promover clases de idiomas en línea en la plataforma del CESNAV.</p>
<p>Selección de despliegue</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los procesos de selección para el despliegue. • Medir si todo el personal tiene acceso a la misma información referente al despliegue en operaciones de paz. • Medir la objetividad de los procesos de selección y si existe algún tipo de sesgo en la selección para el despliegue. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta difusión de las convocatorias para participar en una operación de paz, el 65 % no ha escuchado sobre la oportunidad para ofrecerse como voluntaria/o, ya que no hay una convocatoria que se disemine de manera pública. • Las invitaciones son recibidas a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que no hay una convocatoria expresa, debido a que los perfiles solicitados por la ONU son específicos y cambiantes. El primer canal que recibe la información de las plazas es la Uniplace, a partir de ahí se informa la Sección Primera (control y personal) y Sección Tercera (operaciones) en las que se busca la designación del perfil del elemento que se requiere. • Hombres y mujeres no son igualmente nombrados por funcionarios de gobierno. Del personal desplegado, 20% de los hombres fue desplegado por esta vía, mujeres 1%. El personal no conoce del proceso para desplegarse, lo que puede estar relacionado por cómo se emite la

		<p>convocatoria por parte de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe parcialidad en el proceso de selección, ha sido discriminatorio por razón de sexo. El 60 % de la muestra declaró que el proceso de selección se le hace «muy justo» o «justo», rebasando el 50%, lo ideal es que estuviera por encima del 75%. • Realizar una preselección de candidatos potenciales para los cursos y despliegues con base en los requerimientos específicos que se observan por parte de la ONU. • Elaborar convocatorias con perfiles más orientados a los perfiles que requiere la ONU. • Promover los cursos internacionales que ofrecen otros países y academias de formación para OP. • Se sugiere el ingreso a cursos de diplomado de Estado Mayor en el CESNAV a hombres y mujeres con grado de teniente de navío para incrementar los perfiles que solicita la ONU.
<p>Consideraciones a núcleo doméstico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar en qué medida las obligaciones familiares y domésticas presentan un obstáculo para el despliegue de mujeres. • Identificar los mecanismos, prestaciones y facilidades con las que cuenta la institución y el país referentes a las obligaciones domésticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los padres (varones) (2 %) no son vistos como principales proveedores de cuidados. • Los lactarios son adecuados, pero las mujeres no se sienten cómodas en ellos (50 %). • Las mujeres perciben que reciben mayor estigma social que los hombres al desplegarse a una Operación de Paz de la ONU: 20 % del personal de la muestra

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar si las barreras se deben a falta de voluntad política/institucional, suposiciones estereotipadas o prácticas sociales. 	<p>declaró que las mujeres enfrentan poco o nada; mientras que 50 % declaró que las mujeres enfrentan mucho estigma, esto cambia para el 20 % de los hombres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La probabilidad de despliegue de una mujer disminuye cuando tiene hijos. Las mujeres de la muestra piensan que la edad promedio mínima de sus hijas/os debe de ser de al menos ocho años, y solo el 22 % declara que la edad mínima debería ser de al menos tres años.
<p>Infraestructura en operaciones de paz de la ONU</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar si se brinda formación adecuada para el despliegue. • Medir si las instalaciones, equipo y servicios que se otorgan durante el despliegue son suficientes y adecuados para las mujeres. • Identificar si la infraestructura, el equipo y los servicios que se brindan tienen alguna relación con el despliegue de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el despliegue, solo el 50 % del personal encuestado declaró que se podían cerrar las puertas del dormitorio y que contaron instalaciones adecuadas para dormir, el umbral es del 90 %. • El 66 % del personal de la muestra declaró que el uniforme se adecuaba a su cuerpo, el umbral debe estar por encima del 90%. No hay algo específicamente diseñado para adaptarse al cuerpo de la mujer, aunque sí del uniforme táctico, hay chalecos para personas gestantes. • Menos del 50 % de las mujeres ha recibido atención médica por parte de otra mujer. La atención médica de cuidado general, de salud sexual y reproductiva y salud mental se proveen por la institución en México y por la ONU en las misiones. Sin embargo, las respuestas del personal encuestado no cumplen

		con los umbrales ideales sobre el acceso a los mismos.
Experiencias en operaciones de paz (prioridad baja)	<ul style="list-style-type: none"> ● Formas de mejorar la participación significativa de las mujeres. ● Asegurar que las mujeres puedan tener un impacto en la forma en que se llevan a cabo las operaciones de paz. ● Garantizar que se valore su participación en la misión y que puedan trabajar en un entorno laboral adecuado, libre de reacciones violentas y un ambiente laboral hostil. 	<ul style="list-style-type: none"> ● A pesar de las experiencias positivas en el despliegue, ello no logra animar al personal a postularse para desplegarse, ya que un porcentaje muy pequeño (0.7%) lo señaló como factor decisivo para postularse. Por lo que se recomienda que se amplíe el alcance de las experiencias tanto de mujeres como hombres para que se pueda construir una narrativa positiva y difundirla. ● Los y las desplegadas (72 %) señalaron que el papel que cumplieron en la misión correspondía a sus capacidades, aunque por debajo del 75% del umbral requerido. Asimismo, sobre la preparación que el personal cree tener, solo el 66% señaló sentirse preparado o muy preparado para cumplir con sus tareas durante la misión. El 60% de los y las desplegadas señalaron que no tuvieron problemas durante la transición de regreso, pero esto se encuentra por debajo del 70 % necesario. ● Sobre la falta de apoyo institucional en el proceso de transición al regreso de una misión, únicamente el 6% señaló haber recibido ayuda de la ONU y 4 % por parte de un supervisor o colega (corroborado por el FFF). ● Crear y extender los programas de mentorías y redes para atender a población desplegada a su regreso a México.

<p>Progreso profesional (prioridad baja)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los despliegues de operaciones de paz ayudan a las carreras de mujeres y hombres. • Asegurar que el impacto de los despliegues de operaciones de paz en las carreras y vidas de las mujeres uniformadas sea el mismo que en los hombres. 	<ul style="list-style-type: none"> • El despliegue en una operación de paz es percibido como un beneficio «extra» a su carrera, pero no es tomado en cuenta para subir de rango, ya que la Ley de Acceso de la Armada de México no hace referencia a ello. Se recomienda integrarlo como un elemento a destacar para los ascensos. • El 42 % del personal que se desplegó regresó a su puesto de trabajo (debajo del 75 % requerido por la metodología). Muestra una falta de estrategia al respecto, aunque sí es posible regresar al mismo puesto, pero que se intenta aprovechar las nuevas habilidades en otras áreas. • Sobre el reconocimiento no hay una política expresa o visible hacia el personal desplegado, solo 34% mencionó haber sido reconocido dentro de la SEMAR, pero no más allá de su institución y públicamente.
<p>Predisposición al liderazgo institucional (prioridad media alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que las mujeres participen de manera equitativa en la toma de decisiones. • Integrar la participación significativa de las mujeres en las áreas de política prioritarias para el personal y para el país. • Establecer un marco nacional para aumentar la participación significativa de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • La capacitación institucional en inglés o francés previa al despliegue se detecta como una barrera para 56% del personal. • Si bien el 50% de los altos mandos tienen conocimiento adecuado sobre la resolución 1325 de la ONU, el 85% del personal subalterno no ha escuchado hablar de la misma. Esto quiere decir que la información no ha permeado a los rangos inferiores, por lo que se recomienda una intensa campaña de información sobre este programa.

		<ul style="list-style-type: none"> ● Solo el 27% conoce el punto focal de género dentro de la institución, lo que coincide con el FFF que muestra que en realidad no hay puntos focales de género. Aunque la SEMAR cuenta con asesores de género. ● A pesar de contar con un pronunciamiento de cero tolerancias al acoso, explotación y abusos sexuales, en el procedimiento de denuncias en casos de hostigamiento y acoso sexual, actualizado en 2021, se especifican los pasos, las áreas encargadas y las acciones a tomar, pero éste no se pone en práctica de manera satisfactoria.
<p>Roles de género (prioridad alta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurarse de que las mujeres participen de manera equitativa en la toma de decisiones, la planificación, ejecución y evaluación de todas las actividades relacionadas con las operaciones de paz. ● Eliminar las actitudes preconcebidas sobre los roles y habilidades de las mujeres en relación con su trabajo, así como con los despliegues de las operaciones de paz. <p>Tema transversal que se cruza e influye en las otras ocho áreas temáticas mencionadas anteriormente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se confirman los roles de género en cuanto al tipo de actividad que deben realizar hombres y mujeres, por ejemplo: las mujeres no realizan funciones de combate y/u operativas durante el despliegue; mientras que los hombres realizan muchas más funciones de liderazgo que las mujeres; las mujeres son indicadas a relacionarse con las infancias en zonas de conflicto; los hombres deben responder a los motines; las mujeres deben redactar los informes de situación, entre otros. ● La división de trabajos adicionales durante la misión como cocinar, lavar, limpiar, cuidar y actividades comunitarias no son realizadas equitativamente entre hombres y mujeres, persistiendo los roles de género.

		<ul style="list-style-type: none"> ● Promover e incrementar el alcance de los talleres en materia de género. ● Formación continua en materia de género, resolución 1325 (2000) y agenda MPS. ● Encontrar estrategias para concientizar al personal.
<p>Exclusión grupal (prioridad media)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar que las mujeres tengan un impacto medible en la forma en que se llevan a cabo las operaciones de paz y que los efectos del despliegue en la vida de las mujeres uniformadas sean tan positivos como los de los hombres. ● Se enfoca en cambiar las actitudes individuales y la cultura institucional hasta el punto de que las mujeres sean tratadas como integrantes iguales del equipo. <p>Es transversal en el sentido de que, si los individuos de un grupo muy unido tienen creencias negativas o estereotipadas sobre quienes están fuera del grupo, entonces están privilegiando a las personas de adentro y creando un ambiente de trabajo hostil para aquellas personas que están afuera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aumentar el alcance de las buenas prácticas antes mencionadas y, sobre todo, concientizar y sensibilizar sobre las prácticas de violencia doméstica, ya que no es considerada una violación a la conducta disciplinaria. También en el caso de la preocupación que tienen el 23 % de los hombres de ser acusado de acoso sexual por un/a colega y el 11% de los hombres dijo evitar socializar con el sexo opuesto por miedo a ser acusado de hostigamiento/acoso sexual. ● Las conductas de acoso y violencia en razón de género prevalecen todavía: 44 % del personal escuchó bromas sobre aspectos físicos de un tercero; el 30 % sobre mujeres y el 35 % sobre la orientación sexual de alguien más. ● Aun se practican actividades de iniciación, como castigos/disciplina y todavía algunos presumen a otros colegas sobre haber tenido sexo o asistir a burdeles.

Anexo 5. Registro y organización de información sobre los cadetes, Escuela Militar de Aviación

Interlocutor	Temáticas	Tópicos
Cadete mujer 1	Los inicios en el medio militar	<ul style="list-style-type: none"> - La decisión de ser militar - El proceso de selección - La reacción familiar - El CBFM los primeros días en el Colegio del Aire
	Proceso de enseñanza y convivencia cotidiana	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de adaptación - Las tradiciones del Colegio del Aire y la EMA - Enseñanza en vuelos y aulas - El primer vuelo en solo “La soltada” - La cadete ideal - Planes de vuelo (material de vuelo) - El carácter
	Lo militar y la femenino	<ul style="list-style-type: none"> - El arreglo personal (cabello y vestimenta) - Relaciones jerárquicas entre mujeres - Relaciones con los compañeros varones - Expectativas al egreso - Expectativas de la carrera militar - Lo militar y la vida personal
Cadete hombre 1 Cadete hombre 2	Los inicios	<ul style="list-style-type: none"> - La decisión de ser militar - El proceso de selección - La reacción familiar - El CBFM los primeros días en el Colegio del Aire
	Proceso de enseñanza y convivencia cotidiana	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de adaptación

		<ul style="list-style-type: none"> - Las tradiciones del Colegio del Aire y la EMA - Enseñanza en vuelos y aulas - El primer vuelo en solo “La soltada” - El cadete ideal - Planes de vuelo (material de vuelo)
	Lo militar y lo masculino	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas de la carrera militar - Hermandades e interacciones entre varones - La presencia de las mujeres en el Colegio del Aire - Cambios en las interacciones dentro de la escuela a partir de la presencia femenina. - La responsabilidad del mando militar - El carácter y coraje

Anexo 6. Registro y organización de información sobre las entrevistas a oficiales mujeres, pilotos aviadoras militares

Interlocutoras	Temáticas	Tópicos
Oficial mujer 1 Oficial mujer 2 Oficial mujer 3	Los inicios en el medio militar	<ul style="list-style-type: none"> - Influencias y conocimiento del medio militar - La decisión de ser piloto aviador - El proceso de selección - La reacción familiar - El ingreso a la EMA
	Las primeras generaciones de mujeres en la EMA	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Dónde están las demás mujeres? - Los cambios en la infraestructura de la EMA con la llegada de las primeras mujeres - El Control disciplinario impartido por y para las mujeres

		<ul style="list-style-type: none"> - La adaptación - Las cuestiones de resistencia física en la formación de la militar
	Los años de cadete en la EMA	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de aprendizaje personal y profesional - La instrucción a las mujeres que recién ingresan - La soltada y el perfil de egreso - La mística del piloto aviador
	La vida profesional en el medio militar	<ul style="list-style-type: none"> - La llegada a la primera unidad de trabajo - Las relaciones entre los mandos y compañeros en el trabajo de los pilotos - La preparación para el ascenso (“la promoción”) - La expectativa del ascenso militar cuando se era cadete y ahora. - ¿Ser piloto o ser militar? - La presencia de las mujeres piloto en los medios de comunicación
	La maternidad	<ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones afectivas - La maternidad - La familia militar - Las redes de apoyo en la crianza y educación de los hijos

Anexo 7. Registro y organización de información sobre las entrevistas a oficiales mujeres

	Temáticas	Tópicos
Oficial hombre 1 Oficial hombre 2	Los inicios en el medio militar	<ul style="list-style-type: none"> - Influencias y conocimiento del medio militar - La decisión de ser piloto aviador - El proceso de selección - La reacción familiar

		<ul style="list-style-type: none"> - El ingreso a la EMA
	Los años de cadete en la EMA	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de adaptación - El proceso de aprendizaje militar y profesional - Las relaciones jerárquicas entre los cadetes - Las tradiciones de la EMA - La convivencia con las primeras generaciones de mujeres en la EMA - La tolerancia y las relaciones entre hombres y mujeres
	La vida profesional en el medio militar	<ul style="list-style-type: none"> - El ascenso jerárquico, preferible ser militar que ser piloto. - La preparación para “la promoción” - La responsabilidad de ser instructor de vuelo y disciplinar - La expectativa en la carrera militar - Las satisfacciones que ofrece la vida militar - El trabajo y la familia

Anexo 8. Registros de observación en espacios físicos del Colegio del Aire

Lugar	Temática	Tópico
Colegio del Aire, Zapopan, Jalisco (De diciembre del 2021 a agosto del 2022)	Último pase de lista	<ul style="list-style-type: none"> - Los comandantes de compañía rinden las últimas novedades del día a las autoridades - Avisos sobre servicios - Honores a la bandera - Exhorto a los principios de la SEDENA y la 4T - Objetivos de la SEDENA
	Desfile de honor	<ul style="list-style-type: none"> - Avance del contingente con la escolta, grupo de cetreros, banda de guerra, y los grupos que representan las

		<p>tres escuelas del Colegio del Aire.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El llamado de cuatro halcones que representan los rayos y símbolos de la fuerza aérea (pelea, bombardeo, reconocimiento y transporte). - Valores del Colegio del Aire - Porra del colegio del aire - Llamado de los tres halcones que representan las tres escuelas del Colegio del Aire
	<p>Convivencia/Comida con familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las gradas y las familias - La llegada de las familias al salón de eventos, preparar la mesa para recibir a los cadetes - La pista de baile y el grupo musical - La convivencia entre cadetes - Las festejos y fechas especiales - La frecuencia de visitas de ciertas familias o parejas - La despedida
<p>Ceremonia de clausura y entrega de diplomas a egresados (29 de agosto del 2022)</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Llegada y organización del evento - El presídium - Las familias y las gradas - Los suvenires - El discurso para el Secretario de la Defensa - La entrega de diplomas y armas - Discurso representante de generación - El desfile de honor - Felicitaciones familiares, abrazos y lágrimas - Los medios de comunicación

<p>Cena baile graduación Colegio del Aire (29 de agosto del 2022)</p>		<ul style="list-style-type: none">- La llegada y acomodo- Los invitados y familias- Los invitados especiales, la plana mayor de la SEDENA y sus esposas- El discurso para los egresados- Las nuevas insignias y uniformes- La cena- La pista de baile
----------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

